



---

VOL. VII

1º DE JULIO DE 1981

NUM. 26

---

BOLETIN  
DE LA  
ACADEMIA PUERTORRIQUEÑA  
DE LA HISTORIA

EL PADRE NAZARIO Y SU DESCUBRIMIENTO  
ARQUEOLOGICO

LAS CIUDADES DE SEVILLA Y SAN JUAN.

CATALOGO DE GOBERNADORES DE PUERTO RICO.

CATALOGO DE ALCALDES DE SAN JUAN  
Y SAN GERMAN.

ACTIVIDADES ACADEMICAS.

SAN JUAN DE PUERTO RICO  
1981

BOLETIN  
DE LA  
ACADEMIA PUERTORRIQUEÑA  
DE LA HISTORIA



---

VOL VII

1º DE JULIO DE 1981

NUM. 26

---

BOLETIN  
DE LA  
ACADEMIA PUERTORRIQUEÑA  
DE LA HISTORIA

EL PADRE NAZARIO Y SU DESCUBRIMIENTO  
ARQUEOLOGICO  
LAS CIUDADES DE SEVILLA Y SAN JUAN.  
CATALOGO DE GOBERNADORES DE PUERTO RICO.  
CATALOGO DE ALCALDES DE SAN JUAN  
Y SAN GERMAN.  
ACTIVIDADES ACADEMICAS.

SAN JUAN DE PUERTO RICO  
1981

---

**DERECHOS RESERVADOS CONFORME A LA LEY**

---

ISBN 84-399-2964-1

Depósito Legal: B. 38.274 - 1974

Printed in Spain

Impreso en España

---

Imprime: M. Pareja - Montaña, 16 - Barcelona

Precio U. S.: \$ 4.00



## SUMARIO

Notas Editoriales. . . . .	9
El Padre Nazario y su descubrimiento arqueológico . . . . .	11
Las ciudades de Sevilla y San Juan . . . . .	29
Puerto Rico surge como pueblo . . . . .	59
Catálogo de gobernadores de Puerto Rico. . . . .	79
Ensayo sobre los alcaldes de San Juan y San Germán . . . . .	119
Alcaldes de San Juan y San Germán . . . . .	147
El pirata Almeida y su hijo . . . . .	159
La aldea pesquera de la Parguera. . . . .	163
Recreación y deportes . . . . .	165

### BIOGRAFIAS MINIMAS.

Dr. Cayetano Coll y Toste (Laudó A Edna Coll) . . . . .	169
Ing. Guillermo Esteves Volckers — Sociedad de Ingenieros. . . . .	171
Isaac Albéniz en Puerto Rico . . . . .	173

### ACTIVIDADES ACADEMICAS.

Dedicación de un óleo de Lola Rodríguez de Tió. . . . .	177
Bicentenario de Vega Baja. . . . .	181
Dedicación del busto de Alejandro Tapia y Rivera en el Ateneo Puertorriqueño. . . . .	183

### CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Carta anónima sobre el hallazgo arqueológico de Guayanilla . . . . .	187
Sobre el proyectado monumento a Roberto Cofresí. . . . .	201

### RECENSIONES

Artículos del Ing. José Gil Cardona sobre el descubrimiento de Puerto Rico . . . . .	215
Artículo sobre la primera universidad de América Dra. Winnifred Meléndez. . . . .	219

## **DIGNATARIOS DE LA ACADEMIA**

**Ing. AURELIO TIO Y NAZARIO DE FIGUEROA**  
*Director*

**Dr. SALVADOR ARANA SOTO**  
*Subdirector*

**Sr. PEDRO E. PUIG BRULL**  
*Secretario*

**Sr. ARTURO RAMOS LLOMPART**  
*Tesorero y Subsecretario*

### *Vocales*

**Dr. RICARDO ALEGRIA**  
**Lcdo. ROBERTO BEASCOECHEA LOTA**  
**Dr. LUIS TORRES-OLIVER**  
**Dr. OSIRIS DELGADO**

## NOTAS EDITORIALES

*En atención al notable interés demostrado por nuestros lectores en el contenido del Tomo VI Número 24 de este Boletín, relacionado con el extraordinario hallazgo arqueológico logrado alrededor del año 1880 por el Padre José María Nazario y Cancel en Guayanilla, hemos incluido en este número una síntesis de dicha monografía por nuestro Director, con breves datos biográficos y genealógicos del erudito Padre Nazario.*

*Aparece un artículo de analogías y contrastes entre las Ciudades de Sevilla y San Juan de Puerto Rico, cuyo ambiente andaluz es objeto de frecuentes comentarios entre los visitantes a nuestra ciudad capital. En el mismo se ha intentado una explicación de los posibles motivos de tan interesante similitud. En otro artículo, se analiza el proceso mediante el cual Puerto Rico fue diferenciándose y adviniendo a su conciencia como pueblo distinto, aunque conservando, dentro de su notable modernización, su aspecto de país hispánico, con sus tradiciones milenarias.*

*Con motivo de reiteradas peticiones y consultas para suplir mayor información relacionada con el Catálogo de Gobernadores de Puerto Rico del Dr. Cayetano Coll y Toste, el que fue transcrito casi verbatim en el Tomo V—Número 20—Páginas 63-90 de este Boletín, hubimos de efectuar una extensa revisión del mismo.*

*Es evidente que el Dr. Coll y Toste basó su catálogo sobre las nóminas de los gobernadores que habían publicado los historiadores que lo precedieron. Al revisarlo, hubimos de añadirle datos inéditos de una de las épocas más oscuras y confusas de nuestra historia, la del gobierno por los Alcaldes-Gobernadores. Además hemos intentado aclarar ciertos datos confusos y suplir omisiones que hemos advertido al revisar el catálogo del Dr. Coll y Toste.*

*Por el interés relacionado en parte con dicho catálogo, hemos incluido un catálogo de alcaldes de la Ciudad de San Juan y otros de la Villa de San Germán durante el siglo XVI. Se ha preparado una nómina de los alcaldes de San Germán hasta el presente, ya que la villa fue también la capital, no solo del partido de su nombre, sino de la isla de Puerto Rico durante los años iniciales de la conquista y colonización.*

*Por su interés general, hemos incluido también dos relatos relacionados con el mar que nos rodea. "El hijo del Pirata Almeida" y "La aldea pesquera de La Parguera". También varias biografías breves y comentarios sobre cartas y libros recibidos, así como sobre artículos publicados en la prensa del país sobre temas históricos.*

*Ocasionalmente, se han recibido comentarios relacionados con el sencillo estilo editorial de estos Boletines, el que evade en lo posible la prosa recargada que ha sido tildada de "hinchazón". Nuestro propósito es el de preferir la claridad, la que se impone al colocar los temas a tratarse en el orden considerado más adecuado para facilitar su comprensión y con la extensión necesaria para transmitir su mensaje.*

*El estilo pomposo, al escribirse sobre temas históricos, suele resultar obscuro o difícil de comprender, pues ofrece la impresión de que surge de un pensamiento también obscuro. Es preferible ser entendido, aún a riesgo de ser criticado por puristas estilísticos compulsivos, ya que la claridad de estilo es esencial para el entendimiento mutuo entre el escritor y el lector.*

*Las oraciones de fuerza absoluta facilitan la expresión verdadera. No reclamamos exactitud y corrección absoluta en los escritos de este Boletín, ya que es de humanos errar, pero la generalidad de las críticas consisten en el señalamiento de erratas intrascendentes como transposiciones de números en las fechas y otras fallas de esa naturaleza, las que no ameritan contestación.*

*La historia de Puerto Rico ha podido reconstruirse paso a paso, por medio de las investigaciones efectuadas, tanto en nuestros archivos que aún no se han deteriorado o desaparecido casi en su totalidad, como consecuencia de los huracanes, los incendios o los insectos, como en los ricos archivos españoles. Los datos documentales se hallan muy dispersos, pero una búsqueda cuidadosa e intensa, suele producir magníficos e insospechados resultados.*



*SINTESIS DEL TOMO VI NUMERO 24 DEL BOLETIN*

*LOS PETROGLIFOS DE GUA YANILLA EXCAVADOS POR EL  
PRESBITERO JOSE MARIA NAZARIO DE FIGUEROA Y CANCEL*

*-INTRODUCCION-*

De acuerdo con la escasa documentación que existía en su época y a base de puro raciocinio, el Padre José María Nazario y Cancel, señaló el puerto de Guayanilla como el lugar del primer desembarco en Puerto Rico por los descubridores el 19 de noviembre de 1493. Dedujo con gran lógica que en la primera expedición exploratoria de Don Juan Ponce de León a Puerto Rico, en agosto del año 1508, éste hubo de dirigirse a ese mismo lugar único que se conocía de la isla desde su descubrimiento.

Muchos años más tarde, documentos que afortunadamente fueron localizados en el Archivo de Indias en Sevilla, prueban que esa primera expedición exploratoria llegó a mediados del año 1506 a Puerto Rico y desembarcó en la ensenada de Calvache, al pie de Punta Cadena, en el extremo Noroeste de la bahía de Añasco, entre los términos municipales de Rincón y Añasco. Dicho lugar fue descrito por los exploradores como "Una bahía de la ysla de San Juan que se llama el aguada frontero de una boca de un rio muy grande que se llama Guaorabo", lo que ha sido confirmado por medio de documentos adicionales que revelan la prueba definitiva sobre el lugar preciso del primer desembarco.

No obstante esa rectificación documental a la historia del Padre Nazario, titulada "Guayanilla y la Historia de Puerto Rico", toda su obra fue un acierto extraordinario de investigación y análisis, escrita con un estilo de prosa atildada y elocuente, la que publicó el año 1893, en ocasión del Cuarto Centenario del Descubrimiento de América.

Al tiempo de esa conmemoración, el Padre Nazario se encontraba analizando un descubrimiento arqueológico que había efectuado alrededor del año 1880, con el propósito de determinar el origen de más de 800 estatuillas de piedra de forma humanoide, inscritas con signos distintos a

los indoantillanos. El Padre Nazario llegó a la conclusión, a base de su estudio de dichos extraños signos, que los indios de Puerto Rico podían haber desarrollado un sistema de escritura "mas perfecta que la de México o el Perú".

Basado en los estudios que había efectuado en la Universidad de Salamanca, pudo llegar a la conclusión de que los signos inscritos en sus petroglifos eran similares a los de la escritura Caldáica-Hebrea, sorprendente determinación que no estuvo muy lejos de la realidad, según se ha podido comprobar luego por estudios hechos por la Sociedad Epigráfica Americana. Sus estudios teológicos y de las lenguas bíblicas le sirvieron de gran ayuda para hacer su determinación.

Al darse a conocer el resultado de sus estudios, el Padre Nazario fue acusado de superchería por sus críticos, quienes insinuaron que le había pagado a "un jíbaro con un mocho" para que tallara las estatuillas y las inscribiera con signos imaginarios, los que se han podido comprobar que son incuestionablemente auténticos, como obra de escribas que utilizaron una técnica metódica. Se trataba del tallado de mas de una tonelada de piedras, lo que hubiera requerido la habilitación de todo un gran taller.

La lengua se ha identificado con la Hitita-Minoana por Pedro Ignacio Porras Garcés en 1961 en Quito, Ecuador, por lo que el Padre Nazario tenía que ser un clarividente para haberla imaginado, si bien algunos de los signos inscritos le insinuaron una relación distante con la escritura cuneiforme.

*EL DESCUBRIMIENTO ARQUEOLOGICO DE GUAYANILLA  
DEL 1880*

Es posible que el descubrimiento arqueológico más importante efectuado en Puerto Rico haya sido el que dio a conocer el Padre José María Nazario y Cancel alrededor del año 1880 en una ribera del río Yauco y cerca del pueblo de Guayanilla. Una vez descifrados los signos inscritos en sus antropoglifitas, como las llamó acertadamente, podría alterarse la prehistoria de Puerto Rico y de América.

En ocasión de una visita que le hiciera el Dr. Adolfo de Hostos, Historiador Oficial de Puerto Rico, en su casa parroquial en Guayanilla el año 1912, el Padre Nazario le indicó:

"Estando yo atendiendo las obligaciones de mi curato en Guayanilla, fui una vez llamado a la cabecera de una viejecita moribunda. Conocedora la anciana de mis aficiones por las antigüedades, me dijo que quería confiarme un secreto que ella había recibido de su padre y guardado con religioso celo. 'Quiero decirle', agregó, 'dónde está la biblioteca de Agüeybana, el último cacique de Guayanilla. Mi padre había oído decir de antiguos moradores del barrio que en cierto sitio, no muy lejos de Yauco, estaba enterrada la biblioteca de los indios'. El Padre Nazario me refirió entonces, que según sus cuentas, podía asegurarse que el relato de la anciana moribunda partía de noticias originadas en el siglo XVIII y transmitidas hasta ella de labios de su padre, quien también murió muy viejo. Deseoso de hacerme ver su convicción acerca de la autenticidad de esas piedras, continuó el Padre diciéndome que había seguido las indicaciones de la anciana y sin dificultad alguna había encontrado el deseado tesoro de la antigüedad.

"Nada parecía indicar la existencia de tan singular acumulación de objetos. Solo había una ligera ondulación en el terreno, una gran laja tapaba la entrada. Levantada esta lápida, empezaron los excavadores a sacar piedras inscritas en tal número, que fue necesario abandonar entonces la tarea de vaciar el depósito. Durante años después, se estuvieron extrayendo "volúmenes", que eran llevados a la casa del Padre Nazario en Guayanilla, mediante el ofrecimiento de modestísimas gratificaciones. El Padre intentó descifrar los signos, pero no perseveró lo suficiente en la empresa, no habiendo alcanzado a escribir sobre el asunto más que un cuadernillo que, por cierto, me permitió leer. Pude inferir de su lectura que el Padre atribuía sus piedras a los caldeos... El hecho que muchos de los caracteres estaban repetidos en distintos ejemplares; la uniformidad del material y la ausencia absoluta de falsificadores de reliquias indígenas

en Puerto Rico por los años del hallazgo (década del 1880), son circunstancias que ameritan una investigación”.

El Sr. de Hostos nos ha explicado que la impresión que le ofrecieron los petroglifos fue la de que, colocados en una secuencia como tenía algunos el Padre Nazario, parecían una serie continuada como la de una escritura, pues algunos caracteres aparecían repetidos varias veces en distintas piezas, aunque no tanto como en los casos de inscripciones partidas en pedazos, los que se pueden pegar unos a otros de nuevo en secuencia al reconstruirlos.

Los conocimientos que sobre lenguas antiguas y bíblicas había adquirido en la Universidad de Salamanca, le permitieron reconocer que algunos de los signos inscritos en las estatuillas eran cuneiformes y por lo tanto de Caldea, mientras que otros eran hebreos o relacionados con la lengua hebrea. Conjeturó el Padre Nazario que dichos petroglifos eran de factura indígena local por su naturaleza, al expresar: “Sobre ochocientas antropoglifitas que tengo en mi colección son testimonio de que los indios de Carib (Puerto Rico) tenían una escritura más perfecta que la de Méjico y el Perú... Las numerosas antropoglifitas que guardo, siento la fuerte tentación de creerlas el archivo nacional”.

El mero hecho de haber guardado la anciana de origen indígena tal secreto durante toda una vida, demuestra la importancia que sus antepasados le habían atribuido a dichos petroglifos y cabe la posibilidad de que fuera ella quien le informara al Padre Nazario que habría sido advertida que en ellas se encontraba inscrita la historia de su pueblo. En vista de tal informe, es muy posible que el sacerdote interpretara que se debía tratar de caracteres fonéticos, inscritos por los primitivos pobladores de Puerto Rico. El estudiar los signos a la luz de sus conocimientos de lenguas bíblicas, comprendió que los caracteres parecían en parte cuneiformes y no indoantillanos pictóricos, y llegó a pensar en la posibilidad de que hubieran sido traídos a Puerto Rico por navegantes del Oriente Medio.

A principios de siglo, el antropólogo Jesse Walter Fewkes conoció al Padre Nazario e hizo constar en su informe a la Smithsonian Institution que de todas las colecciones de piezas indígenas en Puerto Rico, la mejor era la del Padre Nazario. Sin embargo anotó que parte de la colección consistía de estatuillas inscritas con extraños signos que no eran indoantillanos sino exóticos y quizá notando su parecido con caracteres del Oriente Medio, comentó en su informe que dichas piedras “no parecían muy antiguas”, lo que se ha interpretado como una insinuación de que podía tratarse de falsificaciones de fecha reciente. El Dr. Fewkes, cuya insinuación han repetido como papagayos muchos arqueólogos, confesó que las costumbres indígenas le parecían incomprensibles y que no era

## EL PADRE NAZARIO Y SU DESCUBRIMIENTO ARQUEOLOGICO

orientalista. En el mismo informe hizo constar que "aún objetos encontrados bajo tierra, nativos en apariencia, estos pueden haber sido propios de razas distintas a las prehistóricas puertorriqueñas", opinión que parece implicar que los signos extraños parecidos a alfabetos antiguos pudo haberlos considerado como pertenecientes a razas anteriores a la araguaca, en respaldo no intencionado de la opinión del Padre Nazario, quien las clasificaba como de origen caldeo-judaico. Sin aludirlo directamente, el Dr. Fewkes comentó la opinión del Padre Nazario: "La alegación de que los puertorriqueños prehistóricos poseían una forma de escritura jeroglífica no ha sido comprobada. Los especímenes con caracteres inscritos *se cree* que son falsificaciones". El término *se cree* evidencia que el Dr. Fewkes se basó en rumores y opiniones locales y no en la suya propia.

También, a fines de siglo, visitó al Padre Nazario el arqueólogo francés Alphonse L. Pinart en misión oficial del gobierno de su país y al examinar la colección indígena, notó las piezas con signos inscritos, los que declaró ser "incuestionablemente auténticos", no obstante conocer los rumores locales de ser falsificaciones. Recientemente, el arqueólogo Marcel Sigrist fue enviado por el gobierno francés a examinar los petroglifos custodiados en el Instituto de Cultura y también opinó que eran auténticos, aunque su especialidad es la escritura cuneiforme en tabletas de barro y no en piedra.

Existe cierto parecido entre el hallazgo del Padre Nazario y el del Dr. Narciso Alberti Bosch en Santo Domingo. En las cuevas de las Guácaras y del Comedero, encontró sus paredes cubiertas con cruces grabadas, como la gamada o swástica, oriunda del Oriente Medio. Describió bajos relieves, letras y formas de cráneos braquicéfalos de una raza autóctona muy antigua. Algunos arqueólogos dominicanos han opinado que dichas cruces son las llamadas "grecas", como frecuentes en las Antillas y de origen araguaco. En los dibujos del Dr. Pinart no aparecen dichas grecas en Puerto Rico, en las Antillas Menores ni en Centroamérica, indició de su desconocimiento en esas regiones. El Dr. Alberti Bosch encontró analogías con los laberintos de Minos en esas llamadas "grecas", las que aparecen rodeadas de signos hebreos y fenicios, según su interpretación.

De haber sido el hallazgo del Padre Nazario único en América, tendría mucho menor importancia, y hasta podría alegarse que las analogías entre los signos son accidentales, pero han aparecido otros ejemplos de signos que hacen difícil descartar la posibilidad de una relación con el Oriente Medio. Está la famosa Pedra Lavrada inscrita con signos Cananeos y encontrada en Brasil en 1872, declarada auténtica por la Sociedad Epigráfica Americana; la piedra de Bat Creek en Tennessee con inscripciones hebraicas hallada por el Dr. Cyrus Thomas de la Universidad de

Brandeis; en Venezuela se halló una cantidad de monedas del reino de Augusto, del cuarto siglo D de C, con dos monedas arábigas del siglo VIII D de C; la piedra Metcalf, excavada en Georgia en 1966, con inscripciones semíticas, ciertas letras del alfabeto fenicio y algunos signos de la escritura de Minos en Creta del segundo milenio A de C (linear A) y Niceno (linear B). Los caracteres de la Piedra Metcalf tienen cierto parecido con los de los petroglifos del Padre Nazario, con líneas cruzadas y triángulos que se parecen a la letra fenicia "dalet" o a la letra "delta" griega, dentro de cuadrículas.

Todos los sistemas indoantillanos eran pictográficos y se basaban en el uso efectivo de imágenes gráficas, toscas pero reconocibles, algunas con símbolos ya convencionalizados que recordaban objetos y conceptos abstractos, en lo que era una escritura representada por dibujos. La escritura era ideográfica, dibujándose toscamente los objetos que se deseaban explicar con palabras y transmitirlos en forma permanente en forma gráfica. Los indios eran animistas y tendían al antropomorfismo en sus dibujos, creyendo que esas imágenes tenían alma. Es controvertible si dicho sistema contenía algún elemento fonético, luego atribuido a la influencia posterior española, desarrollándose una técnica no semántica pero fonética por medio de pictografías, algo análoga a los acertijos llamados "rebus".

La memoria portentosa de los indios podría implicar que la anciana de origen indígena que le reveló al Padre Nazario el paradero de las piedras de sus antepasados, pudiera haber recordado una gran cantidad de la información que le había sido impartida desde niña, la que repetida al Padre Nazario, pudo haberle servido en algo para intentar descifrar su significado. Una gran parte de dichos petroglifos representaban imágenes que semejaban una figura humana, análogas a las "huacas" del Perú, pero inscritas con signos distintos a los taínos, ya que en lugar de pictografías ideográficas, consistían de líneas, cuadrículas y signos parecidos a los de silabarios o alfabetos antiguos entremezclados con rasgos cuneiformes, similar a la de Ugarit (1929) o la de Ebla (1974).

Es característico, cuando aparece la noticia del hallazgo en América de algún petroglifo inscrito con caracteres del Viejo Mundo, de fecha anterior al año 1492, su rechazo compulsivo, por ser considerado un absurdo, una superchería o una herejía histórica. Debido a que el hallazgo arqueológico del año 1880 en Guayanilla ha corrido igual suerte que tantos otros, uno de los primeros intentos para determinar su autenticidad fue comparar sus signos inscritos con los de otros hallazgos, tanto en América como en el Viejo Mundo, para tratar de determinar analogías y diferencias entre sí. Además, se presentaron para su examen algunos

## EL PADRE NAZARIO Y SU DESCUBRIMIENTO ARQUEOLOGICO

petroglifos de Guayanilla a expertos orientalistas e indigenistas de universidades como Harvard, Yale, Pennsylvania, Valladolid, Madrid y el Museo Británico, sin lograr opiniones técnicas que no pasaran de preliminares, debido a que el informe del Dr. Fewkes se ha considerado como determinante de que sus inscripciones son falsificaciones. En ningún caso se intentó clasificar los signos, por considerar que eran falsos, aún cuando las falsificaciones también tienen que probarse y en este caso no se ha presentado prueba alguna de superchería.

Sometidos los petroglifos a un proceso de comparación, y eliminación de los más disímiles, se pudo determinar que algunos signos eran análogos a los de varios alfabetos antiguos, aunque no de ninguno en particular, descartándose de que en manera alguna fueran indoantillanos. Varias de las piezas fueron sometidas para examen a la Sociedad Epigráfica Americana y por el mismo proceso de comparación se hallaron coincidencias entre varios de sus signos con otros tantos que aparecen grabados sobre ciertas planchas de oro y cobre que se guardan en el Tesoro Nacional de Ecuador, así como en una túnica bordada del Octavo Inca, de nombre quechua, Viracocha. Dicha sociedad epigráfica ha sido objeto de acerbas críticas de parte de arqueólogos profesionales de varias universidades, quienes han diferido de las soluciones que han ofrecido en sus publicaciones ocasionales a problemas sobre la presencia del Viejo Mundo en América.

El informe preliminar de dicha sociedad determina que los signos inscritos en las estatuillas son auténticos, hechos con un sistema y propósito, y que los signos pertenecen al idioma silabárico prehelénico de la isla de Chipre, el Hitita-Minoano de origen Turco-Cretense, aunque las sílabas, al leerlas fonéticamente, resultaban pertenecer al idioma Quechua preincaico. La implicación es que inmigrantes de la isla de Chipre cruzaron el Atlántico y se establecieron en el altiplano andino en donde se cruzaron con los naturales y entre otras cosas, les enseñaron a escribir con su silabario, el idioma Quechua. Pudieron haber llegado hasta allí bojeando las costas de Sudamérica o a lo largo del río Amazonas. Tal proeza se considera fantástica e incomprensible por los tradicionalistas, quienes ya tildan de puramente imaginativa.

Debido a que los signos de los petroglifos de Guayanilla coinciden con los de Ecuador, es de implicarse otra migración desde la Provincia Oriente de Ecuador, atravesando el territorio de los indios "jíbaros" entre Ecuador y Colombia hasta llegar a la costa Norte de ese país. Desde la costa pudieron navegar en balsas o canoas de isla en isla hasta llegar a Puerto Rico. Al integrarse con los naturales, enseñarían a sus descendien-

tes a inscribir sus estatuillas, muy parecidas a las "huacas" andinas, en su idioma Quechua y en el Araguaco con su sistema de escritura silabática. Debido a que los indios de Puerto Rico dibujaban pictografías ideográficas y carecían de escritura fonética, el Padre Nazario fue acusado de superchería y que le había pagado a un "jíbaro con un mocho" para que inscribiera los signos que él le iba dictando. Todo aquel que conoce la mano tosca de nuestro jíbaro comprende que tal cosa no sería posible y máxime tratándose de más de 800 piezas, lo que hubiera necesitado todo un gran taller para tallarlas, grabarlas e inscribir los signos, los cuales indican haber sido inscritos por escribas hábiles en posesión de cierta técnica rígida y con algún propósito claro en mente.

Una interrogante enigmática es el posible origen del vocablo "jíbaro" de nuestros campesinos, el que ha sido muy debatido. El Dr. Coll y Toste aventuró que procedía "de la radical indoantillana 'jiba' o monte y *ro* por *ero* que como sufijo en español equivale a hombre". La migración que cruzó el territorio de los indios de ese nombre durante años, explicaría el nombre que adoptaron y dejaron en Puerto Rico.

Cabe la posibilidad de que la leyenda incaica de Viracocha, similar a la del Quetzalcóatl de los mayas, hubiera surgido del recuerdo de tales inmigrantes del Viejo Mundo que los enseñaron y gobernaron luego de haber cruzado el Atlántico unos 2,000 años antes de Jesucristo. Se ha especulado que los navegantes de esa época carecían de naves capaces de tal proeza transoceánica, pero en dibujos grabados en piedra durante esos años figuran naves mayores que las carabelas de Colón. Los fenicios y cartaginenses fabricaron buques que navegaban a lo largo de las costas de Europa y Africa, por lo que era solo cuestión de tiempo para que alguna tormenta arrastrara alguna de esas embarcaciones a través del Atlántico hasta el Nuevo Mundo, si es que no lo hicieron de ocasión expresamente.

La flota romana que derrotó a la escuadra cartaginense, la persiguió más allá de los Pilares de Hércules y se le perdió en la inmensidad del océano, perdiéndose a su vez en las costas de Sudamérica. El Rey Juba II de Mauritania, yerno de Marco Antonio y Cleopatra, puesto en dicho trono por Roma, de súbito cobró fama de ser inmensamente rico, lo que llamó la atención del Emperador Calígula, quien lo invitó a visitarlo en su Corte. Su propósito era averiguar la fuente de su nueva riqueza en oro, plata y perlas, pues no tenía informes del descubrimiento de recientes minas en el inmenso territorio de su imperio. El Rey Juba II evadió dar la información y Calígula lo obligó a abandonar el trono, refugiándose en Zimbabwe, en donde construyó una gran ciudad cuyas ruinas demuestran su gran poderío. Debido a que Juba II poseía una gran flota, es de presumir que su nuevamente adquirida riqueza, a falta de minas recién



## EL PADRE NAZARIO Y SU DESCUBRIMIENTO ARQUEOLOGICO

abiertas en Europa o Africa, tuvo que proceder de América, abundante en metales preciosos y criaderos de perlas. Los tradicionalistas rechazan ésta o cualquier otra explicación basada en viajes transoceánicos, por lo que los hallazgos informados de caracteres inscritos en petroglifos en América son desdeñados y declarados falsos, sin mayor ceremonia.

A la insinuación del Dr. Fewkes de que los petroglifos de Guayanilla eran espúreos, el Dr. de Hostos comentó que "ignoraba Fewkes que el modo de ser de nuestros campesinos hacía sumamente improbable que ellos hubieran llevado a cabo la tremenda labor de grabar millares de signos en la superficie de centenares o millares de piedras, por conseguir unos cuantos centavos...". Las más de 800 piedras halladas por el Padre Nazario solamente, hubieran representado mucho más de una tonelada, que hubiera necesitado un taller equipado para hacerlo, lo que es un absurdo. Pero aún más, en 1880 no se sabía nada de inscripciones de signos análogos comparables colocados en cuadrículas acrósticas para leerse en forma horizontal y vertical, informadas por primera vez en 1961 por Pedro Ignacio Porras Garcés en "Arqueología de la región oriental", publicado en el boletín de la Academia Ecuatoriana de la Historia. El Padre Nazario tenía que haber sido un clarividente para inventarse signos del Viejo Mundo desconocidos en su época, demostración de la torpeza de los críticos en su incomprensión.

De acuerdo con el informe preliminar de la Sociedad Epigráfica Americana, dichas antropoglifitas de Guayanilla representan un desarrollo local de la cultura megalítica preincaica de la Provincia Oriente de Ecuador, pero derivada en su origen de Chipre prehelénico. Las estatuillas se conocen con el nombre de *waka* en el idioma Quechua y los signos, inscritos con descuido en el Quechua silábico, con el uso de la versión sudamericana del silabario chipriota, alrededor de las imágenes de deidades, que representan una virgen o Diosa Madre, uno de cuyos aspectos es el equivalente Quechua de Nuestra Señora del Socorro, según se ha logrado descifrar en uno de los petroglifos, que contiene los signos MA-MA y KU-NE en un lado y MA-KA en el otro. Parecería que su lectura fuera en Quechua, *Mamai kune maki* que significa en Quechua, "Señora, socórrenos". "En la época incaica, *Mamai* era el título de la esposa del Inca. Futuros estudios de estos petroglifos severamente erosionados dependen del descifre ulterior de las planchas Quechuas y otras inscripciones de Ecuador". Cierra dicho informe preliminar con la siguiente observación: "La oposición de arqueólogos americanos nos ha ocasionado problemas, pero éstos están ahora cediendo debido a que lingüistas de España, Portugal, Suiza y Francia han comenzado a reconocer la validez de nuestras investigaciones, tomando parte en ellas".

Es evidente que los signos de los petroglifos de Guayanilla proceden de una lengua híbrida, descubierta el año 1961, por lo que aparte de otras consideraciones de orden práctico que hemos apuntado, su presunta falsificación ha quedado descartada por completo y la memoria del Padre Nazario ha quedado vindicada. Es un caso análogo al de la lengua de Ugarit de Fenicia, descubierta en 1919 y la de Ebla en Siria, descubierta en 1974, de origen en el tercer milenio A de C. En dichos lenguajes, un solo signo puede tener muchos significados, por lo que de acuerdo con el orientalista Padre Dahood, tienen que estudiarse todos los lenguajes del Oriente Medio para poder comprender uno solo de ellos. Se trata de lenguas híbridas semíticas escritas con algunos signos cuneiformes de Mesopotamia. Por tal motivo, el Padre Nazario no estaba muy despistado al determinar que los signos de sus petroglifos procedían de la lengua Caldaica-Hebrea, la que en algunos rasgos se parece a la Hitita-Minoana desconocida aún en su época. Debido a tal desconocimiento, el Padre Nazario hubo de limitarse a encontrar parecidos con los caracteres que conocía, hebreos y caldaicos cuneiformes. Como los signos no eran idénticos sino meramente similares en algunos rasgos, es explicable que fallara en descifrarlos en su totalidad, ya que la mayoría era nueva para él y carecía de prototipos para su comparación.

Es asombroso, sin embargo, el progreso que logró el Padre Nazario en su labor epigráfica, aunque sus cuadernillos, en los que había logrado descifrar una parte de sus antropoglifitas, se han extraviado. Se ocupó de contar la repetición de ciertos signos como base de su descifre y la presencia de marcas cuneiformes caldaicas junto a caracteres hebreos lo condujo a su determinación de que se trataba de una lengua híbrida de dos procedencias, tal como lo es la Quechua-Hitita-Minoana. Fue un trabajo de erudición el del Padre Nazario, al cual no se le ha hecho debida justicia, por lo que creemos conveniente ofrecer algunos datos de su vida y obras como trasfondo.

#### GENEALOGIA DEL PADRE NAZARIO

El Presbítero Don José María Nazario de Figueroa y Cancel nació el 8 de septiembre de 1838 en Sabana Grande y fue bautizado en su iglesia, San Isidro Labrador y Santa María de la Cabeza por el Presbítero Don Juan Francisco Acosta, cura ecónomo, hermano del primer alcalde de dicho municipio, Don Pedro Pablo de Acosta. Su padre fue Don Ramón Nazario de Figueroa y Martínez de Matos de San Germán, viudo de su prima María Josefa Martínez de Matos de San Germán. Casó en segundas nupcias con Doña María Gregoria Cancel, hija de Francisco del Rosario Cancel y Tomasa de los Reyes, con dispensa del cuarto

## EL PADRE NAZARIO Y SU DESCUBRIMIENTO ARQUEOLOGICO

grado de afinidad lícita. Su abuelo paterno fue el Subteniente y Alférez Real de San Germán, Tomás Nazario de Figueroa y Ramos Colón, hijo de Juan Nazario de Figueroa y de Ana de la Seda, esta hija del Capitán a Guerra de San Germán y héroe de la batalla de Piñales en 1673, Bartolomé de la Seda. El tronco del apellido Nazario de Figueroa ha podido trazarse hasta Juan Nazario de Figueroa, el primero de esa línea que aparece en los libros parroquiales existentes apellidado con el nombre de pila "Nazario", ya unido al patronímico "de Figueroa", que evidencia haber sido el apellido original de dicha línea. El apellido *de Figueroa* estuvo entrelazado con el de Ponce de León, de la Capital, y según tradición familiar, al unirse al de Nazario, lo convertiría en patronímico compuesto y originado en Puerto Rico.

La esposa del Alférez Real Tomás Nazario de Figueroa fue Ana Belén Martínez de Matos, hija de Baltazar y Juana Lucía Benavides López, todos de San Germán en el barrio Río Cañas, hermano del primer alcalde de Mayagüez, Faustino Martínez de Matos, el 18 de septiembre de 1760. Una hermana del Presbítero Nazario y Cancel, de nombre Juana Ramona, fue la segunda esposa del primer alcalde de Sabana Grande, Don Pedro Pablo de Acosta, hijo de Antonio y Francisca López de Victoria. Juró el cargo el 21 de diciembre de 1814, siendo Alcalde de Primer Voto de San Germán el Capitán de Granaderos de las Milicias Provinciales Don Faustino del Toro y Quiñones, ante el Dr. Felipe de Quiñones. El Párroco Don Juan Francisco de Acosta, hermano del nuevo alcalde, hizo donación de "la amplia casa particular de su familia al Cabildo, para que sirviera de Casa del Rey" a la nueva población. El expediente de la fundación lo abrió el Regidor Vicente Mariano Quiñones y el Cabildo de San Germán hizo entrega "al Regidor Don José Miguel Nazario todo el territorio que le está asignado al nuevo pueblo de Sabana Grande".

Estos breves datos sobre la ascendencia del Padre Nazario, la que es característica del núcleo étnico puertorriqueño, ofrecen una ligera idea de la calidad básica de ese tronco genealógico, con ramificaciones entrelazadas numerosas, extensas y variadas, aunque surgen de una raigambre reducida y compacta. Figuras como la del Padre Nazario, cuya actuación en nuestro drama histórico fue fugaz y efímera, suelen permanecer en el anonimato, tanto por un desconocimiento casi total de su vida y obras, como de sus orígenes. Casi nunca se investigan esas raíces en las obras de carácter histórico que se publican en Puerto Rico, en parte debido a un prejuicio aparente hacia la investigación genealógica, aunque tal estudio es una rama importante de la Historia. Aun en obras exclusivamente biográficas, rara vez se ofrecen mas datos que los nombres de los progenitores y quizás algo de los descendientes, pero casi nada de la ascendencia,

si es que no se omiten tales datos por completo. Datos de esa índole sobre las figuras destacadas de nuestra historia pueden ayudar a deducir en muchos casos la naturaleza de su carácter y de sus actos, aunque fuera de manera complementaria.

Los parentescos entrelazados tan comunes del conglomerado étnico puertorriqueño han trascendido a España y a numerosos países de América. La ramificación de los descendientes del Conquistador de Puerto Rico en Mesoamérica, marcó el inicio de un movimiento migratorio hacia otras tierras, recibiendo a su vez inmigraciones desde Luisiana, La Florida, Haití, Santo Domingo, Venezuela, Colombia, Estados Unidos y últimamente Cuba. Puerto Rico ha sido siempre un oasis para los exiliados de otras tierras con menos estabilidad política, aunque de mayores recursos.

Los entronques de los ascendientes del Padre Nazario con apellidos como Acosta, Martínez de Matos, del Toro, Correa, Quiñones, Ramírez de Arellano, López de Victoria, Ramos Colón y otros, son característicos del conglomerado étnico puertorriqueño, muchos de los cuales se han extendido a troncos en España, como el apellido Luca de Tena, descendientes del Capitán de Granaderos y Alcalde de la Villa de San Germán, Don Faustino del Toro y Quiñones. Una de las primeras filántropas de Puerto Rico fue Antonia Martínez de Matos y Ramírez de Arellano, quien donó su casa solariega para escuela de primeras letras y en ella se estableció el primer comedor escolar en Puerto Rico (1803-1883).

La Iglesia Católica, con un amplio sentido histórico cuyo origen se remontó a las Sagradas Escrituras, las que comprenden extensas líneas genealógicas, decretó en el Concilio de Trento en 1563, el registro en libros parroquiales de los bautizos, matrimonios y fallecimientos de sus feligreses, con los nombres de sus padres, cónyuges e hijos, así como los grados de parentesco por consanguinidad y afinidad lícita, lo que a falta de partidas directas, facilita deducir los entronques.

#### PRIMER EPIGRAFISTA

Lo poco que hemos podido ofrecer de los datos del Padre Nazario, ofrece una idea somera de la calidad del material humano de su ascendencia, que es un atisbo del conglomerado étnico puertorriqueño, ya que es un caso característico del mismo. Los datos que hemos ofrecido puede que expliquen en parte la transformación de un joven estudiante residente en una aldea rural de Puerto Rico del siglo XIX, con muy escasos recursos educativos, en un erudito graduado de una gran universidad del Viejo Mundo y originador por sí solo del estudio de la Epigrafía en Puerto Rico, luchando contra una crítica muy severa. Su excelsa obra ha quedado

## EL PADRE NAZARIO Y SU DESCUBRIMIENTO ARQUEOLOGICO

incomprendida hasta el presente, lo que es un indicio de la complejidad y laboriosidad que requieren esa clase de estudios, los que debido a la peculiaridad de cada caso, tienen que emprenderse casi en la soledad, por lo que sus resultados eluden su comprensión, aun por personas de una buena preparación y experiencia en disciplinas relacionadas.

Desarrolló un sistema pragmático propio basado en su puro raciocinio, el que es evidente que fue concibiendo a medida que fue adquiriendo y analizando las obras enciclopédicas con ilustraciones de caracteres de lenguas arcaicas del Viejo Mundo. Ofrecemos esta observación porque en ciertos indigestos libros, es una costumbre tradicional considerar a nuestros antepasados como personas sumidas en la más abyecta ignorancia y atraso, sin detenerse a considerar que cuando ellos leían a la pobre luz de velas de sebo y quinqués, ocurría lo propio en París, Madrid y Londres.

Luego de haber estudiado las primeras letras en Sabana Grande y algunos estudios en el Convento Dominicó Porta Coeli de San Germán, ingresó en el Seminario Conciliar en 1853. Aprobó con honores el bachillerato en Filosofía, especializado en Teología Dogmática en 1861, pasando a la Universidad de Salamanca, en donde estudió latín y griego, así como lenguas bíblicas, las que le sirvieron de base para identificar los caracteres inscritos en las antropoglifitas que excavó en Guayanilla alrededor del año 1880. En reconocimiento de sus méritos, el Obispo Carrión de Málaga le ofreció una beca para la Universidad Complutense para proseguir estudios mas avanzados, pero problemas familiares le impidieron aceptar, consagrándose al ministerio religioso.

Fue cura de la parroquia de Guayanilla casi continuamente desde el año 1866 durante 46 años, aunque ofició interinamente en Juana Díaz y Arecibo, ocupando la vicaría de esta última en 1899. El año 1912 fue trasladado al Obispado en San Juan por motivos de salud, en donde residió hasta su muerte el 5 de septiembre de 1919, con honras fúnebres en la Catedral. Fue un elocuente orador religioso, haciendo galas de su cultivada mente y amplia cultura en los púlpitos que ocupó. Según se desprende de sus escritos y entrevistas publicadas, fue un ávido lector de obras científicas, convirtiéndose en un erudito historiógrafo, investigador, arqueólogo, epigrafista y paleontólogo. Pudo percatarse de que los signos de sus petroglifos no eran indoantillanos, sino que tenían bastante similitud con caracteres de lenguas arcaicas del Oriente Medio, "idea herética" rechazada de plano por sus detractores.

Se insinuó que precisamente tales conocimientos le permitieron falsificar o instar a falsificar sus petroglifos, o que su ingenua ignorancia le había hecho víctima de la malicia de otras personas, utilizando para sus propósitos a campesinos analfabetos. No impidió que se formularan

tales acusaciones, el hecho bien conocido de haber formado la mejor colección arqueológica de Puerto Rico, según el propio Dr. Fewkes en su informe al Congreso. Pero aun dándole cierta importancia a tan infundados cargos, para los efectos de argumentación únicamente, sus críticos no consideraron que muchas veces una inteligencia ingenua, por carecer de malicia o prejuicios, es osada de buena fe y suele obtener resultados insospechados de gran provecho, mientras que otros, confiados en su preparación especializada, tienden a desechar lo inusitado, siguiendo ideas preconcebidas y trilladas al pie de la letra sin mayor reflexión y análisis.

No es muy raro que los historiadores se conformen con las interpretaciones de sus predecesores, sin investigar sus fuentes y la forma como fueron utilizadas por ellos. Es lícito diferir hoy, tal como ellos lo hacían en el pasado, de los métodos empleados por ellos para llegar a conclusiones cuyas bases no suplieron. Por ejemplo, Don Juan Bautista Muñoz, gracias a su gran nombre y prestigio, decidió que la isla del descubrimiento de América había sido Watling, lo que fue aceptado por una escuela de seguidores, pero sin dejarnos el mas leve indicio, pista o clave en que pudo haberse basado para haber llegado a tal conclusión, por lo que llegó a tal decisión por sí y ante sí.

Es un deber del investigador objetivo conocer en lo posible los métodos, las fuentes y cualesquiera otros detalles empleados por un historiador para llegar a sus conclusiones. Cualquier equivocación es frustrante, pero constituye un riesgo natural de la investigación al escribir sobre sus resultados. Puede corregirse el error de un predecesor sin destruir su nombre con críticas acerbas y ofensivas, como se intentó hacer con el buen nombre del Padre Nazario. Debemos ser respetuosos, sin necesidad de que nos intimiden sus venerados nombres, sino estudiar con ellos, sobre las fuentes que usaron, con el beneficio de los datos que la investigación ha producido luego y que ellos no conocieron, lo que nos provee los medios de reexaminar, recrear y redescubrir para poder llegar a nuevas conclusiones.

Como es de inferir, el Padre Nazario hubo de titubear al toparse con los signos inscritos en los extraños petroglifos que excavó en Guayanilla. Al iniciar su estudio, no podía determinar de inmediato si se trataba de más pictografías araguacas, aunque más perfectas que las de los Mayas y de los Incas, según le parecieron, o si eran caracteres alfabéticos o quizás silabáricos, con la unión de una vocal y una consonante, debido a que diferían del patrón indígena americano que él conocía.

Debido a su conocimiento de las lenguas bíblicas, el Padre Nazario debía saber la relación entre los signos y los sonidos o fonemas, relación

## EL PADRE NAZARIO Y SU DESCUBRIMIENTO ARQUEOLOGICO

la comprensión de la idea que se intentaba representar. Es evidente que también conocía la diferencia entre el sistema de comunicación Maya e Inca. El primero, basado en pictografías y jeroglíficos ya en el umbral de la escritura fonética. El segundo, basado en el empleo de varillas y cuentas multicolores con el nombre de quipus, lo que constituía un recurso mnemónico. El quipus se armaba en presencia del indio mensajero, colocando las cuentas a medida que se le transmitía verbalmente el mensaje, cada una de las cuales tenía un significado especial, de manera que por asociación de ideas, el indio pudiera recordar el mensaje que se le confiaba.

Parece evidente que el Padre Nazario no tardó en comprender que los signos eran diferentes de las pictografías indígenas, pero bastante análogos a los signos de los alfabetos y silabarios del Oriente Medio. Según declaró al periodista Guillermo Atilés García, halló similitud con los signos en el disco mágico caldaico-hebreo en el Museo Británico. Quizá también los comparó con el idioma familiar aramaico, la lengua de Jesucristo, como aparece en la Piedra de Moab.

La aparición de signos del Oriente Medio en Puerto Rico que dio a conocer el Padre Nazario fue considerado como una aberración ridícula. Es de comprender la reacción de incredulidad a la única forma concebible de haber llegado a Puerto Rico; en naves primitivas que no podían cruzar el Océano Atlántico, siglos antes que las carabelas de Colón. Como en su época estaba en boga por la secta mormónica la leyenda de que los indios americanos descendían de una de las tribus errantes de Israel, aparentemente el Padre Nazario ofreció una explicación parecida para sus petroglifos.

Lejos estaba el Padre Nazario de imaginar que los signos eran análogos a los hallados en planchas de cobre y de oro y en la túnica del Octavo Inca, Viracocha, guardados en el Tesoro Nacional de Ecuador y procedentes de la Provincia Oriente de Ecuador. Tal circunstancia coincide con la leyenda incaica del altiplano andino en cuanto a sus orígenes, descendientes de hombres blancos que habían llegado a sus tierras procedentes, como es natural, del Viejo Mundo.

Tal migración precolombina era inconcebible y al no poder determinar su origen, se decidió por una de las legendarias tribus errantes de Israel, pero generalizó en cuanto a la escritura que tenía ante su vista, clasificándola como caldaica-hebraica, lo que cubría características de las escrituras desde la cuneiforme de Babilonia hasta la de Israel. La Sociedad Epigráfica Americana ha determinado en forma preliminar que los signos pertenecen a la escritura Hitita-Minoana. Los Hititas procedían de Anatolia en Turquía y los Minoanos de la isla de Creta, de lo que se puede inferir

de que el Padre Nazario acertó en una clasificación tan abarcadora, ya que esa escritura fue el resultado de la evolución de las que la precedieron en una región tan vasta, por lo que contiene características de muchas de ellas.

El Padre Nazario no se amilanó con la confusión existente en cuanto a las diversas lenguas de esa región de pueblos migrantes y mestizos, ejemplo de lo cual conocía en la propia España en donde estudió como criollo descendiente de españoles, tal como los hijos de romanos nacidos en España, como lo fueron emperadores y otros hombres prominentes del Imperio Romano, por lo que pudo comprender ese mestizaje que ha existido siempre en el mundo.

En su época, ya existía alguna evidencia de la primera migración de los cromañones celtíberos del Norte, posiblemente de origen asiático, los que dejaron constancia de su presencia en las Cuevas de Altamira, pobladores de la España húmeda, influida por la Corriente del Golfo de México. Por el Sur, llegó el influjo de los árabes procedentes del Asia Menor al invadir a España desde África del Norte, los Bereberes, élite asiática con su lengua silábica, con algún parecido a la lengua vasca y a la de los guanches de las islas Canarias. Estos últimos ocuparon la España árida, por lo que tuvieron que sangrar sus ríos para regar sus terrenos labrados. Con la invasión árabe entraron a España los judíos.

Los cristianos que convivieron con los árabes, llamados mozárabes o medios árabes, no reconocían la ley mosaica que prohibía los préstamos a interés, al igual que los judíos, por lo que dominaron las finanzas de España y sus crecientes medios económicos les dio el poderío que les permitió expulsar a los árabes de España. Establecieron el sistema capitalista (de cápita o res vacuna) con medios pecuniarios (de pecunia o cordero), que eran las señales evidentes de la riqueza en esa época.

Por ser España un pueblo mestizo, al llegar a América no tardó en integrarse con las razas autóctonas, con un mínimo de discriminación. Quizá fue por conocer esos antecedentes que el Padre Nazario, demostrando una admirable perspicacia, pudo visualizar una migración inconcebible en su época y la atribuyó a lo que entonces estaba en boga: a una de las tribus errantes de Israel.

Es fascinante la lenta transformación de las pictografías en signos convencionales que componen un alfabeto o un silabario, como en los siguientes ejemplos de signos, algunos de los cuales pueden distinguirse en los petroglifos de Guayanilla, no obstante la gran erosión que se observa en su superficie.

La letra Deleth que se derivó de la pictografía de la cabeza de buey o cápita, se convirtió en la letra A; la letra O se convirtió en U; la letra H en



## EL PADRE NAZARIO Y SU DESCUBRIMIENTO ARQUEOLOGICO

I; la Ø en F y en X; la O se convirtió en Zeta Chi; en I y en L; la letra G se escribía como I; la H como R; la P se escribía como I; la G como I, y F como +. Tenía que conocer el proceso mediante el cual las pictografías, los idiogramas y los jeroglíficos fueron objeto de modificaciones evolutivas graduales para facilitar la escritura, lo que en el alfabeto es convencional, pero no esencial.

Aunque los cuadernillos que había escrito el Padre Nazario no han aparecido, los que según sus contemporáneos, al morir se encargó de recogerlos el Padre Martin Bernstein, de la Orden Dominica, éste falleció en los Estados Unidos. En ellos tiene que haber vertido el resultado de sus estudios, el Padre Nazario, con el descifre de los signos que logró hacer, parte de los cuales conoció Don Adolfo de Hostos.

No es de dudar que progresó bastante hacia esa meta, ya que dio el significado de varias palabras indígenas y determinó la forma de escritura con la que se encontraban escritos, la Caldaica-Hebrea.

Debe reconocerse la obra del honrado sacerdote, acurado historiador, eminente arqueólogo, estilista del lenguaje y erudito epigrafista, a quien puede considerarse como el padre de la Epigrafía en Puerto Rico, el Presbítero Don José María Nazario y Cancel.

**LAS CIUDADES Y CATEDRALES DE SEVILLA Y DE SAN JUAN**  
(Visión Comparativa)

*Por Aurelio Tió*

Un breve artículo descriptivo por nuestro Director sobre los tres templos más antiguos e interesantes de Puerto Rico, la Iglesia Catedral y la Iglesia de San José de San Juan y la Iglesia de Porta Coeli de San Germán, fue publicado en el Tomo VI, Número 22 de este Boletín. Dicho artículo esbozó una breve historia de sus orígenes y una ligera descripción de sus estructuras, el que ha dado lugar a unas cuantas solicitudes de los interesados para que se les supla mayor información, en especial en cuanto a nuestra Iglesia Catedral.

En cumplimiento con dichas peticiones, nuestro Director ha escrito algunas observaciones adicionales sobre el tema, las que ayudarán a aclarar ciertos conceptos que pueden haber resultado algo confusos para nuestros lectores, quizá debido a comparaciones con otros grandes templos.

Se observó en dicho artículo que nuestra Iglesia Catedral fue comparada por algunos cronistas y visitantes contemporáneos de su época, como digna de una gran capital europea. El año 1598, el capellán y cronista de la expedición británica comandada por Sir George Clifford, Conde de Cumberland, Rev. John Layfield, la describió como "tan buena como cualquiera de las catedrales de Inglaterra y tal vez mas perfecta y hermosa; tiene columnas proporcionadas formando dos naves laterales y la nave principal llega hasta el Altar Mayor". Tal comentario les ha parecido a algunos lectores como una exageración, quizás sin considerar que en esa época aún el gran arquitecto inglés, Sir Christopher Wren, no había diseñado y construido sus monumentales obras, como lo fue el templo de San Pablo en Londres y que dicho comentario provino de un ministro de la iglesia anglicana, quizá algo prejuiciado en contra, pero conocedor de los templos de su país. Hubo también de elogiar la amplitud de sus estructuras y de la biblioteca del Convento de Santo Tomás de Aquino "con sus tomos forrados con cubiertas de brillantes colores", lo que implica que el año 1598 debió haber cátedras de estudios avanzados que disponían de una rica biblioteca, aparte de los libros ceremoniales

conocidos de todos. El Dr. Layfield describió la ciudad de San Juan como mayor que Portsmouth pero menor que Oxford, sede de la gran universidad de ese nombre en Inglaterra.

En 1571 el cronista Juan López de Velazco hizo referencia al "monasterio de Frayles, de pocos religiosos, pero de suntuosos edificios", que siete años más tarde el Presbítero Juan Ponce de León indicó que "solía mantener veinticinco religiosos, aunque ha venido en pobreza", y que constaba de "buenos edificios, aunque arruynados". Dicha pobreza y ruina fue ocasionada por el huracán de San Mateo del año 1575 y cuyos daños aún no habían podido ser reparados, pero ya en 1598 el Dr. Layfield informó del aspecto "suntuoso" que describiera López de Velazco, tanto del Convento de Santo Tomás de Aquino como de la Iglesia Catedral, la cual fue despojada de su excelente órgano y de sus campanas. El Obispo Don Diego de Salamanca describió el Convento Dominicó como que "era formal, semejante al de la Ciudad de Santo Domingo".

En las Constituciones Sinodales del año 1644, el Obispo Fray Damián López de Haro describió el inicio de las obras de la Catedral de San Juan: "La iglesia comenzó de Sillería muy bien, pero jamás tuvo con que poderse acabar y dándose por desahuciados sobre dichas paredes de sillería la hicieron de mampostería y *mucho menor que la traza*; será algo mejor que la de San Sebastián de esa Corte, la bóveda de la Capilla Mayor es de piedra excelentísima.. súbese a ella por gradas de piedra y por los tres lados está cercada de una plazuela con parapetos de piedra de mampostería y Sillería (obra del Obispo Salamanca) con algunas palmas de coco que la adornan y la vista al mar, al modo de nuestra casa de Málaga"...

Debido a que en la reciente restauración de la Catedral se eliminó todo el empañetado sobre la obra original de sillería o piedra labrada, puede admirarse "la piedra excelentísima" que llamó la atención del Obispo López de Haro, quien informó que la "traza" o plano original, la que de acuerdo con el Bachiller Diego de Torres y Vargas, en 1647, tres años después de haber participado en el Sínodo, se trataba de unos planos sumamente ambiciosos "según parecía en la planta que yo vi de ella hecha en pergamino, *tan grande como lo es hoy la de Sevilla*... La fábrica de esta Iglesia dejó en las dos primeras capillas colaterales que siguen a la Mayor, creo que porque faltando los indios, se dejaron de labrar las minas de oro, que es el que levanta los ánimos y es torre que da fortaleza". Lo que es evidente que sucedió es que al escasear los indios que extraían la piedra en la cantera del río Toa, se fue haciendo cada vez más difícil continuar la obra de sillería de tan gran distancia por agua,

“tráese la piedra por mar, de cinco a seis leguas”, según una carta del Obispo Don Rodrigo de Bastidas del día primero de septiembre de 1548.

Tanto la hermosa escalera de caracol que sube por dentro de la torre octogonal, con aspilleras para su defensa, como el Altar Mayor y las capillas colaterales comenzadas en 1540 por el Obispo Bastidas, fueron del estilo gótico desarrollado a principios del siglo XVI en Andalucía, combinación híbrida del estilo gótico de la Europea septentrional con el estilo mudéjar, llamado neogótico o isabelino.

La torre octogonal fue alterada desde su base por el Obispo Arizmendi siguiendo recomendaciones del Gobernador Coronel Don José Dufresne, haciéndola cuadrada al añadirle otro cuerpo para fortalecer los muros “para poder resistir el empuje de la bóveda, aumentando seis pequeñas bóvedas con tres pequeñas capillas adosadas al muro”.

La comparación que hizo Torres Vargas de nuestra catedral con la de Sevilla ha producido cierta confusión lamentable, ya que solo se refirió a que la “traza” o plano original que tuvo en sus manos tenía las mismas dimensiones “como es hoy la de Sevilla”, pero el Obispo López de Haro aclaró en 1644 que la construyeron “mucho menor que la traza” o planta de la de Sevilla, lo que aclara la perspectiva del caso.

Sin embargo, como la Catedral de San Juan fue construida de acuerdo con la “traza” o plano de la de Sevilla, aunque reduciendo sus dimensiones, es evidente que la majestuosidad de la de San Juan se deriva de los rasgos de la de Sevilla, la que es una estructura portentosa y uno de los templos del cristianismo más notables, ya que es superada solamente por los de San Pedro en Roma y de San Pablo en Londres. Debido a tal circunstancia, es conveniente hacer una ligera descripción del modelo que sirvió de base a la Catedral de San Juan, en comparación con la Catedral de esa gran ciudad hispalense, ambas ubicadas en ciudades de influencias claramente andaluzas.

El símbolo de la Ciudad de Sevilla es su imponente Catedral, la que constituye el logro máximo de la arquitectura gótica española, estilo híbrido entre el gótico nórdico y el mudéjar, análogo al de la de San Juan. Puede explicarse ese estilo debido a que en el lugar de la Catedral de Sevilla estuvo la mezquita, taifa o almohade construida por Abu-Yacab-Yusul entre los años 1172 y 1176, en su carácter de miramamolín o caudillo musulmán. Tal título reunía la autoridad civil y la religiosa de los seguidores de Aben Tumart, quien al proclamarse Mesías de Islám en 1120 declaró una fanática guerra sagrada que arrasó con el imperio de los almorávides. Dicha aljama o mezquita tenía diez y siete naves, de la que solo subsiste la puerta del Perdón, la entrada al Patio de los Naranjos, con

su frente octogonal de origen visigótico, desde que Fernando III, el Rey Santo, al conquistar a Sevilla el 23 de noviembre de 1248, la convirtió en templo cristiano.

También estuvo allí el famoso "alminar" construido por el mismo miramamolín y terminado en 1198 por su hijo Abu-Yusuf-Yacub al Mansus. Torre cuadrada de piedra, sobre cimientos de quince metros de profundidad y altura de dos metros y medio, desde donde se continuó con muros de ladrillo hasta una altura de 93 metros. El acceso a la torre es por medio de 35 rampas hasta una altura de 69 metros, desde donde se sube por 322 gradas al campanario de la Catedral de Sevilla. Se trata de la famosa Torre de la Giralda, otro símbolo de Sevilla, modificada en 1568 por Hernán Ruiz para albergar el cuerpo de veinte y cinco campanas que cuelgan de sus armoniosos templetes, coronado el último con una estatua de La Fe que le sirve de veleta, fundida por Bartolomé Morel de un diseño de Diego de Pesquera, la que el pueblo ha denominado "El Giraldillo", porque gira o da vueltas como veleta.

No fue hasta el año 1401 que el Cabildo de Sevilla determinó la construcción "de otra iglesia tal e tan buena como no haya otra su igual", de manera que "los que la viesen labrada nos tengan por locos". Sus dimensiones: 116 metros (380.6 pies) de longitud y 76 metros (249.3 pies) de latitud, con siete naves, cuarenta columnas, setenta y cuatro vitrales y setenta bóvedas ojivales, la mas alta de 56 metros (183.7 pies).

Su Presbiterio ostenta el retablo mayor de la cristiandad, dividido en 35 compartimientos que representan los mas memorables pasajes de la vida, pasión y muerte de Nuestro Señor Jesucristo, así como de la Virgen María y de imágenes de santos sevillanos. En el centro del retablo está una escultura del siglo XIII enchapada en plata a pincel de su patrona, Nuestra Señora de la Sede rodeada de unas mil imágenes, la que ha sido ponderada como la mayor gala y ornato de la Catedral de Sevilla.

En importancia, sigue a la Capilla Mayor o Presbiterio, la Capilla Real del año 1575, de estilo plateresco, que se encuentra tras una reja de tiempos del Rey Carlos III. Tiene un retablo central con la Patrona de Sevilla, la Virgen de los Reyes sentada en un trono de plata, imagen del siglo XIII que fue donada a Fernando III, el Rey Santo, por San Luis, Rey de Francia. Una urna de plata que pesa 520 kilogramos contiene los restos de San Fernando, quien conquistó a Sevilla del poder de los moros, así como los de su hijo Alfonso X, el Rey Sabio y de su esposa Doña María de Padilla con sus cuatro hijos; la imagen de la Virgen de las Batallas, la que Fernando III llevaba en el arnés de su silla de montar, así como su espada y la patena usada en la primera misa que se ofició ante Hernán Cortés en la Nueva España.

## LAS CIUDADES Y CATEDRALES DE SEVILLA Y DE SAN JUAN

En la sacristía Mayor está la Custodia, de fines del siglo XVI por Juan de Arfe, hecha de una altura de 3.25 metros con un peso de 6.5 quintales, considerada "la mayor y mejor pieza de plata que de este género se sabe", siempre presente en la procesión del Corpus Christi. También se encuentra en dicha Sacristía Mayor un candelabro de bronce de 7.80 metros de altura, conocido como "el tenebrario", en medio de quince pequeñas imágenes, así como el Relicario y el Tesoro, joyas de oro, plata y piedras preciosas.

En la Sala de los Ornamentos se custodian las ricas telas con encajes bordados de seda, oro y plata, tanto de Sevilla como de Italia, Flandes y países orientales. Entre ellas están el Pendón de San Fernando, el que llevó durante la conquista de Sevilla de manos de los moros.

Toda la Catedral de Sevilla es un extraordinario museo de arte, tanto de esculturas como de pinturas, que es uno de los mejores de España. La Sala Capitular ostenta en su bóveda ocho de las mejores obras de arte del gran pintor sevillano Bartolomé Esteban Murillo, además de una Virgen de la Inmaculada Concepción que se ha considerado superior a las de los grandes museos europeos. Aparecen obras de grandes artistas, entre otros de Ticiano, Goya, Herrera el Mozo, Pacheco, Valdés Leal, Vander Weyden, Zurbarán.

En el Baptisterio se encuentra el óleo de mayor tamaño y fama de Murillo, la "Visión de San Antonio de Padua", del año 1656. En la Sacristía Mayor está un gran lienzo por Pedro de Campaña, el "descendimiento de la Cruz".

Tal como en la Catedral de San Juan se encuentra un mausoleo que ha dado lugar a controversia, en la de Sevilla se encuentra otro famoso mausoleo controvertible, en el que se alega están los supuestos restos mortales del Almirante Cristóbal Colón, fallecido el año 1506. El féretro es de bronce y aparece cargado por cuatro heraldos que representan los reinos de Castilla, León, Aragón y Navarra, con la siguiente leyenda: "Aquí yacen los restos de Cristóbal Colón. Desde 1796 los guardó La Habana y este sepulcro por Real Decreto de 26 de febrero de 1891". El pedestal de piedra lleva la inscripción siguiente: "Cuando la isla de Cuba se emancipó de la Madre España, Sevilla obtuvo el depósito de los restos de Colón y su Ayuntamiento erigió este pedestal". En ese mausoleo también yacen los restos del hijo del descubridor, Fernando Colón, muerto en 1539, quien donó su famosa Biblioteca Colombina de 500 manuscritos, códices e incunables y de unos 2,500 volúmenes impresos, la que se encuentra en un salón de la Sala Capitular como parte de la gran biblioteca de la Catedral, la que consta de alrededor de 60,000 volúmenes.

La Catedral de San Juan de Puerto Rico quizá sea tan majestuosa como es, porque fue erigida usando como modelo los planos de la de Sevilla, aunque en mucho menor escala. La procesión de la Semana Santa en San Juan es un remedo en pequeña escala de la de Sevilla, la que se extiende durante toda la semana. Es comparable en esplendor solamente con la del Corpus Christi de la ciudad de Toledo, en la que tuvimos el honor de desfilar como Caballero del Capítulo Hispanoamericano del Corpus Christi, junto a múltiples cofradías, órdenes militares y cuerpos castrenses, por las estrechas calles regadas de tomillo que perfuma el ambiente y sus balcones adornados con antiguos tapices, estandartes, banderas y arreglos florales variados y perfumados, que la convierten en un espectáculo multicolor, solemne y alegre al mismo tiempo.

En Sevilla, a diferencia con la festividad religiosa de Toledo, que dura un solo día, desde el lunes, cuarenta y nueve cofradías se mueven en desfile por las calles de día y de noche. Las principales imágenes de la procesión son las de El Cristo en la Cruz y la Virgen Dolorosa, ambas cargadas sobre grandes y pesadas andas, que allí les llaman "pasos", sobre los hombros de treinta a cuarenta hombres invisibles bajo los mantos que cubren las andas, precedidas por los llamados Nazarenos Descalzos, cubiertas sus cabezas con capuchas y sus cuerpos por hábitos blancos y de variados colores, con blandones rojos y cirios encendidos y llevando sobre sus cuerpos pesadas cruces y cadenas. Tal como se saluda al Papa en Roma, el populacho sevillano saluda a la Virgen de la Macarena con ¡vivas! estruendosos.

El día apoteósico de la Semana Santa es el jueves, cuando desde el oscurecer la ciudad se vuelca en las calles hasta el amanecer del viernes, que es cuando desfilan las mas antiguas cofradías que datan desde los siglos XIV, XV y XVI, tales como las de las vírgenes de la Macarena, patrona de los toreros, la de Triana, la de los Gitanos y la de la Magdalena, todas tras la imagen mas venerada en Sevilla, la de "El Jesús del Gran Poder", que sale de la iglesia de San Lorenzo a las 3:00 a.m. en medio de la obscuridad y de inmediato comienza a ser saludada por medio de "cantes" espontáneos dirigidos a la imagen desde los altos balcones adornados con macetas repletas de jazmines y claveles olorosos, así como con enredaderas que se entrelazan y dan sombra a las calles.

Bajo un palio de terciopelo y oro, la imagen de la Virgen de Triana sale de la iglesia de San Jacinto rodeada de cirios encendidos y bellas flores, sobre el río Guadalquivir hasta el Puente de Isabel II, en cuyas aguas su reflejo es precioso, hasta entrar en la Calle de las Sierpes que conduce hasta la Catedral, en todo cuyo trayecto es saludada por "saetas" espontáneas en su elogio, nombradas por el pueblo "seguiriyas".

La Semana Santa termina en Sevilla con el desfile de la cofradía del Santo Entierro durante la tarde del sábado, en el que el féretro es acompañado por las autoridades civiles, las fuerzas armadas y las dignidades religiosas en trajes de gala, acompañada por una "centuria" ataviada al estilo de la antigua Roma. Durante la noche, tañen de nuevo las campanas de La Giralda, luego de haber permanecido mudas al ser substituidas por la "tracamandaca", con su sonido sordo de la madera de que están hechas.

El siempre emocionante "encuentro" entre la Madre de Jesús o Virgen Dolorosa, cuyas dos o tres discretas lágrimas en su bello rostro, pero de profundo dolor, le infunden un aspecto divino, es un espectáculo conmovedor y de inolvidable recuerdo. Antes de retornar la imagen al interior de la iglesia, ésta es mecida de manera cadenciosa para simbolizar la alegría del encuentro con su hijo resucitado en esta tierra "de María Santísima", esa Sevilla de balcones floridos y jardines olorosos de claveles, rosas y jazmines.

Terminada la Semana Santa, comienza la Gran Feria de Sevilla, la que se destaca por su alegría y colorido sin rival. Resaltan los jinetes sobre monturas muy bien enjaezadas, con sus chaquetas, sombreros sevillanos de ala ancha y barboquejos de color negro, con sus compañeras sentadas a grupas con sus faldas y faralaes, luciendo en sus cabellos claveles rojos. Tanto las festividades religiosas como las de la gran feria conducen al visitante a pintorescos y reposados rincones de gran atractivo y de insospechadas sorpresas.

Al girar una visita parsimoniosa y descansada por Sevilla, de manera pausada e inconspicua, se va descubriendo una visión fantástica donde menos puede uno sospechar. Es el Parque de María Luisa, la Infanta hermana de Isabel II que donó el parque a la ciudad luego de su construcción para la Feria Hispanoamericana, adornado de bellos jardines.

En un oscuro y retraído rincón del parque, aparece de súbito una visión que sobrecoge y estremece al visitante, el monumento dedicado al eximio poeta Gustavo Adolfo Bécquer el 9 de diciembre de 1911, en un lugar tan discreto que no aparecía ni entre las páginas del folleto descriptivo del parque, para cuyo lapso no pudimos recibir explicación alguna. Se trata de un grupo escultórico en cuyo centro está la imagen del poeta de la poesía natural por excelencia, el de la asonancia tan sencilla que estremece, el de la "rima pobre" que comentara ese otro gran poeta sevillano, Antonio Machado. Aparece el poeta cubierto por una capa española y sentado en un madero bajo un árbol frondoso, alrededor del cual hay un banco y sentadas sobre él, un grupo de tres preciosas jovencitas con el Amor, vestidas al estilo de la época del poeta con trajes primorosos terminados con encajes de finísima yesería. Verlo produce



una emoción imperecedera, quizá porque trae el conjunto a la memoria el recuerdo de sus inmortales rimas. Aunque el folleto oficial del parque no destaca dicho singular monumento, una sencilla hoja suelta sugiere que es simbólico de las rimas, según intentó interpretar el genial escultor anónimo, "la rima eterna" de Bécquer:

"Los invisibles átomos del aire  
en derredor palpitan y se inflaman".

Una de las estatuas de las jovencitas simboliza el presentimiento, otra el éxtasis del amor y la tercera, la tristeza del desengaño del amor perdido. Está situado frente a las estatuas de las jovencitas el símbolo en bronce del Amor Caído, que representa las rimas sobre el desengaño amoroso, con sus alas rotas y un puñal clavado en la espalda:

"Me ha herido recatándose en la sombra  
sellando con un beso su traición".

Así como sorprende el hallazgo de un parque tan evocador como el de María Luisa, Sevilla guarda muchos otros secretos. El Alcázar del Rey Don Pedro I sorprende con sus artesonados y sus finas yeserías que simulan finos encajes en tela. La Casa de la Contratación, desde la cual se organizó y dirigió el descubrimiento, la exploración y el comercio marítimo con el Nuevo Mundo. La Torre del Oro, de la época almohade del año 1220, construida por Cid-Abu-el Ola, receptora de los envíos del oro y la plata de las Indias, al lado de la colina de San Juan de Aznalfarache y los puentes de Isabel II y de Alfonso XIII, así como el de San Telmo en dirección a Triana y al Puerto de las Mulas, desde el cual zarpó Magallanes el 10 de agosto de 1519 para buscar el estrecho entre el Mar del Sur y el del Norte. A ese mismo puerto regresó la nave Santa María de la Victoria con su capitán Juan Sebastián Elcano el 8 de septiembre de 1522, habiendo probado por vez primera la redondez de la tierra. En Triana, la estatua de Juan Rodríguez Bermejo, el famoso Rodrigo de Triana, primero en ver tierra en el Nuevo Mundo. La Cárcel Real, en donde estuvo preso el ilustre Manco de Lepanto del 1597 al 1602 cuando escribió El Quijote, pero no sin antes haber gestionado los cargos de Contador en el Nuevo Reino de Granada, en las Galeras de Cartagena de Indias, de Gobernador de Soconusco en Guatemala o de Corregidor en La Paz. La contestación fue: "Busque por acá en que se haga merced", según documento en el Archivo General de Indias, ubicado en la Casa de la Lonja, construida por el mismo arquitecto de El Escorial, Don Juan de Herrera, durante el

## LAS CIUDADES Y CATEDRALES DE SEVILLA Y DE SAN JUAN

reinado de Felipe II. Allí ordenó el Rey Carlos III que se depositaran los documentos relacionados con el Nuevo Mundo. Existen unos 38,000 legajos, muchos de los cuales aun no han sido debidamente investigados y clasificados. En la capilla de dicho gran edificio se encuentra la Virgen de los Mareantes por el escultor Alejandro Fernández, cuya túnica cubre a un grupo de indios junto a Fernando el Católico, Cristóbal Colón y junto a otras figuras de la época.

Hemos descrito algunos de los puntos más relevantes relacionados con la ciudad de Sevilla, uno de los cuales el gran poeta Manuel Machado ha ponderado así: "El que ha asistido a la Semana Santa de Sevilla, puede decir que ha gozado del mas bello espectáculo del mundo". El símbolo de la ciudad hispalense es su Catedral con su Torre de la Giralda, cuyos planos sirvieron de modelo e inspiración para la Catedral de San Juan de Puerto Rico, según el cronista Diego de Torres y Vargas y el Obispo Fray Damián López de Haro, conocedores de ambas estructuras.

La construcción de la Catedral de San Juan comenzó con anterioridad a la de Santo Domingo, según el arquitecto Mario J. Buschiazzo, quien advirtió "el parentesco visible" entre la catedral dominicana y la iglesia de San José en San Juan de Puerto Rico, pues en ambas trabajaron "los mismos alarifes y canteros contratados por los dominicos de La Española y de Puerto Rico el año 1524", según el historiador Diego Angulo Iñiguez. (Historia del Arte Hispanoamericano -Tomo I-Pág. 98). Según D. Salvador Brau, la catedral de San Juan comenzó a construirse el año 1521 y se terminó en 1529. (Colonización de Puerto Rico-Págs. 342 y 374). El historiador dominicano D. Bernardo Pichardo ha fijado el inicio de la catedral dominicana en 1523 y su terminación en 1541. (Reliquias históricas de La Española-Pág. 17). Los materiales empleados en ambas en su inicio fueron tapias y madera, los que debido a su naturaleza poco permanente, pronto comenzaron a reemplazarse por muros de piedra, con la llegada de los primeros canteros desde Sevilla.

Es evidente que la Catedral de San Juan comenzó a construirse en parte con la "traza" o planos de la catedral de Sevilla, pero proyectando ampliarla a medida que fuera desarrollándose de acuerdo con los medios disponibles, ya que fue iniciada por el Presbiterio, el crucero y las dos capillas colaterales del Sagrario y de San Antonio.

Es conveniente comparar las dimensiones de las dos catedrales. Las de Sevilla son 380.6 pies de largo por 249.3 pies de ancho y 183.7 pies de altura máxima. En 1666 el Presbiterio de la de San Juan tenía nueve y media yardas de largo por nueve yardas de ancho "en forma seisabada" o hexagonal, en obra mosaica de cantería cubierta de bóveda, la que fue modificada a su forma actual semicircular. El Crucero tenía trece yardas

de longitud de hueco y diecisiete yardas de latitud; dos capillas colaterales, la del Sagrario y de San Antonio, cada una de cinco y media yardas por cada lado. En 1684 la catedral tenía ciento veinte pies de largo por noventa y tres pies de ancho, dimensiones que se ampliaron a ciento cuarenta pies de ancho por doscientos diez pies de largo en su reforma del siglo XVIII. En 1696 se le añadieron diez columnas "dividiendo la hasta entonces nave única en tres. El cuerpo del templo se alargó hasta una longitud de treinta y siete varas, para unirlo a la Capilla Mayor, al Crucero y a las capillas laterales. El Obispo Zengotita y Bengoa la conceptuó como que "es una suntuosa fábrica y de una excelente arquitectura", influencia de los arquitectos y alarifes de Sevilla.

El año 1809, el Coronel Comandante de Ingenieros, Don Tomás Sedeño, de nuevo mejoró la Catedral con el resultado descrito: "La Catedral actualmente consta de tres naves desde el Crucero hasta sus pies; la nave principal consta de veinte y cinco pies de ancho por ciento veinte de largo; las colaterales del mismo largo y doce y medio pies de ancho; los cinco pilares o machos que las dividen, en cada costado van adornados de pilastras pareadas del orden jónico compuesto, de tres y cuarto pies de diámetro, el medio de los nueve arcos ya dirigidos perfectamente a las dos capillas que deben construirse en el lado opuesto. El Crucero, que consta de cien pies de largo y treinta de ancho lo adornan igualmente pilastras del mismo orden; la cubierta de la nave principal y crucero de bóveda semicircular de rosca de ladrillo, de un pie de dobla. Sobre los cuatro arcos torales del crucero, una media naranja elíptica de diámetro treinta y cuatro pies y de veinte y ocho el menor; y sobre ésta la linterna". "Los cuatro evangelistas" en los pechines de la cúpula fueron obra del pintor José Sotta. La torre se hizo mas baja luego del terremoto del año 1867 y sus campanas fueron fundidas en San Juan por el armero José María Amato entre los años 1849 y 1852. Con ligeras restauraciones, la Catedral de San Juan ha permanecido en esa forma hasta el presente.

Tal como la Catedral de San Juan de Puerto Rico tiene un templo contiguo y germano por su antigüedad y arquitectura, la Iglesia de San José; la Catedral de Sevilla tiene la del Hospital de la Caridad fundado por D. Juan de Mañara y Vicente de Leca, cuya riqueza artística sigue a la de la catedral. Se distingue por su retablo mayor con "El entierro de Cristo" por el escultor Pedro Roldán, considerado como el mejor logrado de la escultura española, así como por sus pinturas por Murillo y Juan de Valdéz Leal, de este último "El triunfo de la muerte" y "El fin de las glorias del mundo", con las leyendas "In Icti Oculi" y "Gloriae Mundi", en las que Valdéz Leal trasladó al lienzo la filosofía de la muerte, que

## LAS CIUDADES Y CATEDRALES DE SEVILLA Y DE SAN JUAN

igual a las desigualdades de la vida. La analogía es evidente con la inscripción que ostentaba la Escuela de Gramática de la Catedral en 1641, obra de su director, el Capitán D. José de Javara:

“Hic habitant musae hic servant sua pignora parcae  
vivere disce, puer, dogmata disce, mori”.

no colocada frente a óleos, sino al cementerio que quedaba frente a dicha puerta al lado Sur del templo.

La iglesia de Santo Tomás de Aquino, que era la capilla del contiguo Convento de la Orden de Santo Domingo de Guzmán, hoy de San José, tiene 175 pies tres pulgadas de longitud, pero incluida la Sacristía 191 pies con seis pulgadas y media; la fachada sesenta pies once pulgadas de altura y setenta y siete pies con siete pulgadas y cuarto de ancho, que con la saliente capilla del Rosario suma noventa pies con diez pulgadas. La capilla mayor tiene veinte y nueve pies diez pulgadas de largo por veinte y seis pies tres pulgadas de ancho. Los gruesos del muro del frente son dos pies diez pulgadas; el de la Epístola tres pies cinco pulgadas y el de la entrada del Presbiterio siete pies con cuatro pulgadas.

Ambos templos son de los más antiguos de América y aunque casi contemporáneos con los de La Española, señalan la influencia sevillana, pues San Juan es una ciudad andaluza transplantada a América por sus pobladores, quienes utilizaron los mismos planos de las estructuras en las que prevalecían las influencias góticas y mudéjares. Los arquitectos, alarifes, canteros y artesanos seguían sus antiguas tradiciones, aunque eran modificadas por las limitaciones del nuevo medio ambiente. Hubieron de adaptar la mano de obra indígena a la técnica española, pero al escasear ésta hubo necesidad de cambiar hasta los materiales acostumbrados, como indicara Torres Vargas: “faltando los indios, se dejaron de labrar las minas de oro”, que era de donde procedían los fondos para tales obras. En realidad, al escasear los indios, fue haciéndose cada vez más difícil trabajar las canteras de piedra, a una distancia de seis leguas por agua desde la Ciudad, habiendo que emplear la mampostería o tapia.

No debe sorprender la asombrosa afinidad entre Sevilla y San Juan, ya que fueron andaluces los primeros pobladores de Puerto Rico y todo su comercio se hacía con Sevilla. Aunque Don Juan Ponce de León, conquistador y primer gobernador de Puerto Rico era castellano viejo de Santervás de Campos, como participó en la Reconquista, se radicó en Sevilla junto a su tío Don Rodrigo Ponce de León, Duque de Cádiz. Su primo, el famoso intérprete y conquistador Juan González Ponce de León, de la casa de los Condes de Luna, era natural de Sevilla, tal como lo eran

sus cuatro compañeros que le sirvieron de testigos en su "Probanza de Servicios", jurada ante el Alcalde de Ciudad de México, Don Pedro de los Ríos el 18 de junio de 1532. (Audiencia de México—Archivo General de Indias—Legajo 203). Al igual que la mayoría de los pobladores, trajeron su especial manera de hablar, sus costumbres y tradiciones a nuestra isla, las que todavía perduran entre nuestro conglomerado étnico, lo cual puede explicar la extraña atracción que a todo puertorriqueño tiene Sevilla y Andalucía, pues al llegar allí les parece estar en su propia casa. Esa circunstancia puede que explique lo que se ha llamado "El embrujo de Sevilla" en la novela de Carlos Reyles, muy parecido al de "Mi viejo San Juan" que cantara el compositor Noel Estrada y cuyas leyendas dejaran escritas Manuel Fernández Juncos, José Paniagua Serracante y hoy Arturo Ramos Llompart, y las cantaran el sevillano Francisco Villaespesa y el gran ensayista José Pérez Lozada.

San Juan es una ciudad andaluza como Sevilla y el que las conoce encuentra a cada paso analogías sorprendentes. Cerca de la Catedral de Sevilla se encuentra la pequeña plaza de Santa Marta, repleta de arbustos de limones y de naranjas, cuyas flores de azahar en su época crean el ambiente propicio de un remanso para meditar. Parecido es el Parque de las Palomas en el Viejo San Juan, con vista a la hermosa bahía, que constituye un refugio espiritual al atardecer. Si la Catedral de Sevilla tiene la famosa imagen "El Jesús del Gran Poder", la de San Juan tiene la verdadera imagen del "Cristo de Los Ponce".

Aunque la Ciudad de San Juan de Puerto Rico se parece más a la de Cádiz que a la de Sevilla, tiene con esta última cierto aire evocador de algo en común que invita a comparar analogías interesantes entre ambas. Los atributos de San Juan son mucho más sencillos y pequeños que los de Sevilla, pero una comparación puede que sirva de guía y pueda evocar recuerdos nostálgicos y agradables de una y de otra ciudad entre los que hemos conocido a ambas. A muchos parecerá desproporcionada una comparación entre una ciudad que fue el centro de España y del mundo, con otra más pequeña y nueva, pero esta última tiene a su haber un número de fueros que la hacen muy importante en el Nuevo Mundo, así como una serie de realizaciones que la colocan a su vanguardia histórica.

La Ciudad de San Juan tiene a su haber una serie de fueros y realizaciones que la hacen honor. Es la segunda ciudad más antigua de América; sede del primer obispo consagrado que oficiara en el Nuevo Mundo, Don Alonso Manso, sobre el obispado más extenso durante los siglos XVI y XVII; sede de la primera Universidad de Estudios Generales, con el Noviciado adjunto para toda la Provincia de Santa Cruz de las Indias, de la Orden Dominicana, la que se extendía desde Mesoamérica en Honduras

## LAS CIUDADES Y CATEDRALES DE SEVILLA Y DE SAN JUAN

hasta la región del río Amazonas; la primer ciudad murada en el Nuevo Mundo, rodeada totalmente por colosales murallones de piedra que la convirtieron en su plaza fuerte principal; la base naval y militar desde la cual zarpó la expedición del descubridor romántico del territorio de los Estados Unidos de América en La Florida, así como del de México en 1513 y 1516, Don Juan Ponce de León, a quien se ha atribuido popularmente la primera leyenda original americana, la que recuerda las leyendas de las novelas de caballería y al Quijote: la de la Fuente de la Juventud.

Su sistema defensivo desde mar y tierra, con sus inexpugnables castillos de San Felipe del Morro, San Cristóbal, San Jerónimo del Escambrón y el del Cañuelo, contruidos con inmensas moles de piedra extraídas y cargadas por agua desde una distancia de cinco a seis leguas y colocados en muros, escalonados a dos y tres niveles, con sus depósitos de municiones y explosivos soterrados, enormes cisternas, calabozos, capillas y alojamientos para la tropa y la oficialidad, convirtieron a la Ciudad Capital de Puerto Rico en la plaza fuerte más poderosa de América. La ciudad murada de San Juan mantuvo un importante comercio con Sevilla, por lo que recibió el impacto de su influencia y por tal motivo recuerda al visitante a esa gran ciudad hispalense, así como a Andalucía, región que dejó su firme huella en todo Puerto Rico. San Juan de Puerto Rico fue creciendo de tal forma, que al fin la Ciudad se desbordó y traspasó los límites murados con sus imponentes puertas de acceso, por lo que el apiñamiento dentro de la ciudad obligó a la construcción de un mayor número de casas de dos plantas o "dobladas", muchas de ellas con un entresuelo parecido a las de Cádiz, a cuya ciudad tanto se parece San Juan de Puerto Rico.

Tal como el símbolo de Sevilla lo es su catedral, el Viejo San Juan también se distingue por su catedral como centro de atracción simbólica, pues su construcción estuvo regida por los mismos planos de la de Sevilla, lo que podría explicar su belleza singular. Como un solo ejemplo, puede citarse una parte de la descripción de un conocedor del arte religioso, el Dr. John Layfield, capellán anglicano de la expedición británica contra San Juan del año 1598 comandada por el Conde de Cumberland, Sir George Clifford, no obstante su presumible prejuicio religioso anticatólico-romano: "dando la puerta principal hacia el mar; desde ella se distinguen los barcos entrando y saliendo de la hermosa bahía".

La Catedral de Sevilla tiene un cenotafio en el cual se alega que descansan los presuntos restos mortales del Primer Almirante Don Cristóbal Colón, los que se presume que fueron trasladados a Sevilla desde La Habana el año 1903. En forma análoga, la Catedral de San Juan tiene el mausoleo de otra excelsa figura en la historia de España y de América,

compañero de Colón en su segundo viaje de descubrimiento, el Capitán de Mar y Tierra Don Juan Ponce de León. Sus despojos mortales fueron trasladados desde La Habana hasta San Juan el año 1559, en donde fueron inhumados en la iglesia del Convento Dominicó Santo Tomás de Aquino, desde la cual fueron trasladados a la Catedral el año 1908, en donde permanecen hasta el presente.

El moderno mausoleo de la Catedral de Sevilla fue obra del escultor Don Felipe Potter y el de San Juan de Don Miguel Blay, descendiente de extranjeros el primero y español el segundo, contraste que encierra cierto simbolismo histórico. La Santa, Patriarcal y Metropolitana iglesia catedral de Sevilla, bajo la advocación de Santa María de la Sede, pertenece al último período del estilo gótico en España y tiene unas dimensiones tan extraordinarias que ocupa el tercer lugar en tamaño entre los grandes templos de la cristiandad. Por otro lado, la Santa Iglesia Catedral advocada a San Juan Bautista y a Nuestra Señora de la Providencia, es una reproducción en escala menor de la de Sevilla, la que está superada solamente por las de San Pedro en Roma y San Pablo en Londres.

Ambos templos son símbolos en ciudades cuyos estrechos y sinuosos callejones, así como tranquilas plazoletas, revelan un aspecto medieval. El Viejo San Juan fue construido de acuerdo con una planificación que permite que se puedan apreciar sus espectaculares vistas panorámicas desde sus puntos elevados sobre el mar. Sevilla, en contraste, fue urbanizada en apariencia "sin orden ni concierto y hasta con falta de intención", de acuerdo con la opinión del arquitecto Gómez Estern, pero recibió la bendición del don divino de la "gracia", la que le permite a los sevillanos ser clásicos naturales, pues saben expresar tanto el elogio como la crítica con envidiable aplomo, demostrando su "gracia" bajo las tensiones más fuertes.

Constituye una honrosa distinción para la Ciudad de San Juan de Puerto Rico su ponderado parecido a la de Sevilla, así como entre sus respectivas catedrales, salvo por su diferencia en tamaño, en la riqueza de sus materiales y la del arte; riquísima la de Sevilla, en la que se desbordaron los tesoros de América; la de San Juan, sobria y proporcionada al lugar de su ubicación sobre una Isleta. Ambas, producto legado de tales artífices como Martín Gainza, Maestro de la Catedral, con su conocimiento de la arquitectura grecoromana de mediados del siglo XVI.

Un número de los maestros alarifes y canteros que habían laborado en Sevilla bajo las órdenes del Maestro Mayor de Construcción en la fábrica de la Catedral de Sevilla, Don Alonso Rodríguez, pudieron transplantar los conocimientos que habían adquirido junto a él, al trasladarse a América, ya que el Maestro no viajó al Nuevo Mundo. Tales

## LAS CIUDADES Y CATEDRALES DE SEVILLA Y DE SAN JUAN

operarios como Ortuno de Bretendon y Juan de Herrera "el mozo", pudieron seguir sus huellas con gran distinción. La implantación de sus conocimientos en América es evidente en el reflejo tardío del choque arquitectónico de dos épocas en el estilo Isabelino, en el que el neogótico o "gótico florido" fue suplantado gradualmente por el Mudéjar y el Renacimiento.

La influencia sevillana de esos discípulos y émulos de Don Alonso Rodríguez puede apreciarse no sólo en la Catedral y en el Convento Dominicó, sino aún en las casas de dos plantas o "dobladas" de los vecinos de la Ciudad, con sus arcadas tan similares a las de los patios interiores de Sevilla.

Por razón de que el Convento de la Orden Dominica de San Juan, de acuerdo con la opinión del arquitecto argentino Dr. Mario J. Buschiazco, es uno de los pocos vestigios en América de la arquitectura gótica peninsular, conocida por Isabelina, conviene seguirlo en su descripción de la iglesia de dicho convento.

"La cabecera o abside es poligonal; el crucero es muy amplio y abiertamente unido a sus brazos; las capillas laterales y hornacinas son de poco fondo y están vinculadas a la nave central; las bóvedas son de crucería estrelladas, con el coro al fondo del templo cargado sobre un arco carpanel o escarzano", según dicho famoso arquitecto. "El amplio crucero está cubierto por una bóveda nervada, con arcos diagonales y terceletes, los que se apoyan sobre unos torales o formeros de medio punto. Los brazos del crucero están unidos a la bóveda central en forma rampante, como de medios cuartos de esfera, contribuyendo en esa forma a contrarrestar el empuje de su peso y al mismo tiempo a ofrecer una sensación de magnitud de espacio, que es una de las más hermosas características de la iglesia de San José".

Debido a que la construcción de dicha iglesia fue dirigida y ejecutada por los alarifes y canteros sevillanos, así como por los propios frailes, el estilo ya modificado en parte en Sevilla fue regionalizado con alteraciones adicionales en Puerto Rico, lo que se fue descubriendo al remover la obra superpuesta que ocultaba la original. Tales modificaciones y alteraciones estructurales efectuadas localmente las describiremos en parte.

Por algún motivo, los planos fueron variados, ya que su ejecución demuestra ciertas alteraciones al plan general que fue repetido en la construcción de los conventos dominicos en varias ciudades de América. Tal circunstancia implica que utilizaron unos planos maestros en todos, con ligeras variaciones que la topografía del terreno y su ubicación hacían necesarias. Parece evidente que el hacerse cargo los padres jesuitas



del templo, no sólo cambiaron el nombre de Santo Tomás de Aquino por el de San José, sino que le hicieron una serie de reformas estructurales.

Debido a que el terreno en el cual está enclavado el Convento y la Iglesia de la Orden Dominica fue donado por Don Juan Ponce de León al trasladarse la Villa de Caparra a la Isleta, los frailes de la orden concedieron el derecho de patronato a sus descendientes mediante el establecimiento de un canon perpetuo sobre un hato de dos leguas en la región de Loiza, propiedad de Doña Isabel de Loiza, esposa del nieto del conquistador, Don Juan Troche Ponce de León, quien se ocupó de exhumar sus restos mortales desde La Habana en 1559. Había sido sepultado allí al morir como resultado de las heridas que recibió en batalla con los indios Calusa de la región de la bahía de Charlotte, al Sur de la Tampa, durante su intento por conquistar y poblar el territorio de La Florida.

Los frailes dominicos recibieron sus despojos mortales y los inhumaron en una fosa en la Capilla Mayor del templo hacia el lado del Evangelio, colocando las armas de su nieto en lo alto de la muralla sobre el panteón con la inscripción:

“Aquí yace el Muy Ilustre Señor Juan Ponce de León, Primero Adelantado de La Florida, Primer Conquistador y Gobernador desta Isla de San Juan”.

Al suprimirse las comunidades religiosas en 1835 y con el traspaso posterior del templo a la Compañía de Jesús, cuyos sacerdotes procedieron a restaurar y modificar partes del templo a su manera, la Real Sociedad Económica de Amigos del País designó una comisión de peritos para identificar los restos y encargarse de su custodia. Los componentes de dicha comisión, doctores Ramón Dapena, Anselmo Pérez, Canto, Mancebo y Vasallo, luego de un minucioso examen pericial, certificaron que los huesos allí sepultados en un cofre de madera deteriorada dentro de la fosa bajo la lápida fechada el año 1559, eran los de Don Juan Ponce de León, identificados por haber hallado una lesión ósea en el fémur izquierdo con una carie bien caracterizada, que fue la herida de flecha que había sufrido en dicho muslo en refriega con los indios Calusa de La Florida occidental.

La carie determinada por los doctores que la examinaron sugiere que la herida se infectó, gangrenándose y provocando su muerte luego de haberse retirado a La Habana para curar sus heridas y las de sus compañeros, así como para reaprovisionarse de armas y alimentos. Sin embargo, al comprender que su lesión era muy grave y enterado en La Habana de la derrota sufrida por Hernán Cortés a manos de los indios aztecas en Tenochtitlán durante la llamada “Noche Triste”, decidió enviar una nave con pertrechos y alimentos a Vera Cruz en su ayuda, la cual Cortés

## LAS CIUDADES Y CATEDRALES DE SEVILLA Y DE SAN JUAN

reconoció que había sido providencial, pues le permitió contratacar y conquistar la gran ciudad de México.

Es evidente que como Ponce de León había descubierto el territorio de Yucatán en 1513 y el de San Juan de Ulúa o Vera Cruz en 1516, los que en esa época se consideraban como parte de La Florida, nombrándose la región de Yucatán como Beimeni, debió haberse mantenido atento e informado de la expedición de Hernán Cortés, la que había partido desde La Habana hacia Yucatán por orden del gobernador de Cuba, Diego Velázquez. Al sentirse imposibilitado de volver a la carga contra los indios Calusa, debió haber dado la orden de enviar ayuda a Cortés cuando éste había sido arrojado hasta la costa en Vera Cruz, información que es de presumir que ya había llegado a La Habana y que el gobernador Diego Velázquez la conocía, por lo que debe haberse opuesto a que Ponce de León enviara dicha ayuda. Quizá esa circunstancia explique que sólo pudiera haber salido en su ayuda una sola nave armada y apetrechada con la anuencia de Velázquez, pero solamente para volver a la carga contra los indios Calusa de La Florida y no para ayudar a Cortés, quien se había rebelado contra la autoridad del gobernador Velázquez. Juan Ponce de León tenía derechos adquiridos en el territorio de la Nueva España por mor de su descubrimiento y deseaba proteger su participación en las riquezas allí descubiertas.

La certificación pericial médica fue emitida por la comisión designada al efecto el día cuatro de noviembre del año 1863, quedando los restos bajo la custodia de la iglesia y de la Real Sociedad Económica de Amigos del País.

El día 12 de agosto del año 1908 y mediante una brillante ceremonia y procesión, los restos de Don Juan Ponce de León fueron trasladados a la Catedral de San Juan y depositados en un mausoleo, obra del escultor español Don Miguel Blay, con una inscripción alusiva y el blasón de su nieto, Don Juan Troche Ponce de León, cuya descripción sigue:

“Escudo partido. Primero, de oro, tres truchas de gules en faja, que es Troche. Segundo, de plata, un león rampante de gules, que es Ponce de León”.

La descripción del blasón de Don Juan Ponce de León, el que forma parte del de su nieto es la siguiente: “León rampante de gules en campo de plata, que es Ponce de León”.

La parte de la leyenda de este escudo, “Ponce de” debe estar escrito en letras. El “león” debe estar simbolizado por dicho animal como figura parlante.

En cuanto al escudo del nieto, las tres truchas simbólicas de los hidalgos que vinieron a Puerto Rico pertenecientes a la familia Troche de la Villa de

Olmedo y continos de la Corte, son armas parlantes, tal como lo es el "león" en el escudo de los Ponce de León, el que le correspondía al nieto de Don Juan Ponce de León por derecho de varonía, el cual hizo valer anteponiendo el apellido Ponce de León al de Troche en su firma.

El anterior es un ejemplo del trasplante de la más noble sangre de la península ibérica en América, el que creó los abolengos de la sociedad criolla, en su mayoría por medio de segundones de las principales casas, los que en América tenían que hacerse valer por sus ejecutorias.

En Puerto Rico en particular, los oficiales del gobierno no procedían de España en su gran mayoría, como lo fue en La Española y en Cuba, sino que eran criollos mayormente, preparados en la Escuela de Gramática de la Catedral y luego en la Universidad de Estudios Generales Santo Tomás de Aquino, primera establecida en el Nuevo Mundo. Este centro de estudios avanzados ordenaba clérigos en su Noviciado adjunto y graduaba seglares, alrededor de un centenar de los cuales lograron desempeñar algunos de los cargos más importantes en el gobierno y las fuerzas armadas del Imperio Español, dentro y fuera de Puerto Rico.

Durante la reciente restauración de la Iglesia de San José y al remover la mezcla mamposteada sobre la obra original de piedra, se descubrió una interesante alteración estructural al quedar en descubierto tres arcos a distintas elevaciones de mayor a menor. En forma análoga se encontró un mural de San Pedro González Telmo, patrono de los navegantes, contiguo a una puerta que al cortarse posteriormente mutiló en parte el lado izquierdo del mural, un confesionario que se comunicaba a través de la muralla entre el templo y el convento, así como varias fosas adicionales a las ya conocidas.

La motivación del cambio en los niveles de los tres arcos es enigmática, aunque cabría la conjetura de que pudo haber sido causada por haber carecido en algún momento de los tamaños y formas en las piedras labradas requeridas para darle su forma redonda a los arcos. Es de extrañar tal posibilidad, ya que la impresión que ofrecen a la vista los tres arcos a distintas alturas en secuencia es la de una sorpresa muy agradable debido a su rara ocurrencia, la que rompe la repetición a veces monótona por su uniformidad, de las arcadas corrientes.

Durante el inicio de la colonización de Las Antillas, es evidente que las construcciones fueron efectuadas por alarifes y canteros que se limitaron a reproducir las obras en las que habían trabajado o que habían conocido en España. A tal circunstancia es posible atribuir con cierta lógica el estilo híbrido regional, adaptando al estilo isabelino desarrollado en España, producto también híbrido entre la arquitectura de tipo

## LAS CIUDADES Y CATEDRALES DE SEVILLA Y DE SAN JUAN

medieval, mudéjar y renacimiento en suelo americano y gestando desviaciones arquitectónicas locales.

La Ciudad de San Juan de Puerto Rico es la segunda ciudad más antigua del Nuevo Mundo, sede del primer obispo que llegó a América, don Alonso Manso, quien lo fue del obispado más extenso, el que cubría desde Mesoamérica en Honduras hasta el río Amazonas, así como de la primera universidad de estudios generales con noviciado adjunto para la Provincia de Santa Cruz de las Indias de la Orden de Santo Domingo de Guzmán. Fue además la base naval y militar del romántico descubridor del territorio de los Estados Unidos de América y de México en 1513 y 1516, Don Juan Ponce de León, a quien se ha atribuido la primera leyenda puramente americana, que recuerda las contenidas en las novelas de caballería y del Quijote: la de la Fuente de la Juventud.

Fue además una ciudad que mantuvo casi todo su intercambio comercial y cultural con Sevilla desde su fundación, por lo que recibió todo el impacto de su influencia, la que perdura hasta nuestros días, y recuerda a esa gran ciudad hispalense y a toda la región andaluza, la que dejó su firme huella en todo Puerto Rico.

Visitar a un sencillo pueblo en Puerto Rico, con su pequeña iglesia frente a la plaza principal, sugiere la antigüedad de su fundación y de su cultura. Sin embargo, es el pintoresco Viejo San Juan, con su verdísima y exuberante vegetación, tan distinta a los abrazados caminos y calles de Andalucía, ciudad ubicada sobre una isleta rodeada por imponentes murallones en todo su circuito para la defensa de su caserío, con sus balcones, patios interiores y estrechos zaguanes, frescos y floridos, para entrar a sus casas dobladas, algunas con entresuelo como las de Cádiz, recuerdan el particular encanto de las poblaciones andaluzas.

El centro de atracción de todo ese conjunto es la primera Iglesia Catedral erigida y consagrada en el Nuevo Mundo por el primer obispo que tomó posesión de su sede el año 1512. Además de haber sido construida siguiendo los planos de la Catedral de Sevilla, con alarifes y canteros que habían trabajado en ella, y para mayor analogía, tiene un mausoleo erigido para custodiar los restos de un ilustre personaje, Don Juan Ponce de León, conquistador y primer gobernante de Puerto Rico, tal como la de Sevilla tiene el mausoleo en el cual se alega que descansan los restos mortales del Primer Almirante, Don Cristóbal Colón, supuestamente trasladados allí desde La Habana. Cuando, en su intento por conquistar y poblar La Florida, Ponce de León fue herido de gravedad, se retiró con su flota y sus compañeros a La Habana para curarse de las heridas sufridas durante sus refriegas con los indios Calusa de la región de la bahía de Charlotte, al Sur de la Tampa, así como para reabastecerse de armas,

municiones y aprovisionarse de alimentos, pero al morir, fue sepultado en dicha ciudad. Su nieto, Don Juan Ponce de León Troche, trasladó sus restos hasta la iglesia Santo Tomás de Aquino del Convento de los Frailes Dominicos en San Juan en 1559, desde donde fueron de nuevo removidos a la Iglesia Catedral el año 1908.

Tal como en el caso de los restos mortales de Don Cristóbal Colón, cuya identidad ha provocado interminables polémicas, los despojos de Don Juan Ponce de León también han sido objeto de pesquisas, las que finalmente demostraron que son sus auténticos restos los que están custodiados en el mausoleo erigido en la catedral de San Juan de Puerto Rico. Los restos de Cristóbal Colón, a juzgar por el cofre de plomo que fue encontrado en la catedral de Santo Domingo, en todo momento se mantuvieron allí y los que se trasladaron a La Habana fueron los de su hijo Diego en 1796, que habían aparecido dispersos junto a varios pedazos de planchas de plomo de un cofre sin inscripciones legibles. Dichos restos fueron exhumados de la catedral de La Habana y trasladados a la catedral de Sevilla a principios de este siglo, en donde se encuentran en un mausoleo, pero que han sido considerados por error como los de Don Cristóbal Colón. Al repararse la catedral de Santo Domingo en 1877, apareció en una fosa bajo el presbiterio un cofre de plomo de 21 por 42 cms. que contenía unos restos humanos y una bala de plomo. En el exterior del cofre pueden leerse las letras CC A (Cristóbal Colón Almirante) y sobre la tapa aparece en caracteres góticos: D de la A Per Ate (Descubridor de América Primer Almirante). En la parte interior de la tapa se lee en caracteres góticos: Iltre y Esdo Varon Dn Criztoval Colon (Ilustre y Esclarecido Varon Dn Cristóbal Colón). En el interior del cofre apareció una placa suelta de plata grabada con una inscripción, la que debió pertenecer a algún cofre anterior en el que habían estado los restos:

Ua Pte de los r tos  
del p mer Al te D dCris toval Colon Desr

(“Una parte” o “última parte”, de los restos del primer Almirante D. Cristobal Colón Descubridor). La frase “una parte” o “última parte” sugiere que los restos ya desintegrados parcialmente se habían exhumado con anterioridad para ser depositados en este nuevo cofre su parte mejor preservada sin el polvo acumulado. Colón fue enterrado en la iglesia de San Francisco de Valladolid, desde donde fueron trasladados al Monasterio de Las Cuevas en Sevilla el año 1509, en donde fue enterrado su hijo Diego en 1526. De acuerdo con la voluntad testamentaria de su hijo, tanto sus restos como los de su padre fueron trasladados y colocados el año 1541 en el Altar Mayor del lado del Evangelio en la Catedral de Santo

## LAS CIUDADES Y CATEDRALES DE SEVILLA Y DE SAN JUAN

Domingo. Tales traslados explicarían las frases “una parte” o “última parte”, las que han dado lugar a apasionadas controversias y hasta acusaciones veladas de superchería. Para mayor confusión, en el piso al lado de la Epístola del Altar Mayor también apareció en la misma ocasión otro cofre de plomo cuya grabación confunde los títulos del nieto de Cristóbal Colón:

— se el  
amirante don luis colon ducue de ia maica  
marques de la va gua —

(Su excelencia el Almirante Don Luis Colón, Duque de Jamaica y Marqués de Veragua). (América—Dr. Rodolfo Cronau—Montaner y Simón—Barcelona—1893).

Además de su catedral, la que recuerda a la de Sevilla, Puerto Rico tiene la distinción de conservar invariado el escudo de armas que le fue concedido por el Rey Don Fernando el Católico el año 1511, el palacio de gobierno más antiguo en uso continuo desde su construcción en 1539; la Fortaleza o Castillo de Santa Catalina, el Castillo de San Felipe del Morro para la defensa de San Juan por mar y por tierra, el más imponente de América, con su homabeque frontal que semeja la proa de un superacorazado hendiendo las grandes olas del Mar Caribe y sus cuatro kilómetros de gruesos murallones de piedra a todo su alrededor, con enormes fortalezas intermedias. Ese inexpugnable sistema defensivo se inició al construirse la casa-fuerte de la familia de Don Juan Ponce de León, la Casa Blanca en 1521, seguida por la Fortaleza en 1539 con su adyacente Sala de Armas o Palacio Rojo, que luego sirvió de residencia oficial al General Segundo Cabo, quien reemplazaba al gobernador civil, con residencia en el Palacio de Santa Catalina, como gobernador militar.

En forma paralela a las fortificaciones militares se desarrolló la construcción de los templos religiosos, siendo los principales y más antiguos, la Iglesia Catedral y la Iglesia de Santo Tomás de Aquino, hoy de San José, la que ha sido considerada por el famoso arquitecto y arqueólogo argentino, Sr. Mario J. Buschiazzo, como “uno de los pocos vestigios de arquitectura medieval en América”. La Catedral, como hemos visto, se dirigió siguiendo los planos de la de Sevilla, por lo que posee una belleza singular “dando la puerta principal hacia el mar, desde ella se distinguen los barcos entrando y saliendo de la hermosa bahía”, según la describió el Capellán de la expedición británica contra San Juan en 1598, Dr. John Layfield. En la Catedral se organizan las procesiones de la Semana Santa

y del Corpus Christi, las que son remedos en miniatura de las de Sevilla y Toledo, pero su fundamento, al igual que las esplendorosas procesiones de esas dos grandes ciudades, su símbolo es la vida y la constitución misma de la familia, bodas, nacimientos, bautismos, infancia, juventud, edad madura, vejez y muerte, ocasiones memorables que son las huellas que dejan los humanos a su paso por la vida. En España, pero especialmente en Andalucía, por tradición, cada niño es preparado para ingresar en una hermandad o en una cofradía, casi a la manera de las órdenes nobiliarias, pues en esa forma es la fibra misma de la familia la que se mantiene y conserva.

En América se carece de esas tradiciones tan arraigadas, por bien o por mal, pero la religión vive de tradiciones seculares y siempre algo se conserva.

Tales tradiciones han sido modificadas en América al ser transplantadas desde España, tal como fueron modificadas físicamente las estructuras que se erigieron siguiendo los modelos peninsulares. Tales modificaciones o alteraciones regionales o locales pueden apreciarse en Puerto Rico en un detalle muy interesante de la Iglesia de San José, en los tres arcos del lado Sur contiguo a la plaza de la iglesia. Por algún motivo, el constructor varió los planos, pues aparecen ejecutados de manera distinta a su forma general, la que fue repetida en varios conventos de la Orden Dominicana en ciudades de América. Dichos tres arcos fueron construidos en tres niveles distintos de mayor a menor, el más alto frente a la puerta de entrada desde la plaza y el más bajo hacia el Altar Mayor.

Es evidente que cuando los padres jesuitas se hicieron cargo de la iglesia en 1848, no sólo le cambiaron el nombre de Santo Tomás de Aquino por el de San José, sino que con una serie de lamentables reformas, empañetaron con gruesa mezcla mamposteadada de cal y arena el arco mayor con el propósito de rebajar su altura al nivel del más bajo, para hacerlos todos de la misma altura.

Es probable que el arquitecto Rodrigo Gil Rosillo de Liendo, de quien existe evidencia que actuó en la construcción de las catedrales de Santo Domingo y de San Juan, haya sido también el arquitecto que intervino en la construcción de los conventos de la Orden Dominicana originales de ambas antillas, estructuras de estilo Isabelino. Como hemos observado dicho estilo híbrido fue la manifestación postrera del estilo gótico en España, el que a su vez fue transplantado a las Antillas, en donde coexistió con variaciones regionales dicho novado y tardío estilo arquitectónico, hasta su extinción.

## LAS CIUDADES Y CATEDRALES DE SEVILLA Y DE SAN JUAN

El Viejo San Juan de Puerto Rico es una Sevilla en pequeño en cuanto a sus monumentos, su arte y sus residencias antiguas se refiere, pero en algunos aspectos ha igualado o superado a su modelo hispalense, como lo es en relación con su expansión urbana, su población y el movimiento comercial en muchos renglones.

Los contrastes y las analogías entre ambas ciudades son interesantes. Sevilla fue el puente entre España y América, mientras que San Juan ha sido el puente entre los dos continentes del Nuevo Mundo, la América del Norte, predominantemente anglosajona y la América del Sur, mayormente hispánica.

Ambas ciudades crecieron al ritmo marcado por el intercambio comercial entre sus respectivos puertos de mar, pero guiados por el genio de los hijos de Sevilla y de Andalucía, tanto en cuanto al legado heroico y étnico, como en el literario, musical y artístico.

Personajes históricos como Don Juan Ponce de León y su esposa Doña Leonor Ponce de León, como el explorador e intérprete Don Juan González Ponce de León y la inmensa mayoría de los primeros pobladores de Puerto Rico, fueron sevillanos o andaluces, los que introdujeron sus tradiciones, costumbres y su especial modo de hablar, el que ha prevalecido en forma perdurable en el país. Tanto las antiguas casas señoriales como las sencillas construcciones de cal y canto recuerdan a Sevilla y a Andalucía, con sus poblaciones plateadas, en las que nos es factible imaginar el reflejo de algún antepasado que llevó nuestro propio apellido o a la de alguna huella histórica o cultural, en el antiquísimo archivo de sus abolengos y de sus topónimos o aún en sus patios interiores, aunque reducidos en tamaño, con sus reatas sembradas de violetas, rosas, jazmines y mirtos fragantes. Es de recordar que la gran mayoría de los descubridores procedían de esa región y por algún designio de la Providencia o del Destino, también los que exploraron a todo un Nuevo Mundo y comenzaron a poblarlo y a desarrollarlo.

Sevilla, al igual que el Viejo San Juan, fue una ciudad murada, pero mientras los murallones de Sevilla han desaparecido en su mayoría, los de San Juan están en pie casi en su totalidad. En 1980 Sevilla tenía un población de 588,784 habitantes, un poco mayor de la de San Juan de 535,000, aunque ésta tiene una zona metropolitana que sobrepasa los 1,200,000 habitantes.

Existen analogías y también contrastes entre las dos ciudades. Sevilla, antiquísima, cuya historia se pierde tras las brumas de la historia, pues alrededor del año 6,000 A de C, ya Estrabón se refirió a Tarsis o Tartesos como una ciudad, la que las naves del Rey Salomón visitaban cada tres



años. Era la misma Isbiliah morisca, la Hispali celtíbera y la Rómula Augusta de los romanos.

En contraste, San Juan es una ciudad relativamente joven, con solo medio milenio de vida, pero que señala su legado sevillano a cada paso en su sección antigua, con sus floridos balcones colgantes y corridos, no obstante su progreso y modernización. Ambas ciudades han crecido y progresado hasta encontrarse casi a la par con respecto a varios de sus aspectos, por lo que tanto sus analogías como sus contrastes podrían convertirlas en ciudades hermanas, sin que la enorme diferencia en su antigüedad sea óbice para así considerarlas. En tal sentido, sería conveniente que cuando tengamos la tentación de dejarnos dominar por el lirismo al hacer comparaciones entre ambas ciudades, debemos pausar para definir, contar o medir los conceptos y detalles relacionados con cada una antes que nada. Se ha observado que el lirismo es un entretenimiento esotérico, por lo que a veces se confunden los conceptos, por cuyo motivo conviene no dejarnos dominar por sus agradables y poderosos impulsos, los que inclinan a la exageración y a la confusión.

Por ejemplo, se ha observado que la vilipendiada palabra española "mañana", cuando se usa como eufemismo por marasmo o apatía, es un vocablo incomprendido, ya que en realidad a lo que equivale en cuanto a su significado es: "el futuro", por lo que quizá sea la palabra más abarcadora y significativa de nuestra lengua, por representar las esperanzas del futuro, y no la de posponer algo para una fecha indefinida. Como es evidente, ciertos rasgos del carácter andaluz quedaron como un legado en el puertorriqueño, pero modificados al transplantarse a una región nueva y al entrar en contacto con la raza autóctona, con la africana y con los variados elementos europeos y de otras procedencias.

Los pobladores de San Juan transplantaron muchos de sus conceptos urbanos desde Sevilla, pero tuvieron que considerar la adaptación del esquema de la planta de la población a la topografía del nuevo asiento, en especial en cuanto a las condiciones estratégicas para su defensa y para su comercio por la vía marítima, lo que puede que explique en parte sus diferencias con la ciudad de Sevilla. Sin embargo, con la excepción de ajustes obligados como los señalados debido a circunstancias geográficas, una ciudad recuerda a la otra.

En la ciudad de San Juan, Sevilla dejó un gran legado en las personas de los andaluces que exploraron y poblaron a Puerto Rico, ilusionados con adquirir riquezas y gloria. Nos dejaron en forma indeleble su modo de ser, su arquitectura, sus tradiciones, sus costumbres y sobre todo, su especial manera de hablar el castellano, la que perdura como un emblema de identificación inconfundible hasta el presente.

## LAS CIUDADES Y CATEDRALES DE SEVILLA Y DE SAN JUAN

Las ilusiones innatas del andaluz, las que se reflejan en el concepto algo hiperbólico de su gran catedral, ideada para que fuera considerada como “una cosa de locos” en el futuro, fueron imitadas en la Catedral de San Juan y en el Convento Dominicó, ambas estructuras de un tamaño superior al que aconsejaban las severas limitaciones de mera subsistencia que podían proveer los medios locales en esa época.

Tal circunstancia llenó de asombro a los cronistas contemporáneos que describieron ambas estructuras, debido a que esperaban encontrar las modestas y sencillas construcciones a las que estaban acostumbrados a encontrar en las tierras aún casi vírgenes del Nuevo Mundo.

Resulta algo sorprendente que aún en dicho ambiente tan sencillo, se introdujera *ab initio* una variación arquitectónica puramente local a las arraigadas tendencias estructurales españolas de la época de los Reyes Católicos. Un caso al punto lo fue la construcción de la iglesia del Convento Dominicó de San Juan, con sus tres arcos ya descritos a distintos niveles, el que debe considerarse como el primer ejemplo en América de tan temprana innovación local espontánea, a principios de la década de 1530, lo que presagiaba futuros cambios de análogo índole.

Esa tendencia hacia esperanzas para el futuro se refleja en el escudo de armas solicitado por San Juan y otorgado por el Rey Fernando el 8 de noviembre de 1511, el que cumple a cabalidad con la regla heráldica de simbolizar invariablemente en los lemas, esperanzas para el futuro, expresadas en su leyenda: “Joannes erit nomen ejvs”, a saber, “Juan será su nombre”. Su otra leyenda, ganada en buena lid al derrotar el ataque británico contra San Juan en 1798, denota invencibilidad y heroísmo: “es muy noble y muy leal”, es análoga a la que honra el escudo de Sevilla. Dicho escudo de armas fue acrescentado con la Corona Real como timbre, por haber sido reconquistada de manos de los musulmanes por el Rey San Fernando y también con las palabras “muy heroica e invicta”, las que muy bien pudieran ostentarlas las armas de San Juan, ya que nunca fue conquistada la plaza ni el territorio puesto bajo su protección, la isla de San Juan Bautista.

Al igual que una hija con su madre, ambas ciudades son recatadas en cuanto a alardes ostentosos. Sevilla descansa tranquilamente sobre el río Guadalquivir, mientras que a San Juan la refrescan las constantes brisas del Mar Caribe, comunicadas ambas por las aguas del Océano Atlántico que las baña en sus opuestos extremos.

En ambas ciudades se perfilan las distintas épocas de sus respectivas historias en el trazado de sus calles, parques y plazas, circunstancia que quizá explique la nostalgia del recuerdo que permanece grabada en el

recuerdo de los visitantes capaces de apreciar tales manifestaciones de la trayectoria de las plenas y cambiantes vidas de las ciudades.

La Híspalis fenicia, que significa llanura, o la Betis griega, que equivale a hondonada, se llamó Sevilla con el transcurso de los siglos, en forma análoga a cómo en forma sutil y casi inadvertida, Puerto Rico trocó su gráfico y descriptivo nombre con el de la isla de San Juan Bautista.

Las evidentes analogías y contrastes entre las ciudades de Sevilla y San Juan, ponen de relieve el trasplante de la cultura peninsular a las tierras del Nuevo Mundo mediante el proceso de la colonización ibérica, el que no fue otra cosa que la prolongación del proceso mediante el cual la cultura mediterránea arropó a todo el Viejo Mundo, ya que las Antillas y la región del Mar Caribe ejercieron en América la misma función cultural influyente que la región del Mediterráneo ejerció en Europa.

Un legado tan evidente en San Juan, como lo es el de los murallones encalados de las fortificaciones, las paredes de mampostería, piedra y ladrillo, de las azoteas y los techos de tejas, de los balcones corridos y colgantes sobre vigas y columnas de madera del país, con sus balaustres de madera y de hierro colado, de los anchos portones de entrada al zaguán que conduce a la amplia escalera y al patio interior, a veces arçado y con su aljibe, con sus ventanas de dos hojas con celosías, con sus soles trancos; tal legado es puramente andaluz, salvo que el color blanco calizo, casi plateado, fue suplantado por brillantes colores que varían de fachada en fachada como sello de individualidad en un ambiente de exhuberancia tropical.

Debemos confiar en que estas observaciones puedan servir el propósito de ayudar a poder juzgar en forma objetiva el trasplante cultural que se movió desde Europa hacia América, el que produjo una considerable cantidad de monumentos y estructuras que merecen figurar en el inventario de arte universal, en el cual Puerto Rico se destaca honrosamente.

No se le presta mayor importancia al fuerte influjo de las migraciones humanas, desdeñándose sus puntos de entrada o fronteras de choque culturales, que es en donde surgen las civilizaciones fronterizas. España constituye un ejemplo extraordinario, pues en su territorio chocaron celtas, fenicios, griegos, romanos, árabes y godos. Otro ejemplo lo ofrece Francia, en donde chocaron las razas del Mediterráneo austral con las teutónicas nortefías. Tal integración imposible de evitar en tales choques, producen razas híbridas que se inclinan a creer en la posibilidad de convencer a la humanidad de la bondad de un sistema de ideas para la constitución de una sociedad universal que en el futuro prevalezca, en la que ellos ejerzan su influencia espiritual.

Los Estados Unidos de América ofrecen un ejemplo moderno del

## LAS CIUDADES Y CATEDRALES DE SEVILLA Y DE SAN JUAN

producto ideológico resultante de la integración de razas llegadas a su territorio desde los más distantes confines de la tierra.

La situación geográfica de Puerto Rico le ha permitido servir de encrucijada en la que se han encontrado muchas razas, cada una de las cuales ha dejado su huella en el carácter de sus habitantes, quienes han desarrollado un sistema de ideas propias e independientes que les permiten pasar por alto los cantos de sirena que les llegan allende sus playas.

El destino parece haberle deparado a Puerto Rico el haberse constituido en una de esas fronteras de choque desde tiempo inmemorial, según aparentan revelar los petroglifos prehistóricos excavados en Guayanilla en 1880 por el Padre Nazario, circunstancia que parece haberse prolongado hasta el presente.

Puerto Rico, como "frente y vanguardia de todas las Indias", hizo frente a las tres grandes potencias marítimas de Europa desde el siglo XVI hasta el XIX, con la colosal mole de su Castillo de San Felipe del Morro, el que impresiona al visitante que lo atisba desde el mar por vez primera, como una enorme nave guerrera que al embestir las grandes olas de la costa Norte de la isla, se apresta a repeler a todos los que osaran penetrar en el Mar Caribe, el "Mare Nostrum" de España en América. Al entrar por la boca que da entrada a la bahía de San Juan de Puerto Rico, a la luz de la luna entre las brumas del amanecer, la impresión que surge es la de un navío fantasma que defiende e impide la entrada a la plaza fuerte con el complejo militar defensivo más imponente del Nuevo Mundo.

El visitante a las ciudades hermanas de Sevilla y de San Juan de Puerto Rico, generalmente queda impresionado al poder revivir en su mente la historia de sus respectivos países, ya que ambas están asociadas firmemente con los más relevantes sucesos políticos, militares, sociales y religiosos de ellos. La antiquísima visión que ofrecen sus estructuras es la de un sabor local único, tranquilo y majestuoso, colocadas como están ambas vetustas poblaciones dentro de imponentes murallones cimentados sobre riscos que llegan hasta las bravas olas del Mar Caribe o hasta las aguas tranquilas del río Guadalquivir.

Son poblaciones con calles y callejones empedrados, estrechos y tortuosos que dan acceso a caseríos apiñados, cuyo aspecto tosco cede el paso lenta pero visiblemente a las mejoras que ofrece el progreso.

Ambas ciudades son ejemplos característicos del pasado de la España clásica y ambas se precian en custodiar, como en un cofre atesorado celosamente, el legado común de sus tradiciones y de su glorioso pasado, aunque ubicadas en mundos distintos y distantes. El Viejo San Juan se precia y se honra con su analogía a la más española de las ciudades, Sevilla,

la que conserva su ambiente preindustrial, ya que muchas de sus industrias modernas se mantuvieron ubicadas dentro de su ámbito urbano.

La Ciudad Murada de San Juan era solo comparable en cuanto a su poder defensivo con la de Cartagena de Indias, con 23 fuertes, 230 piezas de artillería y su imponente Castillo de San Felipe de Barajas con sus ocho baterías. Sin embargo, mientras Cartagena claudicó ante los ataques de Sir Francis Drake, del Barón de Pontis y del Almirante Vernon, San Juan de Puerto Rico, con sus castillos de San Felipe del Morro, San Cristóbal, San Gerónimo y el Cañuelo, resultó inexpugnable ante los ataques de los ingleses bajo Sir Francis Drake, el Conde de Cumberland y el General Sir Ralph Abercromby, así como el comandante holandés Baoudin Hendricks.

Sus cuatro kilómetros de gruesos murallones le merecieron el mote de El Gibraltar del Atlántico Central, con sus baluartes y fuertes y su despliegue de 454 piezas de artillería, entre cañones, morteros, obuses, y pedreros.

Por estar la isleta de la ciudad de San Juan aislada del resto de Puerto Rico por medio de canales, su sección antigua ha conservado su estilo clásico español, aunque allende los puentes se extiende la moderna zona metropolitana, cuyo ambiente conserva muchas de sus antiguas tradiciones hispánicas. Tal ambiente suele gestar una intensa nostalgia entre muchos de los ilustres literatos de habla hispana que nos han visitado y entre los numerosos exiliados de países hermanos que han hecho de Puerto Rico su patria de adopción, quienes al referirse a la Ciudad Murada de San Juan de Puerto Rico, han evocado su parecido con otras ciudades hispánicas debido a sus obvias semejanzas, pero en especial con las de Cádiz y Sevilla.

No hemos tenido el inmenso placer de haber presenciado espectáculos más vistosos que las procesiones de Sevilla y de Toledo, las cuales evocan en algo a las de San Juan de Puerto Rico. Tuvimos el honor de participar con la Orden Hispanoamericana del Corpus Christi de Toledo en ocasión de la procesión de dicha solemne festividad religiosa.

Es un espectáculo de vivos colores el que ofrecen los caballeros de las distintas órdenes y cofradías, con sus caras tan solemnes como ofrece el aspecto de la ciudad en sí, orgullosa, estoica y taciturna, inmersa en el calor intenso de Castilla la Nueva.

Ya para la fecha del descubrimiento de América, dicha emocionante ceremonia databa de tres siglos y al presente los desfilantes visten los mismos ropajes y túnicas del medievo, algunas con un peso de 25 kilos, en los que predomina el rojo encendido. El desfile discurre por las estrechas calles, callejuelas, plazas y plazuelas, desde la Catedral hasta la Plaza de Zocodover, en donde se encuentra el Palacio Municipal y desde

## LAS CIUDADES Y CATEDRALES DE SEVILLA Y DE SAN JUAN

allí, de retorno a la Catedral. A todo lo largo del desfile, penden de los balcones de las casas, tapices y banderas de infinitos colores que obscurecen en parte los intensos rayos solares, los que acrecentan el fino olor que despiden los jazmines, claveles, rosas y el tomillo regado por las calles.

Las callejuelas, los acueductos y viaductos de los romanos, los muros de los visigodos, las mezquitas árabes y las sinagogas hebreas, señalan hacia la convivencia de razas y religiones. Como centro cultural de España, la ciudad de Toledo permitió la libertad de culto a los moros y judíos durante siglos, hasta la expulsión de los judíos, en el umbral mismo del descubrimiento de América. En los vetustos muros, calles y casas de Toledo puede leerse la historia misma de España.

En las plazuelas de Sevilla durante la Semana Santa, pueden verse también los penitentes desfilando con sus túnicas negras, sus cinturones de yerba de esparto y sus capuchas puntiagudas. El pulsar de los tambores, la música de los clarines y las fanfarrias de las trompetas, marcan el andar rítmico de las tres docenas de hombres que cargan cada uno de los "pasos" o plataformas de media tonelada, de las imágenes en la procesión del Viernes Santo, durante las doce horas que dura el desfile. Las imágenes son saludadas por medio de "saetas", que significan flechas hechas canción.

En el recorrido, al pasar por el Puente de Triana, los marineros, con sus bonetes verdes adornados con dibujos de anclas doradas, pasan en procesión al retorno de la Virgen, Nuestra Señora de la Esperanza, su protectora y es a ella, que se le encomiendan para que regresen sanos y salvos a sus hogares de las vicisitudes del mar.

Al regresar la procesión a la Catedral, con su Torre de la Giralda que data del siglo XII, con la veleta que describió Cervantes como "la mujer más variable del mundo", penetran en la nave central del vasto y oscuro templo los desfilantes con los velones encendidos en manos de los miembros de una de las grandes cofradías, todos vestidos de rojo.

Tales escenas nos traen a la mente la gloria de España bajo Felipe II, quien compartió la corona de Inglaterra mientras vivió su segunda esposa, María Tudor, la llamada "María la Sanguinaria" por su fanatismo religioso. El oro y la plata del Nuevo Mundo financiaron no solo la Era de Oro de España, sino que sirvieron para un rearme enorme que arruinó a la nación.

El Rey encargó a su hermano natural de 24 años de edad, Don Juan de Austria, de la cruzada contra la flota más poderosa del Mediterráneo, la de los turcos, en alianza con Venecia. La armada consistió en más de 200 galeras, cuya mitad era española, bajo el mando del hábil estratega naval, el Marqués de Santa Cruz. En esa acción perdió una mano el gran Miguel de Cervantes Saavedra, "El Manco de Lepanto".

El Rey se creyó omnipotente y lanzó una segunda armada contra Inglaterra, esta vez bajo el comando del Duque de Medina Sidonia, no obstante su repetida insistencia ante el Rey que no se consideraba apto para tal empresa. Una serie de tormentas dieron al traste con todos los planes y la Gran Armada, lejos de sus puntos de suministro, sucumbiendo a la inclemencia de los elementos y al ataque de la flota inglesa, con sus refuerzos y suministros muy cercanos a sus espaldas.

Todas esas acciones de España se reflejaron en Puerto Rico, en los ataques de los ingleses contra las fortificaciones de San Juan, que fueron rechazados con grandes pérdidas para el enemigo común.

Esa historia común es la que hace evocar la gloria de España, tan bien preservada en sus tradiciones milenarias, al presenciar esas imponentes ceremonias que no han variado en milenio y medio.

## *PUERTO RICO DESPIERTA A SU CONCIENCIA DE PUEBLO*

*Por Ing. Aurelio Tió*

Puerto Rico advino a su plena conciencia de pueblo justamente durante la época de las grandes gestas que consagraron los derechos del hombre hace más de siglo y medio.

Ha dicho el distinguido historiador Arnold Toynbee que las civilizaciones que se desenvuelven en un ambiente de privaciones encuentran por sí mismas los medios de superarse. A mayor reto, mayor estímulo. Así ha sido con nuestra isla en la que el tener que trabajar fuerte y vivir austeramente ha logrado el buen fruto de una sociedad industriosa y productiva.

La historia de Puerto Rico como la de todo pueblo es el relato del acervo de su cultura, y suministra los antecedentes que facilitan el ascenso del pueblo en su vuelo intelectual, por lo que es evidente que el propósito histórico es verdaderamente grandioso. El conocimiento de los hechos gloriosos pasados imparte el indispensable orgullo y la confianza en sí mismo que permite al ciudadano superar los actos merecedores de emulación de sus antepasados y a no caer en los errores pasados cometidos.

La historia de Puerto Rico constituye un paralelo asombroso, un microcosmos fiel que resume la historia de Iberoamérica, la que puede ser estudiada aquí en sus más pequeños detalles como reflejo de la continental. Casi todas las grandes convulsiones políticas que ocurrieron en Iberoamérica hasta el logro de su independencia de España y Portugal se desarrollaron aquí casi en perfecto paralelo, pues como las comunidades eran entonces pequeñas, aisladas unas de otras, los pueblos y ciudades, con la excepción de aquellas de los imperios de México y Perú, eran pequeños y remotos.

En toda la América del Sur y aún en esta isla de Puerto Rico, la topografía ayudó a crear esa división en departamentos segregados, tal como en la Madre Patria España, aislando aquí a la Capital de su segunda ciudad en importancia política, San Germán, que por cierto tiempo fue más importante en población y riqueza. Los bosques de la Cordillera Central,



la región de mogotes calizos impenetrables del centro-noroeste, así como las lagunas pantanosas resultantes de las copiosas lluvias y los innumerables ríos y quebradas causaban ese aislamiento. El interior y parte de las costas del Norte de la Isla estaban todavía cubiertas con los bosques originales y "en éstos solos ambulan grandes manadas de perros salvajes", decía el viajero inglés Sir Richard Bonn y Castle. El cronista Fray Iñigo Abbad comparó en 1782 el aislamiento de los habitantes del interior de esta isla a los del Lago Ontario, lo que quizá explique el proverbial regionalismo por el cual el sangermeño se ha distinguido a través de los años. Quizá otro motivo consistió en que San Juan fue la Ciudad Capital desde los inicios de nuestra historia por lo que tuvo mayores oportunidades para un trato más estrecho con los oficiales del gobierno y la tropa, y por ser puerto de mar, tuvo mayor intercambio marítimo. Quizás por tal razón, el gobierno, con su punto de vista oficial y capitalino la favoreció en forma parecida a la que aún lo hace, creando cierto recelo natural entre ambas regiones, pues generalmente el visitante a San Germán había pasado antes por San Juan, en donde adquiría ciertos prejuicios naturales propios de los capitaleños.

La primera impresión que ese visitante recibía era la de las colosales fortificaciones de la Ciudad Murada, provocando su admiración por el gran tamaño, atrevido diseño, costo, pericia de los constructores y el motivo de su construcción en una isla, mientras otras vastas regiones continentales no tenían defensas como esa. La contestación, desde luego, es que Puerto Rico fue la llave y puerta de entrada de las Indias, mientras que el fuerte de San Marcos en San Agustín en el Estado de La Florida con la Habana, era la puerta de salida. Puerto Rico era el bastión oriental, con las fortalezas de El Morro, San Cristóbal y San Gerónimo, y aquí España trazó la línea, al occidente de la cual no se permitía, por las fuerzas de las armas, influencia extranjera alguna. Era la primera línea de choque en un sistema defensivo de vital importancia para el Imperio Español, con sus fortificaciones centrales en Cartagena de Indias, Puerto Bello y Vera Cruz, pero la más importante era la de Puerto Rico, aunque la más ayudada fue La Habana.

Ninguna de estas estratégicas plazas fuertes era autosuficiente, pero como eran esenciales al sistema defensivo, se les otorgaba un subsidio llamado "El Situado" que procedía mayormente de México. Era una ayuda económica para construir los fuertes, sostener la tropa, el gobierno y la iglesia, influyendo en tal forma que muchos oficiales del gobierno eran nombrados luego de haber servido en México.

## PUERTO RICO DESPIERTA A SU CONCIENCIA DE PUEBLO

Una gran cantidad de puertorriqueños fueron militares veteranos desde el inicio mismo de nuestra historia. Desde aquí salieron fuerzas expedicionarias anfibas con su complemento de caballos y armas contra los feroces indios caribes y a las conquistas de La Florida, México y Perú, así como naturales eran los soldados que defendieron esta isla contra las expediciones inglesas, francesas y holandesas, tomando parte destacada en la derrota del ejército de Napoleón Bonaparte en Santo Domingo en 1810 y peleando en las guerras de independencia en Sud América, México y Cuba. Esa herencia quizás explique las excelentes actuaciones de nuestros soldados en las guerras mundiales primera y segunda así como en Corea, en donde nuestro famoso Regimiento 65 de Infantería fue encargado del rescate de la Infantería de Marina, que había sido empujada violentamente hacia atrás por las hordas chinas al Sur del río Yalú cerca de la represa de Changjín, y no obstante el terrible frío, totalmente desconocido para ellos, fueron las últimas tropas de retaguardia que fueron evacuadas por mar del puerto de Hugnán.

Puerto Rico se defendió victoriosamente en 1797 del último ataque europeo en gran escala por los ingleses bajo el Almirante Abercromby, y como recompensa irónica se dejó entonces la defensa de la isla a sus propias fuerzas entrado el siglo XIX, al suspenderse el envío de los fondos de "El Situado". Sin embargo, surgieron a cambio ciertas compensaciones, tales como el inicio de una economía basada en las realidades propias de Puerto Rico, la gestación del ideal constitucional y reanudando la prensa una conciencia bibliográfica de conceptos literarios y científicos. Súbitamente la isla fue sometida a un intenso e ilustrado estudio científico desde todos los ángulos, geografía, geología, biología, historia, economía, sociología, pedagogía, ciencias políticas, etc. Desde el cese de "El Situado" Puerto Rico tuvo que vivir su propia vida sin ayuda externa, sino al contrario bajo una pesada carga contributiva, por lo que fue obligado a estudiar la posibilidad de crear nuevos mercados. Fue así como desde el año de 1810 las relaciones comerciales con los Estados Unidos de América se desarrollaron, pues allí estaba un rico mercado natural y una salida idealmente situada para nuestros productos, comenzando así una corriente paralela cultural hacia la América de habla inglesa. Este comercio floreció y fue tan importante, que debido a los constantes ataques a la navegación por piratas y corsarios, el gobierno de los Estados Unidos envió una escuadra de 15 barcos de guerra bajo el Comodoro David Porter a aguas de Puerto Rico para proteger su comercio libre, ingresando Puerto Rico legalmente en el comercio mundial.

El hombre que Puerto Rico encontró providencialmente para iniciar esta transformación económica fue el Teniente de Navío Don Ramón

Power Giralt, elegido el 16 de abril de 1810 como primer diputado por Puerto Rico a las Cortes Españolas y su primer vice-presidente por voto unánime. Este señalado honor al segundo cargo en importancia en el Congreso Nacional Español, fue un extraordinario reconocimiento de habilidad aparte de tamaño y de riquezas, pues Power fue seleccionado entre los representantes de todas las inmensas regiones del vasto Imperio Español. Power era un militar veterano de la victoriosa campaña militar contra el ejército de Napoleón I en Santo Domingo, en donde tomó parte destacada en el bloqueo de la Ciudad de Santo Domingo con seis buques de guerra, en los que también había transportado una fuerza expedicionaria de Puerto Rico, hasta la rendición y suicidio del pundonoroso General Ferrand.

Puede decirse que la historia de Puerto Rico puede dividirse entre su vida antes y después del "Situado". Antes, tenía una economía agrícola de subsistencia ayudada con el subsidio del "Situado", mientras que después desarrolló una gran actividad generada por una especie de "Operación Manos a la Obra" de la antigüedad, basada en una economía modernizada y un comercio a base de productos de exportación.

Las actividades políticas de la época se encaminaron hacia una reforma del gobierno insular que tenía en vigor restricciones, impuestos y contribuciones que ahogaban casi toda iniciativa, situación que provocó una situación de rebeldía en la Villa y en toda la Isla.

En el Cabildo de San Germán se proclamó, por vez primera en Hispano América, el derecho del criollo a la libertad y la independencia. Por medio de sus famosas Instrucciones al diputado a Cortes Don Ramón Power, el cabildo exigió no solo una reforma al "despótico, arbitrario y tiránico" gobierno sino que en el caso que España fuera sojuzgada por el ejército de Napoleón I, esta isla quedaría "independiente y en libre arbitrio de elegir el mejor medio de la conservación y subsistencia de sus habitantes en paz y Religión Cristiana". Cuando se le entregaron las Instrucciones, Power era Caballero Diputado de la Isla y Vocal de la Junta Suprema Central Gubernativa del Reino de España. Esta declaración de independencia fue proclamada en la sala capitular de San Germán el día 13 de noviembre de 1809, cinco meses antes de la proclamación de Caracas del 10 de abril de 1810. Como declaración de independencia fue la primera en Hispanoamérica y estaba revestida de gran importancia, pues a mediados del siglo XVIII, a pesar de ser San Juan la Ciudad Capital y su puerto de mar el más importante de la Isla, la Villa de San Germán tenía una población más numerosa, y un desarrollo agrícola y ganadero mayor, lo que era en dicha época el índice de riqueza e importancia.

## PUERTO RICO DESPIERTA A SU CONCIENCIA DE PUEBLO

Entre los años de 1809 y 1810 los Cabildos hispanoamericanos crearon Juntas, que eran los Comités Ejecutivos para llevar a cabo las funciones del gobierno a nombre del encarcelado Rey Fernando VII, llegando en su autoridad a destituir oficiales españoles, aún a Capitanes Generales y Virreyes, lo que da una idea de su importancia. El Cabildo Abierto era una asamblea general de ciudadanos prominentes convocado en emergencias como ésta y para imponer contribuciones, de las que se conservan minutas muy interesantes en los libros de actas del municipio de San Germán.

Las Milicias Disciplinadas constituidas por voluntarios de infantería y caballería, eran en las emergencias los encargados de la defensa y del orden público, los que suplían sus propios uniformes, caballos y armas. Existía cierta opresión, pero los oficiales reales no eran los tiranos tan frecuentemente descritos porque el gobierno estaba constituido adrede a base de zonas de autoridad con poderes conflictivos entre Cabildos, Audiencias, Capitanías Generales, Virreinos y Obispos. Este sistema de limitación de poderes evitaba los abusos de poder por ambiciones personales, siendo el Rey el árbitro final. La Iglesia era parte del estado con cargo del bienestar social, y servía como guardián de los oficiales civiles, aún poniéndose al frente de la ciudadanía contra los oficiales arbitrarios o dando asilo a los jefes de algún *tumulto*, dirigido frecuentemente por sacerdotes. Cuando las actuaciones de algún oficial del gobierno ofendía a los ciudadanos, su llamada de ayuda desesperada a las Milicias no era atendida por éstas, forzándolo a capitular.

En el año de 1758 ocurrió uno de muchos tumultos típicos de Iberoamérica en San Germán cuando un oficial real quiso poner en vigor una injusta ley de expropiación de terrenos. Como no quiso atender las protestas ciudadanas, el Procurador del Cabildo le propinó una soberana paliza un domingo frente a la Iglesia antes de comenzar la misa, aunque ya el pueblo había apedreado su morada la noche anterior. El atacante se acogió al asilo de la Iglesia, de donde fue enviado con la apelación del Cabildo a la Audiencia de Santo Domingo, la que luego fue fallada favorablemente. Puede observarse que no todos los tumultos fueron movimientos separatistas, sino que la mayoría se debieron a la dificultad de establecer relaciones satisfactorias con los representantes de la Corona.

Las leyes españolas no se habían observado con rigidez desde la Conquista, por lo que el llamado opresivo yugo español no era muy pesado, y a mediados del siglo XVIII, Carlos III había reformado el gobierno con medidas liberalizadoras del comercio que crearon bastante prosperidad. Sin embargo el nuevo sistema de Intendentes creado para centralizar el gobierno resultó al contrario en un mayor provincialismo.

Al mismo tiempo la lealtad a la Corona recibió su mayor golpe al desterrarse a los Jesuitas, sus más leales y fuertes defensores, por la rivalidad e influencia de otras órdenes religiosas.

Hasta el año de 1809 los hispanoamericanos no habían pensado seriamente en la independencia y sólo el accidente histórico de la invasión de la península ibérica por el ejército de Napoleón I desarrolló el sentimiento separatista. La guerra napoleónica había creado el concepto erróneo entre los criollos de que en realidad se estaba peleando contra los franceses y los españoles que los ayudaban, bajo la ciudadanía española concedida por la Constitución de 1812, pues el lazo común del lenguaje unía a todas las regiones hispanas fuertemente, pero el resultado final fue hostil a España.

Para dar otra idea de cómo surgieron esas revueltas típicas en Hispanoamérica, describiremos la que aquí se fraguó.

Desde antes de entregarse las Instrucciones a su representante Don Ramón Power por el Comisionado del Cabildo de San Germán, Don Francisco Antonio Ramírez de Arellano, se fraguaba una revuelta por distinguidos sangermeños, algunos de los cuales eran miembros de ese Cabildo. Entre ellos figuraban Alcaldes, Capitanes y Tenientes de las Milicias, un Sargento Mayor, el regidor decano, el cura párroco, el secretario del Cabildo, regidores, tenientes a guerra, y las principales familias de la Villa. El gobernador Don Salvador Meléndez y Bruna tenía sospechas del movimiento y se había preparado solicitando tropas y funcionarios especiales pues el golpe se esperaba para las Navidades del año 1811. Fue enterado oficialmente el 21 de enero de 1812, ordenando entonces una pesquisa que fue llevada a cabo por magistrados ya llegados de las Audiencias de Quito y Caracas, pues se sospechaba de los más altos funcionarios de la Isla, incluyendo el Delegado a Cortes Ramón Power, el Obispo Arizmendi, su coadjutor Dr. Leoncio Santaella, el fiscal José Ignacio Valdejulli y otros puertorriqueños prominentes. Don Ramón Power procedió a su vez a impugnar al gobernador Brigadier Meléndez y Bruna, pidiendo la suspensión de su mando, lo que fue denegado por el Consejo de Estado.

Los cabecillas principales fueron arrestados por sorpresa y conducidos a San Juan para su interrogatorio, luego de la llegada de 4,000 tropas de España el 23 de diciembre de 1811, las que habían sido pedidas urgentemente por el gobernador. Estos cabecillas fueron el Sargento Mayor de Milicias Urbanas retirado Don Felipe Nazario de Figueroa y el recaudador de impuestos José Vicente González, que por deberle al erario público una cantidad considerable de dinero se jactaba que "pensaba pagarlo con una revolución". Don Felipe Nazario había sido Sargento Mayor y se le

## PUERTO RICO DESPIERTA A SU CONCIENCIA DE PUEBLO

acusó de aconsejar: "¿a que aguardan?... lo que tienen amuelése ahora". La pesquisa vino a terminarse el 28 de mayo de 1814, acordándose que por su gravedad se suspendiese hasta consultar con el Consejo de Indias. El fiscal del proceso Don José Joaquín Maroto, de la Audiencia de Quito, fue asistido por el oidor de la Real Audiencia de Caracas, Don Pedro Benito y Vidal, y Don José Costa y Gali, fiscal de la misma.

De las declaraciones tomadas aparece que el Ayuntamiento de San Germán tenía correspondencia con México, Caracas y Santa Fé de Bogotá. Usando el lenguaje del proceso, "los principales corifeos" de esta conspiración fueron el Alcalde de la Villa y Mayordomo de la Iglesia Don Francisco Antonio Ramírez de Arellano y su primo el Lcdo. Don José María de Quiñones, futuro Oidor en la Audiencia de Caracas, así como casi todo el Cabildo y los oficiales de las milicias.

Era aparente "el desafecto que se notaba entre estas familias de la Villa hacia el gobernador y los españoles peninsulares, la desaprobación de sus providencias y la ambición que tenían a la autoridad". Su oposición a todo lo que fuera pago de derechos, contribuciones o donativos al gobierno era bien conocida, y se les acusó de que habían dicho repetidas veces que "hacía más de 300 años que los americanos gemían bajo el yugo de los españoles; ¿hasta cuándo vamos a esperar para sacudirlo?". También se formuló la acusación de haber dicho que "el objeto de la independencia estaba contenido en uno de los capítulos de la Instrucción que forjaron en aquella Villa para entregar a Don Ramón Power, diputado a Cortes", y que ellos eran protegidos en la Capital por el Provisor Don José Gutiérrez del Arroyo, provisor del Obispado y delegado por San Germán a la Junta Gubernativa, por el propio Obispo Don Juan Alejo de Arizmendi, el fiscal Juan Ignacio Valldejuli y el coadjutor del Obispado Dr. Leoncio Santaella.

Se declaró que únicamente la llegada de 4,000 tropas españolas por Aguadilla el 23 de diciembre de 1811 había logrado suspender la sublevación que se tramaba, pero que "se mantenía en los ánimos de los conspiradores esperando el momento propicio y se mantenía correspondencia con el diputado a Cortes, aparte de los oficios que recibían del Ayuntamiento de la Capital".

De la sumaria formada en la Villa de San Germán de orden del gobernador Meléndez y Bruna resultó que efectivamente se trataba de una revuelta proyectada en forma, pues los testigos de cargo así lo habían declarado con detalles de las reuniones y las expresiones de los conspiradores. El alcalde Don Bernardo Pabón Dávila fue acusado de decir que "él como cabeza de la revolución era bastante para 70 hombres... que quisiera tener una vara de justicia pues los españoles estaban llenos de

miedo por ver cuatro bayonetas, que tenía las manos duras y que España estaba perdida a los franceses". El Sargento retirado Don Felipe Nazario fue acusado de expresar que cuando triunfara la revolución tendrían un procurador que supiera representar la gente, y que "éste gobierno no nos debe gobernar, ni nosotros obedecer". El joven José Hilario Belvis, hijo del acaudalado peninsular natural de Galicia Don Mateo Belvis, dijo que "deseaba llegase el día de la revolución para quitar la cabeza, el primero a su padre", si se oponía. Este adolescente fue acusado de estar organizando una compañía de jóvenes "todos de valor, los que debemos estar prontos para cuando se nos avise", entre ellos un hijo del Capitán de Urbanos y Alférez Real Don Clemente Antonio Ponce de León, llamado Leonardo, José Antonio Rivera de Cabo Rojo y José María Rodríguez de Guayanilla, pero al ser confrontado con dicha acusación alegó que la compañía armada era con el fin de defender sus haciendas y la "Junta de Corte" de 22 de enero de 1809, si había revolución. Sin embargo, el teniente de milicias Don Francisco de Castro declaró que en ocasión de celebrarse un baile en la residencia de Don Juan Francisco Nazario de Figueroa se suscitó una disputa entre el granadero Mariano Báez y José Hilario Belvis, jactándose Báez que no había quien hiciera frente a sus bravos granaderos y contestando Belvis: "yo tengo una compañía de lampiños para hacer correr a todos los granaderos patilludos"... haciendo al mismo tiempo el gesto de sacar un puñal, siendo separados. Belvis declaró en su defensa que el cuchillo que sacó fue para trincar un lechón asado y que su contestación sobre el poco valor de los granaderos lo había dicho en broma.

Lo interesante es que muchos oficiales de las milicias estaban de parte de la revolución como un movimiento nacional, lo que demuestra que en toda Hispano América se creía que en realidad se iba a pelear contra el dominio de los franceses. El Capitán Don Pedro de Silva fue acusado de decir públicamente que "toda España estaba perdida y lo que únicamente quedaba resistiendo era la plaza de Cádiz, por lo que en Puerto Rico, dentro de muy breve tiempo, seremos independientes de España".

Se le atribuyó a Don Mauricio Quiñones expresar en las Juntas que aunque muchos opinaban que el primer golpe "sería ocupar la Capital... por el método de hacer la guerra más moderna, a él le parecía que era mucho mejor y más fácil posesionarse de los campos, pueblos y haciendas por cuyo medio podría ser aquella plaza rendida". El plan era poner al frente de la revuelta al teniente Don Domingo Postigo, contando con la ayuda del Capitán Don Pedro de Silva que estaba destacado en el cuartel. Allí tenían 120 fusiles con unos 1,700 cartuchos y contaban con alguna artillería oculta en Guánica, traída de Caracas. Tramaban un golpe por sorpresa, un alboroto o tumulto popular levantado a un tiempo en todos

## PUERTO RICO DESPIERTA A SU CONCIENCIA DE PUEBLO

los pueblos de la jurisdicción, "con el designio de que amotinando aquel país tuviese que acudir la tropa de la Capital a sosegarlo y aprovecharse entonces de la situación para levantarla también".

El fiscal Maroto encontró la tensa situación tan grave y los facciosos tan numerosos y prominentes que aconsejó que "por ser muchos los reos presuntos que están complicados y muchas las personas de notable calidad... se haría demasiado voluminoso el proceso... y habría que proceder a la prisión de los reos y el embargo de sus bienes... Se seguiría en el presente caso un cúmulo de quejas y la complicación de varios sujetos de alto carácter... se daría lugar a encender el odio de las familias, la ojeriza de tantos como se ven cumpliendo y sin atraerse provecho alguno. Se puede asegurar que la mayor parte de los habitantes de esta ysla se pondrán en una combustión contenciosa, y lejos de poderse proveer en justicia sería un manantial de daños irreparables el seguimiento de este proceso y un caos de confusión. Paréceme violento dar un paso más adelante en el proceso".

Los magistrados de la Real Audiencia de Caracas, Don Pedro Benito Vidal y Don José Costa y Gali, se opusieron sin embargo al sobreseimiento de la causa tenazmente por ser ésta "de una naturaleza tan privilegiada que ninguna legislación del mundo por liberales que han sido los principios... considera ningún delito más grave... que el que conspira a destruir el vínculo que une los ciudadanos al estado". Su declarado propósito era "averiguar si ha existido el proyecto de separar esta Isla de la Monarquía Española... a los españoles europeos de los españoles americanos o purificarlos en el crisol de un juicio".

Recomendaron que "no nos parece que obra... la consideración del número y calidad de las personas comprendidas... que obligue a echar un velo sobre las ocurrencias de que se trata. Creemos que nada es más perjudicial a un estado que dejar impunes los delitos, sobre todo los que comprometen su existencia... dado el primer paso, no es posible cejar sin comprometer su autoridad. Si el saber y la fuerza son los que dan el tono a la autoridad, la prudencia es la que las sazona y modifica según los tiempos y las circunstancias".

La estrategia del fiscal Maroto era calmar los ánimos impidiendo el estrecho contacto de los patriotas con Caracas, según se desprende de varias cartas interceptadas del venezolano Don Miguel José Sanz al Obispo Arizmendi, en las que deseaba la presencia del gobernador Meléndez para "cortarle las orejas" y que "debía ser arrastrado por las calles". Decía que los peninsulares eran "todos unos bribones conspirados contra hombres de bien para arruinar la Nación y envolver la América en sus ruinas. Ellos quieren que nosotros corramos su infeliz suerte y que seamos



también franceses... pero probablemente toda la América se desprenderá para siempre de la Europa... y de cuantos bribones han venido desde que el Rey fue preso en Francia”.

Es de notar que aparte de otros agravios acumulados, la chispa de la conflagración la encendieron los altos impuestos y contribuciones que esquilmbaban a los contribuyentes, como ha sido el caso típico en casi todas las revueltas populares o separatistas, aún en países tan adelantados como Francia, Inglaterra y Estados Unidos. La motivación final ha sido la libertad política, pero la provocación ha sido el problema social de la privación y otros males a la ciudadanía que la extrema pobreza hacía intolerables, aunque los medios usualmente empleados del terrorismo de las turbas han derrotado el fin perseguido de la libertad, con una resultante mayor represión como durante la revolución francesa y la rusa. Ciertas leyes arbitrarias pueden tolerarse por algún tiempo, pero cuando éstas proceden a deteriorar las condiciones de vida y éstas se tornan muy difíciles, incosteables o gravosas debido al impacto contributivo, al punto que producen sacrificios físicos, se dispara el arma de la sublevación. Es sólo así como puede explicarse que españoles peninsulares como el regidor Don Mateo Belvis estuvieran complicados en la revuelta junto a los criollos, pues el lazo común del lenguaje y el de la ciudadanía los unía de manera muy estrecha. Esta insurrección fue abortada con las reformas recomendadas y puestas en práctica con rapidez por el gobierno, y gracias a la noble actitud patriótica, la gran influencia y el tesón de muchos ciudadanos de San Germán que fueron sus iniciadores y jefes, aunque su imprudencia los delató.

Por los motivos apuntados, es así como podemos asegurar que el primer intento serio independentista de Puerto Rico no fue el Grito de Lares, sino la subversión sangermeña del año de 1811. Fue una conjura revolucionaria mediante reuniones secretas de patriotas en contacto con los de Simón Bolívar en Caracas, con planes detallados para asesinar al Gobernador y expulsar a los españoles y a los enemigos franceses de la isla. Por las calles de la Villa se comentaban los sucesos de Caracas, Santa Fé de Bogotá y México, expresándose abiertamente los sangermeños en contra del gobierno e incitando a la revolución y al exterminio de los realistas, tal como en toda hispanoamérica.

Así como la Instrucción del año 1809 fue la declaración precursora de la independencia en Hispano-América, en la que Puerto Rico prorrumpió a la vida como pueblo adulto, Puerto Rico dejó a la zaga tanto a España como a Cuba al dar la batalla por implementar el ideal de abolir la esclavitud, que se originó allí en San Germán en las mentes de Don Francisco Mariano Quiñones, el Dr. Ramón Emeterio Betances y el Lcdo. Segundo

## PUERTO RICO DESPIERTA A SU CONCIENCIA DE PUEBLO

Ruiz Belvis. Con las reformas logradas desde 1809 en adelante, ingresó Puerto Rico y forma parte legalmente del comercio mundial, dándose fin al contrabando semiformal al que había sido forzada la isla a mantener con instinto salvador de supervivencia.

No está de más citar en ese sentido una reciente declaración del eminente jurista norteamericano Thurgood Marshall: "La historia de la ley en todas partes del mundo demuestra que la protección de los derechos personales y de la libertad ha sido precedida por la protección de los derechos de la propiedad".

Aunque ocurrieron incidentes anteriores al relatado, debido al estado efervescente de las mentes de los isleños que junto a los iberoamericanos habían saboreado ya las ventajas del gobierno propio luego de las revoluciones de las trece colonias inglesas en América y la de Francia, fue en 1809 que despertó la conciencia plena de sus derechos colectivos como pueblo en la mente de los puertorriqueños.

Desde esa época, con el despertar de una genuina opinión pública, Puerto Rico ha actuado de acuerdo con su propia conciencia y con una gran dosis de sentido común. Ha desechado las prédicas e ideas extranje-rizantes, así como los cánticos de sirena que le han estado llegando desde las orillas lunáticas de la humanidad, casi siempre por conducto de sus propios dirigentes políticos, algunos de los cuales lo han instado a copiarlas de las que han sido implantadas por la fuerza de las armas en otros países hermanos en la lengua.

El puertorriqueño ha prestado, de ocasión fascinado, la debida atención a todas esas prédicas, muchas veces con una reverencia tan chocante, que uno de nuestros más conocidos oradores políticos del pasado inmediato, Don Pedro Albizu Campos, al observar que luego de haberse dirigido a las más grandes multitudes que concurrían a los actos políticos, el dictamen electoral era siempre desastroso, hubo de observar con resignación: "Puerto Rico es un país de noveleros".

En realidad, un número inusitado de puertorriqueños acudieron a escucharlo con gran respeto y admiración por sus extraordinarias dotes como orador, pero no siguieron sus ideas, obviamente por haberlas considerado perjudiciales al bienestar común, cuya mejor prueba fueron sus derrotas sistemáticas. Albizu Campos se expresaba, no como un hombre del pueblo, sino con un estilo exótico propio de los oradores hispano-americanos con quienes tanto tiempo convivió y cuyas ideas adoptó. Es evidente que tal estilo no le consiguió muchos adeptos, pues el efecto evidente era el de repeler en lugar de atraer a sus oyentes, ya acostumbrados a la moderna técnica de comunicación política por conducto de la oratoria.

Por el contrario, los avasalladores y sistemáticos triunfos en las urnas logrados por Don Luis Muñoz Marín, pueden trazarse a su estrategia política de acercarse y convivir con el hombre del pueblo, para poder compenetrarse de sus problemas y de sus opiniones sobre su porvenir político. Ciertamente es que inició sus campañas tremolando la bandera del separatismo atávico, así como aconsejado por algunos de sus amigos políticos hispanoamericanos con ciertos ribetes comunistoides. Pero paulatinamente fueron evolucionando sus ideas, alejándose de sus antiguas prédicas, al convencerse de que los jíbaros no las aceptaban, no por ignorancia, sino por estar convencidos de su adverso resultado. No es inusitado escuchar el agudo comentario: ¿Qué exportan los países comunistas, salvo armamentos y propaganda? ¿Por qué razón tienen que importar alimentos en cantidades gigantescas, poseyendo la extensión mayor del mundo de terrenos cultivables?

Se ha comentado que al asegurarse de tal realidad, Muñoz Marín la argumentaba con la extrema sencillez y franqueza que le caracterizaba. "Sostengo varias razones poderosas para no continuar propulsando la independencia separada, pero creo que con revelarles la primera es suficiente: porque el pueblo no la quiere". Con habilidad política consumada, ofreció la impresión de que doblegaba su propia voluntad a la que consideraba como la del pueblo, la cual acataba sin reservas.

Con gran honradez intelectual y admirable entereza de carácter, Muñoz Marín hubo de humillarse públicamente, al confesar *motu proprio* que había estado arrastrando por muchos años la herencia del pesado lastre de un emotivo pero impráctico ideal, la independencia separada, reconociéndolo con llaneza como "un error de juventud".

En contraste, Albizu Campos daba a entender que sus sistemáticas derrotas electorales se debían a la ignorancia del pueblo. Creyó firmemente que él tenía la obligación patriótica de convencer al pueblo, por su propio bien, de que debía reconocer su error al rechazar la independencia y sus prédicas, las que estaba dispuesto a implantar aun por medio de la violencia, cuando él lo considerara necesario. Hacia el ocaso de su vida, dio cumplimiento a sus frustradas prédicas seguido por un puñado de adeptos, que tal como él, no creyeron en el principio de la consulta al pueblo para acatarla y creyéndose poseedores del pozo de la sabiduría, la atribuían a una ignorancia crasa colectiva.

Cada campaña electoral dirigida por Muñoz Marín comenzaba temprano, auscultando la opinión pública de nuevo y atemperando sus ideas a ella, estrategia que fue coronada por victoria tras victoria hasta que decidió retirarse. Con la visión propia de un verdadero hombre de estado y con el propósito de brindarle la oportunidad a otros de aprender

## PUERTO RICO DESPIERTA A SU CONCIENCIA DE PUEBLO

el arte de gobernar, como él lo había hecho, experimentándolo pero bajo su ojo avisor.

Debió tener muy en mente que tal como se apolillan los muebles de madera, le ocurre lo propio a los incumbentes de puestos de responsabilidad pública, resolviendo brindarle a otros más jóvenes la oportunidad de aprender a gobernar bien, pero bajo su experta tutela. Sabía muy bien que la experiencia sólo se adquiere en el fragor de la lucha y no leyendo libros de "expertos", ni por consejos, por lo que decidió someter a sus adeptos a la prueba del ácido. Como hombre de estado visionario y de previsión, Muñoz Marín decidió demostrarle al pueblo que ninguna persona es insustituible, pues la muerte obliga a que se busque a otra.

Por el contrario, Albizu Campos aparentemente resentía que el pueblo le diera la espalda, pues fue distanciándose de él cada vez más, al atribuirle las derrotas sistemáticas a causas que parece evidente que no alcanzó a comprender. La ignorancia que le imputaba al jíbaro, la confundía con una supuesta escasez de inteligencia y de sentido común, de cuyas cualidades el astuto jíbaro ha demostrado que no carece en absoluto.

En lugar de comulgar con el pueblo, como lo hacía Muñoz Marín, Albizu Campos se nutría de ideas exóticas en países hispanoamericanos que visitaba con frecuencia, en los que se desconocía lamentablemente el demostrado sentir y pensar de la mayoría auténtica de nuestro pueblo, pues el apoyo ciego al separatismo surgía del odio atávico hacia los Estados Unidos de América y no al supuesto "amor" hacia sus "hemamos puertorriqueños".

Algo análogo debió haber sucedido a los más conocidos dirigentes políticos del siglo pasado, el Dr. Ramón Emeterio Betances y el Lcdo. Segundo Ruiz Belvis, quizás atribuible a una herencia de ídola política.

Ambos desarrollaron sus ideas políticas mientras estudiaban en el extranjero y por tal razón se dirigían al público que los escuchaba en una forma y un estilo extraño para ellos. El Dr. Betances se educó en Santo Domingo y en Francia, por cuyo motivo sus ideas surgieron y se nutrieron fuera de Puerto Rico. Cuando interesaba respaldo, en lugar de convivir entre sus compatriotas y dialogar con ellos sobre sus problemas para conocer sus verdaderas opiniones, se autoexiliaba o provocaba su destierro, y perdía su tiempo desahogando sus frustraciones entre extranjeros, cuyo curioso interés en el caso pudo ser cortés pero casual.

Su más ferviente discípulo lo fue el Lcdo. Segundo Ruiz Belvis, educado en Caracas, de carácter explosivo, pero al igual que su mentor político, carecía del don de la oratoria, según relata su amigo y "casi pariente", Don José Marcial Quiñones.

Si el Dr. Betances, en lugar de haberse mantenido tanto tiempo en el extranjero, en ocasiones por voluntad propia, se hubiera ideado la manera de infiltrarse entre sus compatriotas, acción poco difícil debido a la ineficacia de la vigilancia costanera, quizás hubiera podido comprender sus ideas y hubiera podido proceder en forma más práctica.

Sin embargo, durante la revuelta de Lares, no reingresó al país con las armas y hombres prometidos para la fecha del levantamiento. Se mantuvo bojeando en goletas las costas de la Isla, sin dar señales a sus seguidores de la agresiva acción prometida, quienes se sintieron abandonados a su suerte. Es evidente que lo intentó y no le fue posible, tanto por la duplicidad de sus "hermanos hispanoamericanos", como por la vigilancia de las costas por el gobierno español. Tales actitudes aún prevalecen, pues son bien conocidas las relacionadas con los precios ruinosos del petróleo en contubernio con los países árabes, así como el repudio de ocasión de su condición hispanoamericana en favor de las europeas, desdendiendo su herencia cultural.

De acuerdo con un testigo presencial de los sucesos, a quien ya hemos aludido, Don José Marcial Quiñones, ciudadano de San Germán educado en Europa, quien fue, al igual que su hermano más conocido, Don Francisco Mariano, Delegado a Cortes, el instinto natural del puertorriqueño rechazaba las ideas exóticas de sus dirigentes políticos con las cuales no comulgaban, según hizo constar en su obra, "Un poco de historia colonial-1850-1890"—Págs. 142-146—Publicaciones de la Academia Puertorriqueña de la Historia—(1976).

Por razón de que los dirigentes políticos que los han sucedido han seguido, con honrosas excepciones, un patrón casi idéntico de orientación ciudadana, hemos creído conveniente transcribir varios extractos de dicha obra. En las citas a continuación, consta la opinión autorizada y sincera del Sr. Quiñones sobre sus amigos entrañables, el Dr. Betances y el Lcdo. Ruiz Belvis, en cuanto a una conducta de índole política que aparenta ser atávica, pues se reincide en su aplicación a nuestra política.

No obstante nuestra educación democrática durante los últimos 80 años, aún perdura cierto caciquismo en la fibra misma de nuestro ser. La obra que procederemos a citar está repleta de casos que demuestran la índole de una herencia política inveterada, la que nuestro baño superficial de democracia aún no ha logrado modificar mucho, aunque conservemos incólume nuestra rica herencia cultural.

Es aparente que el puertorriqueño no se distingue por el llamado carácter insularista, de atender a las comparaciones que hemos apuntado entre dirigentes cívicos cuyas actuaciones cubren dos siglos. No rechaza de manera compulsiva las ideas que recibe de allende sus playas, pues

## PUERTO RICO DESPIERTA A SU CONCIENCIA DE PUEBLO

acostumbra prestarles la atención debida, pero luego de comprenderlas, si resuelve que no le son convenientes, las rechaza de plano. Repudia aquellas que no acierta a entender, o que le resultan repulsivas por ser contrarias a su manera de ser.

Ha demostrado el puertorriqueño a través de su historia, que resuelve sus problemas a su especial manera. Su prototipo es el jíbaro esquivo y taimado, como lo retrató a perfección el gran Lloréns Torres, al rechazar promesas, tan peregrinas en su concepto, que le era imposible creer, por lo que contestó con un típico: ¡Unjú!

Luego de las comparaciones arriba expuestas, es posible vislumbrar que nuestro pueblo ha aprendido a paso lento pero seguro, las lecciones que le han permitido formar una opinión pública vigorosa y libre.

Aparentemente, el pueblo ha aprendido más que muchos de sus dirigentes, en especial al advenir la transformación de las comunicaciones electrónicas instantáneas. El jíbaro lee la prensa y escucha la radio y la televisión, y debido a su relativo aislamiento en la campiña, quizás más que el residente en las ciudades, por lo que está enterado de los sucesos acaecidos alrededor del mundo cuando éstos ocurren.

Ese ha sido el lento pero seguro despertar de un pueblo, que al momento presente aparenta haber alcanzado ya, con pausas y tropiezos, la experiencia democrática. Los copos electorales de antaño se han convertido en cambios de gobierno por la voluntad exclusiva del electorado y no por manipulaciones políticas de grupos que tienden de ocasión a repetir las tretas de la politiquería atávica.

Este recuento histórico nos permite un atisbo del proceso político que aparenta haber conducido al pueblo a su determinación de tomar el poder en sus manos por medio de las urnas. Cierto es que de ocasión, al surgir algún dirigente de personalidad política magnética, el pueblo ha vuelto a sus antiguas tradiciones atávicas y lo ha seguido, inclusive permitiéndole que gobierne al estilo de un dictador con mano dura, pero con guante blanco, mientras haya actuado a satisfacción. El pueblo puertorriqueño ha heredado cierta tendencia a seguir a los dirigentes fuertes y no a las ideas, por lo que de ocasión reincide en esa actitud.

Los últimos resultados electorales han demostrado que el pueblo actúa a su especial manera, tan pronto resuelve que algún cambio podría resultar beneficioso. Escucha con paciencia muchas promesas, para escoger a los que propugnan las que considera mejores, pero es pronto en dictar un fallo favorable, desfavorable o quizá titubeante, lo que demuestra que ha pensado libremente su decisión.

El autor que citaremos a continuación, relató e hizo constar su opinión, como puertorriqueño de la tierra adentro, quien aunque educado

en Europa, pensaba y actuaba como un típico hijo de nuestro Puerto Rico.

Al referirse a los sucesos relacionados con la Conspiración y la Revuelta de Lares, en las cuales participaron distinguidos compatriotas de San Germán, una vez frustrada la intentona, actuaron a la manera de los villanos de Fuenteovejuna, de la obra de Lope de Vega; callaron y declararon en las pesquisas oficiales: "Fuenteovejuna lo hizo". Nadie pretendía saber nada en San Germán y aún en un relato privado escrito, se mantuvo idéntica actitud, según se desprende de la obra de la cual hemos de citar algunos párrafos.

Es de sospechar que el autor sabía más de lo que relató, pues dispuso por testamento que no se publicara la obra hasta setenta años después de su muerte. Debido a que mencionó el nombre de funcionarios, tanto peninsulares como insulares, algunos de ellos unidos a él por vínculos familiares, quienes habían participado en sucesos censurables, es natural que así lo hiciera. Fue quizá por tal motivo, que al referirse al llamado Grito de Lares, cuyos autores intelectuales residían en la región de San Germán, no los implicó por escrito, pues creyó que futuros gobiernos españoles podrían reabrir el expediente.

Tenía que conocer muy bien, tanto a sus amigos y parientes puertorriqueños como a los españoles que figuraban en el gobierno y en las fuerzas armadas, quienes habían estado involucrados en la conspiración o en la acción armada. Unos habían hecho causa común en secreto con los insurgentes, pero otros, aun algunos emparentados con familias criollas, siguieron las órdenes superiores de represión, por lo que podría perjudicarlos gravemente.

Al verter sus opiniones a la manera de un diario, tuvo especial cuidado de proteger a aquellos a quienes los consideró merecedores, para el caso de que las autoridades se incautaran de lo escrito. Tal como lo habían hecho los sangermeños al declarar en las pesquisas del proceso, pretendieron no saber nada de su participación, actuando como lo hicieron en la famosa Fuenteovejuna. Sin embargo, relató y opinó sobre los hechos sin ambages ni rodeos, por lo que dispuso la posposición de la edición de la obra para 70 años después de su muerte.

A continuación se transcriben algunos párrafos de la obra aludida, los que permiten una idea de su estilo franco y directo.

"Por lo aislada que pareció, lo mal concentrada y lo peor ejecutada, siempre había creído que los pocos complicados en esta calaverada solo habían obrado por cuenta propia. Pero luego, y no ha mucho de ello, he sospechado, con algún fundamento, que aquel amago de revolución obedeció a un plan concebido en el extranjero y que los encargados aquí de su ejecución no hicieron más que anticiparse. La responsabilidad

## PUERTO RICO DESPIERTA A SU CONCIENCIA DE PUEBLO

recaiga, pues, sobre quien de derecho corresponda. La opinión pública ha señalado siempre al Lcdo. Ruiz Belvis y al Dr. Betances, como sus iniciadores.

“El primero era amigo de la infancia, casi pariente. Listo y con talento, Ruiz estaba acreditado en su profesión de abogado en Mayagüez, donde residía. Escribía bien y con vehemencia, razón por la que sus escritos eran leídos con avidez, pero extremadamente apasionado y de carácter dominante, voluntarioso aún y poco avenible, lo que, además de privarle del consejo, lo hacía de mal gusto, menos de sus amigos de quienes sabía serlo; lejos de disimular su mala voluntad a los peninsulares, tenía la imprudencia de hacer de ella alarde.

“Con Betances también me unía amistad, entendido en la ciencia médica, que, ejercía con acierto, de carácter reservado algún tanto excéntrico, afectando singularidad en el vestir, de convicciones republicanas, practicando noble y grandemente la caridad con los pobres, por lo que era muy popular, y por cuyo motivo también las autoridades locales, con suspicacia suma, veían en ello un fin, Betances, no sintiendo tampoco simpatías hacia nuestros señores, igualmente se cuidaba poquísimamente de ocultarles su malquerencia.

“Estos son los dos hombres que el Gobierno consideraba como los más separatistas, y por consiguiente como sus mayores enemigos, y es menester confesar que con razón. Ambos estaban unidos por estrecha amistad. A los dos los rodeaba gente moza, novicia, inexperimentada, indiscreta, buena más para concitar las pasiones que para dar un buen consejo.

“Ruiz no tenía dotes para jefe de partido, porque además de la inquebrantable voluntad que se requiere en semejantes empresas y que verdaderamente él tenía, se necesitaba un espíritu sereno y conciliador para oír, pensar, y tomar en cuenta las objeciones opuestas. Betances necesitaba ser hombre más persuasivo, para lo cual se requieren dotes oratorias que no poseía y de las que el primero estaba falto también, de sentimientos nobles y caballerosos los dos, ésto, no bastaba. Igualmente necesitaban el prestigio que da el dinero.

“Todas estas circunstancias las debieron tener presentes aquellos que, en un momento dado, quieren capitanear a los hombres y lanzarlos a un movimiento político, cuyos resultados son dudosos, sobre todo cuando tienen que vérselas con masas tímidas y vírgenes en este género de aventuras. Pero cegado el uno y el otro por sus pasiones, o se dejaron engañar por ellas, o fueron muy crédulos con la clase de gente que los rodeaba, no advirtiendo que para salir bien de una empresa revolucionaria, se requieren otros elementos. Ignoro, sin embargo, los recursos con que



contaban de fuera. Yo no estaba en el secreto; pero sea lo que de ellos fuere, a nadie deben culpar de su mal éxito. A tiempo los dos lograron huir del país y por tanto escapar de las iras del Gobierno, que se hubiera alegrado mucho de apresarlos, para hacer un ejemplo.

“Ruiz murió inesperadamente aquel mismo año en Chile, donde, dicen, fue a dar su cuerpo a su idea, ya que por acá había fracasado. Algunos, al principio creyeron en un veneno administrado por mano oculta; otros hablaron de un suicidio. ¿Con qué fundamentos? Lo ignoro. Ello es que la honda impresión causada por esta muerte, pronto debilitose en los ánimos y con ella, los comentarios gratuitos y algo novelescos del vulgo cesaron a influencia de los acontecimientos políticos, que se precipitaban y que, no dejando tiempo para pensar en los muertos, hacían que pareciésemos vivir más de prisa.

“Sobre el proyecto de Ruiz nunca he sabido nada de positivo. Con su muerte, que como amigo he sentido mucho, han quedado por ahora sin realización sus proyectos separatistas que creo mejor, pues nunca he tenido fe en el apoyo extranjero para ningún alzamiento popular, cuando los interesados carecen, si no de valor, de experiencia y de otras condiciones para por sí mismos llevarlos a efecto. Siempre es exponerse a otros riesgos y a otros males peores, después del triunfo. Hay que satisfacer las exigencias siempre desmedidas de unos y de otros, tanto del que hizo mucho, como del que hizo poco, cuando no hay quien, alzándose con el santo y la limosna, hace propio lo que es de todos. Respecto de Betances, que todavía anda proscrito en el extranjero, tal vez nos acuse a todos de falta de consecuencia y se habrá arrepentido también de haberse sacrificado por una causa que dudo vea triunfar, por el momento al menos, aunque muchos y grandes sean los motivos de descontento que seguimos teniendo”.

“Cuando lo de Lares pasaba entre nosotros, estallaba en España, con corta diferencia de días, la Revolución de Septiembre, por cuya razón los que no estuvimos en el secreto de lo de acá, nos preguntamos, después de verificado el hecho, si los de aquí estarían en concierto con los de allá. La sublevación de Cuba lo dio al menos a comprender así, aunque no lo viéramos por escrito”.

“Imitando igual procedimiento y solo siguiendo el camino de la rutina trazado por prácticas añejas, falto de ciencia... por lo cual hemos malgastado todas nuestras fuerzas vitales, el país ha abusado del crédito, siempre resbaladizo; y hoy, por un cúmulo de calamidades, que han ido encañándose unas con otras en nuestro daño, pero de que haríamos mal de culpar a otros que a nuestra ignorancia e imprevisión, temo no tengamos

## PUERTO RICO DESPIERTA A SU CONCIENCIA DE PUEBLO

que ver pronto la ruina de nuestras propiedades asoladas y de nuestras riquezas que van tragándose la usura y el fisco”.

Los comentarios arriba citados ofrecen la opinión de un contemporáneo instruido, sobre la conducta de los dirigentes de un movimiento político revolucionario de mediados del siglo XIX, la que ilustra las comparaciones que han sido presentadas con anterioridad en este ensayo.

Estamos en una encrucijada de nuestra historia. Confiemos que el pueblo haya despertado en realidad y logre decidir su futuro político con su evidente gran dosis de sentido común y a su especial manera, sin escuchar los cantos de sirena que le llegan continuamente de fuera de nuestras playas, casi siempre por conducto de tontos útiles o de ambiciosos de un poder que anhelan detentar con ayuda del extranjero, obviamente interesada y no por bondad filantrópica.

De acuerdo como actúa el espíritu competitivo de la naturaleza humana, Puerto Rico es un competidor en muchas actividades, el que conviene dominar y nada convendría más a los que así lo consideran, que hacerlo con la aberración de la ayuda ingenua de los propios puertorriqueños.

Afortunadamente, el pueblo ha vislumbrado hasta el presente, a través de la cortina de humo que repetidamente se le tiende, la realidad de lo que se encuentra al otro lado y ha resuelto qué es lo que le conviene en repetidas ocasiones, por votación libre y espontánea, que es el procedimiento que prefiere para obtener su felicidad.

La modalidad del puertorriqueño para reiterar y reafirmar, a su especial manera, la ansiada solución a su futuro político, la demuestra la trayectoria seguida por los partidos políticos dominantes, adversos a la independencia separada. La línea de conducta seguida no fue adoptada por virtud política, sino por la insistencia machacona del pueblo en repudiar la independencia.

Como ejemplo, la organización del Partido Nacionalista durante la década de los años treinta, condujo a la prédica de la violencia como medio de obligar al pueblo, por su supuesto propio bien, a aceptar una solución rechazada en las urnas, pero cuyo rechazo se atribuía a la ignorancia de las masas.

Don Pedro Albizu Campos optó por la confrontación violenta en 1950 no obstante los expresados deseos del pueblo con sus sufragios. Característicamente, atacaba tales resultados electorales como fraudulentos, aunque el veredicto del pueblo reaparecía cada cuatro años, pues al totalizar los votos obtenidos por todos los persistentes grupos independentistas, los resultados aparecían como una proporción casi estática de alrededor del cinco por ciento.

Por el contrario, luego de sus frecuentes e íntimas consultas con el pueblo, Don Luis Muñoz Marín se convenció de que éste no quería la independencia, la que identificaba con la violencia, la opresión y la anarquía.

Sin haber aprendido la lección y luego de haber fracasado en la utilización de todos los medios concebibles de persuasión del pueblo, sin resultado positivo alguno, ahora se apela al recurso de obtener el respaldo en los foros internacionales, de países cuyo interés desinteresado por ayudar de buena fe a Puerto Rico es improvisado, artificial y carente de fundamento, como son la ONU y la UNESCO.

Tal propaganda se lleva a efecto con la ayuda del desconocimiento casi total de nuestros problemas, lo que permite que puedan ser engañados con los argumentos unilaterales de que las estadísticas electorales han sido alteradas por medios fraudulentos, pero que en realidad el pueblo se encuentra oprimido, carece de libertades y de los derechos civiles más elementales.

Generalmente, en esos países no existen las libertades de las que disfruta el puertorriqueño, por lo que una manera de ocultar tal hecho es acusarlo en Puerto Rico, para disfrazar su propia condición de hecho, de la independencia sin libertades.

Se apela también a la ayuda de grupos interesados en eliminar la competencia de Puerto Rico mediante el recurso de exportar productos producidos con jornales mucho más bajos. Al otro extremo, se apela a la sensibilidad, a veces fanática, de grupos que desean hacer el bien de buena fe, con los mismos argumentos unilaterales que creen sin vacilación alguna, aun los contrarios a la opinión mayoritaria, como parece ser el discutido Plan del Caribe.

CATALOGO ANOTADO DE LOS GOBERNADORES DE PUERTO RICO  
Desde 1505 Hasta 1981

*Por: Aurelio Tió*

Director de la Academia Puertorriqueña de la Historia

y

*Arturo Ramos Llompart*

Académico de Número de la Academia Puertorriqueña de la Historia y  
Funcionario del Departamento de Estado de Puerto Rico

San Juan, Puerto Rico  
1981

*INTRODUCCION*

Varios han sido los catálogos de Gobernadores de Puerto Rico que se han publicado desde que el canónigo Diego de Torres y Vargas compuso el primero a mediados del siglo XVII, el que presenta una nómina de 26 gobernadores. Han aparecido otros en fechas contemporáneas en algunos tratados de historia de Puerto Rico, incluido entre ellos el del Dr. Cayetano Coll y Toste. A todos estos catálogos algo nuevo le han agregado sus autores. El aquí presentado es una continuación de la referida secuencia de catálogos y viene a ser el último de todos. Como tal y siguiendo la tradición de la ampliación de los anteriores, resulta el más completo de todos, pues, además de rectificar uno que otro error u omisión de que han adolecido los precedentes, se ha procedido a añadir nuevos nombres e información, producto de investigaciones ulteriores. Ejemplo de lo cual, entre otros que pueden notarse en el texto, es la inclusión del Presbítero Juan Troche Ponce de León, nieto del conquistador, como el primer

puertorriqueño en servir interinamente la gobernación, así como una más amplia relación de los gobernadores interinos, desde los comienzos de la colonización hasta nuestros días.

Es el propósito de este trabajo, que sirva de guía y orientación a las distintas esferas cívicas de la Isla, especialmente a las educativas y oficiales, en vista de la confusión creada por los frecuentes cambios. Hubo nombramientos por Real Orden, por la Audiencia de Santo Domingo y por orden administrativa en ocasión de vacantes imprevistas, cuando los alcaldes ordinarios o los sargentos mayores de la Plaza ocupaban el cargo según Real Cédula del 6 de noviembre de 1636. (Bol. Histórico VIII, Pág. 52). Los hubo también de *prórroga* y de *futura*. Ejemplo del primero fue Don Enrique Enríquez de Sotomayor durante tres años en lo que llegaba D. Cristóbal Messía Bocanegra (1631), quien no tomó posesión, y del segundo, el canario Antonio Joben (1579), Alonso de Velasco (1682) y Diego de Ponte Llarena (1696), ninguno de los cuales tomó posesión. Juan Fernández Franco de Medina y Francisco Danio Granados fueron también nombramientos de *futura*. Solo el nombramiento real fijaba el término del mando, el sueldo, las órdenes y el ceremonial. (*Futura*—antes de vacar el cargo. *Prórroga*—continuación por un tiempo indeterminado).

Hasta el año 1635 el gobernador fue Capitán General y Alcaide del Morro, así como Juez para conocer pleitos civiles y criminales y presidía el Concejo y Regimiento de la Ciudad o Cabildo Secular. Símbolos del cargo eran el Bastón de Mando como Maestre de Campo y la Vara de la Justicia de la autoridad civil, la que debía ostentar en todo momento en la ciudad y en el campo.

Los gobernadores actuaban como Capitanes Generales en lo militar y como gobernadores en lo civil. El General Segundo Cabo actuaba como gobernador militar, rango denominado anteriormente sargento mayor.

En cuanto a esa división de la autoridad, desde dos años antes de la muerte del Rey Fernando el 24 de enero de 1516 y hasta unos cinco años después, reinó una gran confusión en la gobernación. El 27 de septiembre de 1514, Juan Ponce de León fue nombrado de nuevo a la Capitanía General de la Isla, pero contrario a sus nombramientos anteriores, solo en cuanto a la jurisdicción militar. El 22 de septiembre de 1514, el Lcdo. Sancho Velázquez fue nombrado Juez de Residencia y Repartidor de los Indios, lo que significaba la gobernación civil mientras ejerciera dicho nombramiento. Sus funciones se compliearon el 11 de noviembre de 1516 con la llegada de tres frailes jerónimos con órdenes del Regente del Reino, el Cardenal Cisneros, para implantar un nuevo programa de gobierno y acompañados del Lcdo. Alonso Zuazo como Juez de Residencia con la gobernación civil a su cargo.

## CATALOGO ANOTADO DE LOS GOBERNADORES DE PUERTO RICO

El 10 de julio de 1519 llegó el Lcdo. Rodrigo de Figueroa con órdenes de sustituir a los frailes jerónimos, quien pronto falló la mudanza de Caparra a la Isleta. Poco después entró en funciones como Juez de Residencia el Lcdo. Antonio de la Gama, a cargo de la gobernación civil y del repartimiento de indios, quien procedió a residenciar al Lcdo. Velázquez, luego del 23 de diciembre de 1519. En acatamiento de fallos judiciales contra la Corona, el Regente del Reino, el Cardenal Adriano de Utrecht, entregó la Justicia Civil a Don Diego Colón, quien a su llegada a Puerto Rico el 15 de enero de 1521, entregó la gobernación a Pedro Moreno, bachiller, vecino de la Ciudad, como Teniente de Gobernador.

Desde el 15 de enero de 1521 hasta el 28 de septiembre de 1537, la gobernación civil estuvo bajo la dinastía de la familia del Descubridor, Diego y Luis Colón, por fallo de la Coruña del 17 de mayo de 1520 y hasta que Luis Colón renunció a todos sus derechos a favor de la Corona el 1º de enero de 1537. El Gobierno Autónomo de los Alcaldes, según Cédula del 19 de enero, se implantó el 28 de septiembre de 1537, en sustitución de los Tenientes de Gobernador de los Colón.

## *CATALOGO ANOTADO DE LOS GOBERNADORES DE PUERTO RICO DESDE 1505 HASTA 1981*

Varios historiadores han hecho investigaciones en los archivos de España, tratando de determinar la sucesión de gobernadores de Puerto Rico, desde la designación del primero en haber ejercido el cargo, don Juan Ponce de León, quien comenzó la conquista de la Isla.

No ha sido fácil la tarea de conciliar con exactitud absoluta las incumbencias de los gobernadores que ocuparon la posición alrededor de los primeros tres siglos de la colonización por España. No obstante, los historiadores antes mencionados han logrado acumular una cuantía de datos que se acercan a la perfección. Entre ellos figura el historiógrafo Dr. Cayetano Coll y Toste, quien nos ofrece el catálogo que nos ha servido de base y orientación para éste, que resulta el más reciente de los publicados hasta la fecha. (Boletín APRH—Vol. V—Núm. 20—Pág. 63-90).

Es conveniente observar que muchas de las incumbencias han sido de carácter interino, aunque las mismas, en algunas ocasiones, tuvieron ese carácter por tan largo tiempo, que virtualmente, esa prolongación les daba permanencia de hecho, aunque no de derecho, por nombramiento incumplido.

A continuación, el antes mencionado catálogo, en el que aparecen dos ampliaciones marcadas con asteriscos, y que se refieren a los gobernadores Alonso de Estévez y Fernando de la Riva Agüero:

1. D. Vicente Yañéz Pinzón—Nombrado el 24 de abril de 1505—Sólo envió cabras y cerdos con el capitán García Alonso Cansino como acto simbólico de posesión. Cedió su título a Martín García de Salazar en 1506, el que caducó por no haber poblado en el término estipulado de un año. (Brau—Historia—Pág. 20).

2. D. Juan Ponce de León—Teniente de Gobernador por Fray Nicolás de Ovando, Gobernador General de Indias, por capitulaciones del 15 de junio de 1508. Desembarcó en la Isla el 12 de agosto del mismo año, pero ya la había explorado a mediados del año 1506 y erigido un poblado en la bahía de Añasco. (Nuevas Fuentes—Pág. 196—Nota 2—Testimonio de Diego Ramos). Echó los cimientos del primer pueblo de cristianos en la costa Norte, Caparra, hacia fines de 1508.

3. D. Juan Ponce de León—Teniente de Gobernador por Ovando, por capitulaciones ratificadas en Concepción de la Vega, el 2 de mayo de 1509.

4. D. Juan Ponce de León—Teniente de Gobernador por el Almirante D. Diego Colón en agosto de 1509, por recomendación de la Corona.

5. D. Juan Cerón—Alcalde Mayor de San Juan y como tal, Teniente de Gobernador por Don Diego Colón. Tomó posesión de su cargo el 28 de octubre de 1509, y quebrantó lo dispuesto por el Rey el 3 de mayo de 1509, de favorecer a Ponce de León en la colonización de la isla de San Juan.

6. D. Juan Ponce de León—Gobernador interino, por Real Cédula del 14 de agosto de 1509, remitida por conducto del tesorero Miguel de Pasamonte. Al recibir Ponce de León el Real Despacho, nombró Alcalde Mayor a Don Cristóbal de Sotomayor, prendió a los tenientes de Don Diego, Juan Cerón, Miguel Díaz D'Aux y Diego de Morales y los envió a España bajo partida de registro a fines de marzo de 1510.

7. D. Juan Ponce de León—Capitán de Mar y Tierra por el Rey y Justicia Mayor de San Juan, según despacho real del 2 de marzo de 1510. Este nombramiento se lo envió el Rey Fernando en conjunto con Doña Juana el 15 de junio de 1510, después de la salida de Cerón, Díaz D'Aux y Morales.

## CATALOGO ANOTADO DE LOS GOBERNADORES DE PUERTO RICO

8. D. Gonzalo de Ovalle—Teniente de Gobernador interino por Don Diego Colón. Desde junio de 1511 hasta el 28 de noviembre de 1511 gobernó en el Higüey de Añasco, y Ponce de León en Caparra. (Perea—Revista—Vol. I—Núm. 2—Pág. 148).

9. D. Juan Cerón—Teniente de Gobernador por Don Diego Colón, repuesto por el Rey por fallo del Consejo de Indias del 31 de mayo de 1511 y Real Cédula del 15 de junio. Tomó posesión en 28 de noviembre del mismo año y gobernó hasta el 2 de junio de 1512.

10. Comendador Rodrigo de Moscoso—Teniente de Gobernador por Don Diego Colón, del 2 de junio de 1512 a febrero de 1513, según la Historia de Miller—Pág. 561. (Dres. Perea en Revista de Historia, Vol. I. Núm. 3—Conjeturan del 3 de marzo al 14 de octubre de 1513, su llegada).

11. Capitán Cristóbal de Mendoza—Teniente de Gobernador por Don Diego Colón, de febrero de 1513 a 15 de julio de 1515. Sucedió por D. Fernando de Carvajal y D. Jerónimo de Agüero hasta D. Juan Ponce de León, quien acababa de llegar de España al frente de una armada para combatir a los Caribes de Barlovento. Mendoza marchó a la corte y el Rey lo honró con el hábito de Santiago. Gobernó desde San Germán en donde Don Diego Colón tenía la capital de la Isla.

12. D. Jerónimo de Agüero—Teniente de Gobernador por Diego Colón en 1515, quien entregó el gobierno a Juan Ponce de León. (Revista de Historia—Nueva Serie—U.P.R.—Tomo I—Núm. 2—Pág. 8).

13. Cesó Ponce de León al llegar D. Sancho Velázquez de Justicia Mayor como autoridad suprema en 1515, quien residenció a Cerón y a Moscoso; también a Jerónimo de Agüero y a Fernando de Carvajal. Lcdo. Sancho Velázquez gobernó hasta el 20 de julio de 1519. (Brau—Colonización, Pág. 245).

14. D. Juan Ponce de León—Adelantado de la Florida y Bimini; ratificado su título de Capitán de Mar y Tierra, Regidor Perpetuo del Cabildo de la Ciudad y Capitán del Regimiento del Boriquén, el 15 de julio de 1515. El 22 de julio de 1517 el Cardenal Ximénez de Cisneros comunicó a los Padres Jerónimos, que Juan Ponce de León quedaba confirmado en la Capitanía de la Isla de San Xoan. (Bol. Hist. Tomo IV, Pág. 21). Entregó el gobierno el 12 de septiembre de 1519 a Antonio de la Gama para preparar su viaje para poblar la Florida, el que le costó la vida.

15. Padres Jerónimos: 20 diciembre 1516—al 20 de julio de 1519, representados por Sancho Velázquez de Justicia Mayor, licenciado en derecho.

16. Licenciado Antonio de la Gama, Juez de Residencia nombrado por Rodrigo de Figueroa, Gobernador de Indias en 14 de julio de 1519. (Tapia—168). Llegó de España a San Juan en septiembre de 1519.



Gobernó hasta el 15 de enero de 1521. S.M. dispuso en 25 de octubre de 1520 que Gama entregara las varas del gobierno a Don Diego Colón, que retornaba a La Española, por fallo de La Coruña del 17 de mayo de 1520. (Bol. Hist., tomo 4 pág. 20). (Doc. Inéd. de Indias—Tomo VIII—Págs. 331 et seq.).

17. Bachiller Pedro Moreno, vecino de la ciudad, Teniente de Gobernador por Don Diego Colón, del 15 de enero de 1521 a mayo de 1522.

18. El Obispo Don Alonso Manso, Teniente de Gobernador por Don Diego Colón, de mayo de 1522 a 30 de julio de 1524. (Hnos. Perea). Interino. He aquí la prueba de su interinidad: En carta de Blas de Villante al Emperador, en 1523, se lee: "Tres años ha, cuando al Almirante (D. Diego) pasó por allí (por San Juan) y mudó las Xusticias, fuéle pedido por éstos, a voz del pueblo, suspensión de deudas, y la otorgó por un año, otro comisionado logróla por auto de la Audiencia de Santo Domingo, ocultando la suspensión concedida por el Almirante. Y como en mayo, que agora pasó, se le cumplía el término, tuvieron manera como el Obispo de la isla, que *está de Gobernador de ella* con poder del Almirante, representante que con motivo de la mudanza de la ciudad; estando ocupados en hacer sus casas, los vecinos no habían podido recoger oro, ni pagar, y se sacó suspensión de otros diez meses".

19. Lcdo. Lucas Vázquez de Ayllón como Juez de Residencia del 30 de julio de 1524 hasta que comenzó el segundo término de Pedro Moreno. (Nombramiento de la Audiencia de Santo Domingo por 30 días. (Perea—Revista de Historia—Vol. I—Núm.4—Pág. 289—Nota 9).

20. Bachiller Pedro Moreno, Teniente de Gobernador, por D. Diego Colón en 1524 a 1º de diciembre de 1528, cuando enfermó de gravedad y murió.

21. El 23 de mayo de 1529 D. Pascual Rodríguez de Arenas era Gobernador. (Expediente del pleito de la herencia de Tomás de Castellón. Boletín APRH. Vol I—Tomos 3 y 4. AGI—Legajo 9—23 de mayo de 1527. Probanza, folios 1-2 y 11).

22. Licenciado Antonio de la Gama, segunda vez, nombrado por la Audiencia de Santo Domingo durante la enfermedad de Moreno. El 23 de febrero de 1526 había muerto en España el Emperador. Vino a San Juan el 25 de noviembre de 1528 a residenciar a los Oficiales Reales. El 1º de enero de 1537 renunció D. Luis Colón a todos sus derechos a favor de la Corona. Gobernó hasta 1530.

23. D. Francisco Manuel de Lando, Alguacil Mayor en Santo Domingo, caballero gallego, teniente de Gobernador por D. Luis Colón, de 1530 a julio de 1536, Efectuó el primer censo de Puerto Rico en 1531. (Dr. Diego Alvarez Chanca—Aurelio Tió—Págs.276-282). Falleció en San Juan.

## CATALOGO ANOTADO DE LOS GOBERNADORES DE PUERTO RICO

24. Dr. Juan Blázquez, como Justicia Mayor por 30 días mientras residenciaba a Lando—1536. (Perea—Revista—Vol. I—Núm. 4—Pág. 289).

25. D. Vasco de Tiedra, Teniente de Gobernador por D. Luis Colón, de agosto de 1536 al 28 de septiembre de 1537 en San Germán, en donde era alcalde. (Murga—Papeles de J. B. Muñoz—Pág. 321—Nota 619). Tiedra era hermano de Miguel Díaz D'Aux, cofundador de San Germán. (The Columbus Dynasty—Troy S. Floyd—Univ. of New Mexico—1973. P.139).

26. D. Jerónimo de Ortal era gobernador interino en 20 de febrero de 1537. Pleito de García Troche, contador, en relación con una fianza prestada a favor de Ortal en 1539. (Nuevas Fuentes—Pág. 461).

27. Los Alcaldes Ordinarios de cada Cabildo; gobernaba uno el Partido de Puerto Rico y otro el Partido de la Villa de San Germán; “por cada un año”, elegidos por los Regidores, no pudiendo ser reelegidos al año siguiente. Este sistema autónomo de gobierno lo ordenó el Emperador Carlos V por Real Cédula del 19 de enero de 1537, pero vino a cumplimentarse en San Juan el 28 de septiembre del mismo año. Duró este régimen de gobierno hasta 1545. (Murga—Historia Documental—Págs. 221-224, 230-232). Los Oficiales Reales lo combatieron rudamente, diciendo al Rey, que era “un gobierno de compadres”. De 1548 al 1550 se reanudó brevemente dicha forma de gobierno autonómico. (Ver págs. 110 y 111 sig. y nota 32 sig.).

28. D. Jerónimo Lebrón, vecino de la ciudad de Santo Domingo, nombrado por la Corona como Gobernador en 1544. Falleció a los 15 días de haber tomado posesión de su cargo, en la capital.

29. Licenciado Iñigo López Cervantes de Loaisa, oidor de la Audiencia de Santo Domingo, nombrado por ella como Gobernador de esta isla por un año. Tomó posesión el 6 de julio de 1545 y cesó el 6 de julio de 1546.

30. Lcdo. Antonio de la Vega—Nombrado el 30 de agosto de 1546 (Papeles de Juan B. Muñoz—Murga Sanz—Págs. 365-367). Residió en Lcdo. Iñigo López Cervantes de Loaisa.

31. Licenciado Diego de Caraza, montañés, de 1546 a 1548, nombrado por la Audiencia de Santo Domingo.

32. Dos Alcaldes Ordinarios, uno por la ciudad de Puerto Rico y otro por la Villa de San Germán, del 1548 al 1550. D. Pedro de Salvatierra por San Juan y D. Juan de Castellanos por San Germán eran los señalados en esos años.

33. Dr. Luis de Vallejo, nombrado por la Audiencia de Santo Domingo de 1550 a 1555. Salió de Sevilla el 6 de diciembre de 1549 y presentó su nombramiento el 24 de marzo de 1550, fechado el 22 de febrero de 1549.

\*34. Licenciado Alonso de Estévez, fiscal de la Audiencia de Santo Domingo, en enero de 1555 hasta el 12 de agosto de 1555.

35. Licenciado Diego de Caraza, por segunda vez, del 12 de agosto de 1555 a 1561. El 10 de enero de 1561 se prorrogó su término por dos años pero continuó hasta la llegada de su sucesor.

36. Capitán D. Francisco Bahamonde de Lugo, Juez de Residencia y Gobernador, su título del 21 de mayo de 1564 al 6 de octubre de 1569 que tomó posesión. (Salvador Perea—Historia-1537-1700. Pág. 69).

37. D. Francisco de Solís, caballero salmantino, nombrado por cuatro años por la corona, del 31 de diciembre de 1568 a diciembre de 1572, pero estuvo casi dos años más. Completó el traslado de San Germán desde Guayanilla hasta las Lomas de Santa Marta en 1573 que Simón de Bolívar, Procurador de la Villa, solicitó a nombre de los pobladores.

38. D. Francisco de Obando y Messía, nombrado por S.M., de 1575 a 1579. Murió en la Villa de San Germán. Firmó el 16 de julio y actuaba el 26 de septiembre de 1576. Juan Troche Ponce de León gobernó desde el 5 de abril de 1579. Interino. Obando Messía estuvo muy enfermo y fue secuestrado por piratas.

39. Fue nombrado D. Antonio Joben, caballero canario, pero no tomó posesión, para sustituir a Obando y Messía. Juan Troche Ponce de León gobernó durante la enfermedad y secuestro de Obando y Messía. (Nuevas Fuentes—Págs. 483-490). Joben fue nombrado en premio "por haberse comprometido a llevar a Puerto Rico, a su costa, cien vecinos para poblar la Isla". (AGI—Santo Domingo, 164). No tomó posesión.

40. D. Juan Troche Ponce de León, interino. El 5 de abril de 1579 Troche Ponce de León informó que Obando y Messía "estaba tísico desde hacía unos dos años", por lo que a su petición le había substituido en sus funciones. (Nuevas Fuentes—Págs. 483-516). Aparecen documentos firmados por Juan Troche Ponce de León en distintas capacidades oficiales desde el 15 de diciembre de 1550 hasta el 1º de octubre de 1609, aunque estas últimas pudieron ser de su hijo, pues hay una laguna en sus firmas desde el 15 de diciembre de 1585 hasta el 11 de abril de 1596, que

---

\*34. Licenciado Alonso de Estévez—En el Acta de Cabildo de San Juan del 22 de enero de 1555, se da cuenta de la llegada del Licenciado Alonso de Estévez, fiscal de la Audiencia de Santo Domingo, para tomar residencia al Dr. Luis de Vallejo, gobernador de la Isla durante cinco años. En dicha fecha los concejales Francisco de Aguilar, Alonso de la Fuente, Luis Pérez de Lugo, Cristóbal de Salinas, Pedro de Salvatierra y Francisco Alegre piden se confirme a Estévez en el cargo de Gobernador. El 29 de enero del año 1555, aparece el Licenciado Alonso de Estévez, firmando las Actas del Cabildo, como gobernador de la Isla.

## CATALOGO ANOTADO DE LOS GOBERNADORES DE PUERTO RICO

aparecen de nuevo las firmas hasta el 1609. (Catálogo de cartas del Cabildo de San Juan—Págs. 28-35-66-69-74-78-88-98-102-112-116-119-129-137-142-143-168). Está sepultado en la cripta de los Ponce de León en el Presbiterio de la Iglesia de San José.

41. D. Jerónimo de Agüero Campuzano, nombrado por la Audiencia de Santo Domingo en 1580. Interino. Nieto de Jerónimo de Agüero, Teniente por Diego Colón en 1515 y padre de Jerónimo de Agüero Bardecí, gobernador en 1598.

42. Capitán D. Juan de Céspedes, su título del 24 de abril de 1580. Murió en San Juan al año siguiente, el 2 de agosto de 1581. Donó sus bienes y fue sepultado en el Prebisterio de la Iglesia de San José.

43. D. Juan Troche Ponce de León gobernó interino en lo que la Audiencia de Santo Domingo nombró al sustituto de Céspedes en 1581.

44. Capitán D. Juan López de Melgarejo, caballero sevillano, alguacil mayor de la ciudad de Santo Domingo. Nombrado por la audiencia de aquella ciudad, de 1581 a 6 de mayo de 1583. Interino. El Rey anuló su nombramiento por Real Cédula del 13 de abril de 1582. Casó con una nieta de Juan Ponce de León.

45. D. Juan Troche Ponce de León, hasta el 12 de junio de 1582 que tomó posesión el siguiente gobernador.

46. Capitán D. Diego Menéndez de Valdés, caballero asturiano, del 12 de junio de 1582 al 11 de mayo de 1593. Gobernó once años y se quedó por vecino de la Isla. Unos cronistas le llaman Méndez, otros Meléndez, pero es Menéndez. Fray Iñigo Abbad le pone por sucesor a Alonso de Mercado, cuando quien le siguió en el gobierno de la Isla fue Pedro Suárez Coronel.

47. Coronel D. Pedro Suárez Coronel, caballero natural de Piedrahíta en Castilla, su título del 11 de mayo de 1593 a 1597. Defendió la Plaza contra el ataque de la escuadra inglesa al mando de Sir Francis Drake en 1595.

48. Capitán D. Antonio de Mosquera, su título del 20 de junio de 1596. Tomó posesión en 18 de diciembre de 1597 hasta el 21 de junio de 1598. Entregó la Plaza a los ingleses comandados por Sir Jorge Clifford, Conde de Cumberland, el 21 de junio de 1598, en cuyo día se izó la bandera inglesa en el Castillo del Morro. El 7 de julio fue llevado Mosquera y los Oficiales Reales en una nave enemiga a Cartagena de las Indias. El 13 de agosto se fugó del Morro D. Pedro Suárez Coronel, exgobernador, quien quedó al frente del gobierno cuando abandonaron los ingleses la Isla el 23 de marzo de 1599.

49. Lo sucedió D. Jerónimo de Agüero Bardecí, nombrado por la Audiencia de Santo Domingo. Comenzó a reconstruir el fuerte con 13

cañones abandonados por los ingleses. (L.A. Vigneras—El Viaje de Samuel Champlain a las Indias Occidentales en Anuario de Estudios Americanos Vol. X—Págs. 457-500).

50. Capitán D. Alonso de Mercado, natural de Ecija, su título del 26 de diciembre de 1598. Tomó posesión de su cargo el 22 de marzo de 1599. Vino a Puerto Rico con tres mil hombres de desembarco, creyendo que estaba la plaza en poder de los ingleses. Se quedó con 400 soldados y la demás tropa la embarcó en los galeones de la armada de D. Francisco de Coloma, quien dio posesión al nuevo gobernador Mercado.

51. Bachiller Pedro García Oyón, interino, Teniente de Gobernador en 19 de enero de 1599. (AGI—Escribanía de Cámara—134). Era Procurador General de la capital el 11 de abril de 1596. (AGI—Santo Domingo—164—Juan Ponce de León—Mons. V. Murga Sanz—Pág. 270—Nota 29).

52. Capitán D. Sancho Ochoa de Castro, caballero vizcaíno, conde de Salvatierra, de 1602 a 1608.

53. Capitán D. Gabriel de Roxas Páramo, natural de Illescas, su título de 29 de abril de 1608. Tomó posesión el 22 de julio del mismo año, hasta 1614.

54. Capitán D. Felipe de Beaumont y Navarra, su título de 14 de septiembre de 1613. Tomó posesión en 1614 y gobernó seis años. Construyó el fortín del Cañuelo y de piedra el puente de San Antonio, con un castillejo para defenderlo, que hoy no existe. Se demolió cuando el derribo de la muralla del Este en 1897. Este fortín prestó buenos servicios contra los ingleses en 1797. Solo se conserva una garita en el Puente San Antonio junto al puente Dos Hermanos.

55. D. Juan de Vargas, General de Caballería de Flandes, de 1620 a 1625. Torres Vargas dice, que fue el que degolló al Justicia de Aragón. Este trágico acto sucedió el 20 de diciembre de 1591 y lo llamaban el General D. Alonso Vargas, según el historiador Lafuente.

56. Capitán D. Juan de Haro, natural de Medina, su título de 6 de abril de 1625 hasta 1630. Murió en la capital de más de 80 años. Defendió la plaza contra los holandeses en 1625. Sepultado en el Prebisterio de la Iglesia de San José.

57. Capitán D. Enrique Enriquez de Sotomayor, su título de 24 de enero de 1631 a 1635. Fue gobernador interino por el Maestre de Campo Cristóbal de Bocanegra, quien no tomó posesión, de 1631 al 1633 y en propiedad hasta 1635. (Torres Vargas en Tapia—Pág. 475).

58. Capitán D. Iñigo de la Mota Sarmiento, caballero natural de Burgos; su título de 23 de febrero de 1635, por cinco años y gobernó casi seis, hasta 1641. Empezó la obra de las murallas que rodean la capital.

59. Capitán D. Agustín de Silva Figueroa, caballero natural de Jerez;

## CATALOGO ANOTADO DE LOS GOBERNADORES DE PUERTO RICO

su título de 16 de mayo de 1640. Murió en la Capital a los cinco meses y días de su llegada, por la Navidad en 1641.

60. Capitán D. Juan de Bolaños, vecino de esta ciudad, natural de Guadiz en Andalucía, designado por el Cabildo en Noviembre de 1642. Interino. Casó con la puertorriqueña Doña Juana de Rivafrеча.

\*61. D. Fernando de la Riva Agüero, caballero, su título de 23 de abril de 1642. Tomó posesión en 1642. Cesó en 1648.

62. Nombrado D. Sancho de Monroy en 1648, pero no tomó posesión. (Revista de Historia Tomo I—Núm. 2—Pág. 14—U.P.R.).

63. D. Diego de Aguilera y Gamboa, Maestre de Campo de 1649 a 1655. Se opuso a la implantación en el país del papel sellado. Protegió la Orden de Franciscanos. Casó el 10 de septiembre de 1653 con Doña Elena Menéndez de Valdéz, hermana del castellano del Morro Capt. Fco. Menéndez de Valdéz. Caballero de la Orden de Santiago.

64. D. José de Novoa y Butrón Muxica, Maestre de Campo, de marzo de 1655 a 15 de agosto de 1660. Véase su Memoria en el Boletín Histórico de Puerto Rico, Tomo 3—Pág. 271 en donde figura su apellido por error como Moscoso y no Butrón Muxica. (Fco. Morales Padrón —“Jamaica Española”— Estudios Hispanoamericanos—Sevilla). Caballero de la Orden de Santiago.

65. D. Juan Pérez de Guzmán Chagoyen y Vargas, Maestre de Campo; tomó posesión de su cargo el 26 de agosto de 1661 a diciembre de 1664. Protegió a los negros esclavos de la isla danesa de Santa Cruz que se acogían a Puerto Rico huyendo de sus amos, y que comenzaron a poblar Cangrejos, lo que es hoy Santurce. Caballero de Santiago.

66. D. Manuel de Velasco (1664). No tomó posesión. (AGI—Indiferente General—Legajos 120 y 161).

67. D. Jerónimo de Velasco, Maestre de Campo, de 1664 a 1670.

68. D. Gaspar de Arteaga Lequedano y Aunaoxidao, Maestre de Campo, de 1670 al 7 de marzo de 1674, en que falleció en esta ciudad.

---

\*61. D. Fernando de la Riva Agüero—De acuerdo con nota explicativa número 15 correspondiente a la Crónica del canónigo Diego de Torres Vargas, compilada en Crónicas de Puerto Rico, Pág. 171, por el catedrático Dr. Eugenio Fernández Méndez, —“don Fernando de la Riva Agüero era puertorriqueño. Habiéndose granjeado calificados créditos en los estudios de Salamanca, le honró Su Majestad con el empleo de visitador general de todos los archivos de Galicia y corregidor de Ecija. Fue oidor de las audiencias reales de Santo Domingo, Panamá y Guatemala. Ocupó la gobernación de Puerto Rico de 1643 al 1648”—. Brau erró informando que Riva Agüero substituyó a Sarmiento en 1642, pues fue el gobernador interino Bolaños en 1642.

69. Capitán Don Baltazar de Figueroa en 1674. Interino.
70. D. Diego Robledillo, sargento mayor, en 1674. Interino por muerte del anterior gobernador.
71. Almirante D. Alonso de Campos y Espinosa, Maestre de Campo, de 1675 a 1678.
72. D. Juan de Robles Lorenzana, en 1678 a 1683. Casó en San Juan con Doña Juana de Silva y Vargas.
73. D. Gaspar Martínez de Andino, Maestre de Campo, en 1683. Tomó posesión el 18 de julio de 1683 hasta 1685.
74. D. Juan Fernández Franco de Medina, sargento mayor, de 1685 a 1690. (Bol. Hist., tomo 4, Pág. 226).
75. D. Gaspar de Arredondo y del Valle, Maestre de Campo, del 5 de mayo de 1690 a 1695.
76. D. Juan Fernández Franco de Medina por segunda vez de 1695 a 1697. Interino.
77. D. Tomás Franco, sargento mayor, de 1697 a 1698. Interino. (Catálogo de Cartas del Cabildo de San Juan—Pág. 216).
78. D. Juan Fernández Franco de Medina, sargento mayor, de 1698 a 1699. Tercera vez. Interino.
79. D. Antonio de Robles y Silva, sargento mayor, de 1699 a 1700. Interino. Casó en San Juan el 1º de diciembre de 1687 con D<sup>a</sup>. Francisca de Amézquita y Ayala. Fue sepultado en el Presbiterio de la Iglesia de San José.
80. D. Gabriel Gutiérrez de la Riva, Maestre de Campo, del 21 de junio de 1700 al 23 de julio de 1703 que murió. Gobernaba cuando el ataque de los ingleses a Arecibo en 1702, con victoria del Capitán Antonio de los Reyes Correa. (Catálogo de Cartas del Cabildo de San Juan—Pág. 221).
81. Los alcaldes D. Gaspar de Olivares y D. Andrés Montañez, al morir Gutiérrez de la Riva en 24 de julio de 1703.
82. D. Diego Jiménez de Villarán, sargento mayor, y a la muerte de éste, el 12 octubre de 1703, el Capitán José Martínez de Andino. El 13 de octubre de 1703 asumió de nuevo el cargo de gobernador interino hasta el 29 de noviembre de 1703 cuando llegó D. Francisco Sancho Calderón.
83. Capitán D. Francisco Sancho Calderón, del 29 de noviembre de 1703 al 27 de julio de 1705. Por la audiencia de Santo Domingo, Interino, por muerte del anterior (AGI—Santo Domingo—Leg. 550—).
84. Capitán D. Pedro de Arroyo y Guerrero, del 27 de julio de 1705 al 12 de febrero de 1706, que murió. Interino.

## CATALOGO ANOTADO DE LOS GOBERNADORES DE PUERTO RICO

85. Los alcaldes D. Fernando de Castillo y Valdés y D. Francisco Calderón de la Barca al morir D. Pedro de Arroyo y Guerrero, desde el 12 de febrero hasta el 26 de marzo de 1706.

86. D. Juan de Joara y Velasco, gobernador militar, 26 de marzo de 1706.

87. D. Juan López de Morla, Maestre de Campo, del 26 de marzo de 1706 al 24 de diciembre de 1708. Interino.

88. D. Francisco Danio Granados, sargento mayor, de la Compañía del Tercio. Del 24 de diciembre de 1708 al 24 de diciembre de 1713. Le fue conferido el cargo a cambio de un donativo de 4,000 pesos. (AGI—Santo Domingo—Legajo 435). Intervino contra un levantamiento en San Germán. (1701-1712).

89. Coronel D. Juan de Ribera, del 24 de diciembre de 1713 al 3 de mayo de 1716.

90. D. José Carreño, en 1716. Interino. El corsario Miguel Enriquez le pidió autorización para reconquistar a Vieques en 1716 (Historia de Puerto Rico—Brau—Pág. 165). Gobernó del 3 de mayo al 30 de agosto de 1716.

91. D. Alberto de Bertodano, sargento mayor, del 30 de agosto de 1716 al 7 de abril de 1720. (Historia de Puerto Rico—S. Brau—Pág. 166).

92. D. Francisco Danio Granados, sargento mayor, del 7 de abril de 1720 al 22 de agosto de 1724. Segunda vez.

93. Capitán D. José Antonio de Mendizábal y Ascue, del 22 de agosto de 1724 al 11 de octubre de 1731. Fray Iñigo Abbad en su catálogo lo informa hasta solo el año 1724. (Véase Bol. Hist. T. 3, Pág. 9).

94. Teniente Coronel D. Matías de Abadía, Capitán General del 11 octubre de 1731 al 28 de junio de 1734. Ascendió a Brigadier en 1741. Murió en San Juan el 28 de junio de 1743. En su tiempo se aprobó la declaración de pueblo para Añasco con una población preponderantemente indígena. Sepultado en la capilla de la Soledad de la Iglesia de San José.

95. D. Domingo Pérez de Nanclares, sargento mayor, del 28 de junio de 1743 al 29 de octubre de 1743. Interino. Propuso asesoramiento legal para el gobernador.

96. Coronel D. Juan José Colomo, del 29 de octubre de 1743 al 11 de agosto de 1750. Ascendido a Brigadier durante su incumbencia.

97. Coronel D. Agustín de Pareja, del 11 de agosto de 1750 al 8 de julio de 1751. Murió de repente en San Juan a los once meses y trece días de su gobierno.

98. Teniente Coronel D. Esteban Bravo de Rivero, sargento mayor, alcaide del Morro, del 8 de julio de 1751 al 1º de mayo de 1753. Interino.



99. D. Felipe Ramírez de Estenós, del 1º de mayo de 1753 al 30 de agosto de 1757. El 6 de enero de 1757 ascendió a Capitán General de Venezuela. El 11 de marzo de 1755 le ordenó el Rey el desalojo de los ingleses de Vieques y lo efectuó. Fundó el pueblo de Yauco, que era una simple aldehuela de cien vecinos. Introdujo oficialmente la siembra del café en Puerto Rico.

100. D. Esteban Bravo de Rivero, segunda vez, del 30 de agosto de 1757 al 3 de junio de 1759. Interino.

101. D. Antonio Guazo Calderón, Caballero de Santiago, del 3 de junio de 1759 al 7 de marzo de 1760, que falleció en San Juan.

102. D. Esteban Bravo de Rivero, tercera vez, del 7 de marzo de 1760 al 29 de noviembre de 1760. Interino.

103. Teniente Coronel D. Ambrosio de Benavides, del 29 de noviembre de 1760 al 12 de marzo de 1766. Tomó posesión el 20 de abril de 1761. Brau le llama equivocadamente en su Historia de Puerto Rico, Don Antonio. En el Boletín Histórico, en documentos originales, se prueba que se llamaba D. Ambrosio. (Bol. Hist., T.3, Pág. 137). (Catálogo de Cartas del Cabildo de San Juan—Pág. 243).

104. Coronel D. Marcos Vergara, del 12 de marzo de 1766 al 22 de octubre de 1766 que falleció en San Juan.

105. Teniente Coronel D. José Trentor, del 22 de octubre de 1766 al 31 de julio de 1769. Interino.

106. Coronel D. Miguel de Mueas, su título del 31 de diciembre de 1769. Tomó posesión el 31 de julio de 1769 hasta el 2 de junio de 1776. En su tiempo se concluyó el castillo de San Cristóbal (1771) y se fundaron los pueblos de Moca, Rincón, La Vega, Cayey y Cabo Rojo. Publicó un Directorio para guía de los Tenientes a Guerra en la administración de su cargo. (Bol. Hist. Tomo I, Págs. 92-117).

107. Coronel D. José Dufresne, del 2 de junio de 1776 al 6 de abril de 1783. Expropió el edificio llamado Casa Blanca a los herederos de D. Juan Ponce de León y fundó en él la Maestranza de Artillería. En su tiempo fueron declaradas Villas, al igual que San Germán, los pueblos de Arecibo, Aguada y Coamo por Cédula Real (1778). Ascendió a Brigadier.

108. D. Manuel Chiquero, Teniente de Gobernador y Auditor de Guerra. (Catálogo de Cartas del Cabildo de San Juan—Pág. 260).

109. Coronel D. Juan Dabán, del 6 de abril de 1783 al 27 de mayo de 1789. Estableció el correo postal utilizando las milicias de Caballería.

110. D. Francisco Torralbo, Teniente de Rey, del 27 de mayo al 8 de julio de 1789. Interino. Rechazó un ataque inglés contra Aguadilla.

111. Brigadier D. Miguel Antonio de Ustáriz, del 8 de julio de 1789 al 19 de mayo de 1792. Se embarcó enfermo para España y falleció en la

## CATALOGO ANOTADO DE LOS GOBERNADORES DE PUERTO RICO

travesía. Comenzó el empedrado de las calles de San Juan, con piedras de los ríos.

\*112. D. Francisco Torralbo, brigadier, Teniente de Rey, segunda vez, del 19 de mayo de 1792 al 21 de marzo de 1795. Interino. Sepultado en la capilla de San Vicente Ferrer en la Iglesia de San José.

113. D. Ramón de Castro y Gutiérrez, Mariscal de Campo, su título del 28 de julio de 1793. Era coronel y gobernador de las provincias de Oriente en Nueva España, de donde vino a ocupar el gobierno de esta isla. Tomó posesión el 21 de marzo de 1795 y cesó el 12 de noviembre de 1804. Defendió la Plaza contra los ingleses comandados por el general Sir Ralph Abercromby (1797). En recompensa se le nombró Capitán General de Valencia.

114. General Segundo Cabo D. Joaquín García—Interino. Se resistió a traer dos compañías de granaderos del Regimiento Fijo en 1794 desde Santo Domingo. (Historia de Puerto Rico—Brau—Pág. 205).

115. D. Toribio de Montes, Mariscal de Campo, del 12 de noviembre de 1804 al 3 de junio de 1809. Introdujo en San Juan la imprenta e inició la Gaceta de Gobierno. Rellenó parte de los pantanos de la Marina, lo que corresponde al Paseo del Presidio y envió tropas del Regimiento de Puerto Rico a ayudar a los anexionistas dominicanos bajo Don Juan Sánchez Ramírez, en la Reconquista de Santo Domingo de los franceses.

116. D. Salvador Meléndez y Ruiz, Mariscal de Campo, del 30 de junio de 1809 al 24 de marzo de 1820. Construyó la carretera de la Capital a Caguas. En su tiempo se separó la Intendencia de la Capitanía General, se crearon las Aduanas (1811) y se instaló una Cátedra de Medicina en el Hospital Militar, bajo la dirección del Dr. Esparillat (1814). Córdoba le da en sus Memorias un segundo apellido, Bruno. En el Boletín Histórico hay documentos probatorios de que es Ruiz. (V. Tomo 2, Pág. 113). En el Tomo 3, Pág. 225, aparecen otros documentos de este Gobernador en las que aparece por segundo apellido, Bruno.

---

\*112. El Dr. Coll y Toste informó que el brigadier D. Enrique Grímarest ejerció el cargo de gobernador interino del 1794 al 21 de marzo de 1795, pero Grímarest nunca llegó a ocupar el cargo de Gobernador de Puerto Rico, por lo que no debe incluirse en el catálogo de Gobernadores. (Bol. Hist. de Puerto Rico—Tomo 8—Pág. 142). No está en la lista publicada por Acosta en continuación de la de Abbad, ni en las Memorias de Córdoba. Al igual que Antonio de la Llama Vallejo, debe eliminarse de la lista de Gobernadores de Puerto Rico, ya que D. Francisco Torralbo entregó el mando a D. Ramón de Castro el 21 de marzo de 1795. Antonio de la Llama Vallejo es un personaje ficticio. (Nuevas Fuentes—Pág. 304—Nota 21).

117. Brigadier D. Juan Vasco y Pascual, del 24 de marzo de 1820 al 7 de agosto de 1820. Duró poco por el cambio habido en la política de España, en el que cayó el Absolutismo y se proclamó la Constitución del año 1812. En su tiempo se comenzó el alumbrado de las calles de San Juan, con faroles de aceite.

118. D. Gonzalo de Aróstegui y Herrera, del 7 de agosto de 1820 al 11 de febrero de 1822, en que entregó el mando a su sucesor por haber sido elegido Diputado a Cortes por La Habana. En su tiempo hubo una gran inmigración venezolana a la Isla de leales a España.

119. Coronel D. José Navarro, del 12 de febrero de 1822 al 30 de mayo de 1822, que entregó el Gobierno Civil a su sucesor Linares y el 7 de septiembre, entregó el Gobierno Militar al General Miguel de la Torre y de Pando. Interino.

120. D. Francisco González de Linares, gobernador civil, del 30 de mayo de 1822 (su título de 15 de agosto de 1821) al 2 de diciembre de 1822. Duró la división de mandos 18 meses entre lo civil y lo militar. Durante su término el general suizo Luis H. DuCoudray-Holstein intentó sublevar a los esclavos y proclamar la "República de Boricua".

121. Teniente General D. Miguel de la Torre y de Pando, del 7 de septiembre de 1822 al 14 de enero de 1837. El Rey le concedió el título de Conde de TorrePando. En 1836 implantó el sistema constitucional. Bajo su administración se construyó el Teatro Municipal de San Juan, hoy Teatro Tapia. Combatió la piratería, capturando y ejecutando a Roberto Cofresí el 30 de marzo de 1825 y al pirata José Almeida el 14 de febrero de 1832 (Historia de Puerto Rico—Brau—Pág. 240).

122. Brigadier de la Real Armada D. Diego de Monteverde, elegido Capitán General de Puerto Rico en 1822, pero el Rey ordenó luego que continuara en la gobernación D. Miguel de la Torre, para que con base militar en Puerto Rico atacara al general D. Francisco de Miranda en Colombia durante la Guerra de Independencia.

123. D. Francisco Moreda y Prieto, Mariscal de Campo, del 14 de enero de 1837 a marzo de 1838. En su tiempo, el 4 de septiembre de 1837, cesó en la Isla el sistema constitucional que había implantado el año anterior el Conde de TorrePando.

124. D. Miguel López de Baños, Mariscal de Campo, de marzo de 1838 al 2 de octubre de 1840.

125. Teniente General D. Santiago Méndez de Vigo, del 2 de octubre de 1840 al 23 de abril de 1844. Fundó la Casa de Beneficiencia y auxilió activamente a Mayagüez en el terrible incendio de 1841. Fundó el pueblo de Santa Isabel de Coamo. Lo substituía de ocasión el General Segundo Cabo de turno.

## CATALOGO ANOTADO DE LOS GOBERNADORES DE PUERTO RICO

126. Teniente General D. Rafael de Aristegui y Vélez de Guevara, Conde de Mirasol, del 23 de abril de 1844 al 14 de diciembre de 1847.

127. General Segundo Cabo Celestino Ruiz de la Bastida el 15 de diciembre de 1847, quien a su vez lo sucedió al General Juan Prim y Prats, Conde de Reus.

128. Mariscal de Campo D. Juan Prim y Prats, Conde de Reus, del 14 de diciembre de 1847, (su título de 20 de octubre de 1847) al 12 de septiembre de 1848. En España encabezó en 1868 la revolución contra Isabel II junto a Serrano y el Almirante Montojo, en un acuerdo con las rebeliones de Yara en Cuba y Lares en Puerto Rico, perdonando a los rebeldes de Lares al triunfar en España la revolución.

129. Teniente general D. Juan de la Pezuela y Cevallos, Conde de Cheste, del 12 de septiembre de 1848 al 23 de abril de 1851 (su título de 4 de julio de 1848). Creó la Academia de Buenas Letras. Publicó el último Bando de Policía y Buen Gobierno que rigió en el país hasta 1869. Dirigió la Real Academia Española a su regreso a España durante más de tres décadas (1875 a 1906).

130. D. Enrique de España y Taberner, Marqués de España, Mariscal de Campo, del 23 de abril de 1851 al 14 de marzo de 1852. Interino.

131. Teniente general D. Fernando de Norzagaray y Escudero, del 4 de mayo de 1852 al 30 de enero de 1855. Su título del 9 de marzo de 1852.

132. Teniente general D. Andrés García Camba, del 31 de enero de 1855 hasta el 26 de junio de 1855 que fue relevado por el General Segundo Cabo de turno, mariscal D. Enrique de España y Taberner.

133. Teniente general D. José Lamery, del 23 de agosto de 1855 al 28 de enero de 1857.

134. Teniente general D. Fernando Cotoner y Chacón del 28 de enero de 1857 al 13 de septiembre de 1860.

135. General Segundo Cabo D. Joaquín Fernández de Medinilla y Beringham. Interino. Sirvió como transmisor del mando de Cotoner a Echague. 13 de septiembre de 1860.

136. Teniente general D. Rafael Echague del 13 de septiembre de 1860 al 17 de febrero de 1862. Fue trasladado luego a las Islas Filipinas.

137. Brigadier D. Rafael Izquierdo del 17 de febrero de 1862 a mayo de 1863. Interino.

138. Teniente general D. Félix María de Messina, de mayo de 1863 a 18 de noviembre de 1865.

139. Teniente general D. José María de Marchesi, del 18 de noviembre de 1865 al 17 de diciembre de 1867. Planeó el destierro para los

patriotas liberales criollos que sospechó tramaban una rebelión por el territorio de San Germán; el Dr. Betances y el Lcdo. Ruiz Belvis.

140. General D. Julián Juan Pavía, del 17 de diciembre de 1867 al 30 de diciembre de 1868. En su tiempo estalló la Insurrección de Lares. (1868). Concedió la amnistía a los insurrectos de aquel abortado movimiento antes que el gobierno revolucionario en España lo concediera, en reconocimiento de la cooperación existente entre ambas rebeliones.

141. General D. José Sanz y Posse, del 30 de diciembre de 1868 al 26 de mayo de 1870. Suprimió las Milicias Disciplinadas formadas de hijos del país y creó la Guardia Civil con elementos peninsulares, por desconfiar de los naturales, de los cuales algunos habían conspirado junto a los insurrectos en 1868.

142. Teniente general D. Gabriel Baldrich y Palau, del 4 de abril de 1870 al 13 de septiembre de 1871. Suprimió a los Corregidores Militares creados por el gobernador Pezuela.

143. General D. Ramón Gómez Pulido, del 13 de septiembre de 1871 al 30 de julio de 1872. Lo derribó el Partido Liberal Reformista a pesar de las elecciones "pulidas" con las que intentó ganar el gobierno para sus adeptos.

144. General D. Simón de la Torre y Ormaza, del 30 de julio de 1872 al 15 de diciembre de 1872. Lo depuso el Partido Conservador peninsular por cable.

145. Brigadier D. Joaquín Eurile y Hernán, del 15 de noviembre de 1872 al 14 de febrero de 1873. Interino. En su tiempo, ocurrieron los Sucesos de Camuy.

146. General D. Juan Martínez Plowes, lo nombraron el 7 de enero de 1873, tomó posesión el 14 de febrero de 1873 al 26 de marzo de 1873. Lo destituyó la República Española.

147. General D. Rafael Primo de Rivera y Sobremonte, del 26 de marzo de 1873 al 2 de febrero de 1874. Implantó la Emancipación de los Esclavos con arreglo a la Ley del 22 de marzo de 1873

148. General D. José Laureano Sanz y Posse, segunda vez, del 2 de febrero de 1874 al 15 de diciembre de 1875. Suprimió los Ayuntamientos y la Diputación Provincial, de origen popular, y nombró de oficio a su gusto a sus miembros. Cerró el Instituto de Segunda Enseñanza. Fundó el cuerpo militar de Orden Público.

149. General D. Segundo de la Portilla y Gutiérrez, del 16 de diciembre de 1875 al 24 de junio de 1877. Fue tan benévolo en sus audiencias que el público le puso por apodo "Bálsamo Tranquilo". Desterró a Bonocio Tió Segarra y Lola Rodríguez de Tió a Venezuela.

## CATALOGO ANOTADO DE LOS GOBERNADORES DE PUERTO RICO

150. General D. Manuel de la Serna y Hernández Pinzón, Marqués de Irún, del 24 de junio de 1877 al 26 de abril de 1878.

151. General D. Eulogio Despujols y Dussay, Conde de Caspe, del 24 de junio de 1878 al 7 de julio de 1881.

152. General D. Segundo de la Portilla, segunda vez, del 7 de julio de 1881 al 23 de noviembre de 1883.

153. General D. Miguel de la Vega Inclán, Marqués de la Vega Inclán, del 23 de noviembre de 1883 al 2 de agosto de 1884. Falleció de fiebre amarilla en San Juan ese día.

154. General D. Ramón Fajardo, Segundo Cabo, del 2 de agosto de 1884 al 25 de noviembre de 1884. Interino.

155. El General Segundo Cabo D. Carlos Suances entregó el mando ese día al sucesor, General D. Luis Dabán y Ramírez de Arellano, quien gobernó del 25 de noviembre de 1884 al 10 de enero de 1887.

156. General Segundo Cabo D. Romualdo Palacio y González, del 10 de enero de 1887 al 9 de noviembre de 1887. Atropelló al Partido Autonomista con el pretexto de que perseguía a los conspiradores de la Sociedad Torre del Viejo. El gobierno de Madrid le llamó por cable y le ordenó entregase el mando al Segundo Cabo General Contreras. Su administración, de ingrata recordación, es conocida como la del año terrible del '87. El Ministro de Ultramar D. Víctor Balaguer lo destituyó a instancias de la patricia Lola Rodríguez de Tió a quien lo unía estrecha amistad.

157. General D. Juan de Contreras y Martínez, Héroe de Treviño, Segundo Cabo, del 9 de noviembre de 1887 al 4 de enero de 1888. Interino. A instancias de Lola Rodríguez de Tió indultó a los 16 patriotas condenados a muerte por su antecesor el General Palacio y González.

158. General Segundo Cabo D. Camilo Polavieja y del Castillo, 4 de enero de 1888 y renunció el 13 de 1888. El General Contreras lo sustituyó hasta el 25 de febrero de 1888.

159. General D. Pedro Ruiz Dana, nombrado el 3 de enero de 1888, gobernó del 25 de febrero de 1888 al 10 de abril de 1890 y embarcó para España el 18 de abril del mismo año. Desterró a Bonocio Tió Segarra y a su esposa Lola Rodríguez de Tió a Cuba.

160. Brigadier D. José Pascual Bonanza, Segundo Cabo, del 18 de abril de 1890 al 22 de abril de 1890. Interino. Corrigió algunos de los excesos cometidos por Palacio y González.

161. General D. José Lasso y Pérez, del 22 de abril de 1890 al 10 de enero de 1893. Fue Capitán General de Granada.

162. General Segundo Cabo D. Manuel Delgado Zulueta del 10 de enero de 1893. Entregó la gobernación ese mismo día al sucesor.

BOLETIN DE LA ACADEMIA PUERTORRIQUEÑA DE LA HISTORIA

163. General D. Antonio Dabán y Ramírez de Arellano, del 10 de enero de 1893 al 21 de mayo de 1895. Hermano del anterior gobernador Don Luis Dabán y Ramírez de Arellano.

164. General D. José Gamir Maladón, del 21 de mayo de 1895 al 17 de enero de 1896. Murió de fiebre amarilla en esta ciudad ese día.

165. General D. Emilio March, Segundo Cabo, del 17 de enero de 1896 al 13 de febrero de 1896. Interino.

166. General D. Sabás Marín y Sánchez, del 13 de febrero de 1896 al 4 de enero de 1898. En su tiempo, hubo de nuevo la separación de mandos, con dos delegados regionales, uno para la parte Norte de la isla y otra para la parte Sur. Duró poco este régimen, pues enseguida advino la Carta Autonómica.

167. General D. Ricardo Ortega, Segundo Cabo, del 4 de enero de 1898 al 11 de enero de 1898. Interino.

168. General D. Andrés González Muñoz. Tomó posesión a las 10 de la mañana del 11 de enero de 1898, y a las seis de la tarde era cadáver a consecuencia de una afección cardíaca. Traía la misión de implantar la Carta Autonómica del 1897.

169. General D. Ricardo Ortega, Segundo Cabo, segunda vez, del 11 de enero al 2 de febrero de 1898. Interino.

170. General D. Manuel Macías Casado, del 2 de febrero de 1898 al 1 de octubre de 1898, que embarcó para España.

171. General D. Ricardo Ortega, tercera vez, del 1 al 18 de octubre de 1898 que entregó el mando de la Isla al general americano John R. Brooke por conducto del capitán D. Angel Rivero Méndez, quien fue gobernador interino por 48 horas simbólicas. Rivero Méndez era puertorriqueño.

172. Mayor General John R. Brooke, del 18 de octubre de 1898 al 5 de diciembre de 1898.

173. Mayor General Guy V. Henry, del 5 de diciembre de 1898 al 9 de mayo de 1899.

174. Brigadier General George W. Davis, del 9 de mayo de 1899 al 1 de mayo de 1900.

175. Mr. Charles H. Allen, gobernador civil, del 1 de mayo de 1900 al 15 de septiembre de 1900.

176. Mr. William H. Hunt, gobernador civil, del 15 de septiembre de 1900 al 4 de julio de 1904.

177. Mr. Beekman Winthrop, gobernador civil, del 4 de julio de 1904 al 18 de abril de 1907.

178. Mr. Regis H. Post, gobernador civil, de abril de 1907 al 6 de noviembre de 1909.

## CATALOGO ANOTADO DE LOS GOBERNADORES DE PUERTO RICO

179. Mr. George R. Colton, gobernador civil, del 6 de noviembre de 1909 al 6 de noviembre de 1913.

180. Mr. Arthur Yager, del 6 de noviembre de 1913 al 15 de mayo de 1921.

181. Lic. José E. Benedicto, del 15 de mayo de 1921, interino, hasta que tomó posesión el sucesor de Yager, Mr. E. Montgomery Reilly, cuyo nombramiento es de esa fecha.

(Hasta aquí el catálogo de gobernadores según el Historiador de Puerto Rico don Cayetano Coll y Toste. Incluimos a continuación aquellos que han ocupado dicho cargo desde el año de 1921 hasta el presente).

182. Mr. E. Montgomery Reilly, de junio de 1921 a abril de 1923.

183. Mr. Horace Mann Towner, de abril de 1923 a octubre de 1929.

184. Mr. Teodoro Roosevelt, hijo, de octubre de 1929 a enero de 1932.

185. Mr. James R. Beverly, de enero de 1932 a junio de 1933.

186. Mr. Robert H. Gore, de junio de 1933 a febrero de 1934.

187. Mr. Blanton Winship, de febrero de 1934 a agosto de 1939.

188. Mr. William D. Leahy, de septiembre de 1939 a diciembre de 1940.

189. Mr. Guy J. Swope, de enero de 1941 a julio de 1941.

190. Mr. Rexford G. Tugwell, de septiembre de 1941 a septiembre de 1946.

191. D. Jesús T. Piñero, (primer gobernador puertorriqueño por designación presidencial) de septiembre de 1946 a enero de 1949.

192. D. Luis Muñoz Marín, (primer gobernador elegido por el pueblo de Puerto Rico) de 2 de enero de 1949 a enero de 1965.

193. Ing. Roberto Sánchez Vilella, de enero de 1965 a 2 de enero de 1969.

194. Ing. Luis A. Ferré, del 2 de enero de 1969 a enero de 1973.

195. Lcdo. Rafael Hernández Colón, de 2 de enero de 1973 a enero de 1977.

196. Lcdo. Carlos Romero Barceló, de 2 de enero de 1977 a enero de 1981. De 1981 a... De los gobernadores por elección popular, es el único reelegido para un segundo término, después de D. Luis Muñoz Marín.

El Artículo 7 de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico establece lo siguiente:

Quando ocurra una vacante en el cargo de Gobernador producida por muerte, renuncia, destitución, incapacidad total y permanente, o por quien lo desempeñare por el resto del término y hasta que un nuevo Gobernador sea elegido y tome posesión, la Ley dispondrá cuál de los Secretarios de Gobierno ocupará el cargo de Gobernador en caso de que



simultáneamente quedaren vacantes los cargos de Gobernador y de Secretario de Estado.

En virtud del antes mencionado artículo constitucional, han ocupado interinamente en diversas ocasiones la gobernación de Puerto Rico, los siguientes Secretarios de Estado:

1. Sr. Roberto Sánchez Vilella
2. Sr. Carlos Lastra
3. Sr. Guillermo Irizarry
4. Sr. Fernando Chardón
5. Sr. Víctor M. Pons
6. Sr. Juan Albors
7. Sr. Reinaldo Paniagua
8. Sr. Pedro R. Vásquez
9. Sr. Carlos S. Quirós

En ausencia del Gobernador y del Secretario de Estado, varios Secretarios de Gobierno han ocupado la gobernación interinamente.

## NOTAS SOBRE VARIOS GOBERNADORES DE PUERTO RICO

### *Pascual Rodríguez de Arenas*

Pascual Rodríguez de Arenas compareció en el caso de la herencia de Tomás de Castellón el 17 de diciembre de 1527 en su calidad de "nuestro gobernador y Juez de Residencia de la Isla de San Juan, Pascual Rodríguez de Arenas" en una información contra el Tesorero Blas de Villasante. (AGI—Legajo 9—Santo Domingo). Folios 1<sup>o</sup>—1vto-7vto.

### *Jerónimo de Ortal*

El 25 de febrero de 1539 compareció personalmente ante el Alcalde Ordinario de San Juan de Puerto Rico, Diego de Cuellar, "Gerónimo de Ortal, Gobernador". Ya había comparecido el 5 de noviembre de 1537 ante el Alcalde Ordinario Fernando de La Fuente y el 20 de febrero de 1537 le había sido entregado un navío en su calidad de gobernador. Aparece dicho gobernador en el proceso de García-Troche, Contador, contra Jerónimo de Ortal. Cabe la posibilidad de que fuera mencionado como gobernador de Tierra Firme, aunque el proceso fue ventilado en San Juan, que es donde compareció como ejecutor de ciertos bienes de

CATALOGO ANOTADO DE LOS GOBERNADORES DE PUERTO RICO

Martín de Eguiluz—"a pedimento del gobernador Gerónimo de Ortal".  
(Nuevas Fuentes—Págs. 435-461).

*MENCIONES DE VARIOS GOBERNADORES Y RELIGIOSOS EN LA  
BIBLIOTECA HISTORICA DE PUERTO RICO DE ALEJANDRO  
TAPIA Y OTROS  
BOLETIN HISTORICO DE PUERTO RICO*

Según el Padre Las Casas, "el primer religioso que llevase la religión a aquellas tierras fuese hijo y Prior de esta casa y persona de no menos calidad que el Padre Fray Domingo de Mendoza del Convento de Santa Catalina de Salamanca, en donde Colón fue consolado y albergado". En realidad otros frailes ya habían llegado con anterioridad. El 14 de febrero de 1509 una Cédula Real ordenó a la Casa de Contratación que diera pasaje a quince frailes dominicos. (DII—3ra. Serie, Tomo IV—Pág. 194). El 4 de noviembre de 1509 se ordenó el pago a "Fray Pedro de Córdoba, Vicario Provincial, por el mantenimiento que S.A. mandaba dar para sí e otros tres frailes para las Indias". En el mismo año aparecen los nombres de los frailes dominicos Tomás de Berlanga, Francisco de Molina, Tomás de Fuentes, Pedro de Medina y Pablo de Trujillo. Se ordenó que "a los frailes dominicos que pasaren a las Indias les den además del pasaje, a cada uno dos mantas y un jergón", el 20 de noviembre de 1510.

Los gobernadores solicitaron ayuda frecuentemente para la Iglesia desde los primeros años de la colonización y Diego Colón fue ordenado por el Rey para que señalara el lugar para fundar un convento para los dominicos en San Juan. El 12 de marzo de 1513, Fray Alonso de Espinar fue autorizado a llevar en su carabela que se dirigía a las Indias "ladrillos para el Monasterio de San Francisco". Ya el 10 de abril de 1510 se habían librado a Rodrigo Vermejo, maestre de la nao Espíndola, doce ducados de oro que "hubo por pasajes de Fray Pedro de Córdoba, Provincial de la Orden de Predicadores y otros tres frailes más que pasaron a las Indias en dicha nao".

El Dr. Joaquín Balaguer ha atribuido en sus escritos el famoso sermón del tercer domingo de adviento en Santo Domingo de Fray Antón de Montesino, a Fray Pedro de Córdoba, aunque es evidente que en su capacidad de Provincial, Córdoba solo era el responsable y director de los dominicos y por lo tanto sería el que tuvo que autorizar el sermón de Montesino. "E un fraile dominico, fray Antonio, predicó en la Ciudad de

Santo Domingo que no podían tener a los indios, y sobre esto vino a la Corte en Burgos y en contrario vino Fray Alonso de Espinar... y se juntaron en Burgos más de veinte veces muchos teólogos"... En esas reuniones se estableció la política indígena que habría de regir en el Nuevo Mundo, encargándose su administración a los gobernadores, pero actuando como veedores de su cumplimiento los frailes dominicos, siguiendo las normas de Montesino y Las Casas.

El licenciado Sancho Velázquez, Procurador Fiscal de la Isla Española fue ordenado por el Rey el 22 de noviembre de 1511 a "que no se tome residencia a Juan Ponce de León". Velázquez "hizo muchos agravios en el repartimiento y en especial a Cerón en la residencia que le tomó del tiempo que fue Justicia Mayor en la Isla". (B. H. Tapia Pág. 172).

El Juez de Residencia licenciado Antonio de la Gama se embarcó en San Lucar de Barrameda el 22 de mayo de 1519, nombrado por Real Cédula dada en Barcelona el 3 de marzo de 1519, llegando a San Juan en donde al poco tiempo tomó residencia al Licenciado Sancho Velázquez.

A través de los Juicios de Residencia se pueden averiguar las actuaciones de los distintos gobernadores de Puerto Rico, pues muchas veces actuaban como gobernadores mientras tomaban la residencia a sus antecesores en el oficio.

El 29 y 30 de octubre de 1521 aparece Pedro Moreno como Teniente de Gobernador por el Almirante, cargo que desempeñó hasta el 5 de junio de 1528, que le tomó residencia el Alguacil Mayor Francisco Manuel de Lando, junto a los tenientes suyos, escribanos, alcaldes y regidores de Puerto Rico y San Germán en un juicio que comenzó el 1ro de diciembre de 1528 y fue fallado el 11 de febrero de 1529 con ligeras multas a Pedro Moreno y a algunos de sus oficiales.

El 15 de febrero de 1521 Antonio de la Gama escribió al Rey: "Con fecha 25 de octubre (1520) me mandó V.M. que venido el Almirante le entregara las varas de Justicia... se ha hecho... (B. H. Tapia, Pág. 283). El 8 del presente (octubre de 1520) llegó a San Germán una Armada que el Almirante y Jueces envían a Paria a castigar a los que mataran a los frailes y dizque poblar, y que va Justicia nombrado por el Almirante... Bartolomé de Las Casas, Capellán de V.M. llegó en este medio tiempo, con el despacho para Ponce de León. Partirá el 20 a poblar la Florida e descubrir sus comarcas". (B.H. Tapia, Pág. 283). "Ponce de León salió para Bimini e Ysla Florida a 26 de febrero"—1521... (B. H. Tapia, Pág. 285).

Juan de Vadillo informó sobre un huracán el 20 de marzo de 1527: "Muchos ricos han empobrecido, entre ellos Pedro Moreno, Teniente de Gobernador desta". (B. H. Tapia, Pág. 285).

El 9 de marzo de 1529 Cristóbal de Santa Clara era Alcalde y Fran-

## CATALOGO ANOTADO DE LOS GOBERNADORES DE PUERTO RICO

cisco Manuel de Lando era escribano. (B. H. Tapia, Pág. 289). El licenciado Antonio de la Gama escribía al Rey desde San Germán el 19 de noviembre de 1529: "Con el *Maestre* Juan Ponce de León envié por agosto la residencia y cuentas, y dije estar de camino para tierra firme. Detúveme con la venida del Presidente a consagrar (Obispo Sebastián Ramírez de Fuenleal); empecé a tomar las cuentas de lo que Pedro Moreno debía de los bienes de Andrés de Haro que fueron a su cargo, y murió luego Moreno... Estoy esperando de Santo Domingo navío para irme a tierra firme". (B. H. Tapia. Pág. 291).

Desde el 8 de septiembre de 1530 se encuentran noticias de Francisco Manuel de Lando y los Oficiales Reales de Puerto Rico informando al Rey. "Y visto esto le requerimos teniente y oficiales, (a Blas de Villasante, tesorero) que fuese a Castilla en el primer navío que zarpase para comparecer ante el Consejo de la Inquisición". Lando sucedió al Lcdo. Antonio de la Gama como Teniente de Gobernador y estaba actuando como tal el 27 de agosto de 1530. Antonio de la Gama tomó a Pedro Moreno como Gobernador "por el Almirante Don Luis" Colón. (B. H. Tapia, Págs. 180 y 293).

Lando recomendó al Rey "a los Dominicos, para cuyo convento dio el Emperador limosna de 4,000 pesos pagados a 8 años que se les va a acabar, y les falta por hacer la Iglesia de que sólo hay los cimientos. Han gastado ya los 12,000 pesos. Suplican siga la limosna". (B. H. Tapia, Pág. 296).

Es de observar la gran actividad desplegada por el Teniente de Gobernador Francisco Manuel de Lando desde el 27 de agosto de 1530 que se mencionó por primera vez como tal y el 4 de septiembre de 1537 que cesó al pregonarse la Real Cédula que estableció el gobierno de los Alcaldes de Gobernadores.

El 9 de abril de 1533 informó al Rey: "El Obispo de Venezuela por mandato de V. M. visitó esta Iglesia, y en las cuentas de sus réditos hizo alcance al Obispo (Manso) de 4,000 pesos, que dejó depositados en el arca de tres llaves y dejó por memoria la orden para reedificar la Iglesia. A este Obispo, aunque se esfuerza, ya no le permite continuar en el púlpito su vejez y flaqueza. El bachiller Francisco de Guadiana, Provisor, es idóneo, y podría proveérsele de alguna canongía o dignidad con que tenga cargo del púlpito". (B. H. Tapia. Pág. 298).

"Tenemos que mantener un Teniente en San Germán y otro que nos ayuda aquí". (B. H. Tapia, Pág. 301). "Con mi ida a San Germán sosegóse la gente", escribió al Rey el 2 de julio de 1534, "alboratada para irse al Perú". (B. H. Tapia, Pág. 304).

Hemos incluido estas notas sueltas sobre varios de los gobernadores

de la primera mitad del siglo XVI, de la cual existe poca documentación de ese primer período formativo de nuestro pueblo. En forma paralela a los gobernadores civiles comenzaron a organizar la iglesia los frailes y sacerdotes franciscanos y dominicos llegaron desde los primeros días de la conquista de la Española, algunos de los cuales pasaban a Puerto Rico.

La Real Cédula decretando el gobierno de los Alcaldes-Gobernadores fue fechada el 19 de enero de 1537 y se pregonó en San Juan el 4 de septiembre del mismo año.

El 8 de febrero de 1537, Vasco de Tiedra, vecino y Alcalde de San Germán, era gobernador. (B. H. Tapia, Pág. 313). El 5 de agosto de 1537 eran tenientes de gobernador Francisco Manuel de Lando en San Juan y Vasco de Tiedra en San Germán, por el Almirante. (B. H. Tapia, Págs. 312 y 314).

Como los alcaldes eran cadañeros, elegidos o nombrados cada año, "no se cumple ninguna ordenanza útil". (B. H. Tapia, Pág. 319). "Cuando aquí había teniente del Almirante, él con los oficiales ordinarios en cada pueblo, falta cabeza. Convendrá mandar que lo que esta Ciudad (Puerto Rico) con los oficiales ordene se cumpla en toda la isla". (B. H. Tapia, Pág. 321). "Conviene haya aquí cabeza. Cuando había teniente nos juntábamos con él; ahora no nos admiten los alcaldes ordinarios, a quienes V. M. mandó las facultades de gobernador". (B. H. Tapia, Pág. 322).

El 5 de enero de 1542 era Alcalde-Gobernador de San Juan de Puerto Rico, Hernando de Lepe.

El procurador de la Ciudad de Puerto Rico, Alonso de Molina, declaró el 12 de febrero de 1542: "Se hizo la fortaleza del puerto desta (Puerto Rico) *siendo yo alcalde...* habrá poco más de seis años que V.M. mandó que los oficiales del Almirante dejasen las varas, y hasta nueva orden los alcaldes ordinarios electos anualmente por los Regimientos hiciesen todo lo que el Teniente de Gobernador solía, y que los alcaldes de un año no pudiesen serlo hasta agora... ha treinta años que resido en ésta", es decir, desde el año 1512. (B. H. Tapia, Pág. 326).

Alonso Pérez Martel y otros dos Regidores informaron el 20 de junio de 1542: "Con Hernando de Lepe avisamos de lo sucedido cuando se presentó en Cabildo la provisión sobre los pastos comunes. Un alcalde y dos regidores juntos con diez o doce vecinos ricos la contradijeron, y nos quisieron matar... por eso fue Lepe a V. M. y de camino pedir pronto remedio a la Audiencia de La Española... De todos los desacatos y escándalos ha sido causa Alonso de Molina"... (B. H. Tapia, Pág. 326).

El Obispo Rodrigo de Bastidas informó al Rey el 20 de marzo de 1544: "En cuanto a Justicia, V. A. lo ha remediado con proveer esta isla de Gobernador. Con ser elegidos Alcaldes anualmente por los siete regi-

## CATALOGO ANOTADO DE LOS GOBERNADORES DE PUERTO RICO

dores perpetuos, estos eran árbitros, había parcialidades y no había justicia sino apasionada... Religiosos no hay sino Dominicos. El Prior solo es persona calificada; Presentado en Teología: los demás, mozos aunque honestos y recogidos". (B. H. Tapia, Pág. 329).

El 5 de junio de 1545 los Oficiales Reales se dirigieron al Rey: "Gerónimo Lebrón, vecino de Santo Domingo (hijo del licenciado Cristóbal Lebrón) a quien V. M. envió por gobernador, murió a 15 días de su llegada, y en su lugar, a nuestro pedimento, nos fue enviado por la Audiencia de La Española su Oidor licenciado Yñigo López Cervantes de Loayza. Ha tomado residencia que no se había hecho aquí ocho años ha, y las cuentas que no se habían tomado en 15". (B. H. Tapia, Pág. 330).

El Dr. Luis de Vallejo informó al Rey el 14 de diciembre de 1550: "Como vine pregoné residencia contra el licenciado Cervantes; él mostró habérsela tomado por provisión de la Audiencia un licenciado Antonio de la Vega y sobresí cuanto a él; seguí contra los demás Justicias que después fueron: todos hicieron buena residencia". (B. H. Tapia, Pág. 337).

El 22 de enero de 1555 el licenciado Esteves tomó residencia al Dr. Vallejo, Gobernador, y permaneció como gobernador interino pasada la Residencia... (B. H. Tapia, Pág. 343).

"El licenciado Caraza, gobernador, vino con el Armada de Carbajal y ejerció su oficio desde el 12 de agosto... informado con fecha 15 de octubre de 1555. (B. H. Tapia, Pág. 344). A su vez, el licenciado Caraza informó al Rey el 15 de octubre de 1555: "Llegué en 9 de agosto y pregoné residencia contra el licenciado Esteves". (B. H. Tapia, Pág. 344).

El 4 de junio de 1555 el licenciado Esteves había tomado residencia al Dr. Luis de Vallejo. (B. H. Tapia, Pág. 343).

Hasta aquí las informaciones tomadas de la Biblioteca Histórica de Alejandro Tapia y sus colaboradores, las que tomó de los documentos en el Archivo General de Indias en Sevilla.

### *DETALLES ADICIONALES SOBRE ALGUNOS GOBERNADORES INTERINOS DESDE 1523 HASTA EL PRESENTE*

Nos permitimos presentar una nómina de los gobernadores interinos que gobernaron en Puerto Rico hasta el año 1898. Algunos de ellos desempeñaron su interinato durante varios años y rindieron una labor comparable con la de los gobernadores en propiedad, y en ciertos casos, memorables, como lo fue la del General Segundo Cabo, Don Juan de Contreras, Héroe de Treviño.

También puede citarse la del primer gobernador criollo de Puerto Rico, Don Juan Troche Ponce de León, quien gobernó activamente durante los años de 1578 al 1581 en tres ocasiones con gran distinción. Concertó un empréstito de las aduanas y de las penas de cámara, con cuyos fondos adquirió "un principio de casas en la plaza principal", para dedicarlas al Cabildo, a la Audiencia y a la Cárcel. Había hecho estudios de la "Nueva Recopilación de Leyes de Indias" y las "Leyes del Derecho Romano", cuyos conocimientos le permitieron dictar sentencias por consentimiento de las partes, aunque algunas fueron apeladas a la Real Audiencia de la Española. Ejerció el mando de las milicias, ejercitando a las tropas y a la artillería. Ocupando el cargo por designación del gobernador Don Francisco de Ovando y Messía, cuando se retiró recomendó "y mporta más que el gobernador sea letrado que cavallero", señal de la incipiente democracia americana. Efectuó los estudios para las reparaciones del baluarte del Morro, de cuya fortaleza era el Alcaide, así como las de la Iglesia Catedral, las que dirigió como ingeniero militar. Tenía conocimientos de astronomía, pues dibujó el esquema de un eclipse de la luna en 1578 para calcular la longitud geográfica de la Ciudad de San Juan de Puerto Rico. (Nuevas Fuentes, Págs. 508-516).

Fueron también gobernadores interinos los alcaldes ordinarios de San Juan, Andrés Montañez y Gaspar de Olivares, del 13 de octubre al 29 de noviembre de 1703, así como Fernando del Castillo y Francisco Calderón de la Barca, del 12 de febrero al 26 de marzo de 1706, como una evidente extensión del antiguo sistema de los Alcaldes-Gobernadores, el que fue incorporado en la Recopilación de Leyes de Indias. (Legajo 12—Título 3. Libro 50).

De la nómina de los gobernadores en propiedad e interinos desde el año 1898 no existe una cronología completa. Los interinatos en la gobernación han sido tan frecuentes y a veces por tan corto espacio de tiempo, que es difícil mantenerla al día.

*NOMINA DE LOS GOBERNADORES INTERINOS DE PUERTO RICO  
HASTA 1898*

1. Obispo Don Alonso Manso, Teniente de Gobernador por el Almirante, desde el mes de mayo de 1523 al 30 de julio de 1524.
2. Lcdo. Lucas Vázquez de Ayllón—Juez de Residencia—30 de julio de 1524 hasta que tomó posesión el Bachiller Pedro Moreno.
3. D. Gonzalo de Ovalle—por Diego Colón gobernó en el Higüey de Añasco desde junio de 1511 hasta el 28 de noviembre de 1511 mientras

## CATALOGO ANOTADO DE LOS GOBERNADORES DE PUERTO RICO

Ponce de León gobernaba en Caparra. Esa división de poderes inició la división de los Partidos de Puerto Rico y de San Germán por Cédula del 27 de septiembre de 1513. (Tapia, 253-259).

4. Lcdo. Sancho Velázquez—Justicia Mayor por los Padres Jerónimos. Nombrado por Rodrigo de Figueroa, Gobernador de Indias. (Tapia 168).

5. D. Pascual Rodríguez de Arenas. El 23 de mayo de 1529 el Juez de Residencia Lcdo. Antonio de la Gama, en un juicio contra el Tesorero Blas de Villasante, incluyó una "Probanza de Nuestro Gobernador e juez de residencia de la Ysla de San Juan, Pascual Rodríguez de Arenas". (AGI—Santo Domingo—Legajo 9). Se mencionó también en el pleito sobre la herencia de los bienes de Tomás de Castellón, suegro del Tesorero Blas de Villasante. (AGI—Santo Domingo—Legajo 10). (Boletín APRH.—Vol. I—Núms. 3 y 4).

6. Dr. Juan Blásques—Justicia Mayor—Nombrado por 30 días para residenciar a Fco. Manuel y Lando en 1536 (Perea—Revista. Vol.I—Núm. 4—Pág. 289).

7. Capitán Jerónimo de Ortal, del 20 de febrero de 1537 al 5 de noviembre de 1537. Figura central en el pleito del Gobernador Jerónimo de Ortal contra García Troche en ejecución una fianza prestada sobre un navío propiedad de Ortal. (AGI—Justicia—Legajo 10—Ramo 3—folios 1, 26 vuelto) Ortal fue gobernador de Cubagua en Tierra Firme, pero intervino en persona en la Ciudad de Puerto Rico el 5 de noviembre de 1537 ante el alcalde ordinario Hernando de la Fuente, lo que sugiere que pudo servir como gobernador interino de Puerto Rico durante el lapso entre la llegada, el 5 de agosto de 1537, de la Real Cédula aboliendo el cargo de Teniente de Gobernador por el Almirante Don Luis Colón, del 1º de enero 1537, el pregón de la Cédula el 4 de septiembre de 1537, y el 1º de enero de 1538, en cuya fecha del Año Nuevo se acostumbraba elegir los alcaldes ordinarios, en este caso, la primera elección de Alcaldes-Gobernadores. (Nuevas Fuentes—Pág. 461).

8. D. Antonio de la Vega—Juez de Residencia—30 de agosto de 1546 residenció al Lcdo. Iñigo López Cervantes de Loayza. (Papeles Juan B. Muñoz—P.365-367—V. Murga Sanz).

9. D. Juan Troche Ponce de León sustituyó al gobernador Francisco de Obando Messía desde diciembre de 1578 al 15 de julio de 1580. Cesó a la llegada del Gobernador en propiedad Don Juan de Céspedes (título del 24 de abril de 1580), el 15 de julio de 1580, quien gobernó hasta su muerte el 2 de agosto de 1581. De nuevo gobernó interinamente Juan Troche Ponce de León desde el 2 de agosto de 1581 hasta fines de 1581.

10. D. Antonio Joben, de las Islas Canarias, fue nombrado para sustituir al Gobernador Ovando Messía, pero no tomó posesión, por lo que



Juan Troche Ponce de León gobernó por él. (Nuevas Fuentes, Págs. 483-490).

11. D. Jerónimo de Agüero Campuzano—Audiencia de Santo Domingo—en 1580.

12. Capitán Juan López de Melgarejo—Gobernó desde fines del año 1581 hasta el 6 de mayo de 1583. (AGI—Patronato—Legajo 175—Ramo 7). Cesó a la llegada del Gobernador en propiedad, Capitán Diego Menéndez de Valdéz, (título del 18 de junio de 1582), quien ocupó el cargo en 1583, y es posible que Juan Troche Ponce de León fuera gobernador interino por unos meses entre uno y otro. (Historia de Puerto Rico—Salvador Perea—Tomo I—Vol. I—Pág. 86 y Diego de Torres Vargas en Tapia, Pág. 468). Diego Menéndez de Valdéz gobernó hasta el 1593.

13. El Bachiller Pedro García de Oyón en 19 de enero de 1599 (AGI—Escribanía de Cámara de 134). Continuó en la vida pública hasta cerca de 1621. (AGI—Santo Domingo—Legajo 176).

14. D. Jerónimo de Agüero Bardecí, (Santo Domingo—Papeles Eclesiásticos). (AGI—175). Del 16 de febrero de 1599 al 22 de marzo de 1599. Comenzó la reconstrucción de la Fuerza del Morro con 13 cañones abandonados por la escuadra inglesa. (L.A. Vigneras—El Viaje de Samuel de Champlain a las Indias Occidentales en Anuario de Estudios Hispano-americanos—Vol. X. Págs. 457-500). Nombrado por la Audiencia de Santo Domingo.

15. Capitán Juan de Bolaños de diciembre de 1564 a noviembre de 1642.

16. Sargento Mayor Juan Fernández Franco de Medina, de 1695 a 1697.

17. Sargento Mayor Diego Jiménez de Villarán de julio al 13 de octubre de 1703. (AGI—Santo Domingo. Escribanía de Cámara—Legajo 127—B Pieza 1. Folios 44-45 y 82—82 vuelto).

18. Alcaldes Ordinarios Andrés Montañez y Gaspar de Olivares en lo civil y el Capitán José Martínez de Andino en lo militar, 13 de octubre de 1703 al 29 de noviembre de 1703. (AGI—Santo Domingo—Escribanía de Cámara—Legajo 537—3 de diciembre de 1704).

19. Capitán Francisco Sancho Calderón. (Cita anterior—29 de noviembre de 1703—Folios 15 vto.).

20. Capitán Pedro de Arroyo y Guerrero 1704—12 de febrero de 1706. (Cita anterior Fol. 8).

21. Alcaldes Ordinarios Fernando de Castillo y Valdéz y Francisco Calderón de la Barca del 12 de febrero de 1706 al 26 de marzo de 1706. (Cita anterior, Fol. 8).

CATALOGO ANOTADO DE LOS GOBERNADORES DE PUERTO RICO

22. Maestre de Campo D. Juan López Morla, 26 de marzo de 1706. (Cita anterior, folio 8).

23. Sargento Mayor D. José Carreño—1716.

24. Sargento Mayor D. Domingo Pérez de Nanclores del 28 de junio de 1743 al 29 de octubre de 1744. Propuso Tenientes de Gobernador como asesores legales de los gobernadores.

Desde el 12 de febrero de 1741, el capítulo 59 del Reglamento para la Guarnición de la Plaza de San Juan de Puerto Rico señalaba al Sargento Mayor para asumir el mando civil y militar al ocurrir una vacante en la gobernación. En el siglo XIX esta posición pasó a denominarse General Segundo Cabo.

25. Sargento Mayor Estaban Bravo de Rivero. (Logró obtener el nombramiento de Tenientes de Gobernador como asesores legales del Gobernador y Justicia Mayor, por razón de no ser éstos letrados).	8 de julio de 1751 1 de mayo de 1753. 30 de agosto de 1757 3 de junio de 1759 7 de marzo de 1760 20 de abril de 1761
26. Teniente Coronel José Trentor	28 de octubre de 1766 31 de julio de 1770
27. Brigadier Francisco Torralbo	27 de marzo de 1789 8 de julio de 1789 19 de mayo de 1792 21 de marzo de 1795
28. Coronel José Navarro	12 de febrero de 1822 30 de mayo de 1822, 7 de septiembre de 1822
29. Mariscal de Campo Enrique de España y Taberner	4 de marzo de 1852 23 de abril de 1856
30. Brigadier Rafael Izquierdo	17 de febrero de 1862 mayo de 1863

BOLETIN DE LA ACADEMIA PUERTORRIQUEÑA DE LA HISTORIA

- |   |   |
|---|---|
| 31. Brigadier Joaquín Eurile                | 5 de noviembre de 1872<br>14 de febrero de 1873   |
| 32. General Ramón Fajardo                   | 2 de agosto de 1884<br>25 de noviembre de 1884  |
| 33. General Juan de Contreras<br>y Martínez | 9 de noviembre de 1887<br>25 de febrero de 1888   |
| 34. Brigadier José Pascual Bonanza          | 18 de abril de 1890<br>22 de abril de 1890  |
| 35. General Emilio March                    | 17 de enero de 1896<br>13 de febrero de 1896  |
| 36. General Ricardo Ortega                  | 4 de enero de 1898<br>11 de enero de 1898   |
| 37. Capitán Angel Rivero Méndez             | 18 de octubre de 1898<br>Entregó la Plaza al<br>General John R. Brooke<br>por delegación de los<br>Generales Manuel Ma-<br>cías Casado y Ricardo<br>Ortega. |

Los alcaldes ordinarios que ocuparon el cargo de gobernador durante el siglo XVIII, lo desempeñaron como una extensión de la práctica de los alcaldes-gobernadores del siglo XVI, según fue estipulado en la Recopilación de Leyes de Indias. (Ley 12—título 3—Libro 5). Al fallecer un gobernador, el orden de sucesión comenzaba con los Tenientes nombrados por el gobernador, a falta de éstos, los alcaldes ordinarios, y de no haberlos, serían elegidos por el Concejo o Regimiento. A diferencia con los alcaldes-gobernadores del siglo XVI, los del siglo XVIII eran interinos, aunque se les exigía una fianza de 2,000 ducados y tendrían que someterse a un Juicio de Residencia, además del que les correspondía someterse como alcaldes. El oficio de gobernador interino cargaba con las responsabilidades ejecutivas completas de un gobernador en propiedad nombrado por la Real Audiencia de La Española o por el mismo Rey.

Los alcaldes ordinarios de San Juan, Montañes y Olivares se resistieron a asumir obligaciones tan severas, por lo que el 3 de diciembre de 1704 fue decretado que dichos funcionarios municipales en tales casos

## CATALOGO ANOTADO DE LOS GOBERNADORES DE PUERTO RICO

fueran eximidos de prestar una fianza tan alta, respondiendo solo con la fianza que tenían que prestar como alcaldes ordinarios. (AGI—Santo Domingo, Legajo 5370).

Hemos intentado completar la nómina de nuestros gobernadores, en la que generalmente se han omitido los Alcaldes-Gobernadores y a los gobernadores interinos, entre ellos al gobernador Juan Troche Ponce de León, quien fue nuestro primer gobernador criollo en tres ocasiones distintas y durante más de dos años. Juan Troche Ponce de León substituyó al gobernador Francisco de Obando Messía, nombrado en 1575, hecho prisionero por piratas franceses en cuyo poder murió frente a la Villa de San Germán en 1579, y también a Antonio Joben, natural de las Islas Canarias, quien fue nombrado por el Rey para substituir al gobernador Obando Messía, pero que no llegó a tomar posesión del cargo.

Existió confusión, en cuanto al alcalde, de la prohibición de reelegirse los alcaldes-gobernadores hasta dos años después de haber entregado las varas, según una carta al Emperador fechada el 5 de junio de 1540 por los Oficiales Reales, Castro, Espinosa y Castellanos, conjuntamente con los alcaldes-gobernadores Alonso de Cáceres y Gregorio de Santolaya. (Biblioteca Histórica—A. Tapia—Pág. 319). "Por ser los alcaldes cadañeros no se cumple ninguna ordenanza útil".

La respuesta del Emperador aparentemente abolió la prohibición del lapso de dos años entre los términos de un año para poder ser reelegidos al ordenar: "Fiat por tres años, que envíen razón de lo que hacen". Comentó Don Alejandro Tapia: "Está oscura la petición y no se entiende la respuesta".

Parece evidente que la orden del Emperador, más su solicitud a los firmantes de la petición de que enviaran "razón de lo que hacen", permitió que se interpretara libremente el "fiat" u orden, haciéndolo en algunos casos en los que convenía cierta flexibilidad en la elección o reelección de los candidatos a la posición codiciada de Alcalde-Gobernador, bien por no haberse podido poner de acuerdo el Cabildo en cuanto a algún candidato, o por no haber podido tomar posesión algún alcalde ya elegido por motivo de enfermedad o por alguna otra causa, en cuyo caso el incumbente podría continuar desempeñando el cargo en forma interina. Las posiciones del Cabildo eran electivas, precursoras de las instituciones democráticas representativas que a partir del año 1809 crearon Juntas Gubernativas para gobernar en el nombre del Monarca ausente de España y depusieron oficiales reales.

La relación que hemos ofrecido de los gobernadores interinos podrá intercalarse a la mejor conocida de los gobernadores en propiedad.

Como puede verse en lo anteriormente reseñado, correspondió al militar puertorriqueño Don Angel Rivero Méndez, Capitán del Ejército Español, nacido en Puerto Rico, entregar la Plaza al Gral. John R. Brooke, esto por delegación de los generales Manuel Macías Casado y Ricardo Ortega, lo que convierte al susodicho capitán Rivero en gobernador por delegación y para una gestión exclusiva y específica que se cumplió en cuestión de 48 horas. A partir de entonces comienza el período de la relación política con los Estados Unidos, primero bajo el gobierno militar, luego por los gobiernos civiles bajo las leyes Foraker y Jones y luego el actual período constitucional desde 1952. Es a partir de la referida Ley Foraker, que hacemos mención de los interinatos ocurridos hasta el presente, los que no se pueden enumerar con toda precisión, pues muchos de ellos han sido por uno o dos días, por lo que no resultan dignos de mención. Así mencionaremos en términos generales los nombres de los funcionarios que durante este período que nos ocupa han servido la gobernación interinamente durante períodos más prolongados.

Bajo la Ley Foraker de 1900, el Secretario de Puerto Rico era el funcionario que sustituiría interinamente al gobernador en caso de ausencia o enfermedad. Difícil se hace lograr una nómina exacta de aquellos interinatos frecuentes y fugaces, pero podríamos mencionar, como relevante, el del Lic. Martín Travieso, quien fue el primer puertorriqueño en ocupar la posición interinamente, bajo la referida Ley Foraker, esto en 1915.

Ya bajo la Ley Jones, implantada en 1917, el gobernador en propiedad, al ausentarse de sus deberes con carácter temporal delegaba las responsabilidades interinamente en algunos de los miembros del Consejo Ejecutivo o Gabinete. Cabe que se cite como primer puertorriqueño en ocupar interinamente la gobernación durante dicha etapa política, al Lic. José E. Benedicto, Tesorero de Puerto Rico, quien la ocupó desde el 15 de mayo de 1921, en sustitución del gobernador Arthur Yager, hasta junio del mismo año, cuando tomó posesión el nuevo gobernador en propiedad, E. Montgomery Reilly. En forma que podríamos llamar rutinaria, durante el referido período histórico político, ocuparon la gobernación interina, entre otros, los siguientes miembros del Consejo Ejecutivo: Rafael Menéndez Ramos, Secretario de Agricultura; José Enrique Colom, Comisionado del Interior; Juan B. Huyke y José M. Gallardo, Comisionado de Educación; James R. Beverley, Procurador General, quien más tarde ocupó la gobernación en propiedad; Benjamín Horton, Luis Negrón Fernández, Víctor Gutiérrez Franqui y Vicente Géigel Polanco, también desde el cargo de Procurador General; Manuel A. Pérez, Comisionado del Trabajo, y Antonio Fernós Isern, Comisionado de Salud.

## CATALOGO ANOTADO DE LOS GOBERNADORES DE PUERTO RICO

A partir del año 1952, cuando entró en vigor la Constitución de Puerto Rico, la que dispone que sea el Secretario de Estado el sucesor del gobernador en casos de muerte, incapacidad o ausencia temporal, todos los ocho Secretarios de Estado que han servido la cartera, han servido también interinamente la gobernación. Son ellos Roberto Sánchez Vilella, Carlos Lastra, Guillermo Irizarry, Fernando Chardón, Víctor M. Pons, Juan Albors, Reinaldo Paniagua, Pedro R. Vázquez y Carlos S. Quirós.

Como la sucesión después del Secretario de Estado, corresponde a los demás miembros del Gabinete Constitucional, comenzando por el Secretario de Justicia y siguiéndole el de Hacienda, al que siguen los otros miembros del gabinete, de acuerdo con la fecha de la creación de la cartera que ocupan, han sido varios de ellos los que, después del Secretario de Estado han servido el interinato, aunque durante muy breves períodos de tiempo. Entre ellos podríamos citar al Secretario de Hacienda entre 1973 y 1977, Salvador Casellas y al exsecretario de Justicia, Lic. Miguel Giménez Muñoz.

Las fechas de los interinatos no coinciden de ocasión con los términos de los gobernadores en propiedad, por no concordar las fechas de los nombramientos con las de las tomas de posesión del cargo.

### *OTRAS MODALIDADES DEL OFICIO DE GOBERNADOR DE PUERTO RICO*

Una modalidad del cargo de Gobernador de Puerto Rico que debe aclararse debido a sus variaciones en distintas épocas, es el oficio de Teniente de Gobernador, pues en ciertas ocasiones ejerció todas las funciones inherentes al cargo, mientras que en otras solo las desempeñó interina o parcialmente.

Desde el año 1511 hasta 1526, el Segundo Almirante y Virrey Don Diego Colón y luego de su muerte, su viuda Doña María de Toledo, Duquesa de Alba, en ejercicio de su adjudicada jurisdicción civil y administrativa, nombraron los Tenientes de Gobernador en su representación, autorizados por la Corona.

En su representación, el Teniente de Gobernador ejercía las funciones generales de la gobernación, con excepción del mando militar. Al fallarse los Pleitos Colombinos a favor de la Corona, fue suprimido dicho oficio cuando lo desempeñaba Don Francisco Manuel de Lando a nombre de los Colón.

Al cesar los Alcaldes-Gobernadores, los que fueron sucedidos por los Gobernadores Letrados a partir del año 1550, fue restablecido dicho

oficio para la Villa de San Germán, pero por nombramiento por el gobernador designado por la Corona. Desempeñaba los poderes gubernativos y judiciales en todo el Partido de San Germán, el que incluía los poblados de Aguada y Arecibo. Dicho cargo fue suprimido el año 1692 al establecerse los de Capitán y de Teniente a Guerra, también designados por el gobernador, con amplios poderes administrativos, judiciales, económicos y militares.

El 24 de diciembre de 1759 se restableció el oficio de Teniente de Gobernador, el que por Real Orden del 31 de julio de 1764 se decretó que equivalía al de Alcalde Mayor.

Desde el año 1731, los gobernadores en propiedad, quienes desempeñaban el Viceregal Patronazgo con la administración de la justicia, además de sus atribuciones administrativas, legislativas y económicas, habían comenzado a solicitar asesoramiento legal por motivo de la creciente acumulación de casos judiciales. Debido a sus facultades como Justicia Mayor de la Corona en Puerto Rico, el Gobernador tenía que intervenir en los pleitos civiles y criminales, tanto en primera instancia como en sus apelaciones, circunstancia que lo recargaba de trabajos de índole legal para los cuales no estaban especialmente preparados.

El gobernador interino Don Domingo Pérez de Nanclares, fue el primero en presentar formalmente dicho problema a la Real Audiencia en La Española, al solicitar la creación del oficio de Teniente General Letrado y Auditor de Guerra, lo que no logró que fuera establecido.

Años más tarde, otro gobernador interino, Don Esteban Bravo de Rivero, solicitó el nombramiento de un Teniente de Gobernador y Auditor de Guerra, con el carácter de Juez Ordinario y Asesor Jurídico, petición que fue atendida favorablemente el 24 de diciembre de 1759. El incumbente habría de desempeñar la administración de la Justicia en la jurisdicción política y como juez de los bienes de difuntos, en forma similar a como lo ejercían los Tenientes de Gobernador en La Habana, Venezuela y Cartagena.

Desde el año 1761 ocuparon el oficio de Teniente de Gobernador en sucesión, los letrados que se relacionan a continuación. El licenciado en derecho Don Fernando Cuadrado y Baldenebro, Dr. Francisco Rafael de Monserrate y Urbina, licenciado Don Manuel Chiquero y Saavedra, Dr. Juan Francisco Creagh y Montoya y el Dr. Francisco Díaz Ynguanzo.

Estos cinco funcionarios no estuvieron limitados a la administración de la justicia, para lo cual tenían que prestar una fianza de 10,000 pesos, ya que estaban facultados para ocupar los cargos de Gobernador e Intendente con carácter interino desde el año 1796, en los casos de enfermedad,

## CATALOGO ANOTADO DE LOS GOBERNADORES DE PUERTO RICO

ausencia o muerte del gobernador en propiedad y del Intendente en funciones, desde el año 1793.

La importancia del oficio lo demuestran los privilegios y las otras prerrogativas inherentes al mismo, como el tratamiento de Señor, el de ocupar un lugar preferente inmediato al del gobernador en todos los actos públicos y en las ceremonias religiosas, vestido de negro, en las cuales precedía al cuerpo capitular.

Al finalizar su término de servicio, tenía que someterse al proceso del Juicio de Residencia ante el juez o funcionario que designara la Corona, proceso que se efectuaba simultáneamente en la Ciudad de San Juan y en la Villa de San Germán. Luego de la publicación de edictos al efecto se señalaba el caso, el que debía durar 60 días. El Juez de Residencia actuaba en San Juan y delegaba en un funcionario para que lo representara en San Germán.

El Teniente de Gobernador, Don Fernando Cuadrado, fue sometido al juicio de residencia para responder del término que sirvió bajo los gobernadores Don Marcos de Vergara y Don José Trentor. (Actas del Cabildo de San Juan—1767-1771).

El Teniente de Gobernador Don Francisco Rafael de Monserrate y Urbina fue sometido a dicho proceso para responder por sus actuaciones durante el término que sirvió bajo las órdenes del gobernador Don Miguel de Muesas, durante los años 1783 al 1784.

El Teniente de Gobernador, licenciado en derecho Don Manuel Chiquero Saavedra fue sometido al proceso por un Oficial de las Milicias Disciplinadas el año 1790. (Revista del Instituto de Cultura Puertorriqueña—Vol. III—Número 12—Aida Caro Costas).

El Dr. Creagh y Montoya fue destituido por la Corona por irregularidades y murió prisionero en el Morro.

La divulgación del matrimonio en secreto y sin licencia real del Dr. de Monserrate y Urbina motivó la remoción de Fray Iñigo Abbad y su regreso a España en 1778, con el respaldo del gobernador Coronel Don José Dufresne. (Isabel Gutiérrez del Arroyo—Historia de Fray Iñigo Abbad y Lasierra—PáginaXXI).

Solo el gobernador en propiedad superaba en jerarquía al Teniente de Gobernador y Auditor de Guerra.

En algunas ocasiones, el cargo de teniente de gobernador fue denominado *sargento mayor* o *segundo cabo*, esto último durante el siglo XIX. De hecho, tales cargos militares de sargento y cabo, que son inferiores a los de oficial, no correspondían a tales vicegobernadores, los que ostentaban rangos de coronel en adelante. Los dos denominativos surgen de dos títulos ajenos al escalafón militar y que obedecían a denominacio-



nes de jerarquías administrativas. El primero de ellos, *sargento mayor*, es definido por la Real Academia de la Lengua como "jefe militar que en Indias mandaba después del gobernador y teniente de rey". En cuanto a la segunda denominación, la de *segundo cabo*, la Academia lo define como "título jerárquico que vulgarmente se daba al que ejercía la autoridad militar inmediatamente después del *capitán general*".

Estos sargentos mayores y segundos cabos, así como los tenientes de gobernador, sustituían interinamente al capitán general y gobernador en propiedad, en casos de muerte, ausencia o incapacidad de éste.

*CATALOGO ANOTADO DE LOS GOBERNADORES DE PUERTO RICO*

*BIBLIOGRAFIA*

Biblioteca Histórica—Alejandro Tapia Rivera y otros (B.H.).

Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Historia—1968 (APRH) 6 tomos—26 números.

Boletín Histórico de Puerto Rico—Dr. Cayetano Coll y Toste—14 tomos. 1914—1927 (BHPR).

Descripción de la Isla de Puerto Rico—Fray Diego de Torres Vargas—1647.

Dr. Diego Alvarez Chanca—Aurelio Tió—1966—Asociación Médica de Puerto Rico.

Documentos Inéditos de Indias—Vols. I, II y III serie (DIDA).

Fundación de San Germán — Aurelio Tió — 1956.

Hispano América y el comercio de esclavos—Enriqueta Vila-Vilar—Consejo de Investigaciones Científicas—Sevilla, 1977.

Historia de Puerto Rico—Fray Iñigo Abbad y Lasierra—Anotada por la Dra. Isabel Gutiérrez del Arroyo.

Historia de Puerto Rico—Salvador Brau—1904.

Historia de Puerto Rico 1650-1700—Angel López Cantos—Consejo Superior de Investigaciones Científicas—Sevilla, 1977.

**CATALOGO ANOTADO DE LOS GOBERNADORES DE PUERTO RICO**

**Historia de Puerto Rico 1537-1700—Salvador Perea.**

**Juan Ponce de León—Mons. Vicente Murga Sanz—1959.**

**La Isla de Puerto Rico—Bibiano Torres Ramírez—Sevilla—1968.**

**Nuevas Fuentes para la Historia de Puerto Rico—Aurelio Tió—San Germán,  
Puerto Rico—Publicaciones de la Universidad Interamericana—1961.**

**Revista de Historia de Puerto Rico, 1942-1944.**

**Revista de Historia—Nueva Serie—Universidad de Puerto Rico—Tomo I.  
Núm. 2—1962.**

**Revista del Instituto de Cultura Puertorriqueña— Número 8—Artículos  
por Dra. Aida Caro Costas y Dr. Francisco Morales Padrón—Número 2.  
Artículo por la Dra. Aida Caro Costas.**

*NOTAS PARA UN CATALOGO DE LOS ALCALDES DE SAN JUAN*

*Alcaldes Mayores de Puerto Rico*

Cristóbal de Sotomayor	1510	San Germán
Juan Cerón	15/VII/1511	San Juan

*Alcaldes Ordinarios  
San Juan*

Xoan Xil Calderón	1509	
Gerónimo de Merlo		
Francisco de Cardona	30/VII/1515	Tapia 166-255
Domingo de Zayas	30/VII/1518	Tapia 174
Pedro Moreno	13/VII/1519	BHPR-III-114
Jaime Cancer		
Domingo de Zayas	1519	
Pedro Moreno	1521	
Francisco Manuel de Lando		
Pedro Moreno	1528	
Cristóbal de Santa Clara	9/III/1529	Tapia 298-299
Diego de Cuellar		
Diego Guilarte de Salazar	1530	
Gaspar Troche	24/VI/1531	Tapia 190-191
Diego de Cuellar	28/IX/1531	

BOLETIN DE LA ACADEMIA PUERTORRIQUEÑA DE LA HISTORIA

Juan de Laso de Castellanos 4/II/1534

ALCALDES GOBERNADORES (1537-1545)

Vasco de Tiedra 8/II/1537 (Ver pág. 76).

Alonso de la Fuente 25/III/1537 Tapia 323

Gonzalo de Santolalla  
Pedro de Espinosa 5/VI/1540

Alonso de Cáceres  
Gonzalo de Santolalla 7/VII/1540

Pedro de Espinosa  
Francisco Juancho de Luyando 15/I/1541

Juan de Espinosa  
Francisco de Aguilar 24/XII/1541

Francisco Juancho de Luyando  
Francisco de Aguilar 28/XII/1541

Hernando de Lepe  
Alonso de Molina 5/I/1542

Francisco de Aguilar 12/II/1542

Francisco de Mayorga  
Gonzalo de Santolalla 8/VI/1545

Manuel Illanes  
Francisco Alegre 1545

Francisco de Mayorga  
Gonzalo de Santolalla 21/V/1545

NOTAS: Vasco de Tiedra fue alcalde de San Germán y luego de San Juan durante la primera etapa del gobierno de los alcaldes gobernadores (1537-1545).

ENSAYO SOBRE LOS ALCALDES DE SAN JUAN Y SAN GERMAN

ALCALDES GOBERNADORES (1548-1550).

Pedro de Salvatierra Juan de Laso Castellanos	1548-1550	San Juan y San Germán
--	-----------	--------------------------

Francisco Juancho de Luyando Cristóbal de Sanabria	1548-1548	
---	-----------	--

Pedro de Salvatierra Francisco Aguilar	25/II/1549	
---	------------	--

Pedro de Salvatierra	3/XII/1549	
----------------------	------------	--

NOTAS:

Juan de Laso Castellanos también fue alcalde de San Germán y de San Juan. Alonso de Molina fue alcalde de San Juan y según evidencia circunstancial, pudo haberlo sido también de San Germán.

Hernando de Lepe fue alcalde de San Juan y al ser acusado por las autoridades, se refugió en San Germán, en donde pudo haber sido alcalde.

A falta de las fechas de incumbencia de los alcaldes, se ha hecho mención de las fechas en las cuales aparecen mencionados en algún documento. Es sabido que muchos de los alcaldes fueron elegidos por términos de un año, llamados alcaldes cadañeros y aunque tenían que esperar uno o dos años para poder postularse, eran reelegidos en San Juan o en San Germán. Quizás sea tal el motivo por el cual se repiten tanto los mismos nombres, tanto en la Ciudad como en la Villa de San Germán.

Como complemento de la lista incompleta anterior de los primeros alcaldes de San Juan hasta el año 1549, transcribimos la lista de Alcaldes de la Capital sometida al Segundo Congreso Municipal Interamericano celebrado en la Ciudad de Nueva Orleans el año 1947, por el historiador de la Capital de Puerto Rico y Exsenador Hon. Francisco M. Zeno. La primera parte de dicha lista no estuvo basada en las Actas del Cabildo, sino en menciones halladas en documentos dispersos.

Se observarán las siguientes lagunas en la lista de los alcaldes de la Ciudad Capital de Puerto Rico: 1510-1515; 1515-1519; 1519-1521; 1521-1528; 1528-1530; 1531-1533; 1533-1536; 1536-1541; 1542-1548; 1548-1551; 1551-1569; 1568-1586; 1586-1625; 1625-1647; 1647-1679; 1679-1730; 1771-1774; 1800-1802.

*LISTA DE ALCALDES DE LA CAPITAL DE PUERTO RICO*

(Basada en menciones documentales dispersas)

1509—1586

Xoan Xil Calderon y Juan Cerón	1509
Cristóbal de Sotomayor	1510
Francisco de Cardona y Gerónimo de Merlo	1515
Pedro Moreno	1519-1521
Francisco de Quindós	1528
Diego de Cuellar y Diego de Guilarte	1530
Gaspar Troche	1531

ALCALDES GOBERNADORES

Juan de Castellanos y Vasco de Tiedra	1536
Francisco Juancho de Luyando	1541
Alonso de Molina y Hernando de Lepe	1542
Alonso de Vargas y Francisco de Aguilar	1548
Sancho de Arcas	1551
Juan Guilarte de Salazar	1551-1569
Fco. del Río	1568-1586

(Al final de la información que sigue a continuación, se proveerá la Lista de Alcaldes de la Capital a partir del año 1625).

En relación con la lista anterior al año 1625, es conveniente señalar que se incluyeron en ella los nombres de varios alcaldes de la Villa de San Germán, evidentemente por confusión en las menciones. Aunque varios de los alcaldes de la Villa lo fueron también de la Ciudad, nos parece que los siguientes fueron incluidos en la lista anterior entre los alcaldes de San Juan por confusión, bien de los nombres o de las fechas, aunque algunos fueron alcaldes en ambas poblaciones.

Francisco de Quindós, Gaspar Troche, Juan de Laso de Castellanos, Vasco de Tiedra, Alonso de Molina, Alonso de Vargas, Sancho de Arcas y Francisco del Río. Está comprobado que Juan de Laso de Castellanos, Vasco de Tiedra y Alonso de Molina fueron alcaldes tanto de la Villa como de la Ciudad, pero hasta donde hemos podido averiguar, los restantes que figuran en la lista no fueron alcaldes de San Juan.

Debido a los continuos ataques que sufrió la Villa de San Germán desde su fundación en 1506 hasta el año 1573 y luego por la destrucción ocurrida por los huracanes y los insectos, casi todos los documentos referentes a ellos se han perdido, por lo que es solo investigando la documentación dispersa, que se han hallado algunos de sus nombres y actuaciones. Ocurrió hasta el insólito caso de un Delegado del Gobierno Central, Jacinto García Pérez, quien los consideró de escaso valor, por estar en mal

## ENSAYO SOBRE LOS ALCALDES DE SAN JUAN Y SAN GERMAN

estado y ocupar mucho espacio, que fueran cargados en carretas hasta la orilla del río Guanajibo y allí quemados, ni aun observando el protocolo que fue acostumbrado en un Acto de Fe de la antigüedad.

Las lagunas que existen en los libros del Cabildo de la Ciudad Capital, demuestran que allí también desaparecieron documentos de gran valor histórico, quizás debido a la posible desidia o ignorancia de algunos funcionarios de su gobierno municipal.

Comenzando en el año 1793, aunque en realidad desde el año 1802 en adelante, es que los libros del Cabildo de la Villa de San Germán se encuentran en bastante buen estado, por lo que es desde esas fechas que la sucesión de alcaldes durante los siglos XIX y XX puede publicarse.

A continuación ofrecemos algunos nombres de alcaldes de San Germán que han aparecido en la documentación existente en el Archivo General en Madrid, desde el año 1769 hasta el año 1776.

### Alcaldes de primer y segundo voto:

Juan Cancel y Juan Ramírez de Arellano . . . . .	1769
Germán Ramírez de Arellano. . . . .	1770
Nicolás Ramírez de Arellano y Juan Pabón Dávila . . . . .	1770
Florencio Pabón Dávila y Juan de la Seda. . . . .	1771
Juan Cancel y José Antonio de Rivera . . . . .	1772
Manuel Ramírez de Arellano y Sebastián de Rivera . . . . .	1774
Juan Ramírez de Arellano y Faustino Martínez de Matos . . . . .	1774
José Nazario de Quiñones y Germán Pagán. . . . .	1775
Manuel Ramírez de Arellano y Bartolomé Vélez Borrero. . . . .	1776

En los Juicios de Residencia de los gobernadores, figuran los nombres de algunos alcaldes de San Germán, pues se nombraba a un Receptor, un Escribano y un Alguacil para tomar la Residencia, en la Villa de San Germán, a los funcionarios municipales que habían actuado durante el término de cada gobernador bajo investigación.

Existe evidencia documental o circunstancial de los nombres de algunos residentes españoles o de criollos que ocuparon el cargo de alcalde durante los primeros años de la fundación de la Villa de San Germán.

Ya hemos mencionado al Alcalde Mayor Don Cristóbal de Sotomayor, de la Villa de Tavora en Guayanilla, predecesora de la de San Germán. Su fundación puede calcularse para alrededor de mediados del mes de junio al año 1510. Muy pronto comenzó Sotomayor a intentar la fundación de otra Villa cerca de la de Ponce de León en la bahía de Añasco, quizás en

busca de protección mutua, pudiéndose estimar la fundación de tal Villa de Sotomayor, ubicada en la Ensenada de Calvache y la que fue también predecesora de la Villa de San Germán, durante los últimos meses del mismo año de 1510.

Aunque la Villa de San Germán se mudó desde la Bahía de Añasco y desde la Ensenada de Calvache a Guayanilla y a las Lomas de Santa Marta, su núcleo étnico conservó su interés en la región de Añasco y de Calvache como puertos de mar, pues en 1770, "Pablo de Arroyo, natural y vecino de la Villa de San Germán, solicitó permiso para la fundación del pueblo de San Antonio de Padua y Santa Rosa de Lima del Rincón. Morador en el territorio de Calvache y Rincón, con poder de 158 vecinos de aquel departamento, solicitó licencia para fundar el pueblo y su iglesia. Sánchez Matheo, Ayudante del Castillo de San Felipe del Morro, recibió comisión para que pasase al terreno del Rincón y Calvache para la elección del terreno, demarcación, deslinde de solares y cárcel pública, dimensión y amojonamiento de la jurisdicción". (Archivo Histórico Nacional—Madrid).

Los nombres de varios alcaldes de alguna importancia histórica de la Villa de San Germán que figuran en menciones documentales, aparecen a continuación, aunque las fechas de su incumbencia son en su mayoría meras aproximaciones.

Gonzalo de Ovalle (3 de septiembre de 1514), Alonso de Mendoza (Alcalde Mayor durante la gobernación de Cristóbal de Mendoza), García Troche, Alcalde Mayor Pedro Gasque (1519), Bachiller Diego de Morales (1519), Juan de Torres de Figueroa (1519), Luis de Añasco (1523), Rodrigo de San Lucar (1526), Francisco de Quindós (1526), Alonso de Vargas (1526), Vasco Troche (1526), Antonio de la Gama (1528), Juan de Laso de Castellanos (1532), Vasco de Tiedra (1537), Licenciado Alonso de Molina (1538), Francisco del Río, Juan Ortiz de la Renta (1573), Juan López de Aliseda (1600), Miguel Ponce de León (1793), Clemente Antonio Ponce de León (1803), Mariano Antonio Ponce de León (1838), siendo los últimos mencionados, descendientes del conquistador de Puerto Rico.

Algunos de los alcaldes mencionados de la Villa de San Germán, también ocuparon cargos importantes en el gobierno en San Juan y el de otras poblaciones. Juan López de Aliseda luego fue alcalde de Coamo. El Licenciado Alonso de Molina se trasladó a San Juan, en donde sirvió de Procurador de la "Ciudad e Universidad de San Juan" (1542).

Como se limitó por ley a un año el término de los alcaldes durante la etapa de los alcaldes-gobernadores y tenían que esperar dos años para poder volver a ser elegibles, algunos se trasladaban de la Ciudad Capital a la Villa de San Germán o viceversa, para poder ser candidatos a la reelec-



ción y continuar ocupando el cargo de gobernador, sin tener que esperar durante tal lapso de tiempo.

Lentamente se podrá continuar reconstruyendo la lista de nombres y hombres que ocuparon cargos de importancia en el gobierno de Puerto Rico, a medida que se investiguen y se revise la documentación en nuestros archivos y aparezcan nuevos documentos en los ricos archivos de España.

Muchos datos históricos sobre la fundación de pueblos en Puerto Rico suelen hallarse de ocasión en documentos dispersos de manera insospechada, como en los datos documentales que se citan a continuación del Archivo Nacional de Madrid.

Además del caso ya citado de la fundación del pueblo de Rincón en la Ensenada de Calvache, citaremos otros ejemplos. Juan de Mata Basquez con 31 vecinos residentes en el Hato Cayey, solicitaron el permiso de fundación el 17 de agosto de 1773. Pedro Cortijo, Capitán de la Compañía de Morenos de las Milicias Disciplinadas, solicitó permiso para fundar a Santurce junto a 55 morenos el 20 de noviembre de 1773. Juan Bernardo de Sosa lo solicitó para Aguadilla el 1º de febrero de 1775. Francisco de los Olivos, junto a 32 vecinos solicitó permiso para fundar el pueblo bajo la advocación de Nuestra Señora de la Concepción y San José de la Vega el 9 de junio de 1775. Joseph de Quiñones, vecino de Aguada pero morador de los sitios de Moca y Moquillo, con poder de 71 vecinos, solicitó permiso para fundar un pueblo e iglesia bajo la advocación de Nuestra Señora de la Monserrate y San Juan Nepomuceno, el 22 de junio de 1778. (Legajo 11—Número 3—20941).

Entre todas las antiguas poblaciones de Puerto Rico, los datos más completos son los de San Juan, no obstante las muchas lagunas existentes, pues por ser una ciudad murada, no obstante los ataques que sufrió, pudo darle mejor protección a su documentación. Los datos de la Villa de San Germán, debido a su importancia como Cabeza de Partido, también tienen una gran riqueza, tanto para la historia de la Villa en sí, como para la de los numerosos pueblos que constituyeron el Partido de San Germán.

Los datos de los restantes pueblos y ciudades hay que entresacarlos de entre una documentación muy dispersa y variada, a falta de los Libros de Actas de cada Cabildo.

Aunque evidentemente incompletas, hemos resuelto publicar las listas de los alcaldes de San Juan y de San Germán en esta ocasión, acompañando el Catálogo de Gobernadores de Puerto Rico, pues los nombres están relacionados entre sí en muchos casos, circunstancia que puede ayudar al investigador a completarlas, usando las menciones de nombres y fechas como pistas para ulteriores investigaciones de mayor precisión.

## ENSAYO SOBRE LOS ALCALDES DE SAN JUAN Y SAN GERMAN

Las listas aquí contenidas servirán el propósito de preservarlas y de servir de guía a los investigadores que deseen complementarlas a medida que se hallen nombres adicionales en los archivos.

Aparece a continuación la Lista de Alcaldes de la Capital de Puerto Rico presentada al Segundo Congreso Histórico Municipal, extractada de los Libros de Actas del Cabildo por el historiador de la Ciudad, Don Francisco M. Zeno.

**LA CAPITAL DE PUERTO RICO  
(Bosquejo Histórico)**

**1508-1947**

**Ensayo Aprobado por el Segundo Congreso Histórico  
Municipal Interamericano celebrado en la ciudad  
de New Orleans, E. U., año 1947.**

*Por: F. M. Zeno*  
Historiador de la Capital de Puerto Rico

**ALCALDES DE LA CAPITAL DE PUERTO RICO**

**ALCALDES:**

<b>CAPARRA:</b>	<b>DESDE:</b>	<b>HASTA:</b>
(1) Johan Xil Calderón		1509
(1) Juan Ccrón	Octubre 28,	1509
(1) Cristóbal de Sotomayor		1510
(2) Francisco de Cardona		1515
(2) Gerónimo de Merlo		1515
(2) Pedro Moreno		1519

**SAN JUAN BAUTISTA:**

(2) Pedro Moreno		1521
(2) Fco. Quindós		1528

JOLETIN DE LA ACADEMIA PUERTORRIQUENA DE LA HISTORIA

Diego de Cuellar		1530 (6)	
Diego de Guilarte		1530	
(2) Gaspar Troche		1531	
(2) Juan de Castellanos		1533	
Vasco de Tiedra		1536	
(2) Francisco de Luyando		1541	
(2) Alonso de Molina		1542	
(2) Hernando de Lepe		1542	
(2) Alonso de Vargas		1548	
(2) Fco. de Aguiar		1548	
(2) Sancho de Arcas		1551	
(2) Juan Guilarte de Salazar		1551-1569	
(2) Fco. del Río		1569-1586	
(2) Alonso de Figueroa		1625	
Lcdo. Don Luis de Coronado		1625	
(2) Fco. de Allende		1647	
Don Diego de Guilarte de Salazar		1679	
(3) Dn. Diego Franquiz de Ojeda (1o.)	Sept.	1730	Diciembre 31, 1738
Dn. Thomas Dávila (2do.)	Sept.	1730	Diciembre 18, 1730
Dn. Thomas Ml. de Loyzaga y Arana (1o.)	Enero 1,	1731	Diciembre 18, 1731
Dn. Laureano de Arroyo Guerrero (2do.)	Enero 1,	1731	Diciembre 18, 1731
Dn. Gerónimo de Agüero (1o.)	Enero 1,	1732	Mayo 17, 1732
Alfrz. Don. Bernardino de Allende (2do.)	Enero 1,	1732	Mayo 17, 1732
Alfrz. Don. Bernardino de Allende (1o.)	Sept. 12,	1732	Diciembre 20, 1733
Dn. Joseph Davila (2do.)	Julio 23,	1732	Diciembre 20, 1733
Capn. Dn. Balthasar Montañés (1o.)	Enero 1,	1733	Diciembre 22, 1733
Dn. Juan Alonso Ramos (2do.)	Enero 1,	1733	Diciembre 22, 1733
Dn. Clemte. Dávila (1o.)	Enero 1,	1734	Septiembre 30, 1734
Dn. Miguel Pizarro (2do.)	Enero 1,	1734	Diciembre 31, 1734
Capn. Dn. Bernno. de Allende (1o.)	Enero 1,	1735	Diciembre 31, 1735
Capn. Dn. Jph. Dávila (2do.)	Enero 1,	1735	Diciembre 31, 1735
Dn. Juan de la Escalera Montañez	Enero 1,	1736	Diciembre 24, 1736
Dn. Thomas Davila (2do.)	Enero 1,	1736	Diciembre 24, 1736
Capn. Dn. Jun. de la Escalera (1o.)	Enero 1,	1737	Noviembre 2, 1737
Dn. Miguel Canales (2do.)	Enero 1,	1737	Noviembre 2, 1737
Capn. Dn. Balthar. Montañés (1o.)	Enero 1,	1738	Nov. 12, 1738
Capn. Dn. Miguel Pizarro (2do.)	Enero 1,	1738	Nov. 12, 1738
Dn. Miguel Pizarro (1o.)	Enero 1,	1739	Nov. 3, 1739
Dn. Alonso Dávila (2do.)	Enero 1,	1739	Dic. 5, 1739
Dn. Clemte. Dávila (1o.)	Enero 1,	1740	Nov. 26, 1740
Dn. Bernardino de Allende (2do.)	Enero 1,	1740	Nov. 26, 1740
Cap. Dn. Bernno. de Allende (1o.)	Enero 1,	1741	Dic. 9, 1741
Capn. Dn. Miguel Canales (2do.)	Enero 1,	1741	Dic. 19, 1741
Capn. Dn. Juan de la Escalera (1o.)	Enero 1,	1742	Dic. 31, 1742
Capn. Dn. Thomas Dávila (2do.)	Enero 1,	1742	Dic. 31, 1942
Dn. Clemte. Dávila (1o.)	Enero 1,	1743	Dic. 9, 1743
Dn. Juan Franco Ramos (2do.)	Enero 1,	1743	Dic. 9, 1743
Dn. Bernardino de Allende (2do.)	Enero 1,	1744	Dic. 9, 1744
Dn. Vizte. Ramos (2do.)	Enero 1,	1744	Dic. 9, 1744

ENSAYO SOBRE LOS ALCALDES DE SAN JUAN Y SAN GERMAN

Dn. Miguel Canales (1o.)	Enero 1, 1745	Dic. 31, 1745
Dn. Joseph de Castro (2do.)	Enero 1, 1745	Dic. 31, 1745
Dn. Thomas Davila (1o.)	Enero 1, 1746	Nov. 11, 1746
Dn. Jun. Franco. Ramos (2do.)	Enero 1, 1746	Nov. 11, 1746
Capn. Dn. Clemente Dávila (1o.)	Enero 1, 1747	Dic. 23, 1747
Capn. Dn. Bernardino de Allende (2do.)	Enero 1, 1747	Dic. 23, 1747
Dn. Miguel Canales (1o.)	Enero 1, 1748	Dic. 10, 1748
Dn. Franco. López (2do.)	Enero 1, 1748	Dic. 10, 1748
Dn. Alonso Dávila (1o.)	Enero 1, 1749	Dic. 5, 1749
Dn. Juan Franco. Ramos (2do.)	Enero 1, 1749	Junio 3, 1749
Dn. Thomas Davila (1o.)	Enero 1, 1750	Dic. 31, 1750
Dn. Joseph de Castro (2do.)	Enero 1, 1750	Dic. 31, 1750
Dn. Andrés de Castro (1o.)	Enero 1, 1751	nov. 22, 1751
Dn. Pedro Vizte. de la Torres (2do.)	Enero 1, 1751	Nov. 22, 1751
Dn. Bizente Ramos (1o.)	Enero 1, 1752	Dic. 31, 1752
Dn. Jun. Ramírez de Arellano (2do.)	Enero 1, 1752	Dic. 31, 1752
Dn. Miguel Canales (1o.)	Enero 1, 1753	Dic. 31, 1753
Dn. Franco. Correa (2do.)	Enero 1, 1753	Dic. 31, 1753
Thente. y Capn. Dn. Franco. Correa (1o.)	Enero 1, 1754	Dic. 31, 1754
Dn. Franco. de los Olivos (2do.)	Enero 1, 1754	Dic. 31, 1754
Thente. y Cap. a Guerra Reformado		
Dn. Jun. Ramos (1o.)	Enero 1, 1755	Abril 3, 1755
Sargto. Mor. Dn. Miguel Canales (1o.)	Junio 30, 1755	Dic. 31, 1755
Thente. y Capn. a Guerra Dn.		
Bernno. de Aponte (2do.)	Enero 1, 1755	Dic. 31, 1755
Sargto. Mor. Dn. Alonso Dávila (1o.)	Enero 1, 1756	Dic. 31, 1756
Capn. Dn. Franco. López (2do.)	Enero 1, 1756	Dic. 31, 1756
Dn. Jun. Antto. Dávila (1o.)	Dic. 31, 1756	Dic. 31, 1757
Dn. Jun. Ramírez de Arellano (2do.)	Dic. 31, 1756	Dic. 31, 1757
Dn. Laureano de Arroyo Guerrero (1o.)	Enero 1, 1758	Dic. 31, 1758
Dn. Bernardino de Aponte (2do.)	Enero 1, 1758	Dic. 31, 1758
Cap. Dn. Franco. López (1o.)	Enero 1, 1759	Nov. 21, 1759
Dn. Thomas Pizarro (2do.)	Enero 1, 1759	Sep. 10, 1759
Dn. Thomas Dávila (1o.)	Enero 1, 1760	Dic. 31, 1760
Dn. Franco De los Olivos (2do.)	Enero, 1760	Dic. 31, 1760
Dn. Juan Ramírez (1o.)	Enero 1, 1761	Dic. 31, 1761
Dn. Jph. Pizarro (2do.)	Enero 1, 1761	Dic. 31, 1761
Dn. Clemente Dávila (1o.)	Enero 1, 1762	(Solamente aparece su nombramiento)
Dn. Antonio de Matos (2do.)	Enero 1, 1762	Dic. 17, 1762
Dn. Alonso Dávila (1o.)	Enero 1, 1763	Dic. 31, 1763
Dn. Franco Correa (2do.)	Enero 1, 1763	Dic. 31, 1763
Dn. Thomas Pizarro (1o.)	Enero 1, 1764	Dic. 31, 1764
Dn. Cayetano de Quiñones (2do.)	Enero 1, 1764	Dic. 31, 1764
Dn. Franco de los Olivos (1o.)	Enero 1, 1765	Dic. 2, 1765
Dn. Miguel Ramírez (2do.)	Enero 1, 1765	Dic. 17, 1765
Dn. Miguel Canales (1o.)	Enero 1, 1766	Dic. 9, 1766
Dn. Domingo Dávila (2do.)	Enero 1, 1766	Sep. 16, 1766
Dn. Severiano Xiorro y Díaz (1o.)	Enero 1, 1767	Dic. 17, 1767

BOLETIN DE LA ACADEMIA PUERTORRIQUEÑA DE LA HISTORIA

Dn. Jph. Ramírez (2do.)	Enero 1, 1767	Dic. 17, 1767
Dn. Franco López del Castillo (1o.)	Enero 1, 1768	Dic. 9, 1768
Dn. Jph. Chico (2do.)	Enero 1, 1768	Dic. 13, 1768
Dn. Thomas Pizarro (1o.)	Enero 1, 1769	Dic. 11, 1769
Dn. Jph. Dávila (1o.)	Enero 1, 1769	Nov. 13, 1769
Dn. Domingo Dávila (1o.)	Enero 1, 1770	Dic. 31, 1770
Dn. Antonio de Mathos (2do.)	Enero 1, 1770	Dic. 29, 1770
Dn. Jph. Ramírez (1o.)	Enero 1, 1771	Dic. 1771
Dn. Franco Manuel de Acosta Ríaza (2do.)	Enero 1, 1771	Dic. 1771
Dn. Severiano Xiorro y Díaz (2do.)	Enero 1774 (4)	Dic. 23, 1774
Dn. Domingo Maysonet (2do.)	Enero 1774	Dic. 23, 1774
Dn. Antonio de Cordova (1o.)	Enero 1, 1776	Abril 3, 1775
		(Suspendido de su cargo en abril 19).
Dn. Joseph de la Torre (2do.)	Enero 1, 1775	Abril 3, 1775
Alferez Real y Alcalde Ordinario		
Dn. Joaquín Pover	Abril 24, 1775	Dic. 18, 1775
Dn. Antonio de Matos (1o.)	Enero 1, 1776	Dic. 16, 1776
Dn. Miguel Antonio de Arizmendi (2do.)	Enero 1, 1776	Dic. 16, 1776
Dn. Jph. Canales (1o.)	Enero 1, 1777	Dic. 23, 1777
Dn. Antonio de Cordova (2do.)	Enero 1, 177	Nov. 24, 1777
Dn. Bernardino Aponte (1o.)	Enero 1, 1778	Dic. 22, 1778
Dn. Antto Correa (2do.)	Enero 1, 1778	Dic. 22, 1778
Dn. Domingo Dávila (1o.)	Enero 1, 1779	Dic. 20, 1779
Dn. Thomas Pizarro (2o.)	Enero 1, 1779	Dic. 20, 1779
Dn. Jph. Dávila (1o.)	Enero 1, 1780	Dic. 23, 1780
Dn. Miguel Antto Arizmendi (2do.)	Enero 1, 1780	Dic. 23, 1780
Dn. Jph. Dávila (1o.)	Enero 1, 1781	Dic. 1781
Dn. Miguel de Arizmendi (2do.)	Enero 1, 1781	Dic. 1781
Dn. Jph. Dávila (1o.)	Enero 1, 1785	Dic. 12, 1785
Dn. Severino Xiorro (2do.)	Enero 1, 1785	Dic. 12, 1785
Dn. Anttonio de Cordova (1o.)	Enero 1, 1786	Dic. 18, 1786
Dn. Joaqn. Pover (2do.)	Enero 1, 1786	Dic. 18, 1786
Dn. Anttonio de Cordova (1o.)	Enero 1, 1787	Dic. 17, 1787
Dn. Félix de la Cruz (2do.)	Enero 1, 1787	Dic. 10, 1787
Dn. Félix de la Cruz (1o.)	Enero 1, 1788	Dic. 22, 1788
Dn. Thomas Pizarro (1o.)	Enero 1, 1788	Dic. 15, 1788
Dn. Thomas Pizarro (1o.)	Enero 1, 1789	Dic. 30, 1789
Dn. Jph. de Andino (2do.)	Enero 1, 1789	Dic. 30, 1789
Dn. Joseph Andino (1o.)	Enero 4, 1790 (5)	Dic. 10, 1790
Dn. Valentín Mrs. (1o.)	Enero 11, 1791	Dic. 31, 1791
Dn. Miguel Dávila (1o.)	Enero 9, 1792	Dic. 31, 1792
Dn. Jph. Dávila (1o.)	Enero 14, 1793	Dic. 23, 1793
Dn. Jph. de la Torre (2do.)	Enero 21, 1793	Sep. 2, 1793
Dn. Ant. de Cordova (2do.)	Nov. 5, 1793	Dic. 23, 1793
Dn. Ant. de Cordova (1o.)	Enero 1, 1794	Dic. 22, 1794
Dr. Dn. Felipe de Quiñones (2do.)	Enero 1, 1794	Dic. 22, 1794
Dr. Dn. Felipe de Quiñones (1o.)	Enero 1, 1795	Dic. 14, 1795

## ENSAYO SOBRE LOS ALCALDES DE SAN JUAN Y SAN GERMAN

Dn. Thomas Pizarro (2do.)	Enero 1, 1795	Dic. 14, 1795
Dn. Thomas Pizarro (1o.)	Enero 1, 1796	Dic. 19, 1796
Dr. Dn. José Ygnacio Valdejuli (2do.)	Enero 1, 1796	Dic. 19, 1796
Dr. Dn. Jph Ygnacio Valdejuli (1o.)	Enero 1, 1797	Dic. 18, 1797
Dn. Antonio de Cordova (2do.)	Enero 1, 1797	Dic. 4, 1797
Dn. Antonio de Cordova (1o.)	Enero 1, 1798	Dic. 10, 1798
Dr. Andrés de Quiñones (2do.)	Enero 1, 1798	Dic. 10, 1798
Dn. Andrés de Quiñones (1o.)	Enero 7, 1799	Dic. 23, 1799
Dn. Miguel Davila (1o.)	Enero 15, 1800 (4)	
Dn. Félix la Cruz (1o.)	Abril 2, 1802 (5)	
Dn. José Tadeo Zevallos (1o.)	Febr. 3, 1803	Dic. 20, 1803
Dn. José Dávila (1o.)	Enero 23, 1803	Dic. 20, 1804
Lcdo.Dn. Santiago de los Ríos (2do.)	Enero 23, 1804	Dic. 20, 1804
Lcdo.Dn. Santiago de los Ríos (2do.)	Enero 7, 1804	Dic. 23, 1805
Lcdo.Dn. Juan Antonio Mexía (2do.)	Enero 1, 1805	Dic. 16, 1805
Dn. Juan Antonio Mexía (1o.)	Enero 20, 1806	Dic. 22, 1806
Dn. Buena Ventura Quiñones (2do.)	Enero 13, 1806	Agosto 18, 1806
Dn. Buenaventura Quiñones (1o.)	Enero 12, 1807	Nov. 16, 1807
Dn. Fco. Marcos Santaella (2do.)	Enero 1, 1808	Dic. 7, 1807
Dr. Dn. Fco. Marcos Santaella (1o.)	Enero 1, 1808	Dic. 24, 1808
Dn. Pedro Yrisarry (2do.)	Enero 4, 1808	Dic. 19, 1808
Dn. Pedro Yrisarri (1o.)	Enero 1, 1809	Dic. 18, 1809
Dn. Andrés de Quiñones (2do.)	Enero 1, 1809	(Procedan a nueva elección por imposibilidad por parte de Dn. Andrés de Quiñones)
Dn. Fernando Dávila (2do.)	Enero 5, 1809	Dic. 18, 1809
Dn. Ferndo. Dávila (1o.)	Enero 1, 1810	Dic. 17, 1810
Dn. Vicente Pizarro (2do.)	Enero 1, 1810	Dic. 17, 1810
Dn. Vizente Pizarro (1o.)	Enero 1, 1811	Dic. 23, 1811
Dn Francisco Pimentel (2do.)	Enero 1, 1811	Dic. 23, 1811
Dn. Fco. Pimentel (1o.)	Enero 1, 1812	Agosto 26, 1812
Dn. Fco. Marcos Santaella (2do.)	Enero 1, 1812	Agosto 26, 1812
Dr. Dn. Aniceto Ruiz (1o.)	Sep. 28, 1812	Dic. 22, 1812
Dn. Juan Viñals (2do.)	Sep. 28, 1812	Nov. 22, 1812
Dr. Dn. Aniceto Ruiz (1o.)	Enero 11, 1813	Dic. 13, 1813
Dn. Franco. de Torres Feliciano (1o.)	Enero 1, 1814	Dic. 12, 1814
Dn. Manuel Hernaiz (2do.)	Enero 1, 1814	Dic. 19, 1814
Dn. Francisco Marcos Santaella (1o.)	Enero 1, 1815	Dic. 18, 1815
Dn. Pedro Yrisarri (2do.)	Enero 1, 1815	Dic. 18, 1815
Dn. Juan Antonio Mexía (1o.)	Enero 1, 1815	Junio 10, 1816
Dn. Fernando Dávila (1o.)	Junio 11, 1816	Dic. 16, 1816
Dn. Juan Fco. de Fuentes (2do.)	Enero 1, 1816	Dic. 16, 1816
Dn. Manuel de los Reyes (1o.)	Enero 1, 1817	Dic. 22, 1817
Dn. Manuel Hernaiz (2do.)	Enero 1, 1817	Dic. 1, 1817

BOLETIN DE LA ACADEMIA PUERTORRIQUEÑA DE LA HISTORIA

Dn. Fco. Marcos Santaella (1o.)	Enero 1, 1818	(El mismo día fue reemplazado por Dn. Agustín Martínez).
Dn. Agustín Martínez (1o.)	Enero 1, 1818	Sep. 10, 1818
Dn. Manuel Hernaiz (1o. Interino)	Oct. 26, 1818	Dic. 14, 1818
Dn. José de Rivero (2do.)	Enero 1, 1818	Dic. 14, 1818
Dn. Lorenzo Ortíz de Zarate (1o.)	Enero 1, 1819	Dic. 20, 1819
Dn. Manuel Davila (2do.)	Enero 1, 1819	Dic. 20, 1819
Dn. Manuel Dávila (1o.)	Enero 1, 1820	Mayo 8, 1820
Dn. Manuel de Arroyo (1o.)	Junio 26, 1820 Dic.	18, 1820
Dn. Francisco Caro (2do.)	Enero 1, 1820	Mayo 8, 1820
Dn. Diego Pizarro (2do.)	Julio 3, 1820	Dic. 18, 1820
Dn. Miguel Pizarro (1o.)	Enero 1, 1821	Dic. 14, 1821
Dn. Pedro Buenahora (2do.)	Enero 1, 1821	Junio 4, 1821
Dn. Antonio Moreno (2do.)	Julio 2, 1821	Nov. 21, 1821
Dn. Francisco Pimentel (1o.)	Enero 1, 1822	Dic. 14, 1822
Dn. Juan Evangelista Suazo (2do.)	Enero 1, 1822	Dic. 23, 1822
Dn. Antonio Cordero (1o.)	Enero 1, 1823	Dic. 4, 1823
Dn. Manuel Dávila (1o.)	Dic. 4, 1823	Dic. 22, 1823
Dn. José Marcelino Geigel (2do.)	Enero 1, 1823	Oct. 10, 1823
Dn. Fco. Caro (2do.)	Dic. 4, 1823	Dic. 22, 1823
Dn. Francisco Illas (1o.)	Enero 1, 1824	Mayo 10, 1824
Dn. Juan Bta. Marques (1o.)	Mayo 24, 1824	Dic. 20, 1824
Dn. Juan Bautista Marques (2do.)	Enero 1, 1824	Mayo 17, 1824
Dn. Manuel Hernaiz (2do.)	Julio 19, 1824	Dic. 20, 1824
Dn. Pedro Buenahora (1o.)	Enero 1, 1825	Dic. 19, 1825
Dn. Estevan Fernández (2do.)	Enero 1, 1825	Dic. 19, 1825
Dn. Antonio Moreno (1o.)	Enero 1, 1826	Dic. 19, 1826
Dn. Domingo García (2do.)	Enero 1, 1826	Dic. 19, 1826
Dn. José Romero (1o.)	Enero 1, 1827	Dic. 3, 1827
Dn. José Xaxier de Aranzamendi (2do.)	Enero 1, 1827	Dic. 3, 1827
Dn. Andrés Vizcarrondo (1o.)	Enero 1, 1828	Dic. 22, 1828
Dn. Estevan Cambrelen (2do.)	Enero 1, 1828	Dic. 22, 1828
Dn. Francisco Vasallo (1o.)	Enero 1, 1829	Dic. 22, 1829
Dn. Alonso Dávila (2do.)	Enero 1, 1829	Dic. 22, 1829
Dn. José María Ramírez de Arellano (1o.)	Enero 1, 1830	Dic. 13, 1830
Dn. Miguel Delgado (2do.)	Enero 1, 1830	Dic. 20, 1830
Dn. José María Hurtado (1o.)	Enero 1, 1831	Dic. 19, 1831
Dn. Francisco Cartagena (2do.)	Enero 1, 1831	Dic. 19, 1831
Dn. Francisco Vasallo (1o.)	Enero 1, 1832	Dic. 17, 1832
Dn. José Martínez Díez (2do.)	Enero 1, 1832	Dic. 17, 1832
Dn. Joaquín de Olza (1o.)	Enero 1, 1833	Nov. 28, 1833
Dn. Martín José Machicote (2do.)	Enero 16, 1833	Dic. 16, 1833
Dn. José de Jesús Silva (1o.)	Enero 9, 1834	Dic. 24, 1834
Dn. José Ma. Porrata (2do.)	Enero 9, 1834	Dic. 22, 1834
Dn. José Benito de Austria (1o.)	Enero 12, 1835	Dic. 22, 1835
Dn. Santos Puente (2do.)	Enero 12, 1835	Dic. 22, 1835
Dn. Francisco Tadeo de Rivero (1o.)	Enero 11, 1836	Mayo 10, 1836



ENSAYO SOBRE LOS ALCALDES DE SAN JUAN Y SAN GERMAN

Dn. José Nicolás Cesteros (1o.)	Mayo 13, 1836	Dic. 22, 1836
Dn. Lucas Boada (2do)	Enero 11, 1836	Mayo 10, 1836
Dn. Francisco Tadeo de Rivero (Teniente Alcalde y Oficial 5o. Honorario de Marina)	Mayo 13, 1836	Dic. 22, 1836
Dn. José Nicolás Cesteros (1o.)	Enero 4, 1837	Dic. 29, 1837
Dn. Francisco Tadeo de Rivero (2do.)	Enero 4, 1837	Dic. 29, 1837
Dn. Estevan Fernández (1o.)	Enero 8, 1838	Dic. 24, 1838
Dn. Casimiro Capetillo (2do.)	Enero 8, 1838	Dic. 24, 1838
Dn. Estevan Fernández (1o.)	Enero 7, 1839	Dic. 23, 1839
Dn. Casimiro Capetillo (2do.)	Enero 14, 1838	Abril 8, 1839
Dn. Antonio Guarch (2do. Interino)	Abril 22, 1839	Dic. 20, 1839
Dn. Santos Puente (1o.)	Enero 1, 1840	Dic. 30, 1840
Dn. Felipe Lavaca (2do.)	Enero 1, 1840	Nov. 25, 1840
Dn. Santos Puente (1o.)	Enero 13, 1841	Dic. 30, 1841
Dn. Antonio Guarch (2do. Interino)	Feb. 3, 1841	Dic. 22, 1841
Dn. José María Ruiz (2do. Interino)	Abril 14, 1841	Dic. 11, 1841
Dn. Manuel Salaverría (1o.)	Enero 1, 1842	Abril 13, 1842
Dn. Joaquín Neyra (2do.)	Enero 1, 1842	Abril 13, 1842
Dn. Joaquín Neyra (1o. Interino)	Abril 21, 1842	Dic. 31, 1842
Dn. Santos Puente (1o.)	Enero 4, 1843	Dic. 30, 1843
Dn. Joaquín Neyra (2do.)	Enero 4, 1843	Dic. 30, 1843
Dn. Juan Barranco (1o.)	Enero 1, 1844	Dic. 30, 1844
Dn. José Jesús Goenaga (2do.)	Enero 1, 1844	Dic. 30, 1844
Dn. Juan Barranco (1o.)	Enero 1, 1845	Dic. 31, 1845
Dn. José de Jesús Goenaga (2do.)	Enero 1, 1845	Dic. 3, 1845
Dn. Juan Barranco (1o.)	Enero 1, 1846	Abril 15, 1846
Dn. Domingo García (1o.)	Julio 8, 1846	Dic. 31, 1846
Dn. José de Jesús Goenaga (2do.)	Enero 1, 1846	Julio 1, 1846
Dn. Antonio Castells (Alcalde Presidente)	Enero 1, 1847	Abril 21, 1847
Dn. Antonio Grando (Alcalde Interino)	Abril 28, 1848	Dic. 30, 1848
Dn. Domingo Soler y Roig (Alc. Presidente)	Enero 1, 1848	Dic. 20, 1848
Dn. Domingo García (Alc. Presidente)	Enero 1, 1849	Julio 27, 1849
Dn. Pedro Basadonna (Alc. Presidente)	Julio 6, 1849	Dic. 31, 1849
Dn. Franco Gutierrez Villalobos (Alc. Pdte.)	Enero 1, 1850	Dic. 30, 1850
Dn. Demetrio Santaella (Alcalde Pdte. Int.)	Enero 1, 1851	Abril 23, 1851
Dn. José Antonio Cucullu (Corregidor Pdte.)	Abril 2, 1851	Dic. 20, 1854
Dn. Demetrio Santaella (Correg. Pdte. Int.)	Enero 1, 1855	Abril 2, 1855
Dn. José Antonio de Cucullu (Correg. Pdte.)	Dic. 16, 1855	Dic. 1, 1856
Dn. Demetrio Santaella (Correg. Presidente)	Enero 1, 1857	Feb. 25, 1859
Dn. Cayetano Ma. Espino (Correg. Pdte.)	Marzo 4, 1859	Enero 12, 1861
Dn. José F. Pí (Alcalde Interino)	Enero 15, 1861	Dic. 24, 1861
Dn. Rosendo Mauriz de la Vega (Alc.)	Enero 1, 1862	Dic. 23, 1862
Dn. Martín Hardoy (Alcalde Interino)	Abril 9, 1862	Dic. 11, 1862
Dn. Rosendo Mauriz de la Vega (Alc.)	Enero 1, 1863	Marzo 27, 1866
Dn. Andrés Caparrós (Corregidor Pdte.)	Abril 16, 1866	Julio 3, 1868
Dn. José Ramón Fernández (Correg. Pdte.)	Julio 10, 1868	Mayo 24, 1869
Dn. Elías de Yriarte (Corregidor Presidente)	Junio 3, 1869	Mayo 11, 1870
Dn. Bartolomé Borrás (Corregidor Pdte.)	Mayo 14, 1870	Marzo 20, 1871

BOLETIN DE LA ACADEMIA PUERTORRIQUEÑA DE LA HISTORIA

Dn. José Nicolás Daubon (Correg. Pdte. Int.)	Abril 3, 1871	Junio 6, 1871
Dn. Enrique Sánchez Manjon (corr. Pres. Int.)	Junio 20, 1871	Feb. 19, 1872
Dn. Francisco B. y Barceló (Corr. Pres.)	Marzo 5, 1872	Sept. 9, 1872
Sr. Palau (Corregidor Presidente)	Julio 23, 1872	Julio 11, 1872
Sr. Travieso (Corregidor Presidente)	Sept. 9, 1872	Oct. 16, 1872
Sr. Urrutia (Corregidor Presidente)	Enero 1, 1873	Mayo 14, 1873
Sr. Padilla (Corregidor Presidente)	Junio 9, 1873	Julio 23, 1873
Dn. Wenceslao Sifre (Corregidor Pdte.)	Sep. 27, 1873	Nov. 27, 1873
Dn. Pedro Puig y Pí (alcalde Presidente)	Feb. 9, 1874	Marzo 5, 1874
Dn. Bartolomé Borrás (Alcalde Presidente)	Marzo 13, 1874	Junio 10, 1874
Dn. Ulpiano Valdés (Alcalde Presidente)	Junio 26, 1874	Dic. 20, 1875
Dn. Fco. Bastón y Corton (Alc. Corr. Pres.)	Enero 1, 1876	Mayo 7, 1877
Dn. Rafael Palacios (Alcalde Presidente)	Mayo 14, 1877	Abril 9, 1878
Dn. Manuel Muñoz Barrios (Alc. Pres. Int.)	Abril 22, 1878	Junio 9, 1878
Dn. José Ramón Becerra (Alc.)	Julio 7, 1878	Oct. 24, 1881
Dn. Fco. Bastón y Corton (Alcalde Pres.)	Oct. 28, 1881	Julio 3, 1882
Dn. Joaquín Peña (Alc. Pres. Int.)	Julio 5, 1882	Oct. 2, 1882
Dn. Andrés Caparrós (Alcalde Presidente)	Oct. 9, 1882	Marzo 8, 1884
Dn. Máximo Meana (Alcalde Presidente)	Junio 18, 1884	Agosto 9, 1884
Dn. Luis Martínez de Monge (Alc. Pres.)	Enero 1, 1885	Marzo 13, 1885
Dn. Antonio Acha (Alc. Pres. Int.)	Marzo 20, 1885	Abril 22, 1885
Dn. Vicente de Soliveras y Miera (Alc. Pres.)	Abril 29, 1885	Junio 8, 1887
Dn. José González Quijano (Alc. Pres.)	Enero 1, 1888	Marzo 17, 1888
Dn. Juan José Potous (Alc. Presidente)	Marzo 19, 1888	Sept. 26, 1892
Dn. Rafael Pérez García (Alcalde Pres.)	Sept. 28, 1892	Febrero 7, 1894
Dn. Matías Ledesma (Alcalde Pres. Int.)	Feb. 12, 1894	Marzo 9, 1894
Dn. Angel Navajas (Alcalde Presidente)	Marzo 12, 1894	Oct. 31, 1894
Dn. Matías Ledesma (Alcalde Pres.)	Nov. 5, 1894	Mayo 5, 1897
Dn. José María Marxuach (Alc. Interino)	Mayo 12, 1897	Julio 1, 1897
Dn. Antonio Ahumada Gutiérrez (Alc. Pres.)	Julio 5, 1897	Febrero 28, 1898
Dn. Francisco del Valle (Alc. Presidente)	Marzo 2, 1898	Julio 18, 1898
Dn. Fermín Martínez Villamil (Alc. Pres.)	Julio 25, 1898	Octubre 18, 1898
Dn. Francisco del Valle (Alc. Presidente)	Oct. 26, 1898	Nov. 14, 1898
Dn. Manuel C. Román (Alc. Presidente)	Nov. 21, 1898	Dic. 15, 1898
Dn. Ramón H. Patron (Alcalde Pres.)	Enero 4, 1899	Febrero 19, 1899
Dn. Silvestre Yglesias (Alc. Pres. Accidental)	Feb. 20, 1899	Febrero 27, 1899
Dn. Luis Sánchez Morales (Alc. Presidente)	Marzo 1, 1899	Dic. 28, 1899
Dn. R.M. Blatchford (Alc. Pres. Accidental)	Feb. 2, 1900	Orden militar
Dn. Manuel Egozcue Cintrón (Alc. Pres.)	Feb. 2, 1900	Dic. 3, 1900
Dn. José Ma. Marxuach (Alc. Presidente)	Dic. 11, 1900	Marzo 7, 1901
Dn. Manuel Egozcue (Alcalde Presidente)	Marzo 22, 1901	Enero 26, 1903 (Suspendido)
Dn. José Ramón Látimer (Alc. Pres.)	Enero 26, 1903	Abril 7, 1903
Dn. Roberto H. Todd (Alc. Presidente)	Abril 21, 1903	Dic. 28, 1905
Dn. Manuel Sánchez Morales (Alc. Inter.)	Enero 1, 1906	Marzo 8, 1906
Dn. Roberto H. Todd (Alcalde)	Marzo 15, 1906	Enero 3, 1907
Dn. Francisco del Valle Atilas	Enero 29, 1907	Dic. 31, 1910
Dn. Roberto H. Todd (Alcalde)	Enero 9, 1911	Abril 24, 1912
Dn. Francisco Ponte (Alcalde Interino)	Mayo 8, 1912	Mayo 22, 1912

## ENSAYO SOBRE LOS ALCALDES DE SAN JUAN Y SAN GERMAN

Dn. Esteban Faura (Alcalde Interino)	Mayo 23, 1912	Junio 28, 1912
Dn. Roberto H. Todd (Alcalde)	Julio 10, 1912	Dic. 30, 1918
Dn. M. Echevarria (Alcalde Interino)	Sept. 5, 1818	Febrero 4, 1919
Dn. Roberto H. Todd (Alcalde)	Feb. 10, 1919	Dic. 21, 1920
Dn. Martín Travieso, Jr. (Alcalde)	Enero 10, 1921	Mayo 15, 1923
Dn. Rafael Díez de Andino (Alcalde)	Mayo 15, 1923	Dic. 31, 1924
Dn. Roberto H. Todd (alcalde)	Enero 12, 1925	Agosto 13, 1931
Dn. Jesús Benítez Castaño (Alcalde)	Sept. 11, 1931	Sept. 11, 1936
Dn. Bolívar Pagán (Alcalde Interino)	Sept. 15, 1936	Dic. 29, 1936
Dn. Carlos M. de Castro (Alcalde)	Enero 15, 1937	Dic. 30, 1938
Hon. Bolívar Pagán (Alcalde)	Enero 17, 1939	Marzo 27, 1939
Hon. Fernando J. Géigel (alcalde)	Julio 14, 1939	Dic. 28, 1939
Hon. Blas C. Herrero (Alcalde)	Abril 4, 1939	Julio 5, 1939
Hon. Fernando J. Géigel (Alcalde)	Enero 4, 1940	Dic. 5, 1940
Hon. Juan Carreras (Alcalde Interino)	Enero 3, 1941	Febrero 6, 1941
Hon. Fernando J. Géigel (Alcalde)		
Administrador de la Capital	Feb. 11, 1941	Junio 24, 1941
Hon. Gonzalo Diago (Alcalde)	Julio 9, 1941	Febrero 12, 1945
Hon. Roberto Sánchez Vilella (Alcalde)	Feb. 12, 1945	Dic. 3, 1946
Sra. Felisa Rincón de Gautier (Alcadesa)	Dic. 4, 1946	Dic. 31, 1968
Hon. Carlos Romero Barceló	Enero 4, 1969	Dic. 31, 1976
Hon. Hernán Padilla	Enero 4, 1977	---

- (1) Boletín Histórico de Puerto Rico.
- (2) Lista Registrada en el Archivo Histórico Insular.
- (3) Actas Capitulares de la Capital.
- (4) Faltan en el Archivo los libros de actas capitulares correspondientes a los años 1772 al 73, y 1800 a 1801.
- (5) Como no existen en este Archivo libros de "Acuerdos del Excmo. Ayuntamiento" de los años 1790 a 1792 y 1799 a 1803, los nombres de los alcaldes en dichos años, fueron tomados de los libros de "Juntas Municipales". En estos libros solo se hace mención del alcalde ordinario de primer voto.
- (6) Lista del Profesor Rafael W. Ramírez de Arellano.

NOTA.—En las anteriores listas ha sido respetada la ortografía de la época respectiva.

### BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

Abbad y Lasiera, Iñigo — Historia Civil y Natural de la Isla de San Juan Bautista de Puerto Rico (Comentarios de Don José Julián Acosta).

Actas Capitulares — Archivo Histórico de la Capital.

Brau, Salvador — La Colonización de Puerto Rico.

BOLETIN DE LA ACADEMIA PUERTORRIQUEÑA DE LA HISTORIA

Brooks, A. – The written history of old St. Agustin.

Censo de Población de los Estados Unidos de América – Biblioteca de la Universidad de Puerto Rico.

Coll y Toste, Dr. Cayetano – Boletín Histórico de Puerto Rico – Historia de la Instrucción Pública en Puerto Rico.

Connor, Mrs. Jeanett M. – Colonial records of Spanish Florida.

Córdova, Pedro Tomás de – Memorias geográficas, históricas, económicas y estadísticas de la Isla de Puerto Rico.

Fairbanks, George Rainsford – History of Florida from its discovery by Ponce de León.

Las Casas, Padre – Historia de las Indias.

Memorias – Sociedad Geográfica de Madrid.

Miller, Paul G. – Historia de Puerto Rico. (Beatriz Lasalle y otros).

Onís, Luis Padilla de – Memorias sobre las negociaciones entre España y los Estados Unidos.

Tapia Rivera, Alejandro – Biblioteca Histórica de Puerto Rico.

## ALCALDES DE LA CAPITAL

### APENDICE -1-

Para los efectos de orientación, se ofrece una lista que sirve de modelo para los títulos de los cargos desempeñados en el Cabildo de la Capital durante la segunda mitad del siglo XVIII, tomadas del Archivo Nacional en Madrid.

1783

Antonio López y Gregorio Ortiz  
Miguel Xiorro  
Antonio de Córdoba  
Manuel Pérez

Alcaldes Ordinarios  
Padre General de Menores  
Depositario de Multas  
Mayordomos de Propios

1784

Miguel Xiorro y Francisco de Andino  
Francisco de Burgos y Lorenzo Navedo

Antonio de Matos  
Tomas Pizarro  
Antonio de Córdoba  
Ausebio Valentín de Urquizu

Alcaldes Ordinarios  
Ordinario Santa Hermandad  
Procurador General  
Padre General de Menores  
Depositario de Multas  
Mayordomo de Propios

1785

José Dávila y Severino Xiorro  
José Osorio y Gerónimo Aponte

Joaquin Power  
Domingo Dávila

Antonio de Córdoba  
Eusebio Valentin de Urquizu

Alcaldes Ordinarios  
Alcaldes Santa Hermandad  
Procurador General  
Padre General de Menores  
Depositario de Multas  
Mayordomo de Propios

1786

Antonio de Córdoba y Joaquín Power  
Nicolás Correa y Pedro Ximenez

Félix de la Cruz  
Valentín Martínez  
Miguel Xiorro  
Eusebio Valentín de Urquizu

Alcaldes Ordinarios  
Alcaldes Santa Hermandad  
Procurador General  
Padre General de Menores  
Depositario de Multas  
Mayordomo de Propios

1787

Antonio de Córdoba y Félix de la Cruz  
José Antonio Ortiz y José de Rivera  
Pablo de Córdoba  
Miguel Xiorro  
Valentín Martínez  
Eusebio Valentín de Urquizu

Alcaldes Ordinarios  
Santa Hermandad  
Procurador General  
Padre General de Menores  
Depositarios de Multas  
Mayordomo de Propios

1788

Félix de la Cruz y Tomás Pizarro  
José Carmonas y Cayetano Cabrera  
Agustín Antonio Valdejulli  
José Dávila  
Eusebio Valentín de Urquizu

Alcaldes Ordinarios  
Santa Hermandad  
Procurador General  
Padre General de Menores  
Mayordomo de Propios

1789

Tomás Pizarro y José Antonio Ortiz  
Manuel Cardona y Juan de Quiñones

Valentín Martínez  
Andrés de Quiñones  
Eusebio Valentín de Urquizu  
Andrés Delgado

Alcaldes Ordinarios  
Alcaldes Santa Hermandad  
Padre General de Menores  
Procurador General  
Mayordomo de Propios  
Fiel Executor

APENDICE -2-

Lista de Regidores de la Capital

Joaquín Power  
Félix de la Cruz  
Miguel Antonio de Arizmendi  
Sebastián de Baerga

Alferez Real  
Alguacil Mayor  
Depositario General  
Fiel Executor

LOS ALCALDES DE SAN JUAN Y SAN GERMAN

Antonio de Córdoba, José Dávila, Bernardino  
Aponte, Tomás Pizarro, Valentín Martínez,  
Domingo Dávila, Miguel Xiorro.                      Escribanos de la Capital.

Escribanos de la Capital

José de Reyna	Escribano Público
Ignacio Hernanza	Público y de Cabildo
Nicolás Aguayo del Rey	Real e Intendente de Público
Gregorio Sandoval	Teniente de Gobierno
Juan José Centeno	Real Hacienda y Rexidor
Manuel de Acosta	Escribano Real y Conta- dor Judicial

Procuradores de Número

José Galiano	
Joaquín de la Rosa	Procurador y Alcalde de Cárcel
Pablo de Rivera	Procurador y Portero de Cabildo

Procuradores y Alcaldes de Cárcel

Antonio Drapeas  
Manuel de Figueroa  
José Arzola

Alguaciles Ordinarios

Antonio Rodríguez, Francisco Marchan,  
Carlos Come

FUNCIONARIOS DE LA VILLA DE SAN GERMAN

Para efectos de orientación, se ofrece una lista de alcaldes y de funcionarios del Cabildo de la Villa de San German tomada del Archivo Nacional en Madrid, la que provee una relación de los cargos desempeñados en el Cabildo de la Villa de San German durante la segunda mitad del siglo XVIII.

ALCALDES DE SAN GERMAN

1769

Capitán Juan Cancel	Alcalde Ordinario de Primera elección.
Germán Ramirez de Arellano	Id. de segunda elección.
Nicolás Ramirez de Arellano	Rexidor Alfez Real.
Germán de Rivera	Rexidor Alcalde Provincial.
Manuel Ramirez de Arellano	Rexidor Alguacil.
Miguel Cegarra	Rexidor
Joseph Antonio de Rivera	Rexidor
Juan Ramirez	Rexidor
Joseph Ramirez	Rexidor
Geraldo García	Rexidor
Miguel de Quiñones	Rexidor
Capitán Silvestre López de Victoria	Procurador General
Capitán Silvestre López de Victoria	Alcalde Santa Hermandad
Manuel Ortiz Renta	Fiel Executor
Joseph Henríquez	Escribano

1770

Alfez Real Nicolás Ramirez	Alcalde Ordinario Primera elección
Regidor Juan Pabon Dávila	Alcalde Ordinario Segunda elección.
Germán de Rivera	Rexidor Alcalde Provincial
Manuel Ramírez de Arellano	Rexidor Alguacil.
Miguel de Quiñones	Rexidor – renunció 8/1/70.
Geraldo García	Rexidor – renunció 3/XII/70.
Miguel Segarra	Rexidor
Joseph Antonio de Rivera	Rexidor – renunció 7/VI/70.
Joseph Negrón	Procurador General.
Gabriel del Río	Alcalde Santa Hermandad.



LOS ALCALDES DE SAN JUAN Y SAN GERMAN

Andres de Quiñones  
German Pagán  
Joseph Henríquez

Alcalde Santa Hermandad.  
Fiel Excutor  
Escribano.

1771

Florencio Pabón Dávila  
Juan de la Sede  
Nicolás Ramírez de Arellano  
Germán de Rivera  
Manuel Ramírez de Arellano  
Joseph Antonio de Rivera  
Juan Pabon Dávila  
Diego Ramírez de Arellano  
Pedro de Anza  
Manuel Pagán  
Germán Pagán  
J. Henríquez

Alcalde de primera elección  
Alcalde de segunda elección  
Rexidor Alferez Real  
Rexidor alcalde provincial  
Rexidor alguacil  
Rexidor  
Rexidor  
Procurador General  
Alcalde Santa Hermandad  
Alcalde Santa Hermandad  
Fiel Executor  
Escribano

1772

Capitán Juan Cancel  
  
Joseph Antonio de Rivera  
  
Manuel Ramírez de Arellano  
Germán de Rivera  
  
Diego Ramírez  
Germán Pagán  
Sebastián de Rivera  
Juan Ramirez de Arellano  
Manuel Crespo  
Germán Ramírez  
Juan Xavier Vivas  
  
Sebastián Monxe  
  
Mauricio Nazario  
  
J. Henríquez

Alcalde Ordinario prime-  
ra elección  
Alcalde Ordinario segun-  
da elección  
Rexidor Alferez Real  
Rexidor Alferez Provi-  
sional  
  
Rexidor Alguacil  
Rexidor Alguacil  
Rexidor Alguacil  
Rexidor Alguacil  
  
Procurador General  
Alcalde Santa Herman-  
dad  
Alcalde Santa Herman-  
dad  
Fiel Executor  
  
Escribano hasta 17 de  
abril

BOLETIN DE LA ACADEMIA PUERTORRIQUEÑA DE LA HISTORIA

1773

Manuel Ramirez	Alcalde primera elección
Alferez Real	y
Sebastián de Rivera	Alcalde segunda elección
Germán de Rivera	Rexidor
Diego Ramírez	Real Alcalde Provincial
Juan Ramírez de Arellano	Rexidor Alguacil
Germán Pagán	Rexidor
Joseph Velez Borrero	Rexidor
Juan Santos Lobo	Procurador General
Joseph Pablo Maldonado	Alcalde Santa Herman-
Miguel Pagán	dad
	Alcalde de Santa Her-
	mandad
	Fiel Executor

1774

Juan Ramírez	Alcalde primera elección
Faustino Martínez de Mathos	y rexidor
Manuel Ramírez de Arellano	Alcalde primera elección
Diego Ramírez	Rexidor Alferez Real
Germán Pagán	Rexidor Alguacil
Sebastián de Rivera	Rexidor Alguacil
Joseph Nazario de Figueroa	Rexidor Alguacil
Miguel de Rivera	Procurador General
Joseph Rodríguez	Alcalde Santa Herman-
Silverio Ortiz	dad
	Alcalde Santa Herman-
	dad
	Fiel Executor

1775

Joseph Nazario de Quiñones	Alcalde Ordinario de
Germán Pagán	primera elección
Manuel Ramírez de Arellano	Alcalde Ordinario de
Juan Ramirez de Arellano	segunda elección
Sebastián de Rivera	Rexidor Alferez Real
Joseph Antonio de Sepúlveda	Rexidor
Alonso Ortiz	Rexidor
	Procurador General
	Alcalde Santa Herman-
	dad

LOS ALCALDES DE SAN JUAN Y SAN GERMAN

Andrés de Quiñones	Alcalde Santa Hermandad
Luis Nazaño de Figueroa	Fiel Executor
Antonio de Acosta	Escribano
1776	
Manuel Ramírez de Arellano	Alcalde de primera elección
Bartolomé Velez Borrero	Rexidor Alferez Real.
Joseph Antonio de Rivera	Alcalde de segunda elección.
Diego Ramírez	Rexidor Alcalde Provincial
Juan Ramírez	Rexidor Alguacil
Sebastián de Rivera	Rexidor
Germán Pagán	Rexidor
Lorenzo de Torres	Rexidor
Juan Cancel	Procurador General
Alejandro de Bonilla	Alcalde Santa Hermandad
Manuel Pagán	Alcalde Santa Hermandad
Diego Millán	Fiel Executor
Capitán Joseph Velez	Depositario de propios
Germán Pagán	Rexidor

ALCALDES DE SAN GERMAN 1794--1982

*Por el Sr. Académico José Vélez Dejardín.*

- 1794— José Monserrate Jusino
- 1795— Miguel de Quiñones
- 1796— José Ortiz de la Peña  
Ramón Ramírez de Arellano
- 1797— Ignacio de Torres y Figueroa  
Clemente Antonio Ponce de León
- 1798— Miguel Ortiz de la Renta  
Dámaso Ramírez de Arellano  
Matheo Belvis
- 1800— Matheo Belvis  
Nicolás de Quiñones
- 1801— Tomás Ramírez de Arellano  
Nicolás de Quiñones
- 1802— Nicolás de Quiñones  
Antonio Ramírez de Arellano
- 1803— Antonio Ramírez de Arellano  
Felipe de Quiñones
- 1804— Felipe de Quiñones  
Manuel del Toro
- 1805— Manuel del Toro  
José Antonio de Sepúlveda
- 1806— José Antonio de Sepúlveda  
Tomás Ramírez de Arellano
- 1807— José Antonio de Sepúlveda  
Antonio Esteban de Quiñones
- 1808— Francisco Antonio Ramírez de Arellano  
Antonio Esteban de Quiñones
- 1809— Antonio Esteban de Quiñones  
Francisco Antonio Ramírez de Arellano
- 1810— Germán Pagán  
Bernardo Pavón Dávila

LOS ALCALDES DE SAN JUAN Y SAN GERMAN

- 1811– Bernardo Pavón Dávila  
Manuel del Toro
- 1812– Manuel del Toro  
Manuel Esteban de Ribera
- 1813– Faustino del Toro  
Josef Monserrate Ramírez
- 1814– Felipe de Quiñones  
Manuel Esteban de Rivera  
2 de mayo José Monserrate Jusino
- 1815– Antonio Estéban de Quiñones  
Francisco Antonio Ramírez de Arellano
- 1816– José Ramírez de Arellano  
Joaquín Nazario
- 1817– Vicente Mariano de Quiñones  
José Pabón Dávila
- 1818– José de Quiñones  
Vicente Ramírez
- 1819– Manuel Estéban Rivera  
Domingo Vélez Borrero
- 1820– José Monserrate Ramírez  
Mariano Antonio Ponce de León
- 1821– Vicente Mariano de Quiñones  
José Barrientos  
23 de julio– Juan Milán– Interino por Quiñones.
- 1822– Pascasio Cardona  
Manuel Jusino  
23 octubre– Domingo Postigo– Interino por Cardona.
- 1823– José Ramón Ramírez  
Estéban Vilanova
- 1824– José Monserrate Ramírez  
Mariano Antonio Ponce de León

BOLETIN DE LA ACADEMIA PUERTORRIQUEÑA DE LA HISTORIA

- 1825— Nicolás de Quiñones  
José Ramón Ramírez
- 1826— Ramón de Quiñones  
Manuel del Toro Almodóvar
- 1827— Mariano Antonio Ponce de León  
Manuel del Toro Almodóvar
- 1828— Bernardo Pavón Dávila  
José Monserrate Ramírez
- 1829— Joaquín Nazario  
Ramón Delgado  
7 de febrero renuncia Delgado— lo sustituye Juan Montalvo.
- 1830— Manuel del Toro Almodóvar  
Ramón Genaro Porrata
- 1831— Domingo Postigo  
Juan Antonio Ortiz de la Renta
- 1832— José Monserrate Ramírez  
Sebastián Rodríguez
- 1833— Alcalde Mayor— Santiago Cristóbal Casanova  
Vicente de Lugo  
Lorenzo de Torres
- 1834— Alcalde Mayor— Santiago Cristóbal Casanova  
Vicente Dávila  
Juan Antonio de Rivera
- 1835— Joaquín de Sepúlveda  
Pedro María Martínez
- 1836— Saturnino Mestre  
José Víctor Sánchez  
Con nueva Constitución— 17 de octubre:  
José Eusebio del Toro  
Francisco de Paula Quiñones

LOS ALCALDES DE SAN JUAN Y SAN GERMAN

- 1837— José Eusebio del Toro  
Francisco de Paula Quiñones
- 1838— Joaquín Nazario de Figueroa  
José Antonio de Irizarry
- 1839— Joaquín Nazario de Figueroa  
Juan Antonio de Irizarry
- 1840— José Monserrate Ramírez  
Domingo de Rivera
- 1841— José Dolores de Acosta  
Domingo de Rivera
- 1842— Mariano Antonio Ponce de León  
José Eusebio del Toro
- 1843— Mariano Antonio Ponce de León  
José Eusebio del Toro  
26 de abril— Interino— Ramón Delgado  
31 de mayo— Ramón Delgado  
9 de agosto— se reintegran Alcaldes en propiedad  
23 de agosto— Interino— José Eusebio del Toro  
Ramón Delgado  
11 de octubre— se reintegran Alcaldes en propiedad.
- 1844— Genaro Cardona  
Cayetano Quiñones  
26 de septiembre— Interinos— Vicente de Lugo  
Pedro Pascual Quiñones  
3 de octubre— Pedro Pascual Quiñones  
10 de octubre— Alcalde Accidental— José María Ramírez  
José María del Toro  
24 de octubre— Vicente de Lugo  
Pedro Pascual Quiñones  
31 de octubre— Cayetano Quiñones — Alcalde de Segundo  
Voto  
5 de diciembre— Vicente de Lugo  
19 de diciembre— Cayetano Quiñones
- 1845— Genaro Cardona  
Cayetano Quiñones  
16 de mayo dirige— Alcalde de Segundo Voto— Cayetano  
Quiñones.

BOLETIN DE LA ACADEMIA PUERTORRIQUEÑA DE LA HISTORIA

- 23 de mayo— Alcalde de Primer Voto— Mariano Antonio Ponce de León  
Alcalde de Segundo Voto— Cayetano Quiñones
- 19 de junio— dirige— Cayetano Quiñones  
10 de julio— Cayetano Quiñones  
Mariano Antonio Ponce de León
- 1846— Mariano Antonio Ponce de León  
Cayetano Quiñones  
2 de julio— Ramón Genaro Porrata— Primer Triente de Alcalde—  
16 de julio— Ramón G. Porrata  
23 de julio— Ramón Genaro Porrata— Alcalde
- 1847— Jayme Carreras  
1848— José Ramón Irizarry  
1849— Ramón Delgado  
4 de mayo— Domingo de Rivera— Alcalde Interino  
27 de julio— Manuel Dávila— Alcalde Interino  
2 de agosto— Se reintegra Alcalde en propiedad— Ramón Delgado
- 1850— José de Córdoba  
21 de febrero— Carlos Manuel Fajardo— Alcalde Interino  
10 de marzo— Antonio B. Padilla  
20 de octubre— Manuel Nazario— Alcalde Accidental
- 1851— Antonio Benito Padilla  
28 de enero— José Córdoba— Alcalde Accidental  
27 de febrero— Se reintegra el propietario  
12 de marzo— Guillermo Cervera  
20 de junio— Vicente E. Alvarez  
7 de julio— Carlos Manuel Fajardo  
22 de julio— Antonio B. Padilla— Propietario  
10 de noviembre— Vicente Elías Alvarez
- 1852— Antonio B. Padilla  
13 de febrero— Guillermo Cervera  
4 de mayo— Carlos Manuel Fajardo  
18 de mayo— Antonio Benito Padilla  
17 de junio— Ignacio Fornés  
8 de julio— Antonio Benito Padilla  
17 de agosto— Cayetano Sánchez



LOS ALCALDES DE SAN JUAN Y SAN GERMAN

- 1853– Cayetano Sánchez
- 1854– Cayetano Sánchez  
20 de marzo– Antonio López Villar
- 1855– Antonio López Villar  
12 de abril– Cayetano Sánchez
- 1856– Cayetano Sánchez  
4 de abril– José Córdoba  
10 de julio– Ramón Santaella y Canales
- 1857– Ramón Santaella y Canales
- 1858– Ramón Santaella y Canales  
10 de abril– José Córdoba  
20 de abril– Ramón Santaella y Canales
- 1859– Ramón Santaella y Canales  
12 de octubre– Luis Quijano y Font  
8 de noviembre– Juan Martín
- 1860– Ramón Santaella y Canales  
4 de febrero– Ramón Delgado  
14 de marzo– Ramón Santaella y Canales
- 1861– Ramón Santaella y Canales  
9-16 de febrero– José Córdoba
- 1862– Ramón Santaella y Canales
- 1863– Ramón Santaella y Canales  
13 de abril– José Córdoba
- 1864– Ramón Santaella y Canales
- 1865– Ramón Santaella y Canales  
17 de junio– Juan Salas– Alcalde Accidental  
3 de julio– Luis Quijano y Font
- 1866– Luis Quijano y Font
- 1867– Luis Quijano y Font

BOLETIN DE LA ACADEMIA PUERTORRIQUEÑA DE LA HISTORIA

- 1868— Manuel González García  
9 de noviembre— Rafael Alberico y Palmer
- 1869— Jacinto García Pérez  
29 de abril— Domingo de Rivera  
7 de junio— Jacinto García Pérez  
17 de junio— Domingo de Rivera  
5 de agosto— Luis Gautier  
11 de septiembre— Pablo de Camacho
- 1870— Pablo de Camacho  
12 de mayo— Ramón de Acosta  
11 de julio— Salvador Tió  
1 de octubre— Ramón de Acosta
- 1871— Salvador Tió  
5 de junio— Ramón de Acosta  
19 de octubre— Fernando Acosta Beizama
- 1872— Fernando Acosta Beizama  
11 de septiembre— Jacinto García Pérez  
21 de octubre— se destituye a García Pérez— Ramón Acosta-Interino.  
28 de octubre— Ramón Acosta  
14 de noviembre— Juan Gregory— Alcalde
- 1873— Juan Gregory  
30 de enero— Juan Calixto de Rivera— Alcalde Accidental  
26 de junio— Juan Gregory— se reintegra  
12 de julio— Juan Calixto de Rivera— Accidental  
5 de agosto— Juan Gregory— se reintegra  
25 de septiembre— Tomás Ramírez Quiñones  
9 de octubre— Juan Calixto Rivera  
16 de octubre— Pedro María Rossy
- 1874— Tomás Ramírez Quiñones  
22 de enero— Pedro María Rossy  
29 de enero— Rossy se reintegra  
8 de febrero— Manuel Dávila  
6 de agosto— Salvador Tió
- 1875— Manuel Dávila  
6 de septiembre— Ignacio Guillot

**LOS ALCALDES DE SAN JUAN Y SAN GERMAN**

- 1876— Ignacio Guillot
- 1877— Ignacio Guillot  
23 de agosto— José Muxó— Accidental  
20 de octubre— Ignacio Guillot— se reintegra  
8 de noviembre— Froylán Santana
- 1878— Froylán Santana  
21 de marzo— Ramón Acosta  
30 de junio— Angel Montemar
- 1879— Angel Montemar  
27 de febrero— Antonio Amorós  
Se reintegra Alcalde  
14 de marzo— Antonio Amorós— Accidental  
5 de julio— Ramón de Acosta— se nombra Alcalde a  
Eugenio Comas
- 1880— Eugenio Comas y Boada  
15 de abril— Felipe Ramírez Quiñones  
3 de agosto— Vicente Pagán  
31 de agosto— José Marcial Quiñones  
7 de septiembre— Felipe Ramírez Quiñones  
4 de noviembre— se reintegra propietario— Eugenio Comas
- 1881— Eugenio Comas y Boada  
19 de abril— Juan Manuel Capetillo  
12 de mayo— Felipe Ramírez Quiñones  
11 de junio— Juan Manuel Capetillo  
24 al 30 de diciembre— José Marcial Quiñones
- 1882— Manuel Capetillo  
27 de marzo— Joaquín Aldea Berenguer
- 1883— Joaquín Aldea Berenguer  
30 de marzo— Felipe Ramírez Quiñones  
6 de abril— Joaquín Aldea Berenguer  
8 de junio— Felipe Ramírez Quiñones  
11 de julio— Felipe Acosta  
20 de julio— Carlos B. Hernández  
24 de agosto— Leoncio de Rivera  
29 de agosto— Eugenio Comas y Boada  
29 de septiembre— Joaquín Calvo  
7 de diciembre— Eugenio Comas y Boada

BOLETIN DE LA ACADEMIA PUERTORRIQUEÑA DE LA HISTORIA

- 1884— Joaquín Calvo  
4 de abril— Eugenio Comas y Boada  
15 de junio— Emilio Ibáñez— 5 de diciembre renunció—  
se dejó en suspenso hasta próximo año.
- 1885— Luciano Martín  
2 de enero— Emilio Ibáñez  
5 de enero— Luciano Martín  
9 de enero— Emilio Ibáñez  
30 de enero— José Arimón y Cruz  
6 de marzo— Ramón Riopedre  
23 de agosto— José Marcial Quiñones  
2 de septiembre— José Arimón y Cruz  
16 de septiembre— José Marcial Quiñones  
23 de septiembre— José Arimón y Cruz
- 1886— José Arimón y Cruz  
24 de marzo— José Marcial Quiñones  
2 de abril— José Arimón y Cruz  
21 de mayo— José Marcial Quiñones  
31 de diciembre— José Arimón y Cruz
- 1887— José Arimón y Cruz  
18 de marzo— Félix Acosta  
20 de mayo— José Marcial Quiñones  
13 de junio— José Arimón y Cruz  
3 de agosto— Félix Acosta— se nombró Alcalde a Manuel  
Gil y Bardají  
10 de agosto— Félix Acosta  
15 de agosto— Manuel Gil y Bardají— renunció sin  
tomar posesión del cargo.  
24 de agosto— Félix Acosta  
5 de septiembre— Antonio Aherán y Rubio
- 1888— Antonio Aherán y Rubio  
18 de enero— Félix Acosta  
15 de febrero— Antonio Aherán y Rubio  
21 de marzo— Félix Acosta  
28 de marzo— Antonio Aherán y Rubio  
11 de abril— Félix Acosta  
18 de abril— Antonio Aherán y Rubio
- 1890— Antonio Aherán y Rubio  
11 de abril— Ramón Riopedre  
18 de abril— Tomás Agrait Delgado

## LOS ALCALDES DE SAN JUAN Y SAN GERMAN

- 22 de abril– Tomás Agrait Delgado, toma posesión cargo  
Alcalde  
15 de agosto– Ramón Riopedre– cesantía Alcalde  
Tomás Agrait Delgado.  
22 de agosto– Ramón Riopedre  
10 de octubre– Francisco Feliú– Interino  
17 de octubre– José S. Surís Marchani
- 1891 – Ramón Riopedre  
13 de febrero– Ramón María Surís  
20 de febrero– Ramón Riopedre se reintegra  
14 de agosto– José Sánchez Candel– Alcalde
- 1892– José Sánchez Candel  
12 de febrero– Ramón Riopedre– por renuncia el 5 de  
febrero de Sánchez Candel–  
1 de abril– Primitivo Anglada– renunció el 30 de sep-  
tiembre.  
7 de octubre– Manuel Aldea Berenguer– Alcalde
- 1893– Manuel Aldea Berenguer  
20 de enero– Ramón Riopedre  
27 de enero– Manuel Aldea Berenguer  
11 de agosto– Juan Francisco Gregory
- 1894– Juan Francisco Gregory  
6 de junio– José María del Toro  
27 de junio– Juan Franciso Gregory  
24 de agosto– Salvador Gelpí  
7 de septiembre– José María del Toro  
14 de septiembre– Juan Francisco Gregory  
21 de septiembre– Salvador Gelpí  
28 de septiembre– Juan Francisco Gregory  
5 de octubre– Salvador Gelpí  
12 de octubre– Juan Francisco Gregory
- 1895– Juan Francisco Gregory  
18 de enero– Salvador Gelpí  
25 de enero– Juan Francisco Gregory  
8 de febrero– Salvador Gelpí  
15 de febrero– Juan Francisco Gregory  
1 de marzo– Salvador Gelpí  
15 de marzo– Juan Francisco Gregory

BOLETIN DE LA ACADEMIA PUERTORRIQUEÑA DE LA HISTORIA

- 1896— Juan Francisco Gregory  
24 de abril— Primitivo Anglada  
1 de mayo— Juan Francisco Gregory  
4 de septiembre— Juan I. Nazario  
25 de septiembre— Juan Francisco Gregory
- 1897— Ramón María Surís— Accidental  
8 de enero— Juan de I. Nazario  
15 de enero— Juan Francisco Gregory  
7 de abril— Antonio Quetglas  
14 de abril— Ramón María Surís  
28 de abril— Juan Francisco Gregory  
25 de junio— Ramón María Surís  
1 de julio— Juan Francisco Gregory  
2 de julio— Félix Acosta  
4 de agosto— Salvador Gelpí  
1 de octubre— Félix Acosta  
8 de octubre— Salvador Gelpí  
1 de diciembre— Ramón Quiñones
- 1898— Ramón Quiñones  
18 de febrero— Félix Acosta  
25 de febrero— Ramón Quiñones  
22 de julio— Félix Acosta— Ultima acta bajo soberanía española.  
  
12 de agosto— Francisco Pagán  
19 de agosto— Francisco Pagán  
26 de agosto— Félix Acosta— Alcalde Accidental
- 1899— Félix Acosta y Sepúlveda  
22 de septiembre— Juan María Palmer— hasta 4 de octubre.  
11 de octubre— Félix Acosta  
1 de noviembre— Félix Acosta  
2 de diciembre— William E. Almy
- 1900— William E. Almy  
Stephen A. Elliot— 6 al 12 de enero  
10 de enero— Francisco Mariano Quiñones juró— Tomó posesión del cargo el 12 de enero.  
4 al 21 de diciembre— Vicente Quiñones— Alcalde.
- 1901— Vicente Quiñones Torres— Alcalde Sustituto— 9 al 16 de de enero.

LOS ALCALDES DE SAN JUAN Y SAN GERMAN

13 de febrero— Alcalde en propiedad Francisco Mariano Quiñones.

1902.— Francisco Mariano Quiñones  
26 de diciembre dimite Quiñones— Nuevo Alcalde Ramón Toro Lugo.

1903— Pro— Témpore— Francisco Mariano Quiñones  
12 de enero— tomó posesión como Alcalde— José Antonio Vivoni Ramírez de Arellano.

1904— José Antonio Vivoni Ramírez de Arellano

1905— Ulises Gregory  
19 de enero— Jacinto Paradís— Interino—  
3 de junio al 21 de diciembre— Jacinto Paradís— Interino.

1906— Jacinto Paradís  
4 de enero— al 8 de febrero— Alcalde Accidental  
4 de marzo— Ulises Gregory  
12 de julio al 13 de septiembre— Jacinto Paradís— Interino.  
15 de octubre— Ulises Gregory

1907— Ulises Gregory  
1-14 de agosto— Juan de P. Nazario— Alcalde Accidental

1908— Juan de P. Nazario— Alcalde Accidental  
27 de febrero— Ulises Gregory— renunció el 9 de noviembre.  
25 de noviembre— Enrique Rossy— Alcalde.

1909— Enrique Rossy  
11 de marzo— José M. Acosta— Alcalde Pro—Témpore.

1910— Enrique Rossy.

1911— Ulises Gregory  
2 de noviembre al 14 de diciembre— Juan Angel Tió— Interino.

1912-1915— Ulises Gregory  
hasta el 11 de diciembre.

1916-1918— Francisco Servera Silva.

BOLETIN DE LA ACADEMIA PUERTORRIQUEÑA DE LA HISTORIA

- 1919-1924– Genaro C. Nazario.
- 1925– Juan Angel Tió Malaret  
renunció el 31 de agosto.
- 1925-1928– Francisco Servera Silva  
renunció el 14 de agosto.
- 1928– Néstor Rivera Porrata–  
14 de agosto de 1928– hasta 14 de enero de 1929.
- 1929-1932– Santiago R. Palmer Díaz.
- 1933-1935– Juan Angel Tió Malaret  
5 de enero sometió renuncia– Interino– Dr. Nicolás  
Sanabria– 9 de enero se nombró Alcalde al Dr. Edgardo  
Quiñones.
- 1936– Dr. Edgardo Quiñones  
renunció el 3 de julio– Asamblea nombró a Julio  
Montalvo– tomó posesión el 6 de julio.
- 1936-1940– Julio Montalvo
- 1940– Dr. Nicolás Sanabria Fernández– Alcalde 11 de abril a  
mayo 31 de 1940.  
Aurelio Tió Nazario– 4 de junio al 30 de octubre de 1940.  
Genaro C. Nazario– 30 de octubre al 12 de enero de 1941.
- 1941-1968– Lisandro Lugo Penchi  
renunció el 29 de abril de 1968, le sustituyó José A. Cebo-  
llero Salas hasta el 12 de enero de 1969.
- 1969– José del Carmen Alemañy– tomó posesión– 12 de enero  
hasta 1981.
- 1969-1981– José del Carmen Alemañy
- 1981– Jorge A. Ramos Comas– tomó posesión el 12 de enero de  
1981.

Nota: Entre las razones por las cuales se observa más de un Alcalde en determinada ocasión podemos mencionar:  
a. estaba en asuntos oficiales fuera del pueblo.



**LOS ALCALDES DE SAN JUAN Y SAN GERMAN**

- b. vacaciones**
- c. enfermedad**
- d. cesantía**
- e. cambió por motivos constitucionales o nuevas leyes—  
esto se aplica a la época española.**

**Este listado de alcaldes ha sido tomado de los Libros de Actas del  
Archivo Histórico Municipal de San Germán.**

**José Vélez Dejardín— Recopilador,  
Vicealcalde**

## EL PIRATA ALMEYDA Y SU HIJO

*Por Arturo Ramos Llompert*

Despejado el Mar Caribe a fines del primer tercio del Siglo XIX de la piratería que lo había infestado desde después que las potencias europeas que colonizaban la zona y que las nuevas naciones americanas instituyeron la patente de corsario, comenzó Puerto Rico a incrementar su economía, esto sumando ese progreso al derivado de la benéfica administración de la hacienda pública que ejerciera alrededor de 1815 el Intendente Alejandro Ramírez, el que, como moderno Midas, hizo crecer las arcas públicas.

Bástenos consignar en apoyo de la anterior aseveración, el hecho de que fue a partir de la captura y ejecución del famoso pirata Roberto Cofresí, en 1825, que comenzó a notarse el cambio económico, elevándose la riqueza territorial de 12, 736,719 pesos, con una producción de 2,582,337 a 34,172,609, con una de 6,702,12 pesos.

Y así, las azules aguas de la bahía de San Juan sintieron fondear a partir de aquel año de 1825 numerosas embarcaciones, el número de las cuales se elevaría para 1834 a 1,247 entre españolas, estadounidenses, francesas, inglesas y de otras nacionalidades.

Quedan ya casi como un capítulo romántico en nuestra historia aquellos hombres que, luego de armados de corsos por las potencias europeas y por algunas nuevas naciones americanas y cumplida la encomienda oficial, se dieron a la odiosa tarea del asesinato y del saqueo en el mar, ello para lucro propio y para adquirir el apelativo genérico de piratas.

San Juan, con sus azules aguas y la verdinegra vegetación que rodea a su puerto y con las estrechas calles ya empedradas en su encanto de provincia morisca que se cubre de pátina calcinada por el sol que arde en el trópico caribeño, fue testigo del fin de dos de aquellos ogros marinos a los que llamamos piratas.

Ejecutado el joven aventurero caborrojeño Cofresí el 29 de marzo de 1825 en el Bastión de Santo Domingo, después de invocar su ciudadanía española y sus servicios como corsario, esto para obtener la gracia de morir ante el pelotón de fusilamiento en lugar de por estrangulación, lo que consiguió, quedaba en abierto desafío a las autoridades navales inter-

nacionales el no menos cruel ni menos notorio José de Almeyda, hombre de mediana cultura, como lo describen los cronistas de su época, nacido en Lisboa, Portugal, y cruel hasta la saciedad.

Aquel Almeyda había sido armado en corso por lo que fue la República de Buenos Aires en los tumultuosos días de las rebeliones separatistas americanas y puéstole al navío que le asignaron el nombre del majestuoso volcán suramericano "Pichincha". Ya pirata, Almeyda mudó sus correrías de las aguas del Cono Sur a las del mar Caribe, esto cuando cesó la anuencia oficialista que había sido cortapisa para que le diera rienda suelta a su maledicencia, la que se desbordó al verse libre de las limitaciones que le habían impuesto los cánones de la patente de corsario.

De aquellas correrías por la cuenca caribeña, surgió la historia de lo que se creía que era un rico botín que había enterrado en la Isla de Caja de Muertos, frente a la Costa Sur nuestra, cuando realmente lo que había enterrado allí era el cuerpo de la mujer que quizás fue la única que amó. Aquella mujer había sido cautivada por el pirata en un ataque a la Isla de Santo Tomás, de las Vírgenes, donde la arrancó de su casa y, prácticamente, de los brazos de su marido, para instalarla maritalmente junto a él a bordo del "Pichincha". Muerta ella por una bala de las disparadas durante una refriega de abordaje, Almeyda llevó su cadáver a la isla de Caja de Muertos, donde la sepultó. Desde entonces, en las noches oscuras del Caribe, Almeyda hacía enfilar la proa hacia la islita, para allí adorar en su tumba a la amada muerta, todo aquello rodeado de tanta discreción, que aún sus propios hombres llegaron a creer que se trataba de un tesoro oculto.

Tal vez aquella errónea creencia de sus piratas fue la que provocó las disensiones que culminaron en el alzamiento de aquellos contra su jefe, reduciéndolo, junto a cinco oficiales suyos, en la Isla de San Eustaquio, tras una lucha en la que los amotinados utilizaron baldes de agua contra sus superiores. Si bien, Almeyda y los suyos contaban con armas de fuego, el agua que les arrojaban los insurrectos inutilizó las mismas y, hechos prisioneros, fueron entregados en San Juan a las autoridades del apostadero naval, cuando el casco del "Pichincha", lamido por las suaves ondas de la bahía y entre el aleteo de bandadas de aves marinas, ancló el 28 de diciembre de 1827 en el puerto de la capital, para que el que había sido su capitán pirata fuera sometido al Tribunal de Marina, acusado de piratería.

No solamente piratas viajaban a bordo del "Pichincha" cuando hizo su entrada en el puerto de San Juan, sino que un niño de aproximadamente dos años de edad, fue desembarcado y puesto en manos de las autoridades, las que lo entregaron a un señor nombrado Julián García.

## EL PIRATA ALMEIDA Y SU HIJO

Prisionero en el Castillo de San Felipe del Morro, a Almeida se le permitió ver al niño en dos ocasiones, mientras se conjeturaba sobre si era hijo suyo o no, aunque existía la creencia de que lo primero era lo cierto, ya que casi de continuo lloraba y decía que había visto al niño solamente en aquellas dos ocasiones y que temía que no lo vería jamás. Efectivamente así fue, el Tribunal Superior de Marina, con sede en La Habana, confirmó, tras cinco años de trámites y apelaciones, la sentencia del Tribunal de San Juan y así, el 14 de febrero de 1832, José de Almeida, el impiadoso y cruel bandolero, pagó justamente con su vida por el horroroso sufrimiento que había ocasionado a tantos seres inocentes, durante sus correrías por los mares de América.

Ajusticiado el pirata, ya por los siete años el niño que había sido hallado en el "Pichincha" y que se criaba en San Juan bajo el cuidado de don Julián García, se hacían indagaciones sobre su origen, llegándose a la conclusión de que era brasileño por nacimiento e hijo del capitán y patrón de un buque de matrícula de la misma nacionalidad. El buque era "El Triunfo del Maraón", y el capitán José Laranche Oliveira, quien, por razones que nunca se conocieron, llevaba a bordo a su pequeño hijo de dos años, llamado Juan de los Santos. Abordado el buque brasileño por Almeida y su rapiña marina, el pirata hizo pasar a cuchillo a toda la tripulación y a los pasajeros y, en un recorrido por la cubierta, en busca de sobrevivientes, halló al niño al que tomó en sus brazos para arrojarlo al mar. Fue mientras lo balanceaba en el aire, que el niño dijo: "papá, papá", lo que, quizás por vez primera, conmovió aquel pétreo corazón, reacción que lo indujo a dejarlo en el "Pichincha", con instrucciones de que se le prestasen los más solícitos cuidados.

Juan García, que fue el nombre que recibió en la pila bautismal de San Juan aquel niño brasileño que había sido hallado entre piratas, aunque algunos lo mencionaban, con voz queda, como el "Hijo del Pirata", tomó aquí en San Juan el oficio de escribano, el que practicó en la Real Audiencia Territorial, y como tal trabajó para José Esteban Ramos de Arriaga, Real Tasador de Costas de aquel supremo tribunal español ultramarino, abuelo del que esto escribe y a quien narró García su inaudita historia.

Transcurrido más de siglo y medio de este pasaje histórico, cabe meditar sobre las peculiaridades del corazón humano, al mirar hacia aquel Almeida que, en las negras noches del Mar Caribe, visitaba devotamente la tumba de la amada muerta y que luego, entre las gruesas murallas del Castillo de San Felipe del Morro, lloraba por un niño que, con ternura infantil y en medio de macabra orgía de sangre, le había llamado papá, cuando se disponía a someterlo, con crueldad inaudita, a morir ahogado en el líquido precipicio del Mar Caribe.

## RELATOS LEGENDARIOS

### *LA ALDEA PESQUERA DE LA PARGUERA* (Rumorado origen del apellido Morales en Lajas).

*Por Aurelio Tió*

En años pasados se denominaba La Parguera a la región que se extiende desde Punta Brea, al oeste de Guánica, hasta los Morrillos de Cabo Rojo, aunque actualmente se circunscribe a la aldea del mismo nombre. Está separada del Valle de Lajas por la Sierra Bermeja y por mar por los cayos y manglares de La Margarita que hacen el desembarco difícil excepto para los prácticos. Es natural que el forastero que visite la aldea por vez primera presuma que debido a su pequeñez no tenga tradiciones ni relatos dramáticos a su haber, pues su costa árida y oculta estuvo aislada hasta hacen pocos años por tierra y por mar. Sin embargo, precisamente ese aislamiento la convirtió en un sitio propio para ocultar las operaciones de los contrabandistas y los piratas como Cofresí, así como en refugio en caso de persecuciones de distintas clases.

Durante el año de 1867 ocurrió el levantamiento de los artilleros en San Juan, fusilando el gobierno español a varios cabecillas y condenando al destierro a otros sospechosos como el Dr. Ramón Emeterio Betances y el Lcdo. Segundo Ruiz Belvis, quienes resolvieron no someterse al ostracismo que les vedaría su retorno al país. Abordaron una goleta en Mayagüez para escapar a Santo Domingo, pero vientos contrarios la obligaron a echar anchas en una playa desconocida cercana a la aldea de La Parguera. Allí poseía una hacienda Don Fernando Calder, hombre de confianza del gobierno, pero puertorriqueño hasta la médula, quien junto a su ayudante Ramón Díaz y el cura del pueblo de Lajas los protegieron hasta que pudieron abandonar la isla en un vapor de Halifax que tocó en Guánica para cargar azúcar y se dirigía a la isla de San Tomás.

La Parguera también sirvió de refugio, a mediados del siglo XVII, a un joven de un pueblo del Norte de la isla contra las imposiciones de un padre de carácter intemperante y violento, que deseaba que éste terminara sus estudios en el seminario de San Ildefonso con miras al sacerdocio.

Rehusó continuar sus estudios religiosos pues se había enamorado de una damita que había llegado de visita a la Capital desde San Germán para las fiestas del patrón San Juan Bautista.

Su padre, que no estaba dispuesto a que se le discutiera su autoridad paterna, lo encerró por varios días a pan y agua y como rehusó reconsiderar su decisión, lo lanzó del hogar obligándolo a convivir con los esclavos de su plantación. Cuando la familia partió el siguiente domingo para la iglesia del pueblo montados en magníficos caballos de paso fino, fue humillado al ordenársele servir de palafrenero junto a sus esclavos, no obstante las súplicas de su madre y de sus hermanas. Al llamarlo al trabajo al día siguiente se encontró su cama vacía, habiéndose escapado con solo su caballo favorito y la ropa que llevaba puesta, y al no poderlo localizar, ordenó el padre a su familia a vestir de luto pues para él su hijo había muerto.

El joven se había dirigido a San Germán en donde residía su novia y era al mismo tiempo el sitio más distante de su padre que halló, pues como era un hombre influyente sabía que lo buscaría por toda la isla. En La Parguera, que fue siempre el lugar de veraneo de las familias sangermeñas, fue ayudado a establecer un negocio y luego se casó y levantó familia, pues su vocación no era la de cónyuge cura.

Por motivo del monopolio del comercio extranjero desde Sevilla, habían cesado de arribar a la isla desde mediados del siglo XVII los barcos indispensables, por lo que los puertorriqueños se vieron obligados a negociar de contrabando. Uno de los lugares más ocultos era La Parguera y como el joven rebelde tenía una educación buena en letras y números, pronto fue asociado a un comercio, pues podía entenderse con los extranjeros y llevar las cuentas, logrando en poco tiempo tener un próspero negocio propio.

Con el transcurso de los años, el hijo pródigo se enteró que su padre había enfermado y le escribió por mensajero rápido pidiéndole su perdón y su bendición. Como la pena había ablandado su inflexible carácter, pronto sanó y lo primero que hizo fue ordenar ensillar sus mejores caballos para dirigirse a San Germán y La Parguera para conocer un buen número de nietos que no sabía que existían. Solo conviene saber que luego se convirtieron en ciudadanos honrados y prominentes del país.

Estas dos anécdotas demuestran que la aldea de La Parguera, a pesar de su aislamiento en el pasado, ha tenido una vida rica en recuerdos de interesantes sucesos.

## RECREACION Y DEPORTES EN OCASION DE LOS JUEGOS PANAMERICANOS

*Por Aurelio Tió*

Muchos creen al presente que el auge de la recreación en general, y en especial el atletismo al aire libre, es algo muy novedoso, como si fuera una exclusiva modalidad de los tiempos modernos, pero la realidad es que la recreación de todas clases es tan antigua como el hombre.

Es evidente que los deportes al aire libre comenzaron como una reenactación de alguna memorable observación natural, o de alguna hazaña en la guerra, en la caza o en la pesca. Entre la juventud, lo fue a manera de una imitación de sus progenitores, y el deseo de emular sus hechos memorables, por lo que su origen se pierde tras las brumas de la Historia. La recreación comenzó como una especie de ceremonial de admiración pagano hacia los fenómenos y los misterios naturales, como son el fuego y los astros, ritos que luego fueron adoptados sabiamente por la iglesia cristiana dándoles otras connotaciones en su santoral.

Existe al presente un enorme entusiasmo por los deportes, cuyos incidentes son difundidos por los medios de comunicación radiales al instante y son comentados extensamente en las páginas de la prensa en todos sus detalles. Sin embargo, las ruinas de los estadios de la antigüedad, en los que se celebraban los juegos públicos, señalan que eran muy antiguos, y como los más conocidos se iniciaron en la ciudad griega de Olimpia el año 776 Antes de Cristo, es evidente que ese enorme entusiasmo es parte de la naturaleza humana. Dichos juegos deportivos, llamados Olímpicos, se celebraban cada cuatro años y los griegos se acostumbraron a contar el tiempo por las olimpiadas a partir del solsticio del verano del primer año en que se celebraron, fecha pagana que coincide con la del Santo Patrón de Puerto Rico, San Juan Bautista, el día 24 de junio de cada año.

Los juegos deportivos y los espectáculos de distintas clases se celebraban en sus orígenes como ceremonias de origen religioso en honor de alguno de sus dioses en algún templo, como parte de un funeral, o como

conmemoración de una victoria guerrera. Los más antiguos de los que se tienen referencias escritas fueron mencionados en la decimotercera Iliada, relacionados con el funeral de Petroclus, así como otros mencionados en la Odisea que se celebraban en la Corte del Rey Adrinos de los dichosos feacios. Y en esa remota época se dividían los eventos entre carreras a pie y en carrozas, en la lucha personal, el levantamiento de pesas y el pugilato.

Los juegos olímpicos fueron los espectáculos deportivos mejor conocidos y populares entre los cuatro análogos que se celebraban en la antigüedad. En la gruta de Altis colocaban las estatuas de los vencedores, y tomaron el carácter nacional de toda la raza dórica cuando los espartanos aceptaron participar en ellos. Se llegó a un acuerdo, que durante el mes de las Olimpiadas cesarían todas las hostilidades bélicas, y dicho acuerdo fue tan respetado, que Esparta las suspendió aún cuando tenían a los Persas amenazándolos cerca de sus fronteras.

Ninguna institución tuvo una influencia mayor que la de los juegos públicos en la creación del carácter nacional y en la preparación humana, física y mental, lo que quedó reflejado en el arte y la literatura de Grecia.

Cada joven atleta participante era entrenado, durante los diez meses anteriores a los juegos, en un gimnasio, el que en esa época no solo era un centro atlético, sino que acogía a los mercaderes, los artistas, los escritores, los pintores y a los literatos y poetas, por lo que ejerció una enorme influencia en la unión de los miembros de la raza helénica.

Pausanias enumeró 24 distintas competencias en dichos juegos, además de la famosa carrera a pie de 200 yardas. Al principio duraban las competencias un solo día, pero pronto se extendieron a cinco días. Entre ellos la lucha personal en la palestra, con la victoria a la tercera caída, la que Plutarco llamó el más ingenioso y artístico de los juegos atléticos. El pugilato se practicaba con unos guantes llamados *cestas*, fabricados de tiras de cuero que revestían el puño, a los que a veces se les añadían pedazos de plomo o de hierro. Había otro juego, mitad lucha y mitad boxeo, en el que no se permitía el uso de las cestas.

Las carreras de carrozas de dos ruedas tiradas por cuatro caballos, comenzaron en la Olimpiada vigésimatercera, y las carreras de caballos desde la trigésimatercera Olimpiada.

Al principio se daban premios de algún valor, pero después de la sexta Olimpiada el único premio consistía en una corona de olivos o una rama de palmas. Al ateniense victorioso le entregaban un premio de 500 dracmas y alimentos gratis para el resto de su vida, y si era espartano, le ofrecían un puesto de honor en el campo de batalla. El premio olímpico se consideraba en esos remotos tiempos como la coronación de la felicidad humana.



## RECREACION Y DEPORTES

El gran Alubiades, al enumerar sus servicios al Estado, mencionó en primer término su victoria olímpica, por el prestigio que le brindó a Atenas por tal hazaña. El militar e historiador Tucídides describió la recepción con la que lo honró Brasides, su ciudad natal, la que le regaló una corona de oro y fue colmado de regalos como si se tratara de un atleta. Los juegos incluían tanto eventos de atletismo como competencias ecuestres y musicales.

Se cree que el Circo Máximo de Roma tenía capacidad para 350,000 espectadores, número que según Juvenal, era casi la población de la ciudad. En Roma, los juegos incluían representaciones teatrales y degeneraron en espectáculos para el recreo de sus ciudadanos, participando atletas esclavos y animales salvajes.

Se llegó a considerar el circo como un lugar en donde apostar a los juegos, así como un sitio para celebrar fiestas elegantes o de convocar reuniones políticas. A Julio César se le atribuye haber inventado la corrida de toros, aunque con más razón a Trajano.

Son pocas las diversiones consideradas modernas que no se conocieron en la antigua Grecia y Roma. Bailaban la cuica, los caballitos de juguete, las chiringas, los juegos de peregrina, la cieguita, el escondite y las peleas de gallos.

En Puerto Rico, el centro ceremonial y de diversiones de nuestros indios era el batey al aire libre, en el cual se jugaba el bato o juego de pelota en competencias, lo que lo convirtió en un fuerte vínculo social.

El areito era un baile con música y canto acompañado por instrumentos tales como tambores, maracas, güiros, guamos, fotutos y el bao, que era un instrumento de cuerdas. Al igual que lo acostumbraron los griegos, los romanos, los mayas e incas, se conmemoraban con juegos atléticos los grandes acontecimientos, tales como las victorias guerreras, las buenas cosechas, la ascensión de un nuevo cacique, un funeral o la boda de personajes influyentes. El bato era una pelota de goma, la que impulsaban con cualquier parte del cuerpo, menos con las manos, en sus plazas o bateyes, desde 10 hasta 30 jugadores, con un ceremonial que era similar al juego de pelota de Centroamérica.

No se han conocido juegos atléticos entre los esclavos africanos en Puerto Rico, pues su condición precaria no les permitía tales entretenimientos. Su música era la manera de expresar sus alegrías y pesares, cuya influencia ha sido sumamente fuerte en Puerto Rico.

El atletismo entre los españoles y los criollos no fue muy popular, quizás debido al clima caluroso, por lo que mayormente se divertían con las peleas de gallos, los juegos de azar, la pesca, la caza y las carreras de caballos, en especial durante el día del Santo Patrón, San Juan Bautista.

Más tarde se introdujeron las corridas de toros, y el primer hipódromo fue construido en San Germán en 1882.

El teatro fue cultivado desde temprano y nos visitaban compañías de opera, de zarzuelas y dramáticas, las que hacían sus representaciones desde un extremo al otro de la isla. En música, se desarrolló nuestra danza de salón autóctona, de una de las cuales se derivó nuestro himno nacional, "La Borinqueña".

Con el inicio del siglo XX se inició en Puerto Rico un resurgimiento del atletismo en todas sus formas, con la introducción del beisbol y el baloncesto principalmente, pero todas las formas de ejercicios atléticos se practican en prácticamente todos los campos y barrios rurales de Puerto Rico. En el verano de 1979 se celebraron los Juegos Olímpicos Centro-americanos y del Caribe, para los cuales todo el país cooperó con gran entusiasmo y con una verdadera conciencia atlética.

EL DR. CAYETANO COLL Y TOSTE  
(Biografía)

*Laudo a la Dra. Edna Coll*

*Por Aurelio Tió*

El Instituto de Literatura Puertorriqueña ha concedido premio de literatura del año 1970 a la Dra. Edna Coll por su excelente biografía del Dr. Cayetano Coll y Toste, la que nos lo presenta como doctor en medicina, investigador, historiógrafo, filólogo, hombre de gobierno, político, periodista, patriota, escritor, orador y poeta laureado, siendo una de las figuras más versados que ha producido Puerto Rico. Fue gobernador autonómico de la región Norte en 1896, Secretario de Hacienda en 1899, propulsor del primer cuerpo militar integrado por puertorriqueños al cambio de soberanía y génesis del glorioso regimiento "65 de Infantería", y fundador de los hogares de niños y niñas. Entre otros honrosos cargos, presidió el Ateneo Puertorriqueño y la Academia de la Lengua en 1916, pero su nombre no ha sido debidamente recordado, como su extraordinario lustre reclama, de acuerdo con la relación de su brillante contribución cívica y cultural a su país, labor extensísima que demuestra sus relevantes méritos.

Al premiar su biografía se hace un reconocimiento no solamente al mérito indiscutible de su eminente obra histórica, sino a la magnífica biografía por su nieta Dra. Edna Coll, al hacer resaltar, en forma extraordinariamente vívida, sus grandes dotes.

A pesar de la gran admiración y reverencia que tenemos por la obra y la memoria del Dr. Cayetano Coll y Toste, quiero señalar que esta biografía por su nieta, como es la obra premiada, nos hace sentir en la compañía íntima de ese eminente hombre de ciencias y de letras como ninguna otra lo ha podido.

Verdaderamente fue el siglo pasado uno de escasos pero de extraordinarios hombres, cuando cada uno, casi solo, emprendió la obra de toda una academia, con su inteligencia, su laboriosidad y su energía inagotable, y ese es el caso del Dr. Coll y Toste, autor del monumental "Boletín Histórico de Puerto Rico", su obra cumbre como historiador oficial de Puerto Rico.

Posiblemente no exista otro puertorriqueño cuya obra escrita se consulte más a menudo que la del Dr. Coll y Toste, ya que es un caudal inagotable de información de la más diversa índole, tanto científica como literaria, fruto de sus investigaciones.

Entre muchas otras diversas obras, escribió algunas de gran interés como la "Historia de la Poesía en Puerto Rico", la "Historia de la Instrucción", "Memorias de un Setentón", "Tradiciones y Leyendas Puertorriqueñas", "Crónicas de Arecibo", los poemas "Canto Epico al Capitán Correa", "Mi Ilusión", "Nocturnos", "Notas Perdidas", y los cuentos "El Naufragio de Adriano", "A mi Caballo", y en medicina el "Tratamiento de la Fiebre Amarilla", entre muchos otros. Salpicaba sus escritos con anécdotas de gran sabor local que los tornaba en lectura extraordinariamente amena e instructiva.

Para ofrecer un solo ejemplo, la jocosa anécdota de un duelo entre el Dr. Luis Salicrup, hermano del periodista Alejandro Salicrup, fundador del primer periódico que tuvo Arecibo, titulado "La Enciclopedia", con el apodado Lcdo. Tormenta, José Agustín de la Torre, el que terminó con un reto a los puñetazos que se solucionó haciéndose "enemigos íntimos", según su característico comentario.

Datos biográficos dispersos como éstos hacen muy interesante cualquier biografía del Dr. Cayetano Coll y Toste como una figura muy simpática, aparte de su atractivo como erudito y ameno escritor de gran profundidad, pero ésta de la Dra. Edna Coll lo logra en grado sumo.

El calor humano que surge de esta biografía es subyugante, como es natural que sea tratándose de una nieta que lo amó intensamente, pero ese gran afecto no impidió que escribiera muy subjetivamente, sin parcializarse más de lo que cualquier ávido lector y conocedor de esa gran obra lo hubiera hecho, a base exclusiva de sus indiscutibles méritos como uno de los más extraordinarios eruditos que ha producido Puerto Rico.

*SOCIEDAD DE INGENIEROS DE PUERTO RICO  
BECAS "ING. GUILLERMO ESTEVES VOLCKERS"*

*Por Aurelio Tió*

La Sociedad de Ingenieros de Puerto Rico ha seleccionado el nombre ilustre de un distinguido ingeniero civil puertorriqueño para designar el plan de las becas que ha acordado instituir para ayudar en sus estudios a un número de jóvenes merecedores que deseen estudiar las ciencias aplicadas de la ingeniería.

El nombre que llevarán dichas becas es el del brillante ingeniero Don Guillermo Esteves Volckers, nacido en Aguadilla el año 1887 de padre español y madre de ascendencia holandesa. Cursó su educación primaria y secundaria en Aguadilla, y efectuó sus estudios de ingeniería civil en los Estados Unidos en la Universidad de Cornell.

Al obtener su grado profesional regresó a Puerto Rico en donde comenzó la práctica de su profesión en el Departamento de lo Interior en la construcción de carreteras y puentes, distinguiéndose en la vía de Yauco a Lares en donde descolló por su labor meritoria, la que al poco tiempo le fue reconocida al ser nombrado Comisionado de lo Interior a cargo de las obras públicas de Puerto Rico.

Bajo su administración fue construido el nuevo Puente del Agua o de San Antonio que une la Isleta con el barrio Santurce, y por resolución legislativa se ordenó la colocación de una placa de bronce con el nombre "Puente Guillermo Esteves" al ser inaugurado el 15 de abril de 1927.

Su administración fue la más productiva de obras públicas hasta aquella época, contándose entre ellas la mayor parte de la red de carreteras que une la isla. Construyó edificios de gran importancia como la Penitenciaría Insular, la Escuela Superior Central de Santurce, el parque Muñoz Rivera, el Barrio Obrero y un gran número de acueductos y alcantarillados, represas y canales para regadío, escuelas, alcaldías, parques de bombas, el asfaltado de calles y la construcción de aceras, entre muchas otras obras.

Luego del transcurso de los años ahora podemos contemplar y apre-

ciar esa ejemplar obra de romanos que honra su nombre, y que logró desarrollar durante su término como Comisionado de lo Interior.

Al retirarse de dicho cargo, participó activamente en la implantación del famoso "Plan Chardón" para el desarrollo de Puerto Rico, y dirigió la Puerto Rico Reconstruction Administration, al frente de la cual se construyó un número considerable de obras públicas, entre ellas los modernos edificios de la Universidad de Puerto Rico en los recintos de Río Piedras y Mayagüez, y la Barriada Roosevelt, primera urbanización construida en masa en Puerto Rico.

El ingeniero Don Guillermo Esteves Volckers no solo dio su talento extraordinario a su país como administrador, ejecutivo y constructor, sino como investigador de temas relacionados con la historia de Puerto Rico, los cuales publicó en una excelente obra de recopilación de datos dispersos recogidos no solo de cientos de documentos y mapas, sino de los extractos de crónicas y de libros de historia escritos desde la época del descubrimiento de Puerto Rico, con el título "Tarjetero Histórico", obra de investigación de un valor extraordinario.

La Sociedad de Ingenieros de Puerto Rico se honra al honrar a su ilustre colega, el ingeniero Don Guillermo Esteves Volckers, al darle su nombre al programa de becas que concederá anualmente a los estudiantes meritorios de ingeniería, nombre ilustre que es muy bien querido y recordado por un Puerto Rico agradecido de su magna obra cívica.

## ISAAC ALBENIZ Y PUERTO RICO

*Por Aurelio Tió*

Isaac Albéniz nació en Camprodon, Gerona el 29 de mayo de 1860. Cuando tenía un año de edad, su hermana Clementina comenzó a enseñarle lo que había ella aprendido de cómo tocar el piano de oída.

A los 4 años ofreció un concierto en el Teatro Romea de Barcelona y el público se preguntaba si habría otro pianista tocando detrás de la cortina.

Siguió estudios formales bajo el maestro Narciso Oliveras y a los seis años de edad viajó a París con su madre y su hermana Clementina, en donde ambos niños recibieron lecciones del maestro Marmontel.

El padre de los niños los llevó a una gira de conciertos donde Isaac y Clementina fueron muy celebrados y luego puso a ambos a estudiar bajo los maestros Ajero y Mendizábal.

Poco después, el espíritu inquieto y nómada impulsó a Albéniz a escaparse de su casa y llegó al Escorial, donde el Padre Benito aceptó que ofreciera un concierto. De allí pasó en una gira de conciertos por Avila, Zamora, Salamanca, Valladolid, Palencia, León, Galicia, Logroño, Zaragoza, Barcelona y Valencia. Tuvo que regresar a Madrid al ser notificado de la desgraciada muerte de su hermana Clementina, quien le dio las primeras nociones de piano y música. La muerte de su querida hermana Clementina ocurrió antes de haberse embarcado como polizone para Puerto Rico, cuando Albéniz tenía la edad de trece años en 1873.

Como ella le enseñó rudimentos de piano cuando Isaac tenía un año de edad, su hermana Clementina ha debido tener por lo menos seis o siete años más de edad.

Por tal razón Doña Clementina Albéniz de Ruiz, residente en Mayagüez en 1873, no podía ser su hermana ya fallecida y sí la tía de Isaac Albéniz.

En Madrid tomó clases durante unos cinco meses con el maestro Eduardo Compta, pero decidió continuar ofreciendo conciertos, viajando a Málaga, Granada y Cádiz.

Estando en Cádiz en 1873, su espíritu aventurero lo llevó a irse de polizonte en el vapor "España" que partía hacia Puerto Rico en donde tenía una tía llamada como su hermana, Clementina Albéniz de Ruiz, que era profesora de música en Mayagüez. En Puerto Rico recorrió las principales ciudades, y se sabe que ofreció un concierto en Mayagüez el 27 de mayo de 1873, en donde lo oyó tocar la poetisa Lola Rodríguez de Tió y le dedicó un poema que tituló "Al Niño Pianista", luego que él le pidiera que le dedicara un poema en sus Cantares, según reza dicha poesía, publicada el año 1876, tres años después de la estadía de Albéniz en Mayagüez, a la edad de trece años.

Doña Clementina Albéniz era Directora de la Junta de Instrucción de Mayagüez y era una distinguida pianista que enseñó música a toda una generación.

Patria Tió Rodríguez, hija de Lola Rodríguez de Tió, fue profesora en el plantel de la Sra. Clementina Albéniz de Ruiz.

Albéniz se embarcó para Cuba en donde su padre, quien era funcionario de aduanas, le ordenó detener al desembarcar en Santiago de Cuba. Poco después le concedió continuar sus viajes y en San Francisco de California ganó mucho dinero, con lo cual regresó a Europa a continuar sus estudios.

Estuvo en Liverpool y Londres y de allí pasó a Leipzig, en donde estudió bajo los maestros Jadosshn y Reinecke. En Inglaterra un crítico inglés que lo oyó tocar en un concierto, escribió que Albéniz "conocía por arte maravilloso todos los secretos al piano". En Bélgica y en Alemania también lo aclamaron los principales críticos musicales.

A la edad de 15 años regresó a Madrid en 1875 en donde el Conde Moril fue su protector y le consiguió una beca para estudiar en Bruselas con el maestro Gavaert.

Poco después ganó el primer premio en el conservatorio de Brassin.

En Alemania siguió a Liszt, a Weimar, Budapest y Roma, quien lo aconsejó y le enseñó su técnica.

En 1880 de nuevo viajó a América y ofreció conciertos en Cuba, Méjico y Argentina.

Regresó a Barcelona en 1888, en donde su esposa logró convencerlo a que se dedicara a estudiar y enseñar música.

Compuso la ópera "The Magic Opal" con letra de Arthur Lawy, la que fue estrenada en febrero de 1893 en el Teatro Lírico de Londres.

"Pepita Jiménez", su otra ópera de renombre, fue entrenada en Praga el 22 de julio de 1897 y más tarde lo fue en Barcelona.

(Datos del Tomo XXIV Pág. 103 y 104 Diccionario Enciclopédico Hispano Americano—Montaner y Simón).



## ISAAC ALBENIZ Y PUERTO RICO

Es una curiosidad musical que la melodía de su composición "Cádiz", la usó y repitió con distintos títulos pero con idéntica melodía con los nombres "Galicia", "Asturias", "Cataluña" y "Fantasía". Los comentarios adversos en cuanto a dicha repetición los resintió Albéniz, y para demostrar su originalidad compuso una obra distinta para cada provincia de España, que tituló "Iberia" y que es su obra más importante. El "Suite Iberia" consiste de una docena de composiciones muy complicadas, cada una dedicada a una distinta provincia española, la que es su obra cumbre musical, generalmente española, y es muy difícil de ejecutar al piano. Otras composiciones fueron Scherzo, Pavana, Barcarola, Estudio, Suite Española, Suite Morisca, Capricho Cubano, todas composiciones para piano. Compuso además "El Cristo, Oratorio", "Cuanto mas Viejo", "Catalanes de Gracia", "El Canto de Salvación", "Album Bécquer", la zarzuela "San Antonio de la Florida" y la opereta "La Sortija", que es un arreglo en español de "The Magic Opal".

Engordó Albéniz de tal manera que no podía tocar el piano cruzando las manos, y en tales ocasiones continuaba tatarando o cantando la melodía que no podía tocar. Dominó todo un género musical componiendo mazurcas, caprichos, gavotas, conciertos, minuettos, serenatas, valeses, marcha nupcial, malagueñas, operetas, zarzuelas y óperas.

*DEVELACION DEL RETRATO AL OLEO EN EL CIRCULO  
DE RECREO, OBRA DE TULLIO OJEDA  
DE  
LOLA RODRIGUEZ DE TIO*

*Por Aurello Tió*

Al descubrir el cuadro al óleo de la poetisa sangermeña y antillana Lola Rodríguez de Tió, obra de ese buen pintor sangermeño, Tulio Ojeda, creo conveniente recalcar que aún en éste, su país natal, se conocían solo algunos de sus poemas patrióticos más populares. Dicho lapso ha quedado subsanado con la recopilación comentada en cinco tomos de todo lo que fue posible recoger de su excelsa obra literaria, así preservada para la posteridad y con la cual logró alcanzar el pináculo de la fama y la gloria tanto aquí como en el extranjero.

Puerto Rico le debe a Lola Rodríguez de Tió su gratitud por muchas otras obras, entre ellas haber obtenido del Gobernador General, Juan de Contreras y Martínez, el indulto de los 16 compatriotas condenados a muerte durante el Compite de 1887, así como la adopción de nuestra bandera y de nuestro himno.

En el edificio contiguo, entre la Plaza Francisco Mariano Quiñones y la Farmacia Domínguez, residía en los altos el matrimonio de Bonocio Tió Segarra y Lola Rodríguez de Tió y en los bajos tenía él un negocio de comercio llamado "París en América". Acostumbraban visitarlos para tertulias literarias semanales grupos de amigos, entre ellos, los hermanos Francisco Mariano y José Marcial Quiñones, Tomás Agrait Font, Virgilio Biaggi, Angelino Antongjorgi, Ulises Sanabria, Francisco Ramírez Ortiz, Nicolás Tió, primo de Bonocio. Durante una de esas tertulias y a instancias de su esposo, Lola se avino a recitar unos versos patrióticos que había compuesto en el espíritu de la efervescencia de los tiempos previos a la rebelión de Lares del 1868.

Luego de pedir disculpas por no estar satisfecha con ellos, los recitó con tanto entusiasmo, que al terminar en medio de un silencio absoluto, puestos de pie fue aplaudida en medio de una euforia espontánea. De inmediato surgió la idea de acompañarlos con música y de que Paco Ramírez, buen guitarrista presente, adaptara junto a Lola sus versos a una

melodía anónima con aire de serenata que estaba de moda con el nombre de "La Almojábana", quizás por tratarse del manjar favorito durante las fiestas navideñas. Paco Ramírez ya había ensayado convertirla con el aire de danza puertorriqueña y los presentes, entre ellos el pianista Virgilio Biaggi, colaboraron entusiasmados en acoplar los versos a dicha melodía. Con su modulada voz de declamadora y pianista, Lola cantaba sus versos al son de la guitarra, los que copiaba el calígrafo Don Ulises Sanabria, contable del negocio de Bonocio Tió, a medida que se adoptaban las ideas ofrecidas y se corregían las fallas. Una vez pulida la canción y adaptada al piano, llegó el momento de bautizar la composición, pues era evidente que el nombre que hasta entonces tenía la melodía no era apropiado para llevarla una canción con letra patriótica durante un ambiente caldeado como el de esos tiempos.

Los contertulios procedieron a sugerir nombres que no recibían la aceptación general, por lo que instaban a Lola a que cantara de nuevo la canción. Al escuchar repetidas veces las primeras palabras del primer verso: "Despierta Borinqueño, que han dado la señal", con el énfasis de la cantante en "Borinqueño", de súbito brotó espontáneamente de labios de todos, como cuando se encuentra algo muy estimado que se ha perdido, en el instante de hallarlo: "La Borinqueña" y con ese instinto que tiene el pueblo en acertar a bautizar con propiedad las cosas que le interesan y que ama, surgió nuestro himno nacional.

Otro de los memorables logros de la poetisa fue luchar por obtener un acuerdo en el diseño de nuestra bandera monoestrellada, análoga a la de Cuba, pero con los colores alternados. La bandera cubana se había derivado de la de Narciso López, venezolano al igual que nuestro Manuel Rojas, la que a su vez se había basado en la de la República de Tejas y que adoptó al intentar invadir y liberar a Cuba el año 1850. En el hogar de Bonocio y Lola Tió en La Habana se reunían para recibir órdenes los jóvenes puertorriqueños que pasaban a Cuba para ingresar en el ejército libertador y dirigirse a la manigua, por lo que allí, en tertulias literarias, se discutió el diseño, el que solo fue aprobado luego en Nueva York el 22 de diciembre de 1895 ante la presencia de ambos esposos.

La poetisa comentaba años después que la persona que había apoyado con más calor dicho diseño, había sido su esposo Bonocio Tió y para apoyar su aserto, gustaba recitar los versos de él dedicados al General Máximo Gómez. El General lo citó en cierta ocasión para coordinar el ingreso de los jóvenes puertorriqueños al ejército cubano, elogiando su buena preparación y valentía, en especial la de un compueblano de Tió de nombre Pedro Gutiérrez Negrón que era su Ayudante de Campo y cuya gallardía

DEVELACION DE UN OLEO, OBRA DE TULIO OJEDA

le valió el mote de "Héroe de Cascorro". Un extracto de dichos versos decía:

*Así dijo el General  
Cuando el hecho me contaba.  
"Si hay un héroe en Cascorro,  
Pedro Gutiérrez se llama".  
Y me sentí conmovido  
al recuerdo de la Patria  
Porque ese bravo es hijo  
de la tierra de Agüeybana.*

Al recitar el poema, ella recordaba la bondad de su esposo, no obstante sus gestos viriles y solía recordar un famoso dicho del Padre Pico que aparece grabado en una tarja colocada en la calle que lleva su nombre en Santiago de Cuba: "No basta ser bueno; hay que ser bueno para algo".

Con este pensamiento concluyo esta ceremonia de develación, trayendo al recuerdo a un matrimonio sangermeño que se sacrificó por su patria al ser desterrados en tres ocasiones por sus actividades patrióticas en busca del bienestar de su pueblo.

¿Cómo explicar que un matrimonio de una pequeña ciudad internada de una isla como Puerto Rico, pudiera haber triunfado en el exilio en tres ocasiones por sus propios méritos, adquiriendo una gran nombradía sin ayuda de nadie?

Quizás lo explique el hecho de que Puerto Rico, por su especial situación geográfica, pertenece a una comunidad fronteriza de choque cultural y militar, en el justo medio de dos civilizaciones muy poderosas, por lo que su pueblo se ha inclinado a creer que es posible convencer a otros de la lógica especial de su sistema distinto de ideas, pues gusta de propulsar soluciones a sus problemas a su manera sin imitar las que otros países han adoptado y proponen.

Por tal razón, es de pensar que si la noción de una sociedad universal llegara a triunfar algún buen día, Puerto Rico quizá pueda figurar entre los precursores que logren ejercer una influencia espiritual en ella en el orden de las ideas.

## FUNDACION DE VEGA BAJA

(En el Club de Leones—Julio de 1976)

Por Aurelio Tió

En este año que se conmemora el Bicentenario de la Declaración de Independencia de los Estados Unidos de América el 4 de julio de 1776, también celebra su fundación la comunidad de Vega Baja, el día 3 de octubre de 1776, bajo la advocación de Nuestra Señora del Rosario.

No es conocido generalmente que Puerto Rico hizo el primer reconocimiento oficial en América a la bandera de las franjas y las trece estrellas de la nueva república, al dar protección en el puerto de Mayagüez a dos buques armados en corso de las Trece Colonias, que perseguidos bajo el fuego de cañón del buque de guerra británico "Glasgow", se refugiaron en ese puerto, donde los vecinos y el alcalde los protegieron. El comandante de la Real Armada alegó que se trataba de rebeldes a la autoridad del Rey Británico y exigió su entrega como prisioneros, lo que hizo en protesta escrita al Teniente a Guerra, quien la envió por mensajero rápido al gobernador en la Capital. El gobernador, Coronel José Dufresne, lo respaldó y ordenó la retirada del buque de guerra británico, tan pronto recibió los detalles del Teniente a Guerra, lo que el comandante británico tuvo que cumplir en 1776.

El lugar donde se ubicó el poblado primitivo de Vega Baja se llamó originalmente "El Naranjal" y luego "La Vega". Fue la cuna del gran escritor y poeta José Gualberto Padilla, "El Caribe", y allí reposan sus restos.

En Vega Baja se estableció la primera factoría central azucarera construida en Puerto Rico, de nombre "San Vicente", por la familia Igaravides, muy cerca de donde había establecido Don Juan Ponce de León la primera estación experimental agrícola en el hemisferio americano, la Granja de los Reyes Católicos.

La población de Vega Baja se honra con haber sido fundada precisamente durante el año en el que se proclamó la libertad republicana en

América, y el año de la proclamación de los derechos del hombre propugnados por el Marqués de Lafayette, los que fueron adoptados poco después por Francia como símbolo de su revolución republicana.

Honor y continuado progreso ha sido la meta de esta comunidad, situada en el centro mismo de verdes campos y vegas bajas fértiles y productivas, hoy gran centro industrial.

*ATENEO PUERTORRIQUEÑO*  
*AÑO DEL CENTENARIO 1876-1976*

*DEVELACION DEL BUSTO DE ALEJANDRO TAPIA Y RIVERA*

*Domingo 28 de noviembre 1976*

*Por Aurelio Tió*

Durante este año, cuando se cumple el centenario de la fundación del Ateneo Puertorriqueño, también se cumple el sesquicentenario del nacimiento de uno de sus fundadores, Alejandro Tapia y Rivera, quien nació en San Juan de Puerto Rico el año 1826 y falleció el 9 de julio del año 1882.

La tradición ha señalado como el originador de la idea de fundar el Ateneo Puertorriqueño desde alrededor del año 1855, al historiador, dramaturgo, novelista y poeta Don Alejandro Tapia y Rivera, quien se destacó como un dedicado propulsor de la cultura puertorriqueña durante la segunda mitad del siglo XIX.

Fue quizás el escritor más fecundo de su época, y tal como la mayoría de los autores de dicho siglo, se autoeducó en las distintas disciplinas que cultivó, aunque cursó estudios avanzados de cultura general en España.

Al cumplir su mayoría de edad, ya se había dado a conocer por conducto de sus primeras poesías, y poco después escribió su primera obra dramática en cuatro actos titulada, "Roberto D'Evreux".

Cuando se trasladó a España para cursar estudios en la Universidad de Madrid, le subyugó la idea de la investigación histórica de las fuentes documentales de Puerto Rico en los archivos españoles y en dicha tarea colaboró eficazmente con la Sociedad Recolectora de Documentos Históricos, en cuya labor participaron varios estudiantes puertorriqueños que cursaban estudios superiores en Madrid, entre ellos Román Baldorioty de Castro y José Julián Acosta y Calbo.

En ese magno empeño fue recopilando un considerable número de documentos inéditos localizados en los ricos archivos españoles de los

siglos XVI, XVII y XVIII, documentación que luego organizó y publicó en la imprenta de Márquez de Mayagüez en 1854, bajo el título de "Biblioteca Histórica de Puerto Rico", con el modesto subtítulo, "que contiene varios documentos", en realidad una verdadera mina documental.

Dicha obra contiene una riqueza extraordinaria de información sobre la historia de Puerto Rico en sus 600 páginas, las que contienen un gran número de transcripciones de documentos, mayormente del Archivo General de Indias, de Sevilla.

Esta obra estableció una verdadera conciencia histórica en Puerto Rico, pues ejerció notable influencia en el adelanto del estudio investigativo en forma científica, ordenada y documentada.

Es así por qué podemos reconocer a Alejandro Tapia y Rivera como el padre de la historia moderna y científica de Puerto Rico, y su importante obra constituye una fuente de enorme valor un siglo y cuarto después de su publicación.

Alejandro Tapia y Rivera perseveró en su obra creativa, cultivando los más variados géneros literarios y llevando su mensaje de cultura a la población puertorriqueña.

Su labor educativa fue extraordinaria, al dictar numerosas conferencias, inicialmente en el Gabinete de Lectura Ponceño, precursor del movimiento cultural de índole ateneísta en Puerto Rico hacia el año 1860.

Fue un inspirado poeta que cultivó casi todos los géneros y estilos, desde el soneto hasta la poesía épica y la humorística. Su obra en prosa fue sumamente prolífica y su bibliografía es muy extensa y variada.

Publicó "La Palma del Cacique" el año 1852, y "El Bardo de Guamán" diez años más tarde.

Sus obras, entre otras, son las siguientes:

La leyenda de los veinte años

Cofresí—Novela

La antigua sirena—leyenda

Vasco Núñez de Balboa—drama en 3 actos

"Camoens"—monólogo trágico

Bernardo de Palissy—drama en 4 actos

Roberto D'Evreux—drama en 4 actos

Conferencias sobre estética y literatura en el Ateneo Puertorriqueño

Póstumo el transmigrado

Mis Memorias

La Sataniada



## DEVELACION DEL BUSTO DE ALEJANDRO TAPIA Y RIVERA

La cuarterona—drama  
La parte del león

Biografías:

José Campeche

Ramón Power

Escribió numerosos cuentos de sabor regional y fue un prolífico periodista, escritos que fueron recogidos por su hijo en la recopilación "Cuentos y artículos".

Don Alejandro Tapia y Rivera fue en su época un precursor de la naciente escuela de la cultura occidental y del espíritu liberal, y no se observa en él la más ligera traza del insularismo estrecho.

Su estilo universal lo atestiguan las grandes figuras de la literatura de Occidente que han reseñado sus obras.

Don Marcelino Menéndez y Pelayo ha expresado la opinión que "de haber logrado Tapia y Rivera sus grandes aspiraciones, hubiera ganado un puesto en la literatura universal", y Edgar Brightman consideró "La Sata-niada" como la "producción de un genio espiritual". El gran escritor y filósofo hispanoamericano Jorge Santayana, consideró que "era innegable que Tapia fue un gran poeta". Estas citas de tres de los más grandes escritores de España y América, testimonian nuestra justa y merecida veneración por ese insigne puertorriqueño. Alejandro Tapia y Rivera, junto a José Julián Acosta y Calbo, representaron la intelectualidad alerta a los valores de la investigación ordenada y contribuyeron a la formación de la conciencia educativa, cultural y científica puertorriqueña.

Don Alejandro Tapia y Rivera se anticipó y luego afirmó el moderno método para el estudio científico de nuestra rica historia, cuyo caudal solo cede con gran renuencia sus tesoros a quienes persisten en penetrar con paso propio para explorar sus más recónditos secretos, celosamente guardados en los legajos amarillentos y de letra apagada en los antiguos archivos en España, que es donde se encuentra el acervo más rico y completo tanto de la historia de América como la de Europa desde el siglo XVI hasta épocas más recientes.

El mayor monumento a la memoria imperecedora de ese eminente valor puertorriqueño, Don Alejandro Tapia y Rivera, es su precursora "Biblioteca Histórica de Puerto Rico", y nada más propio que reconocerlo al conmemorar el sesquicentenario de su nacimiento, al develar su busto a nombre de la Academia Puertorriqueña de la Historia.

*CORRESPONDENCIA RECIBIDA*  
*ARQUEOLOGIA PREHISTORICA*

LOS PETROGLIFOS DE GUAYANILLA  
EN TORNO A UNA POLEMICA CRITICA

*Por Aurelio Tió*

En forma anónima y sin poder localizarse de inmediato la publicación en la que apareció, nuestro Director ha recibido por correo la fotocopia de un extenso artículo en el idioma inglés, cuyo autor es el Dr. Dean R. Snow, profesor de antropología en la Universidad del Estado de Nueva York, con sede en la ciudad de Albany.

El artículo arremete con una acerba crítica de prácticamente todas las piezas arqueológicas prehistóricas que aparecen inscritas con signos extraños muy distintos a las pictografías autóctonas halladas en América. Entre dichas piezas hay algunas de las cuales es evidente lo correcto de la crítica, pero en cuanto a otras la crítica demuestra la existencia de un prejuicio muy arraigado en la mente del autor, pues ésta se convierte en una acusación de superchería carente de pruebas.

El título del artículo es "Ancient Vermont in Perspective: A Review Essay of Ancient Vermont; Vermont History (Winter) 33-40; cuyo formato recuerda la revista *Antiquity*. Quien sea el que enviara la fotocopia del artículo, subrayó con tinta roja varias de las apreciaciones de su autor, Dr. Snow, las que siguen a continuación y analizaremos.

"Es irónico que ni éste ni el lugar L'Anse aux Meadows hayan generado la clase de entusiasmo popular que siguieron a los previos y desacreditados descubrimientos nórdicos. Quizá ha pasado de moda tal entusiasmo, pero sin embargo, los Vikingos por fin han sido legitimados". Puede inferirse que para el Dr. Snow, con excepción de los Vikingos, todos los demás europeos que se reclama que llegaron a América antes del año 1492, nunca lo lograron y tales alegaciones son espúreas y fantásticas.

Continúa el Dr. Snow que "mientras tanto, las ventas de detectores de metales bajo tierra son muy numerosas y chiquillos campesinos con rotos en los bolsillos, siguen regando evidencia de esa clase a través de la campiña americana".

En casi todo el artículo, el tono de la crítica es de carácter cínico y sarcástico en grado sumo, pero su actitud varía y toma seriedad solemne tan pronto hace referencia a cualquier comentario sobre el posible trasplante de poblaciones y culturas del Viejo Mundo a América en tiempos precolombinos, pues muchos historiadores y arqueólogos consideran una herejía histórica y un tremendo dislate tal presunción.

Es de observar que en términos generales, tales críticos no se preocupan por efectuar análisis lingüísticos en sus escritos, sino que generalizan, pero al mismo tiempo, rechazan la autenticidad o aún la existencia misma de la evidencia que se les somete. La crítica válida, por ser desapasionada, es indispensable en la investigación científica que produce las evaluaciones constructivas, aunque la evidencia epigráfica paso a paso está destruyendo y desacreditando el dogma de la imposibilidad del cruce del Océano Atlántico antes del año 1492.

Cuando en un análisis científico de evidencia acompañada de pruebas fehacientes, se desciende al nivel de la disputa y no del diálogo y hasta el campo de la diatriba, la presunción es que se carece de argumentos sólidos y válidos. Algunos ejemplos análogos a los del Dr. Snow ilustran el caso.

El profesor Glyn David, de la Universidad de Cambridge, Inglaterra, en un artículo en el New York Times en marzo de 1977 alegó que "Fell y Van Sertima aparentan no haber leído o por lo menos digerido... los libros fundamentales para su trabajo. De hecho, escriben con una ignorancia abismal de la prehistoria de Europa y Africa, lo que yo hubiera considerado inaceptable entre los estudiantes de tercer año a quienes enseñé en Cambridge... sus escritos deprimen... creí haber llegado al nadir de toda esa especulación sin sentido... pero no es así, pues todavía llega algo peor. ¿Por qué es que profesores responsables y acreditados escriben tanta basura ignorante?... son eruditos engañados... que nos ofrecen teorías mal desarrolladas basadas en fantasías. No han hecho su trabajo preparatorio. Sus libros abundan en errores literales y de hecho. No existen inscripciones auténticas del idioma Ogam fuera de la Gran Bretaña".

En otro artículo crítico sobre el mismo tema, publicado en el Christian Science Monitor del 9 de junio de 1980, el Dr. John R. Cole alega que "es una ilusión o una explotación cínica del entusiasmo honesto del pueblo por el romance de la arqueología... un síndrome de hipersensibilidad de chiflados, quienes al ignorar las reglas de la lógica científica, rebajan a los profesionales y asumiendo una actitud de humildad, hacen uso descuidado de la evidencia. El resultado es un cargamento del fenómeno cultista".

Puede intentarse establecer una reputación con el recurso de atacar otras reputaciones con una extensa, violenta e injustificada diatriba.

## CARTA SOBRE LOS PETROGLIFOS DE GUAYANILLA

Aparentemente, algunos arqueólogos consideran que los resultados obtenidos por el Dr. Barry Fell en sus descifres merecen ser atacados, pero no merecen ser investigados. Anne Ross y Peter Reynolds en un artículo publicado en la revista *Antiquity* en julio de 1978 titulado "Ancient Vermont", declararon que "en un petroglifo encontrado en el Estado de Vermont, Fell descifró signos del idioma Ogam hechos por la punta de un arado, debido a que según ellos, siguen la rutina bustrófedon. Explican que debido a eso las rayas son más profundas por la erosión, lo que es todo lo contrario, ya que la erosión las hace menos profundas, tendientes a nivelarlas con el resto del material rocoso. Demostrando inexperiencia al generalizar, los autores han ofrecido conceptos epigráficos elementales erróneos, expresados en una terminología técnica a manera de una alternativa científica legítima. (Sociedad Epigráfica—Publicaciones—Vol. 9, Parte 1—1981).

Es evidente que los arados, la congelación, la lluvia, el viento y los insectos han producido marcas extrañas en las rocas; que ciertos organismos han dejado huellas en el fango que luego se convirtió en rocas; que algunos fósiles y cristales minerales pueden parecer al inexperto como artefactos, circunstancia difícil de explicarle.

El Dr. Snow ha alegado que "de todos modos, ni una sola de las inscripciones de Fell puede resistir la prueba de su autenticidad y las mas sólo demuestran incoherencias. Fell se ha visto obligado a mejorar las deficiencias de su material usando tres métodos. Primero: Presumir que sus inscripciones carecen de vocales, aunque el alfabeto Ogam las tiene. Segundo: presumir que aparecían en ellas varias lenguas, entre ellas varias formas de las lenguas Vasca, Nórdica, Celta, Semita y otras que existían antes y mucho después del siglo IV. Tercero: Sugerir que sus inscripciones podían estar en clave y que por lo tanto requieren no solo que se descifren, sino que se traduzcan. Sus presunciones, en otras palabras, le permiten hacer casi todo lo que desee del desorden de inscripciones espúreas e imaginarias esparcidas a través de América"... Fell también ha resucitado falsificaciones desacreditadas, tales como la alegada inscripción fenicia de la provincia de Paraíba en Brasil... Fell no es el primero en emplear la lingüística selectiva y poco sistemática para promover modas anticuarias".

En el artículo del Dr. Snow hay un prejuicio fuerte hacia los arqueólogos o epigrafistas no profesionales. "Si uno define la arqueología como un deporte y no como una ciencia, se convierte en un juego especulativo que cualquiera puede jugar con la conciencia limpia. Debido a esa circunstancia fue que surgió la revolución anticuaria y su explotación para obtener beneficios continuará su curso cíclico, mientras la arqueología científica no luche por darse a conocer mejor. Podemos mofarnos, pero los temas absurdos de la arqueología popular son tan parte de nuestra

herencia cultural como las Navidades y el Hada Madrina". El autor termina el artículo alegando que la arqueología se ha convertido en una ciencia muy difícil y esotérica, ya que no está accesible al pueblo, el que carece de preparación arqueológica. El pueblo tiene que descansar en la lectura de artículos de profesionalización popular como Ciencia 81, Discover, Scientific American, Smithsonian, Natural History y American Heritage según el autor.

Tal popularización ha causado que la arqueología seria de los aficionados dedicados haya declinado. Según el Dr. Snow, "he sido un crítico muy duro de los anticuarios aficionados, algunos de los cuales son inofensivos. Algunos de ellos verán en mí solo otro profesional más que se empeña en oponerse a la investigación legítima para proteger la arqueología ortodoxa. Pero el interés público en la arqueología es considerable, por lo que es la obligación de los arqueólogos cualificados a servir ese interés y a condenar lo disparatado. Eso es lo menos que debemos a la sociedad que nos mantiene. Los arqueólogos modernos desconocen todas las respuestas, pues ni aún han planteado todas las incógnitas, pero son los custodios de los medios para conseguirlo".

Se ha acusado a Fell de que a diferencia de otros "autodenominados expertos", sus ideas, en vez de ser nuevas, son meras variantes de teorías ya bien gastadas... tal como tantos otros excéntricos, el promotor de tales extrañas ideas poco organizadas, trabaja aislado de sus colegas profesionales... sus alegaciones no valen casi nada, pues son ideas recalentadas. Fell es un biólogo marino distinguido, pero es solo un arqueólogo aficionado... ni un pedazo de evidencia señala a ningunos visitantes precolombinos en América". Los Dres. Gordon R. Willy y Nigel Davies han publicado obras sobre la América precolombina en los que han negado o descartado la validez de la evidencia que señala hacia la posibilidad de viajes precolombinos. Por lo tanto, es posible comprender que sean defensivos en cuanto a sus trabajos de toda una vida, pues de reconocer dichos viajes, se verían obligados a tener que comenzar a revisar sus escritos de toda una vida.

El Dr. Nigel Davies, en su obra titulada "Voyages to the New World", (1979), ha indicado que Fell difiere de los demás autodenominados expertos en forma despectiva, como si el hecho de participar en una investigación en forma voluntaria por curiosidad intelectual constituyera un delito. En ese sentido es de citar los trabajos inigualables de los aficionados Schliemann en Troya, y Champollion en la Piedra Roseta y en los jeroglíficos egipcios y Ventris en el descifre del idioma Linear B de Chipre, quienes, sin ser profesionales, lograron extraordinarios éxitos. En contraste, nadie nombró al autor de la crítica, Dr. Nigel Davies, para que juzgara la habilidad de un gran epigrafista como es el Dr. Barry Fell.

## CARTA SOBRE LOS PETROGLIFOS DE GUAYANILLA

Muchos arqueólogos rechazan los descifres de Fell, pero por otro lado, otros muchos epigrafistas reputados de primer orden los confirman. En el caso del descubrimiento precolombino, las críticas son más emocionales que reales, ya que excluyen muchos datos, por negligencia o por fallas en su interpretación. Con razón ha apuntado el Dr. Richard Leakey que "el debate escolástico sobre la prehistoria es un 90o/o emoción y 10o/o ciencia".

La acusación principal de muchos arqueólogos ha sido que los epigrafistas trabajan con material fraudulento "probado". Aceptan toda prueba que respalde su acusación, pero rechazan con calor toda prueba en contrario. Con el propósito de evitar en lo posible emitir opiniones sin estar debidamente analizado el material bajo estudio, Fell acostumbra adelantar clasificaciones o informes provisionales hasta tanto tenga mayor verificación, mientras que sus críticos rechazan de manera compulsiva dicho material, lo que hace que el mismo no vuelva a ser considerado a medida que aparezcan nuevos datos, pues ha sido descartado por ellos. Debido a que la mayor parte de la información arqueológica es fragmentaria, en tales casos, toda la evidencia relacionada con el mismo, raras veces vuelve a considerarse en conjunto, por haberse desechado en parte y considerarse un caso cerrado y no debatible.

Los prejuicios profesionales hacen que los signos que no concuerdan con los autóctonos se clasifiquen como marcas o rayas hechas por arados, caminos de insectos o la erosión natural. Algunas piezas auténticas han sido tildadas de espúreas y no es de dudar que otras que son consideradas como auténticas luego se demuestre que son falsas. Toda hipótesis debe probarse mediante un análisis completo de la evidencia para poder explorar todas sus posibilidades en detalle, proceso que requiere tiempo y la colaboración de distintas fuentes.

La crítica destructiva no es el camino a seguir, ya que falla en cumplir con las reglas más elementales del análisis objetivo, un ejemplo de lo cual es una crítica del Dr. Stephen Williams, del Museo Peabody de la Universidad de Harvard:

"No existe evidencia comprobada de que los europeos cruzaron el Atlántico antes del siglo XIII... Mystery Hill en el Estado de Nuevo Hampshire no tiene nada que ver con esos tempranos visitantes, pues es el trabajo de colonos que siguieron en las huellas de Colón. ¿Cómo es posible que no se haya encontrado un solo artefacto, salvo una sola inscripción relacionada con ello? Dudo de la preparación académica de Fell en arqueología. He estudiado la evidencia presentada por Fell; no existe.

No conozco nada de la lengua Ogam ni nada por el estilo, por lo que no comentaré sobre ello". ¿Será posible dictaminar sobre algo que se desconoce?

El profesor de arqueología de la Universidad de Iowa, Dr. Marshall Mc Kusick, de quien no se conocen publicaciones sobre lingüística o epigrafía, se ha expresado en términos análogos sobre el trabajo de Fell: "Fell es un fraude que no sabe de qué está hablando. Ha reclamado 35 descifres importantes, cualquiera de los cuales asombraría, de ser cierto. Todos son falsos. El se los inventa". (Chicago Tribune—22 de mayo de 1980). En su libro *The Davenport Conspiracy*, Mc Kusick intentó probar la falsificación de dos tabletas halladas en 1877 en un edificio que no existía en ese año, por un niño de nueve años de edad, en Iowa City.

Fell ha presentado razones de peso lingüísticas para demostrar por qué considera auténticas dichas tabletas, cuyo texto descifrado coincide con las inscripciones del Zodíaco encontrado en Inyo, California. Mc Kusick defiende el dogma de la imposibilidad absoluta del cruce del Océano Atlántico antes del año 1492, que es el punto neurálgico de esta polémica. De aceptarse, para los efectos de la discusión, que los arados puedan haber creado inscripciones legibles en la lengua Vasca Ibérica descifrada por Fell en los petroglifos del Susquehanna en el Estado de Pennsylvania, confirmado por el Dr. Imanol Agiré, experto lingüista vasco, el mundo estaría repleto de miles de inscripciones legibles en distintos idiomas. Las rayas hechas por los arados tienden a ser muy superficiales y luego la erosión se encarga de nivelarlas con el resto de la roca así marcada. Algunas marcas de esa índole pueden semejar signos, pero son únicos y no se repiten, como en una escritura legible. De haber sido entrenado en epigrafía, un estudioso puede determinar la diferencia entre inscripciones y las marcas naturales fortuitas.

Los que ofrecen opiniones sobre casos difíciles como los que hemos comentado sin tener los conocimientos necesarios epigráficos para poder validarlos, resultan imposibles de convencer en cuanto a lo que es auténtico y lo que es espúreo, pues ya se trataría de una cuestión de fe y no de ciencia. En contraste con esas personas, expertos epigrafistas como Linus Brunner, Sanford Etheridge, Reuel Lochore, Robert Archibald Logan, Norman Totten, Imanol Agiré, han confirmado con evaluaciones detalladas y no con generalizaciones, el trabajo de la Sociedad Epigráfica dirigida por Barry Fell, según reconocimientos a sus publicaciones.

El Dr. Imanol Agiré, notable autor de *La Gran Enciclopedia Vasca*, ha expresado sin reservas: "Felicito a Fell por la traducción de la inscripción en piedra de San Telmo, pues es correcta; ofrezco mi reconstrucción al Euskera moderno del descifre de Fell de la versión silábica". También

confirmó el descifre de Fell de las inscripciones del Susquehanna como caracteres vascos, esa gran autoridad europea.

Puede decirse que el trabajo de Fell lo señala como un eminente epigrafista de escrituras y de lenguajes antiguos, cuyos descifres podrán ejercer una gran influencia sobre el conocimiento de la prehistoria. Es un verdadero precursor y el hecho de que haya hecho algunas correcciones en sus apreciaciones no desmerece en nada su excelente trabajo, cuyas conclusiones continúa perfeccionando y recibiendo confirmaciones de autoridades en el campo de la epigrafía.

La historia es una continua revisión, a medida que aparecen nuevos datos y nuevas fuentes de información. Se ha podido determinar que el torno alfarero se usaba en América tan temprano como alrededor del año 500 D de C; que el hombre Neandertal puede clasificarse en la categoría de Homo Sapiens, y que las diez tribus perdidas de Israel fueron dispersadas al año 722 A de C por los asirios y que solo dos tribus fueron llevadas a Babilonia por los caldeos. Muchos descubrimientos son rechazados como fraudulentos porque varían de las opiniones arqueológicas sustentadas y el dictamen original continúa repitiéndose sin constatar su validez. El rechazo compulsivo es tan anticientífico como la aceptación sin análisis.

Un número de arqueólogos profesionales, como los arriba citados, ha tratado de desacreditar el trabajo epigráfico de Barry Fell, pero otros prominentes arqueólogos lo han confirmado plenamente. Sanford Etheridge, especialista en lenguajes clásicos de la Universidad de Tulane ha hecho referencia a Fell como "el especialista más prominente en el lenguaje Ogam". Reuel Lochore, experto en antiguos lenguajes de Anatolia, confirmó el descifre hecho por Fell del Disco de Faistos detallando el texto, el descifre, los caracteres, la traducción, la etimología, fonética, morfología, sintaxis y el vocabulario. El descifre del lenguaje Minoano -Linear A- por Fell ha sido confirmado por el eminente etimólogo suizo Dr. Linus Brunner en varias publicaciones europeas: "El último gran enigma lingüístico de la antigüedad, el idioma Minoano del segundo milenio A de C en Creta, ha sido descifrado por Barry Fell también, luego de sus descifres de los antiguos lenguajes Libio, Etrusco y Ogam en América. Todo historiador debe estar agradecido de él".

Como los descifres de lenguas extinguidas escritas con caracteres olvidados toman mucho tiempo, sus confirmaciones no se reciben de inmediato, ya que los lingüistas cualificados como especialistas en cada uno, están ocupados en sus propios estudios de los cuales no pueden separarse con facilidad, y son muy pocos los expertos que puedan juzgar un trabajo de esa naturaleza tan complicada y técnica.

Un trabajo tan importante como el del Dr. Fell no puede tomarse livia-



namente y despacharlo como basado en falsificaciones y fantasías, meramente porque no se ajusta a ideas preconcebidas, como es el dogma de que nadie pudo cruzar el Atlántico antes del año 1492, una declaración muy reiterada por muchos arqueólogos e historiadores profesionales en América sobre las estratas claramente precolombinas. Sin embargo, según informan los arqueólogos independientes, el Dr. José García Payón excavó en Calixtlahuaca en Méjico, una pequeña cabeza de terracota en una estrata del siglo XII en una cremación, bajo tres capas intactas de piedra cementada.

Declaraciones de esa índole son frecuentes. Las pictografías de caballos en América son falsas o posteriores al año 1492; monedas precolombinas del Viejo Mundo en América se importaron después de 1492 o son falsas; descripciones de los descubridores y exploradores, de indios blancos o negros vistos en América son fantasías o fraudes; cerámica y artefactos parecidos o idénticos a otros del Viejo Mundo fueron desarrollados independientemente; signos del Viejo Mundo inscritos en petroglifos americanos son posteriores al 1492, son falsificaciones o interpretaciones equivocadas de fenómenos naturales; el transplante precolombino de plantas y animales domesticados ocurrió debido a las corrientes marítimas; pictografías de naves del Viejo Mundo en América son posteriores al año 1492; las lenguas autóctonas americanas no tienen nada en común ni pueden haberse derivado de lenguajes del Viejo Mundo durante los pasados 5,000 años, no obstante fuertes analogías; las facciones similares a las caucásicas que se han observado en algunas regiones de América y sus leyendas de haber llegado sus antecesores del Este en embarcaciones, deben desecharse como fantasías e ignorarse.

El rechazo compulsivo de toda evidencia que se refiera a cualquiera de los tópicos mencionados por medio de juicios negativos y críticas malhumoradas, releva a sus críticos, según creen, del inmenso trabajo de reevaluar sus escritos y de integrar a ellos toda la información necesaria para estar al día con el progreso realizado en ese campo, y poder comprender sin limitaciones prejuiciadas el pasado de América.

Esto no quiere decir que no se deben tomar todas las precauciones razonables que se consideren justificadas para no ser sorprendidos con réplicas de piezas prehistóricas o falsificaciones, muchas de las cuales pueden ser excelentes reproducciones de piezas y artefactos prehistóricos. Sin embargo, hay petroglifos y piezas cuya autenticidad es evidente casi a primera vista a las personas con una mente libre de prejuicios. Una inspección algo cuidadosa de los petroglifos de Guayanilla con la intención sana de comprenderlos, hará evidente que los signos inscritos en ellos no pueden haber sido hechos por una copia de algún modelo con el

## CARTA SOBRE LOS PETROGLIFOS DE GUAYANILLA

propósito de engañar, ni pueden haber sido hechos por fenómenos naturales, insectos, raíces o puntas de arados. Creer tal patraña y más aún, publicarla como parte de un informe oficial es algo inconcebible, que demuestra un desconocimiento tanto absoluto de las pictografías indoantillanas, como de los caracteres de alfabetos o silabarios antiguos, lo que impidió que por contraste se notara la enorme diferencia entre ambos estilos y métodos de inscripción por quien propagó tal patraña.

Para poder tan siquiera intentar el comienzo de comprender piezas prehistóricas como las de Guayanilla, es indispensable despojarse de los prejuicios adquiridos al leer ciertos indigestos libros populares que lo generalizan todo y reemplazarlos con una sincera curiosidad intelectual por penetrar el misterio que para una persona representan al presente unos signos tan distintos a las pictografías indoantillanas o a la escritura actual.

El hombre primitivo con inteligencia tuvo la necesidad de recordar, a la que luego siguió la de transmitir a sus semejantes las ideas, por lo que inventó sistemas mnemónicos valiéndose del dibujo o del grabado y también de nudos en cuerdas, muescas y marcas. Los dibujos pictográficos se convirtieron en ideográficos y luego en fonéticos, cuyo origen se ha atribuido al jeroglífico o rébus, en los que el pictograma deja de representar un objeto o idea para entonces simular un sonido que recuerda el objeto representado. Se ha opinado que el origen del alfabeto puede atribuirse a los jeroglíficos hititas, a los signos cretenses y al silabario chipriota, que dieron origen al idioma silabario hitita-minoano de la isla de Chipre, transplantado al altiplano andino y desde allí a Guayanilla en Puerto Rico.

La transición entre el sistema pictográfico y el fonético fue lento, a medida que los pictogramas se fijaron en forma convencional estilizada, ya con parte fonética, como el hitita y cretense. La utilidad de las pictografías es que pueden ser comprendidas por personas que hablen distintos idiomas, pero la ventaja de la escritura fonética es que puede representar ideas en cualquier lengua al simular sonidos. Los signos hitita-minoanos son silábicos como los japoneses y no alfabéticos, aunque estaban en proceso de transformación, tal como los signos geométricos prehistóricos de la región del Mar Mediterráneo.

Los signos hitita-minoanos que aparecen en los petroglifos de Guayanilla representan palabras o sílabas de la lengua pre Quechua andina, distinta a la Araguaca o Taína que hablaban nuestros indios. Las primeras palabras que escucharon los descubridores en las Antillas pertenecían a esa *lingua franca* hablada por los indígenas que poblaban toda la costa atlántica

desde las Antillas hasta la región del río de la Plata, reducida al presente a la región alrededor del Paraguay que habla el Guaraní.

Un leve indicio del legado común lingüístico araguaco es que su actual sucesor, el Guaraní, carece del sonido de la doble *r*, como entre los indios puertorriqueños. El no pronunciar el sonido fuerte de la doble *r*, sino en forma posterior, uvular o gutural, se debe al legado lingüístico indígena, que al parecer carecía de la *rr* múltiple, aunque poseía la *r* intervocálica simple. Es muy posible que el vocablo "jíbaro" aplicado al campesino puertorriqueño provenga de la región entre Ecuador y Colombia poblada por la tribu de los indios llamados "jíbaros", por medio de la cual tuvo que haber pasado cualquier migración desde el altiplano andino hacia la costa Norte de Colombia. Como los signos de los petroglifos de Guayanilla son análogos a los que han aparecido grabados en planchas de oro y cobre en la Provincia Oriente de Ecuador y en la túnica imperial del Octavo Inca, de nombre Viracocha, la implicación es que fueron inscritos por migrantes incas que hablaban el idioma pre Quechua y que dejaron dicho vocablo en Puerto Rico, adquirido al cruzar durante varios años por el territorio de los indios de ese nombre. El vocablo no es araguaco ni quechua, por lo que Navarro Tomás lo clasificó como "nombre de origen dudoso no registrado en documentos anteriores al siglo XIX", lo que es un error cronológico, pues en el mapa hecho por el "Geffe de Esquadra Don Andrés Reggio a 13 de noviembre de 1736" aparece "la punta sudeste de esta ensenada que llaman los que vienen de España, de San Francisco y los Gíbaros de la Ysla, de Calbache"...

Debido a las distintas influencias que estuvieron en juego en Puerto Rico para la fecha que fueron inscritos los petroglifos de Guayanilla, puede comprenderse la enorme dificultad en poder determinar el origen de los signos que aparecen en ellos y más aún su identificación y descifre definitivo.

La primera impresión de los signos es que difieren radicalmente de los indoantillanos pictográficos y la segunda es que están separados en cuadrículas y que muchos aparecen repetidos en piezas distintas. Otra observación es que aparecen ciertas marcas en formas que podrían ser cuneiformes o sea, en forma de cuña, aunque tal sistema de escritura casi siempre está escrita en el medio cerámico, debido a que el estilo era cilíndrico con el extremo de escribir en chanfle, el que hundían en la tableta de barro blando. Al sacar el estilo, quedaba en la tableta la forma de una cuña seguida de una línea fina en donde se levantaba del barro. No es de extrañar que el descubridor de tales petroglifos, el Padre José María Nazario y Cancel, opinara que los signos eran Judeo-Caldaicos, pues el sumerio fue la primera lengua que se escribió con signos fonéticos lineales

## CARTA SOBRE LOS PETROGLIFOS DE GUAYANILLA

y más tarde cuneiformes, la que fue suplantada por la semita, cuya lengua carecía de escritura antes de entrar en contacto con los sumerios al invadir las semitas a Mesopotamia. El primer alfabeto se compuso de 22 jeroglíficos, cada uno de los cuales tomaba el nombre de la idea que su imagen evocaba, las 22 articulaciones de la lengua hebrea. Los hebreos suprimían las vocales en su escritura, señalando sus sonidos por medio de apóstrofes y puntos y escribían de derecha a izquierda. El caldaico o caldeo se ha llamado también arameo bíblico y su vocabulario era muy parecido al hitita y al acadio, del cual procedían las 22 letras del alfabeto fenicio, que junto al arameo pertenecían al cananeo o lengua de Canaán. Como todos esos alfabetos o silabarios se parecían, podrá comprenderse por qué el Padre Nazario se inclinó a considerar los signos petroglifos excavados por él, pertenecientes a la escritura hebreo-caldaica, cuyos caracteres eran similares a los de las demás lenguas del Oriente-Medio, pero que es posible que fuera la que había estudiado en la Universidad de Salamanca con mayor interés. Es de considerar también que en su época aún no se había descifrado la lengua hitita-minoana, por lo que hubiera tenido que ser un clarividente para copiar o simular signos que aún no se conocían en 1880.

La acusación que se le insinuó al Padre Nazario por el Dr. Jesse Walter Fewkes en su informe al Smithsonian Institution fue absolutamente infundada como es evidente, pero la tendencia es a seguir repitiendo sin verificar un cargo tan serio e infamante. De manera análoga a este caso son las acusaciones dirigidas contra el Dr. Barry Fell que hemos comentado al tomar nota del artículo que se nos ha enviado, obra del Dr. Dean R. Snow.

Debido a dicho informe, la memoria del Padre Nazario ha estado bajo sospecha de falsario, o la de un ignorante que se había dejado engañar por campesinos analfabetos que le vendían estatuillas inscritas hechas por ellos, hecho tan inconcebible que indica que quien creyera tal infundio era el ignorante, o que lo propagaba de mala fe. Es evidente que por el contrario, el Padre Nazario era un erudito humilde que comprendió lo que sus críticos no pudieron entender; que los petroglifos que excavó en Guayanilla no eran indoantillanos y que sus signos inscritos pertenecían a un idioma antiguo del Oriente Medio. Dedujo que para poder haber llegado a Puerto Rico navegando por alta mar, los que inscribieron los signos tenían que conocer astronomía para poder dirigirse por los astros, llevar un diario para asentar la ruta y las incidencias del viaje, lo que posiblemente hicieron constar en sus petroglifos. Dedujo también que los signos eran alfabéticos y fonéticos, por lo que no solamente les servían para escribir palabras, sino como un sistema numérico y para

llevar constancia de los días del mes, fases de la luna para uso agrícola y otras informaciones.

Es aparente que la fotocopia del artículo del Dr. Dean R. Snow nos fue enviada debido a que el Dr. Barry Fell y la Sociedad Epigráfica que preside, fueron consultados por esta Academia en relación con dichos petroglifos, como también lo han sido universidades y museos arqueológicos de América y de Europa. La Sociedad Epigráfica emitió un informe preliminar sobre su examen y estudio de cinco petroglifos que le fueron entregados para su evaluación y la de las universidades españolas.

El museo arqueológico de la Universidad de Pennsylvania, con los auspicios del gobierno de Francia, nos envió al Dr. Marcel Sigrist, quien en la actualidad está estudiando allí escritura cuneiforme en tabletas cerámicas. El Dr. Sigrist nos visitó y examinó las piezas que se encuentran bajo la custodia del Instituto de Cultura Puertorriqueña. Nos informó que como su especialidad es la escritura cuneiforme inscrita en tabletas cerámicas exclusivamente, desconoce la técnica de su inscripción en piedra, pero nos informó que no dudaba que los petroglifos que había examinado eran auténticos de la faz de su técnica. Conocía el informe del Dr. Alphonse L. Pinart, arqueólogo francés prominente, quien luego de haber examinado los petroglifos de Guayanilla y de haber conocido al Padre Nazario a fines del siglo pasado, en su informe oficial declaró que los extraños petroglifos de la colección del sacerdote, eran incuestionablemente auténticos.

A esas expertas opiniones unimos nuestra humilde convicción, sobre todo luego de haber examinado todos los petroglifos accesibles, tanto en vivo como en fotografías tomadas para hacer resaltar sus rasgos para aumentar el contraste y por medio de vistas estereoscópicas, lo que no pudo ser posible en Puerto Rico de 1880, de haber tallado copias grabadas en piedra, de algún modelo o modelos del Oriente Medio, signos exóticos que demuestran el conocimiento de un método rutinario de inscribirlos.

A medida que se progrese en el descifre de los petroglifos que nos sean accesibles, se podrá ir determinando toda la naturaleza de la información inscrita en ellos, la que es posible que arroje considerable luz, no solo sobre nuestra prehistoria, sino sobre uno de los enigmas más apasionantes de la prehistoria universal; la relación que pudo haber existido entre el Viejo y el Nuevo Mundo antes del año 1492, por vez primera de una manera indubitable con testimonios elocuentes en piedra, no de una sola evidencia aislada y sin ninguna otra para comprobación, sino en número de más de ochocientas piedras talladas en forma humanoide e inscritas con caracteres que se repiten en forma silabática o alfabética.

El trabajo de identificación y descifre de los signos de un idioma

## CARTA SOBRE LOS PETROGLIFOS DE GUAYANILLA

desaparecido es sumamente difícil, pero no es tan insuperable que nos paralice el temor de no entender algo tan esotérico. Durante la infancia, casi todos conocimos los acertijos llamados rébus (plural ablativo de *res* o *cosa*), los que son tan antiguos como los jeroglíficos. Sirvieron en la heráldica de la Edad Media, como es un ejemplo el escudo Ponce de León, en cuya leyenda está escrito *Ponce de*, y *León* está representado por un dibujo de dicha fiera..

### BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

Academia Puertorriqueña de la Historia—Boletín Vol. I. Núm. 3—1969.

Agíre, Imanol—Vínculos de la lengua vasca con las lenguas de todo el mundo—Bilbao—1980.

La escritura en el mundo—Editorial Reliex—Madrid, 1973.

Davies, Nigel—Voyages to the New World—New York—1979.

Fell, Barry—America BC—New York Times Books—New York—1976.  
Saga America—New York Times Books—New York—1981.

Gordon, Cyrus H.—Before Columbus—Crown Publishers—New York—1971.

Jover Peralta, A.—Diccionario Guaraní-Español y Español-Guaraní.

Navarro Tomás, Tomás—El español en Puerto Rico—Editorial Universitaria, 1974.

## *NOTAS SOBRE EL CORSARIO ROBERTO COFRESI*

Hon. Severo Colberg Ramírez  
Portavoz de la Minoría  
Cámara de Representantes  
Capitolio  
San Juan—Puerto Rico

Estimado Don Severo:

Con referencia a la conversación que sostuviéramos en la residencia del Rector del Recinto de Río Piedras, Dr. Ismael Rodríguez Bou hace varios días, deseo enviarle adjunto los escasos datos que le informé poseía en relación con la vida de Roberto Cofresí y Ramírez de Arellano.

Luego que el General Morillo estableció en 1819 el bloqueo de las costas en poder de los rebeldes, es de suponer que Cofresí pudo haber iniciado sus actividades como corsario con licencia del gobierno, de lo cual no existe constancia, aunque su entrenamiento y pericia como corsario debe haberla adquirido en el desempeño de funciones legalizadas, y quizás por esa razón fue que se abstuvo de atacar los buques de bandera española.

La escasez de datos documentales se debe a que fue breve su actividad como corsario, la que puede considerarse que comenzó cuando los buques armados en corso con licencia del gobierno español para apoyar el bloqueo de las costas de la región del Mar Caribe cesó en 1823, y tomó impulso luego del Real Decreto del 9 de febrero de 1824 que abolió el Sistema Prohibitivo de Comercio Libre. Durante esa etapa, los buques con bandera mercante extranjera se habían considerado ipso facto como contrabandistas, y por ende fácil presa para los corsarios, pues no recibían protección del gobierno español. El nombre de Roberto Cofresí comenzó a sonar como héroe popular desde mediados del año 1823 hasta su captura y muerte en 1825.

Espero que estos datos le sirvan en alguna forma como trasfondo para su proyecto para erigir un monumento a Roberto Cofresí, quien por

ser un célebre personaje histórico, bien merece que se le erija en Cabó Rojo, la tierra que lo vio nacer.

Me permito sugerirle al genial escultor José Buscaglia, descendiente de familias caborrojeñas, como el más indicado para ejecutar la estatuaria, por estar sumamente capacitado para tal fin. Entre otras obras su grupo escultórico para "La Plaza de la Herencia de las Américas" es una obra de tamaño heroico muy bien lograda y los bustos de Lola Rodríguez de Tió y de Francisco Mariano Quiñones en San Germán.

Saludos,

Aurelio Tió

*BREVES DATOS BIOGRAFICOS DE ROBERTO COFRESI Y  
RAMIREZ DE ARELLANO*

12 de junio de 1791 – 28 de marzo de 1825

Con el ataque naval sostenido contra las cofradías de piratas en Trípoli y Túnez durante los años de 1801 al 1805 y contra la de los "bayous" de Luisiana en 1812, la Marina de Guerra de los Estados Unidos había acabado con la piratería internacional casi por completo, aunque reapareció en la región del Mar Caribe durante las guerras de independencia americanas.

En Puerto Rico, desde antes de los tiempos del corsario Miguel Henríquez, se habían organizado y armado en corso muchos navíos particulares, los que eran fomentados y reconocidos por el gobierno español, aunque pretendía al mismo tiempo sostener el comercio exclusivo con la península. Estos navíos efectuaban operaciones navales contra los ingleses, franceses y holandeses en las Antillas Menores, autorizados y respaldados por la Marina de Guerra de España. Desde tiempos remotos se practicaba el contrabando con los Estados Unidos, y el propio gobierno español no era muy estricto en reprimir la acción de esos navíos armados en corso, pues el bienestar y la subsistencia misma del país dependían de ese comercio en gran medida, debido a la ineficacia de la marina mercante española, debilitada por las colonias en rebelión.

Durante las guerras de independencia, las colonias españolas desarrollaron un marina de guerra que consistía de navíos privados armados en corso en toda la cuenca del Mar Caribe, y tanto Estados Unidos como



Inglaterra los toleraron mientras duró la guerra de liberación. Usaban las banderas de esos países, aunque principalmente la de la República de la Gran Colombia, y usaban también las banderas de otros países europeos para evitar ser reconocidos. Con ese ardid apresaron navíos de ambas naciones, lo que movió a Estados Unidos e Inglaterra a tomar acción naval contra ellos.

Debido a la invasión de España por Napoleón I, su Marina de Guerra quedó impotente para proteger la propia marina mercante española, y por tal motivo dos núcleos de piratas se habían organizado en territorio español, uno en una isla frente a la de Galveston en Texas, y el otro en la isla Amalia, en La Florida, con el nombre de República de Las Dos Floridas, para repartirse el botín, apertrecharse y reponerse físicamente.

El 3 de mayo de 1819 el Congreso de los Estados Unidos aprobó una medida para emplear su naciente Marina de Guerra para darle protección a su comercio contra las naves piratas, ordenando su captura. El Presidente James Monroe nombró al Comodoro Mathew D. Perry como comandante de una flotilla de tres navíos para patrullar las costas del Mar Caribe, en especial las de Cuba y Puerto Rico, quien se puso en contacto con el gobierno español y con el gobierno rebelde de Simón Bolívar para evitar fricciones. Del 1820 al 1821 la marina construyó cinco navíos de 175 a 200 toneladas nombrados Alligator, Dolphin, Grampus, Porpoise y Shark con cinco cañones por banda, y uno mayor en la proa que giraba, subía y bajaba bajo su nivel de tiro, y fuera de vista bajo cubierta.

El Comodoro Perry murió de fiebre amarilla en el río Orinoco y fue reemplazado por el Comodoro James Biddle, quien asignó las goletas armadas "Grampus" y "Porpoise" para patrullar las aguas de Puerto Rico.

El gobierno español permitió en 1820, que personas particulares armaran navíos con cañones de unas seis libras con patentes de corso por órdenes del Gobernador General Salvador Meléndez y Bruna. Dicho gobierno contestó las protestas de Estados Unidos de que sus barcos habían sido atacados en aguas de Puerto Rico alegando que "hemos hecho tanto para reprimir a nuestros piratas como Uds. para reprimir los suyos". El gobernador Francisco González de Linares en 1822 autorizó que se armaran en corso con uno hasta diez cañones varias goletas y bergantines particulares desde 15 a 130 toneladas en San Juan, Mayagüez y Fajardo.

El navío de guerra americano "Porpoise" fue atacado el 6 de julio de 1822 por dos barcos armados en corso en Puerto Rico, de nombre "General Boves" de 100 tripulantes y 8 cañones, y el "Palmira" de 120 tripulantes y 14 cañones, que flotaban la bandera rebelde mexicana, la que fue arriada y substituida por la española. El Comandante Don Pablo

Llauger le dio una satisfacción al Teniente Ramage por el ataque, pero éste informó a su gobierno que muchas naves americanas y de otras naciones neutrales habían sido atacadas en la misma forma. Pocos días más tarde, el 16 de agosto de 1822, el "Palmira" atacó al buque de guerra americano "Grampus", el que luego de disparar varias andanadas de sus cañones fue al abordaje y condujo el navío atacante al puerto de Charleston en calidad de nave corsaria. En represalia, la goleta de guerra "General Pereira" atacó y abordó el bergantín mercante americano "Andrew Jackson" y lo condujo a Ponce, en donde sus tripulantes fueron ingresados en la cárcel.

Cuando el Comodoro David B. Porter tomó el mando en diciembre de 1822, al destituirse por orden del Congreso el Comodoro Biddle, acusado de ineficiencia, adquirió un buque de vapor de 120 toneladas con 2 cañones de a 18, dos cañones giratorios de a 12, 10 goletas de vela de 45 a 60 toneladas con 5 a 7 pies de calado, armadas cada una con un cañón giratorio de 12 a 18, dos camonadas de 12 y de 20 a 24 remos. Cinco barcos de 20 remos con tripulación de 40 hombres armados cada uno con fusiles, pistolas, sables y lanzas. Tuvo bajo su mando 1,150 marinos en 16 unidades y 5 lanchones con 133 cañones y zarpó de la bahía de Chesapeake rumbo a Puerto Rico el 14 de febrero de 1823. Estas unidades resultaron impotentes para atacar a los corsarios porque éstos se escondían al acecho de las naves mercantes en los manglares y las radas de aguas poco profundas, en las que los buques de guerra americanos no podían penetrar debido a su mayor calado.

Las autoridades españolas consideraban a todo barco mercante extranjero como de contrabando, por lo que no los auxiliaba al ser atacados por los corsarios en atención a la Ley del Sistema Prohibitivo de Comercio exclusivo con España y debido al bloqueo decretado por el General Morillo. Estas medidas fueron abolidas por Decreto Real del 9 de febrero de 1824 y los corsarios de Puerto Rico, en número de unos ochenta, se dedicaron a interceptar las naves extranjeras cerca de sus indefensas costas, debido a la escasez de los barcos de guerra españoles que quedaron al lograr las colonias su independencia. Como la marina de guerra americana tenía barcos de mayor calado, tampoco les temían, pues no podían encontrarlos en sus guaridas en aguas de poco fondo.

Los centros de operaciones principales de los corsarios estaban en la isla de la Mona y en la Boca del Infierno del puerto de Jobos, pero recorrían todas las costas de Puerto Rico, y se extendían hasta Vieques, Santomás, Santa Cruz, Santo Domingo y Caja de Muertos. Los grupos principales los comandaba José Almeida, portugués, Manuel Lamparo, dominicano, y Roberto Cofresí, de Puerto Rico.

## NOTAS SOBRE EL CORSARIO ROBERTO COFRESI

Roberto Cofresí, en unión de su segundo en el mando, que se apodaba "El Campechano" y de unos diez compañeros, activó sus fechorías a mediados del año 1823. Capturaron en Vieques una balandra francesa, una goleta de Dinamarca, dos naves dominicanas y un guairo de Santomás. En Boca del Infierno apresaron una balandra que transportaba ganado y en Patillas, un guairo de Santomás de dos velas.

Prácticamente se adueñaron de las costas de Puerto Rico y comerciaban libremente a base de sobornos, con la anuencia de las autoridades. El 29 de mayo de 1825 Cofresí abordó una goleta americana y la despojó de su cargamento de \$8,000.00, llevándola hasta la isla de Matei, al lado de la bahía fosforescente, entre La Parguera y La Montalva, pero al ser perseguido por las autoridades españolas en Cabo Rojo la quemó, y se dirigió a su guarida en La Mona. Las autoridades lo atacaron allí, dando muerte a dos de sus compañeros de nombre Pepe Cartagena y "El Portugués", y capturaron a otros cuatro. Cofresí continuó sus viajes con "El Campechano" hasta que un huracán lo arrojó a las costas de Santo Domingo a principios de septiembre de 1824, en donde fue encarcelado, pero escapó al poco tiempo, con dos compañeros de prisión de nombres Portalatín y Manuel. En San Pedro de Macorís compró un barco en el que arribaron a Punta Lima y de allí a Vieques, en donde reclutó 14 marineros y volvió a Punta Lima para recoger la balandra "Anne" que le había arrebatado a John Law, de Santomás, la que había sido fabricada recientemente en Fajardo por el armador Toribio Centeno. En Humacao robó un pequeño cañón para la "Anne", y volvió a Vieques, en donde embarcó con una tripulación de 15 hombres.

En este tiempo el Comodoro Porter tenía las goletas de guerra "Beagle" y "Grampus" en las costas del Puerto Rico con base en Santomás, y además de perseguir a Cofresí, convoyaba los buques mercantes que se acercaban a las costas de Puerto Rico y de las Antillas Menores.

Durante el mes de enero de 1825, Cofresí atacó la balandra "Neptuno" de Santomás, la que se dirigía a Patillas, y la capturaron en el puerto de Jobos, cuando era su segundo en el mando Pedro Salovi, italiano, casado en Puerto Rico. En febrero de 1825 capturó frente a Ponce una goleta danesa con carga de W. Furnis de Santomás. Otra goleta del mismo propietario fue capturada frente a Guayanilla, la que luego abandonó frente a la isla de Caja de Muertos.

Una goleta danesa fue capturada en Vieques, sin que nunca se supiese la suerte que corrieron sus tripulantes ni el navío.

Los barcos de guerra americanos no podían perseguir a los piratas, ya que los suyos eran de mayor calado, y por tal motivo el comandante Sloat, de la goleta armada "Grampus" se ideó armar pequeñas embarca-

ciones parecidas a las de los corsarios, balandras que por su apariencia inocente también podrían servir de cebo para atraer a los corsarios. Los dueños de esas naves, quienes las ofrecieron voluntariamente, fueron Salvador Pastoriza, dueño del "Neptuno", que había sido en una ocasión capturada por Cofresí, y Juan Bautista Pieretti con la balandra "Delfín". Según un informe oficial del Coronel Tomás de Renovales, Jefe de la Comandancia Militar del Distrito Sur, había participado en la búsqueda y persecución de Cofresí, la balandra "San José y las Animas", también de Juan Bautista Pieretti, en la que iban tres oficiales navales americanos nombrados, teniente Garret S. Pendergast, su segundo George A. Magrades y el médico Samuel Biddle, con 23 marinos armados. El Capitán Blanco, destacado en Ponce, les facilitó un cañón de 6 así como armas menores. El Sr. John Law se ofreció, como perito piloto de esas costas, para acompañarlos en sus incursiones y asesorarlos. Se le montó a cada nave un pequeño cañón y en esa forma servían de pataches a la "Grampus".

Al saber que lo perseguían, el día 2 de marzo de 1825 el pirata Cofresí en su balandra "Anne" salió del puerto de Boca del Infierno y se dirigió a Cabo Rojo para refugiarse, en lo que la "Beagle" y la "Grampus" regresaban, según era su costumbre, a su base de Santomás. Estas naves entraron al puerto de Ponce el 3 de marzo, de lo cual Cofresí no fue enterado, por lo que decidió regresar a la Boca del Infierno en el puerto de Jobos.

El 4 de marzo fue divisada una balandra que se dirigía hacia el Este frente al Puerto de Ponce y John Law pudo reconocer que era su balandra "Anne". En Ponce confirmaron la identificación varios marinos, en especial uno que la había visto fondeada cerca de dos días antes en Tallaboa.

El Comandante Sloat indicó al Alcalde de Ponce, Don José de Torres y al Coronel Tomás de Renovales, que notificaran a todos los pueblos de la costa desde Ponce hasta Fajardo para que se alertaran las rondas y las patrullas por tierra y mar, de manera que de ser atrapado Cofresí, no pudiera encontrar refugio ni escapar por tierra. El 5 de marzo zarparon la "Delfín" y la "Grampus" hacia la isla de Caja de Muertos, que era otro centro de operaciones de Cofresí. Pasados los puertos de Santa Isabel y Salinas, bien plegados a la costa en la misma forma que hacían los piratas, y ya cerca del puerto de Jobos, divisaron un pequeño buque de vela que reconoció su dueño John Law como su balandra "Anne". Cofresí consideró que el "Delfín" era una buena pieza mercante, y salió a darle caza para abordarlo. Al notar que la balandra era de las autoridades y estaba armada con un cañón, Cofresí viró en redondo hacia tierra al recibir la primera andanada, la que contestó rápido con tres descargas de fusilería, pero pronto se dio cuenta que había cañones superiores a los suyos y

## NOTAS SOBRE EL CORSARIO ROBERTO COFRESI

artilleros profesionales a bordo de la nave atacante, por lo que decidió embarrancarla en la costa para escapar por tierra desde la Boca del Infierno en el puerto de Jobos. El intercambio de cañones y fusilería duró tres cuartos de hora. Cofresí embarrancó su nave y los piratas se internaron en los mangles y malezas sin que apareciera un solo soldado de las patrullas por los contornos para cortarles el paso. El teniente Pendergast desembarcó allí a Vicente Antonetti, vecino de Salinas, a quien Cofresí le había robado una nave, para que diera aviso urgente al Capitán de Urbanos, Manuel Sánchez de Ortiz, del puerto de Jobos, para que notificara a Arroyo, Guayama y Patillas de que Cofresí se encontraba huyendo por sus jurisdicciones. Localizaron tres cadáveres y calcularon que otros tres estaban heridos, y que Cofresí había perdido casi una tercera parte de su tripulación de quince hombres, pues además de los tres cadáveres que hallaron flotando en las aguas, la nave estaba cubierta de sangre, señal de que de los que habían logrado escapar por tierra, muchos estaban mal heridos. En Jobos apresaron a Vicente Carbajal y a otros dos corsarios. Al ocupar la balandra "Anne", encontraron en ella un cañón de cuatro libras, seis rifles, cuatro mosquetes, sables, machetes, puñales, cartuchos y un buen número de documentos en español, inglés y en danés. Regresaron con la "Anne" al puerto de Ponce el 6 de marzo, y el "Delfín" regresó a Santomás a dar cuenta a sus superiores del resultado de su incursión.

El 6 de marzo, el Alcalde de Guayama, Sr. Francisco Brenes, notificó al Gobernador y al Capitán General Don Miguel de la Torre, sobre la captura de Roberto Cofresí y de sus compañeros piratas.

Cerca de Patillas, a las 10:30 de la noche se había topado con Cofresí y dos compañeros, una patrulla bajo el mando del Capitán Manuel Marcano, y al intentar huir, uno de los piratas recibió el disparo de un trabuco. Los otros recibieron heridas de arma blanca, y Cofresí que había llegado a tierra mal herido, resistió la captura y recibió otros tres balazos y dos heridas de sable. El Dr. Francisco Roso les curó las heridas y pronosticó que "moriría Cofresí pronto de ellas". Se acordó enviar los prisioneros a San Juan, "aunque Cofresí tal vez no podía remitirse tan pronto por el mal estado en que se halla, si acaso no muere".

Era tan grande el terror y la admiración que Cofresí inspiraba, que para custodiarlo a él y a sus compañeros, las autoridades comunicaron al Gobernador de la Torre: "Ha parecido conveniente poner 25 hombres de las milicias disciplinadas sobre las armas interín permanecen los reos en este pueblo, para su custodia y seguridad, pues de este hombre generalmente se dice *mucha protección y relaciones de amistad*". Esto indica que Cofresí gozaba de la protección y la amistad de una parte de la

población en las costas, pues ya era una tradición que el pirata robaba, pero solía compartir su botín entre los necesitados. Roberto Cofresí tenía una agradable personalidad, la que le granjeaba la simpatía y la confianza entre sus adeptos, pero sabía imponer un gran respeto a su persona por su valentía y sus cualidades como jefe. Esas cualidades las reconoció en un parte el Comandante John D. Sloat, de la goleta armada "Grampus", fechado el 12 de marzo de 1825, en la que informaba al Comodoro David Porter que estaban prisioneros de las tropas de tierra de Puerto Rico diez piratas, entre ellos *el célebre pirata Cofresí*, que por mucho tiempo *ha sido el terror de estas costas*".

El 8 de marzo fueron capturados por el subdelegado de Marina Don Gaspar Amadeo, Juan Carlos de la Torre y por el sargento Santiago Díaz, Juan Miguel Fuentes. Dos piratas más fueron capturados en Patillas y otros en Guayama, lo que elevó el número de prisioneros a once. Fueron conducidos a San Juan e ingresados en las bartolinas del antiguo presidio, que estaba situado al lado Oeste de la Plaza de Armas, donde estuvo radicada la Intendencia General de Hacienda.

A la llegada de los prisioneros a la Capital, el Gobernador y Capitán General Don Miguel de la Torre nombró los oficiales que formarían el Consejo de Guerra ante el cual el fiscal les tomaría las declaraciones a los piratas. Cofresí declaró sobre las naves que había apresado y sobre el botín capturado, pero se negó a declarar sobre "el destino de los buques y sus tripulaciones, y lo mismo sus compañeros, que a nadie han quitado la vida".

El juicio ante el Consejo de Guerra fue rápido, pues el 27 de marzo fueron condenados a muerte, sentencia a ser ejecutada por un pelotón de fusilamiento, en espera de lo cual permanecieron en capilla en el presidio durante esa noche y hasta la madrugada siguiente del día 28 de marzo. La sentencia que los condenó a la muerte por un pelotón de fusilamiento a cargo del Capitán Don José Laborde, y no en la horca o el garrote, fue un reconocimiento tácito del Consejo de Guerra al carácter corsario de Roberto Cofresí y de sus compañeros, pues en anteriores ocasiones el propio gobierno español había concedido licencias a éstos cuando los había necesitado para guardar las costas y para obtener su ayuda en el bloqueo de las costas rebeldes.

Los ajusticiados el 28 de marzo de marzo de 1825 en el Campo del Fuerte San Felipe del Morro, fueron:

Roberto Cofresí—26 años—Cabo Rojo.

Manuel Aponte, alias "Monteverde"—25 años—Añasco.

Vicente del Valle Carbajal—33 años—Santo Domingo.

## NOTAS SOBRE EL CORSARIO ROBERTO COFRESÍ

Vicente Jiménez—19 años—Cumaná  
Antonio Delgado—27 años—Humacao  
Victoriano Saldaña—28 años—Juncos  
Agustín de Soto—28 años—San Germán  
Carlos Díaz—30 años—Trinidad de Barlovento  
Carlos Torres—22 años—Fajardo  
Juan Manuel Fuentes—22 años—La Habana, Cuba  
José Rodríguez—25 años—Buenos Aires, Argentina.

Obsérvese la variada procedencia de los compañeros de Cofresí, lo que implica que antes de dedicarse a la piratería, habían obtenido licencia del gobierno español para operar legalmente con naves armadas en corso, costumbre que fue reconocida y prevaleció entre las naciones europeas. Los bucaneros franceses habían ocupado una tercera parte de la Isla Española y Jamaica fue ocupada en 1655, así como el archipiélago de las islas Bahamas, por corsarios armados y reconocidos por sus países oficialmente, Francia e Inglaterra.

Otro ejemplo de esa diversidad de procedencias es el caso del pirata José Almeida, de nacionalidad portuguesa, y el de Manuel Lamparo, dominicano, quien junto a Santiago James León, natural de Liverpool, Inglaterra, fue ejecutado el 5 de mayo de 1825 en el Campo del Morro como pirata, al mes y cuatro días después de Cofresí.

Roberto Cofresí (Coufersein) fue ejecutado a las 8 a.m. del día 28 de marzo y sepultado el 29 de marzo de 1825 junto a diez de sus compañeros. Sus cadáveres fueron llevados al depósito de cadáveres del Cementerio Santa Magdalena de Pazzis, bajo las murallas de la ciudad del Fuerte de San Felipe del Morro, hasta cumplir con las 24 horas de espera reglamentarias, y posiblemente fueron enterrados en una fosa común según costumbre.

A las 8 a.m. habían sido conducidos por efectivos del Regimiento de Granada hasta la esplanada en la esquina Sur del Campo del Morro que queda contigua a la rampa que conduce al Cementerio, y cuya entrada está al frente del Convento de Santo Domingo. Allí fueron colocados de espaldas contra la muralla que da hacia el cementerio y al mar y que separa dicha esplanada de la rampa, y allí fueron fusilados como corresponde a militares, por un destacamento del Regimiento de Infantería de Granada que formó el cuadro de fusilamiento, y es significativo que no fueron ahorcados como a ladrones o criminales comunes, sino condenados por una Corte Marcial.

Según la proclama del Gobernador General, Don Miguel de la Torre, "un inmenso concurso fue espectador de esta horrorosa pero necesaria

escena. Así ha terminado la vida de esos criminales que por tanto tiempo han sido el terror de estos mares y el azote de estas costas”.

**PARTIDAS PARROQUIALES DE ROBERTO COFRESI  
PARTIDA DE BAUTISMO**

Libro 4 de Bautismos de Cabo Rojo—folio 31

“En esta igla. parroquial de S. Miguel de Cavo Roxo, a los Beinte y siete Días del mes de Junio de mil setc. Nvta. i un años, yo Don José de Roxas, Cura Parroco de ella, Baptice solemnemente, puce oleo y crisma, a un niño de quince Días de nacido a que puse por nombre Roberto, hijo legítimo de D. Franco Cofresir y de D<sup>a</sup> María Ramírez, Ps. Juan Anto. Ramírez y María Ramírez, a q. adverti el parentesco el parentezco i obliga. Tgos. Ramón Herndez y Esteban Olivos; doy fe  
José de Roxas

**PARTIDA DE DEFUNCION**

Libro 25 de Defunciones de San Juan—folio 86 vuelto  
Parroquia de Santa María de los Remedios  
Sagrario de la Santa Iglesia Catedral de San Juan  
de Puerto Rico

“A los veinte y nueve días del mes de marzo de mil ochocientos veinte y cinco años, fue sepultado en el Cementerio de Santa María Magdalena de Pazzis in litore de esta muy noble y leal Ciudad de San Juan Bautista de Puerto Rico, el cuerpo difunto de Rovertto Cufresir, que murió en publico patibulo, a las ocho de la mañana, natural de Cavo Roxo, uno de los pueblos de esta Ysla, hijo legitimo de Francisco y de Maria Germana Ramirez de Arellano, casado que fue con Juana Creitof, que falleció a los treinta y tres años de edad, recibio los Santos Sacramentos, de que doy fe.

Basilio Rodríguez”

Según información contenida en la proclama del Gobernador General Miguel de la Torre, del 29 de marzo de 1825, Roberto Cofresí había iniciado su carrera como corsario, “hacía más de un año... el nombre se había hecho célebre por sus arrojos y atrocidades... hasta el extremo de tildar al



## NOTAS SOBRE EL CORSARIO ROBERTO COFRESÍ

gobierno y quererlo como envolver en falta de medios y de energía en su persecución... os debe compadecer la suerte de estos desgraciados... la piedad misma lo recomienda... esta conmiseración resulta en mas grave mal, como la experiencia acaba de manifestarlo. Toda acogida, todo favor que se preste al malvado, es un crimen igual... Vigilancia, pues puertorriqueños, vivid con cautela, estad pronto a la voz de nuestros jefes, y persuadiós que con vosotros todo será deshecho como el humo...”.

Estas citas de la proclama implican que Roberto Cofresí fue *un héroe del pueblo*, del que recibía una buena acogida y favores que evidentemente eran mutuos.

Para impedirlo, el 23 de enero de 1824, el Comandante de Marina Don José María Vertiz, ordenó que “en todas las costas de la Isla se destruyan y quemen todos los bohíos y casas que haya en las playas, y cuyos dueños no tengan propiedad en tierras del mismo sitio; que todos los botes y lanchas que se encuentren matriculados se recojan de noche a los puertos que determinen los Subdelegados de Marina; que se armen en todos los puertos lanchas cañoneras para perseguir los piratas; los dueños de buques grandes y pequeños serán responsables del mal uso que se haga de ellos, si no dan parte a la autoridad en caso de ser robados... Estos nuevos filibusteros quieren sacar de sus robos y correrías el mantenimiento de sus armamentos... todas las naciones tienen el mismo interés en su exterminio”... En su desesperación, el gobierno hizo ésto para impedir que los corsarios pudieran recibir ayuda de los pobladores de la isla.

Muchos corsarios puertorriqueños habían sido adiestrados tanto en los buques corsarios reconocidos por el gobierno español como en los de los rebeldes durante las guerras de independencia, y algunos se dedicaron luego a piratear empleando embarcaciones de poco calado con las que acechaban y se refugiaban en las costas de Puerto Rico, La Mona, Caja de Muertos, Vieques y Santomás, así como en Yuma, Nagua y Samaná en Santo Domingo.

Roberto Cofresí, Manuel Lamparo y José Almeida fueron los últimos de los piratas que operaron en aguas de Puerto Rico. José Almeida fue el último que fue apresado, en diciembre de 1827, y fue ejecutado el 14 de febrero de 1832 en el Campo del Morro a la edad de 55 años, y cuya esposa con ocho hijos residían en los Estados Unidos según su testamento.

Cofresí se dedicó a atacar solamente los buques mercantes con bandera extranjera, para evitar la persecución por las autoridades, ya que sabía que los barcos de la Marina de Guerra no le podían dar caza si se mantenía cerca de las costas, en aguas de poca profundidad.

Sin embargo, como las víctimas extranjeras elevaron sus airadas

protestas a sus gobiernos, éstos protestaron ante el gobierno español para que pusiera coto a esas depredaciones y desmanes. Como el gobierno español había retirado la mayor parte de su flota a la península, solo dejó la fragata "Ligera" de 44 cañones bajo el capitán Laborde, el bergantín "Hércules" de 18 cañones y una goleta de 10 cañones, para patrullar y bloquear las 1,200 millas de costa y las costas antillanas que cubría el decreto de bloqueo del General Morillo, el que cesó el año 1823 con el triunfo de las armas rebeldes.

El gobierno de los Estados Unidos, cuyo comercio era el más afectado, de común acuerdo con el gobierno español, inició las medidas comunes que hemos descrito antes, con los resultados exitosos que lograron al emplear embarcaciones privadas de poco calado cedidas por sus dueños y luego armadas, las que podían navegar por entre los manglares y los esteros en donde los corsarios se ocultaban, para así poder perseguirlos y atacarlos con un armamento superior.

Los gobiernos que lo persiguieron denunciaron a Roberto Cofresí como un bandolero y ladrón común, aunque fue en realidad un famoso corsario, que según las tradiciones, desaparecía como por arte de magia en forma audaz y valerosa cuando lo acosaban los buques armados dedicados a patrullar las costas, tanto en Puerto Rico como en Santo Domingo.

Persisten muchos nombres legendarios de lugares que han sido relacionados en la mente popular con Roberto Cofresí.

En la Punta Higüero, extremo occidental de Puerto Rico, existe una roca perforada o marcada como referencia que llaman los vecinos "las once barras de Cofresí", así como nombres legendarios en La Mona, Caja de Muertos, la isla Matei y la isla Cardona en Ponce, en lugares que se han mencionado como guaridas en las que Cofresí se presume que enterró algún tesoro.

En la Española se han mencionado algunas de sus guaridas, tales como el Gran Estero, a medio kilómetro de la boca del río Yuma, cerca del Higüey de Don Juan Ponce de León, lugar que se ha conocido como "La Cueva de Cofresí" y "Tesoro de Cofresí". Se relata también que se mantenía al acecho de sus presas en la Bahía Escocesa y en la Bahía de Samaná. Al oeste de Nagua, cerca del poblado de Cabrera, se ha mencionado un árbol marcado en forma rara que le llamaban el "Árbol de Cofresí", el que se cree lo usaba como señal de orientación en las costas. Cofresí recorrió en sus viajes hasta la costa Norte de La Española, pues se conoció a principios de este siglo, una gruesa cadena de hierro que se internaba desde la playa entre Puerto Plata y Montecristi en el Puerto Juanita, un estero embalsado llamado Esterobalsa, la que se conocía como "La Cadena de Cofresí".

## NOTAS SOBRE EL CORSARIO ROBERTO COFRESI

Son muy pocos los países de América que cuentan en su historia con un paisano que fuera un pirata famoso, ya que en su mayoría éstos eran europeos. Tal hecho no deshonra a ningún país que ha sido la patria de un pirata, en este caso un corsario patriota, como lo fue Roberto Cofresi y Ramírez de Arellano un héroe del pueblo.

Han transcurrido 157 años desde su prematura muerte, por lo que ya es tiempo de que, aún con su aureola de leyenda, se conmemoren en mármol o en bronce los hechos históricos del príncipe de los piratas del mar Caribe.

Hon. Severo E. Colberg Ramírez  
Portavoz de la Minoría  
Cámara de Representantes  
Capitolio  
San Juan—Puerto Rico

Estimado amigo:

Acabo de leer su excelente artículo en "El Nuevo Día" del día 26 del corriente titulado "Monumento a Roberto Cofresi", en el que he advertido un leve error que sería conveniente lo tome en cuenta al redactar la exposición de motivos para el proyecto de ley del propuesto monumento.

La ascendencia de Roberto Cofresi (Coufersein) no era francesa sino austriaca-croata, de la región que es ahora la de Trieste en Italia. Se ha escrito como Couphersein, Couffersing, Coufersi, Kuppersein, Coupperseing, Kapferschein y Cufresin en distintos documentos. Según Don Agustín Navarrete, Cofresi solo atacaba las naves inglesas, para vengar un acto cruel que cometió en su persona el capitán de un barco inglés, pero atacó también naves americanas, francesas, danesas y dominicanas, aunque respetó las españolas al principio de sus correrías.

En cuanto a su ascendencia, la madre de Roberto Cofresi, María Germana Ramírez de Arellano, era hija de Clemente Ramírez de Arellano y María de la Concepción Segarra, cercanos familiares del fundador de Cabo Rojo.

En cuanto a lo que Ud. citó de nuestro admirado y mutuo amigo Juan Antonio Corretjer sobre la "República de Puerto Rico Libre", no he encontrado nada corroborativo. El año 1822 el aventurero Luis M. Docoudray Holstein promovió la "República Boricua" con el contrasentido político de fomentar una lucha racial de los esclavos contra los

blancos, pero al mismo tiempo comprometiéndose a no conceder la libertad a los esclavos una vez lograda su meta. Su asociado Pedro Duboy, de Guadalupe, avencidado en Naguabo, y un francés de apellido Wischaur, habían proyectado reclutar 200 filibusteros para una invasión por la bahía de Añasco. Duboy fue detenido junto a otros cabecillas y fusilado en el Morro, y los demás fueron ejecutados en presencia de los esclavos en las propias haciendas. Ducoudray fue detenido en Curazao en donde se le ocuparon documentos corroborantes de su disparatado plan para una república concebida en una aberración y un desatino.

Le ofrezco estos datos adicionales que pueden servir de trasfondo para la declaración de motivos del proyecto a Roberto Cofresí, quien fue fusilado a los 33 años de edad, y no a los 26 años como apareció en los documentos oficiales, evidentemente por desconocimiento de su fé bautismal.

La evidencia señala que Cofresí fue un hábil marino que navegó como agente libre, a quien el gobierno español toleró mientras no atacó buques que ondeaban el pabellón español, pero esa actitud hubo de variar ante la presión de los gobiernos perjudicados por las actividades del corsario Roberto Cofresí.

Mis mejores deseos para que goce Ud. y los suyos de unas felices Navidades y Año Nuevo.

*Aurelio Tió*

6 de enero de 1977.

NOTAS ACADEMICAS  
EL DESCUBRIMIENTO DE PUERTO RICO

*RESEÑA SOBRE TRES ARTICULOS DEL ING. JOSE GIL CARDONA  
EN "EL MUNDO"*

Los tres artículos en serie por el Ing. José Gil Cardona, publicados en El Mundo los días 19, 20 y 21 de noviembre de 1981, constituyen un extracto de los trabajos de investigación original publicados en los Boletines de la Academia Puertorriqueña de la Historia, Tomo I—Números 3 y 4 en noviembre de 1969 y julio de 1970, obra de nuestro Director, Ing. Aurelio Tió, y basados en amplias citas documentales fehacientes. Esos trabajos fueron el fruto de largos años de investigaciones, cuyos resultados fue publicando en sus libros "Fundación de San Germán" (1956), "Nuevas Fuentes para la Historia de Puerto Rico" (1961) y "Dr. Diego Alvarez Chanca" (1966), premiados por el Instituto de Literatura, así como en un gran número de artículos publicados en revistas y periódicos de Puerto Rico y el exterior.

Hemos notado con pesar que en los artículos aludidos recién publicados, no se ha reconocido crédito alguno al Boletín de nuestra Academia como la fuente principal de su información, que fue donde apareció divulgada por primera vez la cadena de acontecimientos que permitieron identificar de manera precisa el lugar exacto del primer desembarco de los descubridores en Puerto Rico, fruto de los estudios concienzudos efectuados durante largos años por nuestro Director sobre documentación inédita.

El autor de dichos tres artículos ha reconocido únicamente haber asistido a una conferencia por nuestro Director en marzo de 1978, explicando que "sus conclusiones coincidieron con lo indicado en este informe, en que definitivamente Cristóbal Colón desembarcó por la Ensenada de Rincón".

La impresión que dicha declaración puede ofrecer a los lectores superficiales, es la de que el autor de dichos artículos, antes de dicha conferencia, había desarrollado independientemente toda esa hipótesis y

que al escucharla de nuestro Director, "sus datos históricos y cómputos matemáticos para justificar sus aseveraciones fueron extraordinarios... y sus conclusiones coincidieron con lo indicado en este informe".

El articulista también afirma que el Almirante Dr. Samuel Eliot Morison "se reafirma en que el desembarco de Colón en Puerto Rico por el extremo noroeste (noroeste) de la bahía de Añasco, entre la bahía (Ensenada) de Calvache y Punta Cadena". También aduce que el monasterio de los frailes franciscanos fue construido el año 1493 (el del descubrimiento), lo que fue después del año 1506, luego del desembarco por la bahía de Añasco por Don Juan Ponce de León.

En "El descubrimiento europeo de América—Los viajes del sur", el Almirante Dr. Morison no se reafirmó, sino que rectificó su anterior aseveración errónea de que Colón había desembarcado por la Bahía de Boquerón. Hizo constar que su rectificación histórica la había basado en los Boletines 3 y 4 de nuestra Academia y la ilustró con un dibujo de la bahía de Añasco, "mapa 901 del U.S. Coast and Geodetic Survey con información suplida por Aurelio Tió", páginas 112 a 115 de dicha magistral obra publicada en 1974, hace siete años.

En forma análoga, en esa misma obra, el Almirante Dr. Morison adoptó la hipótesis documentada de nuestro Director, publicada en un extenso artículo en nuestro Boletín (Tomo II—Número 8), dando a conocer por primera vez el descubrimiento de Yucatán el año 1513 y el de México por San Juan de Ulúa en 1516 por Don Juan Ponce de León, lo que la Academia de Historia y Geografía y la Universidad Nacional Autónoma de México reconocieron, otorgándole a nuestro Director las Palmas Académicas, por vez primera a un extranjero.

Presentamos estos comentarios, porque aunque la divulgación de la información que ha determinado de manera fehaciente que la Ensenada de Calvache fue el sitio del primer desembarco de los descubridores en Puerto Rico es muy deseable, consideramos que es un deber hacer constar las fuentes de las que se ha extractado la información, para que los interesados y estudiosos puedan consultarlos sin dificultades. Aparte de tales consideraciones, estamos de acuerdo con el articulista en cuanto a su comentario de que "debería llevarse este cambio histórico a conocimiento de todos nuestros conciudadanos".

Creemos conveniente hacer constar, que tanto el documento titulado "Probanza de servicios de Juan González", que es donde aparece el verdadero inicio de nuestra historia en 1506, como el expediente del proceso judicial de la herencia de Tomás de Castellón, bases de la rectificación histórica relacionada, fueron localizados en el Archivo General de Indias en Sevilla por nuestro Director, ambos inéditos. Con esos dos documentos

## ARTICULOS SOBRE EL DESCUBRIMIENTO DE PUERTO RICO

fue que logró determinar el lugar exacto del primer desembarco en nuestra isla de manera indiscutible nuestro Director, Ing. Aurelio Tió, poniendo fin en esa forma a los interminables debates basados en conjeturas sobre la significación de descripciones muy vagas de dicho lugar, así como en leyendas y tradiciones confusas y contradictorias, sin base documental.

Las consultas y llamadas que hemos recibido relacionadas con los tres artículos antes mencionados, nos han instado a contestarlas cuanto antes a través de los medios noticiosos y no exclusivamente en nuestro Boletín.

## LA PRIMERA UNIVERSIDAD DE AMERICA

### INFORMACION PARA "EL MUNDO" DE LA ACADEMIA

Bajo el título: "Descubre la Isla fue pionera en ofrecer educación superior", ha publicado tan sensacional información "EL MUNDO" del día 30 de noviembre de 1981, atribuida a "estudios exhaustivos de historia" efectuados por la Dra. Winnifred Meléndez, quien "cita las siguientes fuentes como autoridad también": doctores Ramón Mellado Parsons, Thomas E. Benner y Juan José Osuna, pero omite citar la fuente originaria de tales "estudios exhaustivos", el Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Historia, Tomo II, Números 5, 6 y 7 del año 1971.

Dichos números fueron dedicados a dicho tema y fue en ellos que se reveló *por primera vez* dicho descubrimiento histórico en unas exhaustivas monografías por su Director, Ing. Aurelio Tió.

De las tres autoridades mencionadas por la Dra. Meléndez, por ser posterior su obra a dichos Boletines, solo el Dr. Mellado Parsons pudo haber citado los artículos del Ing. Tió, entre ellos uno que le solicitó para publicarse en la revista "Educación", sintetizando el resultado de sus investigaciones sobre la primera Universidad de Estudios Generales en las Américas.

A base de puras conjeturas, los historiadores Torres Vargas, Cuesta Mendoza, Perea, Géigel Sabat, Padilla D'Onis, Utrera y Mejía Ricart vislumbraron que pudo haber existido algo importante de carácter educativo en Puerto Rico, pero sin lograr descubrirlo. Mejía Ricart citó una síntesis del Breve del Papa Clemente VII del 9 de enero de 1532 que autorizó la erección de Universidades de Estudios Generales en San Juan y en Santo Domingo, pero solo la de Santo Tomás de Aquino en San Juan operó con éxito, pues la Bula de Paulo III del 28 de octubre de 1538 reconoció que la de Santo Domingo no pudo operar, en la petición o súplica para la propia nueva autorización, lo que no se logró hasta el año 1559.

La nómina de los casi setenta ilustres puertorriqueños graduados en la Universidad de Estudios Generales de Santo Tomás de Aquino de San Juan hacia fines del siglo XVI y publicada por Torres Vargas en 1647, es



## BOLETIN DE LA ACADEMIA PUERTORRIQUEÑA DE LA HISTORIA

un testimonio fehaciente de sus logros educativos, tanto entre sus estudiantes seculares como clericales, pues fue también el Noviciado para toda la provincia de Santa Cruz de las Indias de la Orden Dominicana.

La Academia Puertorriqueña de la Historia desea prevenir a los lectores de EL MUNDO, que su Boletín fue la fuente investigadora que originó las informaciones contenidas como novedosas en los artículos que sobre el descubrimiento y de la primera universidad publicó en poco más de una semana, debido a que sus autores no se cuidaron de citarlo ni de reconocerle el crédito debido.

**BOLETIN DE LA ACADEMIA PUERTORRIQUEÑA  
DE LA HISTORIA**

**INDICE GENERAL DEL VOLUMEN VII**

VOL. VII	1º DE ENERO DE 1981	NUM. 25
Dignatarios de la Academia . . . . .		7
Notas Editoriales. . . . .		9
La historia de nuestras tierras por Ramón Rivera Bermúdez. . . . .		13
Guayanilla y su historia por Otto Sievens Irizarry . . . . .		23
Correspondencia sobre la fundación de Sabana Grande, con los Sres. Francisco Pagan Acosta y Samuel Irizarry. . . . .		31
Notas generalógicas de Sabana Grande. . . . .		71
Notas eclesiásticas de Sabana Grande — Iglesia Mayor de San Germán — Capilla del Convento Porta Coeli Capilla de Santa Ana de San Juan. . . . .		77
Contestación de nuestro Director al Discurso de Incorporación del Sr. Académico, Dr. Luis Torres Oliver, sobre el Convento Porta Coeli de San Germán. . . . .		81
Hospital de la Concepción de San Germán — Bendición de la primera piedra de su extensión . . . . .		91
Carta Pastoral del Obispo Fray Juan Bautista de Zengotita Vengoa . . . . .		105
Documentación sobre San Germán como Capital de Puerto Rico. . . . .		137
Cronología de las Universidades de Santo Domingo y Puerto Rico . . . . .		147
Dictamen preliminar del National Decipherment Center sobre varios petroglifos excavados por el padre José María Nazario y Cancel alrededor del año 1880 en el municipio de Guayanilla, Puerto Rico . . . . .		163
Puerto Rico — Oasis de Confraternización por Aurelio Tió . . . . .		177
Bosquejo e índice para una Historia Militar de Puerto Rico por Pedro Andrés Negroni — USAF. . . . .		185
Homenaje — (Cuento Indígena) por Walter Murray Chiesa. . . . .		199
La Flecha — (Cuentos Indígena) por Walter Murray Chiesa . . . . .		213
Glosario de voces indígenas. . . . .		225

BOLETIN DE LA ACADEMIA PUERTORRIQUEÑA DE LA HISTORIA

El Cacique Huamay por Aurelio Tió . . . . .	227
El Topónimo Puerto Rico por Aurelio Tió . . . . .	231
Cronología de San Germán . . . . .	233

RECENSIONES

Reseña histórica del origen y desarrollo de las milicias puertorriqueñas, General Fernando Chardón . . . . .	247
La política en dos tiempos por Dra. Pilar Barbosa de Rosario. . . . .	251

VOL. VII

1º DE JULIO DE 1981

NUM.26

Notas Editoriales. . . . .	9
El Padre Nazario y su descubrimiento arqueológico . . . . .	11
Las ciudades de Sevilla y San Juan . . . . .	29
Puerto Rico surge como pueblo . . . . .	59
Catálogo de gobernadores de Puerto Rico. . . . .	79
Ensayo sobre los alcaldes de San Juan y San Germán . . . . .	119
Alcaldes de San Juan y San Germán . . . . .	147
El pirata Almeida y su hijo . . . . .	159
La aldea pesquera de la Parguera. . . . .	163
Recreación y deportes . . . . .	165

BIOGRAFIAS MINIMAS.

Dr. Cayetano Coll y Toste (Laudo A Edna Coll) . . . . .	169
Ing. Guillermo Esteves Volckers - Sociedad de Ingenieros . . . . .	171
Isaac Albéniz en Puerto Rico . . . . .	173

ACTIVIDADES ACADEMICAS.

Dedicación de un óleo de Lola Rodríguez de Tió. . . . .	177
Bicentenario de Vega Baja. . . . .	181
Dedicación del busto de Alejandro Tapia y Rivera en el Ateneo Puertorriqueño. . . . .	183

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Carta anónima sobre el hallazgo arqueológico de Guayanilla . . . . .	187
Sobre el proyectado monumento a Roberto Cofresí. . . . .	201

RECENSIONES

Artículos del Ing. José Gil Cardona sobre el descubrimiento de Puerto Rico . . . . .	215
Artículo sobre la primera universidad de América Dra. Winnifred Meléndez. . . . .	219

